

Bejor

DIRECCION GENERAL DE PREPARACION DE CAMPAÑA

SERVICIO EN CAMPAÑA



:: REGLAMENTO ::
:: :: DE :: ::
EQUITACION MILITAR



MADRID. — TALLERES DEL
DEPÓSITO DE LA GUERRA

Precio: 2,00 pesetas.

F

85

40

9

60

2

A.S.

118

27

21

DIRECCION GENERAL DE PREPARACION
DE CAMPAÑA

SERVICIO EN CAMPAÑA

Francisco Bejar Lopez

Legoria 7 febrero 1927



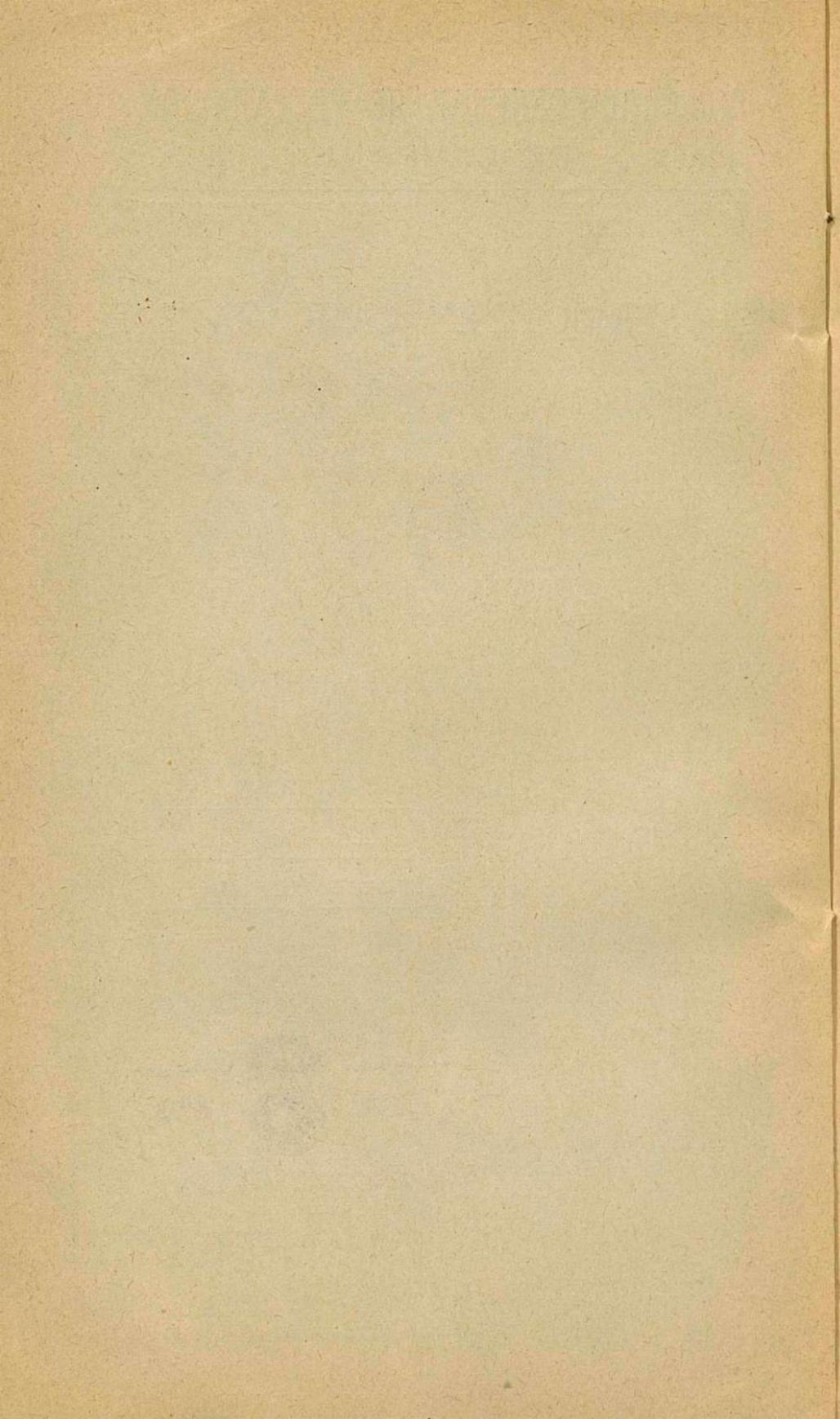
:: REGLAMENTO ::

:: :: DE :: ::

EQUITACION MILITAR



MADRID.—TALLERES DEL
DEPÓSITO DE LA GUERRA



Dirección General de Preparación de Campaña

REGLAMENTO

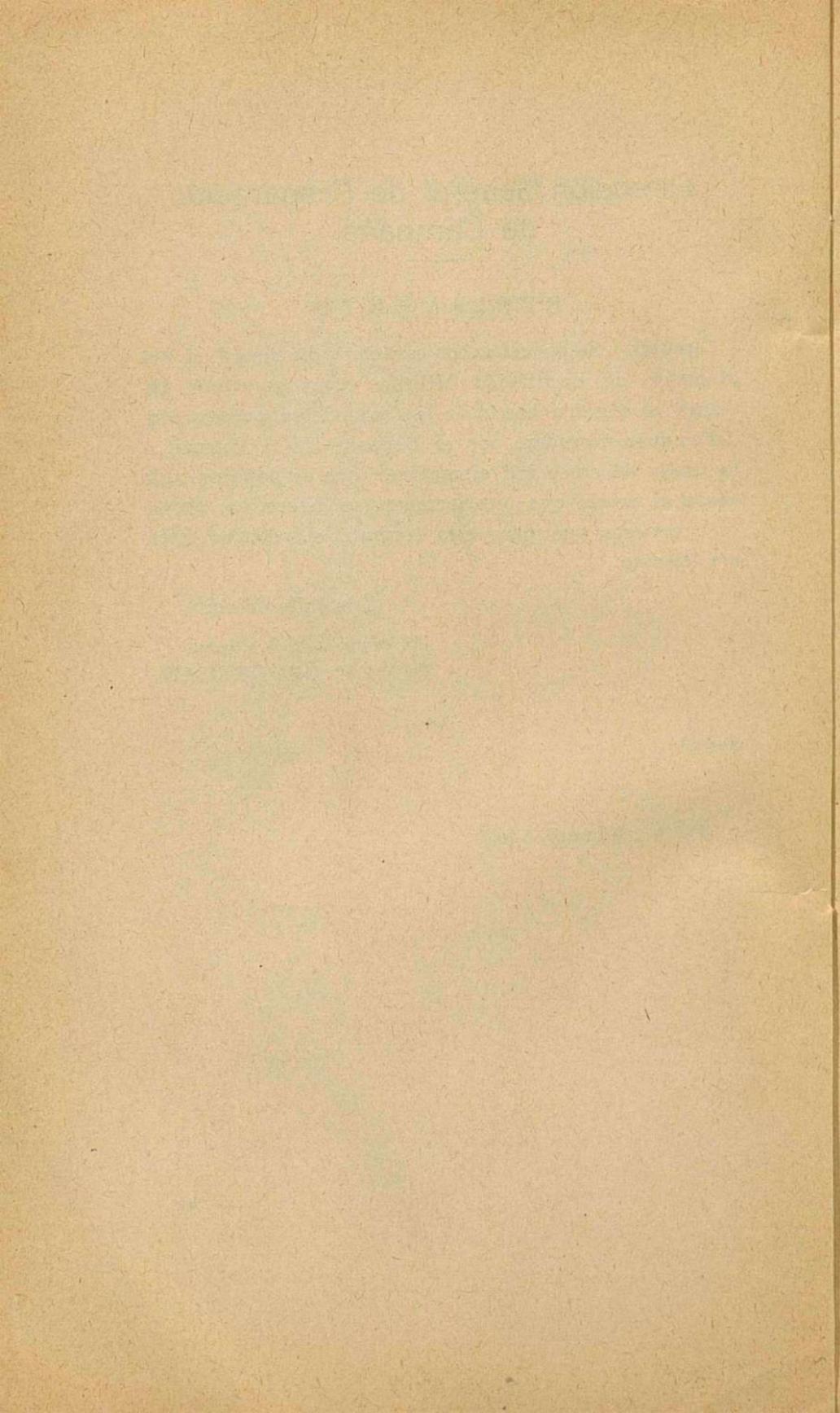
Circular. Se aprueba, con carácter provisional, el Reglamento de Equitación Militar, cuyos preceptos entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación, debiéndose proceder, por el Depósito de la Guerra, a la tirada de cinco mil ejemplares, que se pondrán a la venta al precio que ulteriormente se determine, previa la propuesta que para ello formule el referido Establecimiento.

5 de julio de 1926.

El Ministro de la Guerra,
DUQUE DE TETUAN

Señor...

(D. O. número 150.)



Personal encargado de la redacción de este Reglamento

Teniente coronel de Caballería, D. Gabriel de Benito e
Ibáñez de Aldecoa.

Comandante de Caballería, D. Bianor Sánchez Mesas.

Capitán de Caballería, D. Jesús Varela Castro.

Capitán de Caballería, D. Carlos Gutiérrez Maturana.

Capitán de Artillería, D. Carlos Azcárraga Montesino.

Teniente de Caballería, D. Valero Valderrábano Sa-
mitier.

El papel decisivo de la reducción
de los impuestos

Este trabajo se refiere a la forma de reducir los impuestos
y su efecto en la actividad económica.
Se analiza el impacto de la reducción de los impuestos
sobre el ahorro y el consumo.
Se muestra que la reducción de los impuestos
tiene un efecto positivo en la actividad económica.
Este efecto se debe a que la reducción de los impuestos
aumenta el ingreso disponible de los individuos.
Este aumento del ingreso disponible
se traduce en un aumento del ahorro y del consumo.
Este aumento del ahorro y del consumo
tiene un efecto positivo en la actividad económica.
Este efecto se debe a que el ahorro y el consumo
aumentan la demanda de bienes y servicios.
Este aumento de la demanda de bienes y servicios
tiene un efecto positivo en la actividad económica.

INDICE

PRIMERA PARTE

Instrucción.

CAPITULO PRIMERO

Páginas.

Objeto y división de la Equitación militar.— Organización de la instrucción y responsabilidades de cada empleo.....	3
Previsiones a los instructores.....	5

CAPITULO II

INSTRUCCIÓN DEL RECLUTA

Objeto y división de la instrucción.....	7
Colocación en el caballo de los efectos de montura, equipo y armamento para marchas, maniobras y campaña.....	8

CAPITULO III

TRABAJO PREPARATORIO

Ejercicios a la cuerda.....	12
Subir al caballo y saltar a tierra.....	13
Posición del jinete.....	15
De los estribos.....	16
Doblegamientos a caballo.....	16
Marcha a la cuerda.....	17
Volteo	19
Conducir los caballos del diestro pie a tierra.	22

CAPITULO IV

TRABAJO CON FILETE

Generalidades.—Disposición de la tanda antes de montar.....	22
Ayudas	27

VIII

	<u>Páginas.</u>
Movimientos a caballo.....	27
Trabajo al exterior.....	42

CAPITULO V

TRABAJO CON LA BRIDA

Generalidades.—Montar a caballo.....	45
Movimientos a caballo.....	47
Exterior	49
Trabajo con armas.....	52
Ejercicios de natación.....	56

CAPITULO VI

INSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA

Instrucción de las clases y soldados.....	58
---	----

CAPITULO VII

INSPECCIÓN Y RECOMPENSAS

Inspección.—Recompensas	61
-------------------------------	----

SEGUNDA PARTE

Doma del caballo de guerra.

CAPITULO VIII

DOMA DE POTROS

Generalidades	69
Mecanismo del caballo.....	72
División de la doma.....	72

CAPITULO IX

PRIMER PERÍODO. — PREPARATORIO DE LA DOMA

Doma de pesebre.....	73
Ejercicios preparatorios.—Medios para domar el caballo la cuerda.....	78

Ayudas	83
Defensas de los potros.—Trabajo al exterior con los potros montados.....	87

CAPITULO X

SEGUNDO PERÍODO. — DOMA PROPIAMENTE DICHA

Condición.—Valor de los aires en este período.	88
Progresión de la doma.....	89

CAPITULO XI

TERCER PERÍODO. — CONFIRMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LA DOMA

Generalidades	98
Progresión y práctica de los ejercicios.....	99
Paso atrás.....	103
Trabajo al galope en círculo.....	105
Subida y bajada de pendientes.—Final de la doma de obstáculos.....	107

CAPITULO XII

DOMA DEL CABALLO DE CARGA

Generalidades.—Método de instrucción.....	108
Preparación	111
Doma de muleros.....	111

CAPITULO XIII

DOMA DEL CABALLO DE TIRO

Generalidades y períodos de la doma.....	113
Caballos de tiro montados.....	114
Caballos enganchados a la calesera.....	116
Preparación del ganado.....	120
Mecanismo de la tracción.....	122

CAPITULO XIV

DE LOS CABALLOS RESABIADOS

CORRECCIÓN DE LOS CABALLOS QUE SE DEFIENDEN

Generalidades	124
---------------------	-----

	Páginas.
Resabios del caballo de silla.....	128
Resabios del ganado de tiro.....	139

CAPITULO XV

INSPECCIONES Y RECOMPENSAS

Inspecciones.—Recompensas	140
---------------------------------	-----

APENDICE

Tropas con material a lomo y rodado.

CAPITULO XVI

Objeto de la Equitación militar.—Organización de la instrucción y responsabilidades de cada empleo.....	145
---	-----

CAPITULO XVII

INSTRUCCIÓN TEÓRICA

Nomenclatura. — Colocación en el caballo de los efectos de montura, equipo y armamento.	145
---	-----

CAPITULO XVIII

Trabajo preparatorio.....	146
---------------------------	-----

CAPITULO XIX

Trabajo con filete.....	146
-------------------------	-----

CAPITULO XX

Trabajo con brida.—Trabajo con armas.—Alimentación e higiene del caballo.....	146
---	-----

CAPITULO XXI

INSTRUCCIÓN DE CONDUCTORES

Generalidades	146
---------------------	-----

CAPITULO XXII

	Páginas.
Embastar	147
Desembastar	150
Colocación del equipo en el mulo.....	151
Posición del conductor.—Movimientos prepara- ratorios	151
Atalajar, desatalajar y poner grupas.....	154
Carreteo	157
Nociones sobre el arrastre de los carruajes...	172

ANEJO I

Instrucción teórica. — Nomenclaturas.—Caba- llo.—Mulo.—Montura y equipo.—Filete y bocado. — Efectos para la instrucción y doma	177
Baste y atalaje para el caballo y para el mulo. Equipo de éste.....	192
Atalajes de tiro.....	195
Equipo de conductor.—Entretenimiento, lim- pieza y conservación de la montura y ata- lajes	198

ANEJO II

Alimentación.—Piensos	201
Forrajes	203
Del azúcar.....	204
Mashs.—Agua	205
Limpieza de caballos.....	206
Material de limpieza.—Operaciones de la lim- pieza	206
Hidroterapia	208
Baños.—Duchas	208
Vendas	210
Cuidados que requiere el dorso.....	211
Higiene del caballo de tiro.....	213
Esquilado de caballos.—Síntomas de enfer- medad	214
Cuidados de los cascos.....	214
Higiene de los miembros.....	216
Marchas en tren.....	217
Higiene de las caballerizas.....	217

ANEJO III

HERRAJE DEL CABALLO DE GUERRA

	Páginas
Prevencciones	218
Casco	220
Herraduras	221
Del herraje y forma de herrar.....	223

ANEJO IV

EDAD DEL CABALLO

Los dientes.....	228
Denticiones.—Rasamiento.—Esmalte central.— Forma de la cara de roce.—Arcada dentaria.	229
División de la edad del caballo.—Primer pe- ríodo.—Segundo período.....	230
Tercer período.....	232
Defectos de los dientes.—Fraudes que se co- meten para variar la edad.....	232

ANEJO V

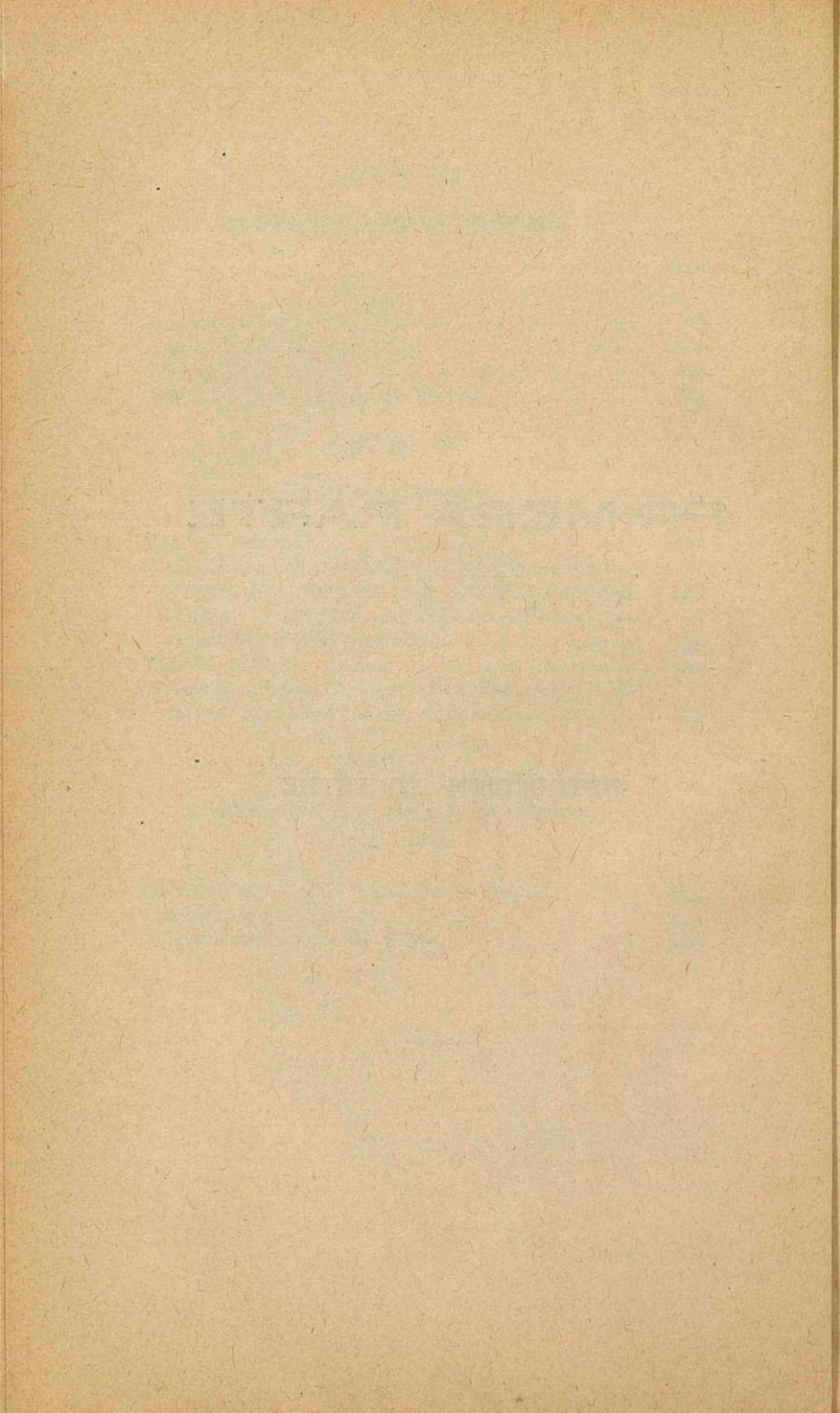
CONDICIONES DEL CABALLO DE GUERRA

Y DEL MULO

Caballos de silla.—Caracteres físicos.....	234
Caballos de carga.....	235
Caballos de tiro.—El mulo.....	236

PRIMERA PARTE

INSTRUCCION ECUESTRE



CAPITULO PRIMERO

Generalidades.

OBJETO Y DIVISIÓN DE LA EQUITACIÓN MILITAR.—ORGANIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE CADA EMPLEO.—PREVENCIONES A LOS INSTRUCTORES.

1.—**Objeto de la Equitación Militar.**—La Equitación Militar tiene por objeto adiestrar al soldado en el empleo del caballo como arma de guerra, enseñándole su manejo y los medios para someterlo a una obediencia tan absoluta, que le haga dueño de su voluntad.

2.—**División de la Equitación Militar.**—Para la enseñanza del soldado se necesitan caballos bien domados, y para domarlos, jinetes bien instruídos. La Equitación Militar se divide en dos partes principales:

1.^a Instrucción militar ecuestre.

2.^a Doma del caballo de guerra.

3.—**Organización de la instrucción y responsabilidades de cada empleo.**—Teniendo los jefes de todas las jerarquías militares el deber y la responsabilidad de la aplicación puntual de este Reglamento en todas sus partes, exigirán que sus prescripciones se observen en su verdadero espíritu, sin que se introduzcan en ellas variaciones de ninguna clase.

Todo jefe, a partir del capitán de escuadrón, tiene la responsabilidad de la más perfecta instrucción militar ecuestre de las tropas a sus órdenes y de la completa doma de su ganado.

4.—El coronel tiene la alta dirección de ambas enseñanzas, facilitando por cuantos medios le sugiera su celo, su curso regular y completo, por ser la base del valor ecuestre de su regimiento.

Con la anticipación conveniente a la llegada de los reclutas, ordenará le sean presentadas por el conducto reglamentario, para su aprobación, las propuestas del cuadro de oficiales instructores y tropa de cada uno de los escuadrones, hechas por sus capitanes respectivos.

Tiene el deber de inspeccionar dichos cuadros, para cerciorarse de sus aptitudes con relación al objeto a que se les destina.

Durante la instrucción de los reclutas, inspeccionará los pelotones cuando lo considere conveniente, y siempre que deba pasar de uno a otro de los trabajos en que considera dividida la enseñanza este Reglamento, la mayoría de los educandos; ejercerá igual acción en la doma de potros, los que no podrán ser dados de alta sin su examen.

Para la doma de potros podrá nombrar, si lo estima mejor para el buen servicio, por ser corto su número, un cuadro de instrucción a cargo de un capitán, dos oficiales y las clases y soldados que considere preciso. Cuando no usare de esta facultad se hará la doma en los escuadrones a cargo de sus capitanes, siendo éste el método normal.

Dos veces por semana, a no impedirlo perentorias atenciones del servicio, ordenará practiquen los escuadrones, en el mismo o en distintos días, los ejercicios de la instrucción militar ecuestre, dando preferencia a los de exterior y entre éstos a los comprendidos en los números 111 a 113, inclusive, de este Reglamento.

5.—El **teniente coronel**, por su autoridad delegada del coronel, cuidará asiduamente de la marcha de la instrucción, de la doma de los potros y de la corrección de los caballos que hubiese resabiados, dándole conocimiento de cuanto dispusiere.

Inspeccionará los cuadros de instrucción antes de la inspección del coronel, disponiendo lo que fuere preciso para que la enseñanza sea uniforme.

Visitará los picaderos y los terrenos destinados a cuadrilongos y trabajos de exterior, para cerciorarse de si reúnen las condiciones necesarias; dará conocimiento al coronel de las deficiencias que notare y le propondrá los medios de remediarlas.

Estará a su cargo todo el material de enseñanza, auxiliándole en este cometido el capitán ayudante.

6.—Los **comandantes** vigilarán que en sus escuadrones se cumplan las órdenes del coronel, transmitirán a sus capitanes las que éste dicte, y pondrán en conocimiento del teniente coronel cuanto éstos le comuniquen referente a los deberes que les impone este Reglamento.

7.—Los **capitanes** dirigen constantemente y son directamente responsables de la instrucción de su escuadrón y doma de su ganado.

Previa orden del coronel, nombrarán el cuadro de oficiales instructores y tropa, en la proporción de un oficial por cada pelotón de doce reclutas y un subinstructor por cada cuatro; señalarán las horas en que de-

ben trabajar y celarán el cumplimiento de sus instrucciones.

Tendrán completa iniciativa para determinar la duración de los distintos períodos de la instrucción, siempre que el total del tiempo empleado en ella no rebase el señalado en el número 13.

Designarán los caballos que deben montar los reclutas, teniendo presente que han de tener la doma y temperamento necesarios para los ejercicios a que se destinan.

8.—Los **tenientes** realizarán la instrucción de los pelotones de reclutas y de los soldados que tengan a su cargo, perfeccionando la de los subinstructores que se les designen, para lo cual gozarán de la iniciativa que corresponde a su cultura profesional; se inspirarán para el cumplimiento de sus deberes en las prevenciones que, para los instructores, figuran en este Reglamento.

9.—Las **clases de tropa y soldados antiguos** llenan el importante cometido de subinstructores; deben presentarse como modelos a sus educandos, y para cumplir la importante misión que se les confía, pondrán el mayor cuidado en perfeccionar su instrucción, lo que lograrán siguiendo puntualmente los consejos y lecciones de sus oficiales.

10.—**Prevenciones a los instructores.**—El oficial instructor ha de ser un jinete correcto, audaz, de gran resistencia física, de carácter firme, paciente y perseverante.

Debe reglar sus explicaciones a la inteligencia de los reclutas, empleando en ellas términos claros y precisos; las repetirá cuantas veces sea necesario, hasta tener la seguridad de haber sido bien comprendido, evitando de este modo que, por ignorancia, puedan cometer faltas en lo que les manda ejecutar.

Toda lección práctica irá precedida de explicaciones convenientes, claras y breves, del instructor, ejecutando lo que explique a la vista de los reclutas.

Nunca corregirá los defectos que observare en términos generales, sino dirigiéndose al que sea objeto de la corrección; no se impacientará por no ser enseguida obedecido, conformándose con la buena intención de serlo, pues a ello le obliga su doble carácter de educador y jefe.

Estudiará detenidamente las condiciones físicas, morales e intelectuales de cada uno de sus educandos, para, con arreglo a ellas, corregir los defectos en que incurran, lo que hará sucesivamente, empezando por

enmendar aquellos que a su experiencia y buen juicio le parezcan de más fácil remedio.

El medio más expedito para obtener rápidos adelantos en la instrucción, consiste en dar confianza a los reclutas desde las primeras lecciones, lo que se logra procurando que el recluta sea siempre superior al caballo que monte, por medio de una acertada elección de los caballos acomodada a las condiciones de los hombres, y no haciéndoles ejecutar movimientos nuevos hasta que tengan preparación suficiente para ello.

De antemano tendrá hecho su plan de trabajo, que ha de seguir con seriedad y constancia, introduciendo sólo las modificaciones que considere oportunas, si circunstancias imprevistas lo hicieran preciso.

Debe tener una gran convicción de lo que enseñe; constantemente ha de estar dando consejos y haciendo advertencias; acostumbrará a los reclutas a pensar y obrar por sí mismos y, para juzgarlos, observará atentamente lo que cada uno haga en el trabajo a voluntad.

No usará palabras mal sonantes ni coléricas al dirigirse a sus educandos, tratándoles con la consideración que merece el cumplimiento del honroso deber que los pone a sus órdenes.

Tendrá presente que el progreso de la enseñanza no se obtiene únicamente por el trabajo, pues a él debe unirse la manera lógica, sencilla y clara de llevarla a cabo.

El instructor debe encontrar, inspirado por su entusiasmo y amor al oficio, palabras que, hiriendo la imaginación de los reclutas, los haga intrépidos, entusiasmados y persuadidos de su valer como jinetes, convenciéndoles de que su mejor arma, la que más deben cuidar, la que más deben querer, es el caballo, que, bien manejado, les dará la victoria en el combate.

Cuando sus reclutas sean inspeccionados por algún superior, se abstendrá de hacer correcciones, a no ser que fuese facultado para ello.

11.—Los **subinstructores** enseñarán individual y prácticamente a cada uno de sus educandos lo que les ordene el instructor; aquéllos los imitarán al ejecutar el mandato.

CAPITULO II

Instrucción del recluta.

OBJETO Y DIVISIÓN DE LA INSTRUCCIÓN.—COLOCACIÓN EN EL CABALLO DE LOS EFECTOS DE MONTURA, EQUIPO Y ARMAMENTO PARA MARCHAS, MANIOBRAS Y CAMPAÑA.

12.—Objeto.—El objeto de esta instrucción es formar jinetes diestros en el manejo de sus caballos para maniobrar y combatir eficazmente en cualquier clase de terrenos.

La instrucción individual es el punto de partida para obtener en la colectiva la unidad de acción indispensable; por consiguiente, el trabajo individual será la regla; el colectivo, la excepción.

A esta instrucción, que es la base de la necesaria en las tropas de Caballería, se le concederá capital importancia, empezándola lo antes posible después de la incorporación de los reclutas y dedicándola todos los días útiles de la semana.

13.—División.—Su duración será aproximadamente de **100 lecciones**, y se dividirá en **cuatro períodos**, a saber: **instrucción teórica**, que se simultaneará con los demás; **trabajo preparatorio**, **trabajo con filete** y **trabajo con brida**, estando determinada la duración de cada uno de ellos por el grado de habilidad y firmeza alcanzado por la mayoría de los jinetes, pasando sólo éstos al nuevo período, sin que lo hagan los demás hasta que estén en condiciones de realizarlo.

El principio sugiere el método; pero en la aplicación del método es donde principalmente reside la esencia de la instrucción.

No es pues natural sujetar la marcha de la instrucción a rígido plan que marque paso a paso cuanto debe ser practicado, sino que, por el contrario, se dejará a la inteligencia del instructor la iniciativa necesaria para combinar los trabajos, de modo que la enseñanza sea al mismo tiempo fácil y agradable.

El objeto principal a que se debe tender en esta instrucción es poner al recluta desde el principio en una justa comunicación con la boca de su caballo, mediante un ligero contacto con ella, para lo que se le enseñará a acompañar con sus manos los movimientos de cabe-

za y cuello del animal en sus diferentes actitudes y al mismo tiempo dar a los reclutas firmeza y buena posición.

Desde el primer día es necesario infundir al recluta, como principio fundamental de toda equitación natural, el que debe preferir conceder una superflua libertad de boca a su caballo, a una disminución de ella, por pequeña que sea.

Para conseguir lo antes posible progresos en la instrucción y que los hombres adquieran confianza y con ella seguridad y buena posición, es necesario suprimir toda dificultad; por tanto, los caballos llevarán silla y estribos desde el principio y estarán en condiciones, por su carácter y doma, para el objeto a que se les destina.

En los trabajos a caballo se alternarán los aires, reglando su duración de manera que no se fatiguen los hombres ni los caballos, para lo cual se darán los descansos necesarios. El trabajo empieza y termina al paso.

Con frecuencia se hará a los reclutas que acaricien el cuello y espaldas del caballo con una mano, reuniendo las riendas en la otra e inclinando el cuerpo hacia adelante y manteniendo la cabeza alta, los hombros atrás, los riñones adelantados y sin variar la posición de las piernas, para obtener pronto que tomen el asiento sobre las rodillas y los muslos, insistiendo en ello principalmente al galope, para combatir la tendencia a llevar el cuerpo atrás, tomando un asiento perjudicial y falso.

En las primeras lecciones se concederán frecuentes descansos, y, durante ellos, el instructor dirigirá a los reclutas preguntas diversas acerca de la instrucción que ya han recibido, les hará que acaricien el cuello y espalda de su caballo y corregirá los defectos de posición que sean peculiares a cada educando.

El instructor se esforzará durante toda la instrucción en obtener una gran calma en los caballos, evitando se pongan violentos, pues tal estado de doma les resta salud, energía y fuerza, que son indispensables para su buen aprovechamiento.

Con gran progresión en la enseñanza, y siguiendo los principios establecidos en este Reglamento, se obtendrán caballos fáciles, tranquilos, cadenciosos e impulsados, que obedecerán de buen grado a cuantos movimientos se les mande, al mismo tiempo que jinetes que merezcan, a poca costa, el título de soldados de caballería.

14.—Colocación en el caballo de los efectos de montura, equipo y armamento, para marchas, maniobras y

campaña.—Para la instrucción del soldado en lo referente a la colocación de las prendas y efectos, ensillar y desensillar el caballo, se observarán las siguientes prescripciones.

Colocado el soldado a retaguardia del caballo, extenderá la manta en el suelo y colocará todas las prendas restantes del vestuario, montura, equipo y armamento sobre ella en la forma que se ordene, poniendo la silla delante y fuera de la manta apoyada en el suelo sobre la perilla y las rodilleras, procediendo, cuando lo mande el instructor, a poner aquéllas en las bolsas de equipo, saco de cebada y cubrecapote, en la forma siguiente:

Doblada la ropa a la longitud de las bolsas, abrirá la izquierda, colocará en ella las prendas que debe contener, la hebillarás, efectuará lo mismo con la del lado derecho y las colocará detrás de la silla; extenderá la saca de paja, con la cartera hacia arriba y sirviendo ésta de base, se irá doblando aquélla, cuidando de que en el último doblez quede su abertura en la parte interior.

En seguida colocará los trastes, el cinchuelo y el morral de pienso en la cartera izquierda del saco de cebada, el que pondrá a la inmediación de la silla. Luego procederá a doblar el capote, para lo cual lo extenderá sobre la manta, doblará la sotana por su mitad, volviendo a doblar el vuelo hacia adentro y después el extremo de las alas, de modo que, doblando otra vez la parte del vuelo, forme una cartera de una longitud algo menor que la de la funda del capote; extenderá después la esclavina doblada en dos partes y la arrollará siguiendo por todo el cuerpo del capote, de modo que al introducirlo por la cartera forme un cilindro apretado, lo más igual posible; colocándolo después en su funda, hebillarás la correa, y tirando de las puntas de las agujetas del lado derecho, hará una lazada; hará después igual operación al lado izquierdo y lo colocará a retaguardia de la silla; detrás del capote, la brida; se pondrá la prenda de cabeza, morral y bandolera, y arrimará las armas a la pared frente al sitio que ocupe su caballo. Doblará la manta en cuatro dobleces, volviendo a doblarla en otros tres en dirección contraria; colocará encima de ella la saca de paja, y, ambas cosas juntas, las pondrá debajo del saco de cebada, introduciendo los extremos en los refuerzos interiores de dicho saco, el que depositará a la inmediación de la silla; ésta tendrá puestos los estribos corridos por su acción y próximos a la charnela. Si el soldado perteneciese al instituto de Lanceros, tendrá puesto en el estribo derecho el portarregatón.

Terminadas todas estas operaciones, volverá a cuadrarse a la izquierda de su equipo, dando frente a su caballo.

15.—«Poner la silla».—A esta voz del instructor, el soldado la cogerá por debajo de la perilla, sosteniéndola con la mano izquierda; con la derecha por la caja, y recogiendo sobre la silla el pretal, la llevará por el lado de montar cerca de la espalda izquierda del caballo, la levantará y colocará suavemente sobre la cruz. Hecho esto, soltará el pretal y la cincha, y metiendo ésta por el extremo de la media gamarra, la ajustará lo necesario para que quede bien sujeta, sin oprimir demasiado al caballo, cerciorándose de que no quedan doblados los faldones ni bastes. Después pondrá el pretal, sujetando su punta izquierda, hasta que quede suficientemente ajustado, sin estorbar los movimientos del caballo. Una vez efectuado ésto, se bajarán los estribos, quedando el soldado cuadrado a la izquierda de los efectos restantes del equipo.

16.—«Equipar y armar».—A esta voz, el soldado cogerá las bolsas, y colocándose al lado de montar, las pondrá sobre la perilla, introducirá la correa central por la sangría y por dentro de la anilla que sirve para sujetar el ronzal, la hebillará y pasará después a hacer lo mismo con las correas sujetas a las bolsas, las que introducirá por la anilla inferior de la silla y por la situada junto al faldoncillo; efectuará lo mismo en el lado derecho; acto seguido procederá a la colocación de la grupa, para lo cual cogerá el saco de cebada; colocará sobre las bandas de grupa la manta y la saca de paja, hebillando las dos correas fijas en el saco, a las anillas posteriores de la caja, y efectuando lo mismo con el capote, procederá a hebillarlo, para lo cual se introducirán las dos correas centrales por las anillas situadas en la caja y en dichas bandas, procediendo después a hebillar las correas laterales, primero la del lado izquierdo, la que introducirá por la anilla posterior de las situadas en la parte inferior de la caballería de la silla; pasará al lado derecho del caballo y efectuará la misma operación con la correa de este lado, cuidando de que ambos extremos del capote queden bien unidos al borde de la silla, para que queden libres las carteras del saco de cebada. Colocará la carabina a la espalda o en el estuche, colgándola al lado derecho, en la anilla anterior de las situadas en la parte interior de la caballería de la silla.

Colgará el sable del tahalí, en cuya bolsa habrá puesto el herraje, y hebillará la correa de aquél después de

pasarla por la anilla de la vaina; se situará nuevamente a retaguardia de su caballo.

17.—Embridar con la cabezada de brida.—La tomará con la mano izquierda por la testera, pasando con la derecha las riendas a uno y otro lado de la cabeza del caballo, hasta que descansen sobre el cuello del mismo; pasará la brida a la mano derecha, que la cogerá como la tenía la izquierda, y descansando las embocaduras en la palma de la mano izquierda, con los dedos hacia adelante, llevará la mano derecha a la frente del caballo, y con la izquierda le pondrá las embocaduras en los labios, introduciendo al mismo tiempo el dedo pulgar en el asiento, por encima del colmillo, lo que le hará abrir la boca, en cuyo momento subirá la mano derecha lo que sea necesario para que el bocado quede en su lugar. Con la mano izquierda se introducirá la oreja de este lado por entre la testera y la frontalera, haciendo después lo mismo con la derecha; la testera y la frontalera deben tener el desahogo suficiente, a fin de que no opriman las orejas del caballo. Ajustará en seguida la muserola en términos que no quede ni oprimida, ni tan floja, que perjudique al efecto del bocado. Pondrá el ahogadero poco apretado para no dificultar la respiración del animal, pero ceñido, de modo que le impida quitarse la cabezada. Por último, enganchará la cadenilla de barbada en el alacrán de la izquierda, volviendo sus mallas sobre la parte plana, y quedando ajustada, de modo que, sin opresión, quepan dos dedos entre ellas y el barboquejo; si la cadenilla fuese demasiado larga, introducirá en el alacrán la primera anilla, y luego la que sea preciso para que quede ajustada.

Todas las operaciones de embridar se practicarán por el lado de montar.

18.—Embridar con la cabezada de pesebre.—Se empezará por poner el filete que se coloca sujetando la muletilla izquierda en su anilla y teniendo la otra en la mano derecha, que introduce la embocadura cuando el caballo abre la boca, mediante la presión del pulgar izquierdo, como para poner el bocado, sujetando después la mano derecha la muletilla en la anilla de la carrillera derecha.

Con la mano derecha tendrá cogido el bocado por la cama derecha, de modo que la embocadura esté cerca de los labios del caballo; con el pulgar de la izquierda oprimirá el asiento izquierdo hasta que el caballo abra la boca, ocasión que aprovechará para introducir en ella

la embocadura; la mano izquierda pasa a sujetar el tentemozo izquierdo en su francalete, y hecho esto, sostiene el bocado mientras la derecha hace lo mismo con el tentemozo de este lado.

CAPITULO III

Trabajo preparatorio.

EJERCICIOS A LA CUERDA.—SUBIR AL CABALLO Y SALTAR A TIERRA.—POSICIÓN DEL JINETE.—DE LOS ESTRIBOS.—DOBLEGAMIENTOS A CABALLO.—MARCHA A LA CUERDA.—VOLTEO.—CONducIR LOS CABALLOS DEL DIESTRO PIE A TIERRA.

19.—Ejercicios a la cuerda.—Se ejecutan individualmente, sobre un caballo puesto a la cuerda.

Es muy conveniente en las primeras lecciones que los reclutas calcen los estribos, lo que les pone más rápidamente en confianza, evitando la rigidez, y, por consecuencia, adelanta la instrucción elemental.

Los medios que deben emplearse para conseguir dar confianza, firmeza y agilidad a los reclutas, son el volteo, el trabajo a la cuerda, al paso y trote, y los doblegamientos a caballo.

Se necesitan tres monturas de seguridad por escuadrón, las que se emplearán en las primeras lecciones sólo para los individuos de muy pocas facultades físicas para la equitación; deberá tenerse el mismo número de cuerdas, cabezadas de cabezón, fustas, etc.

20.—Manera de tener la cuerda.—El instructor, colocado en el centro del círculo, tendrá la cuerda con la mano del lado a que trabaje el caballo, el pulgar hacia su frente, y en la otra mano uñas abajo, la fusta, con el extremo en que va unida la tralla, hacia atrás, la que dirigirá, en posición horizontal, hacia la grupa cuando el caballo se detenga, hacia la espalda cuando cierre el círculo en lugar de marchar por la circunferencia, en posición intermedia y oblicua en los demás casos. Atenderá a la posición de la cuerda, para evitar que arrastre o esté tirante. Un soldado, colocado próximamente un metro a su espalda y en prolongación de la cuerda, que pasará por el costado del instructor de la mano a que el caballo trabaje, sostendrá el resto de ella, reco-

gida en anillos en forma de ochos, en la mano izquierda, y con la derecha cuidará de deshacerlos o formarlos para evitar que, por excesiva tensión o por colgar la cuerda, no pueda obrar con desembarazo el que la maneja; dicho soldado marchará cuando marche el caballo y se detendrá cuando éste lo haga.

Cuando el que tiene la cuerda y la fusta haya de llamar al caballo para que eche pie a tierra el que terminó su trabajo y monte el que le siga, dirá: «Ola.....lá», y prolongando el sonido de las sílabas hará una pequeña llamada con la cuerda hacia el centro; inmediatamente dejará colgar la fusta, colocándola a su espalda y quedará inmóvil después de alargar hacia el caballo la mano con que tenía la cuerda, sin soltarla, pero dejándola pasar por entre sus dedos, para que la recoga en ochos el hombre colocado a su espalda. Para hacer que el caballo marche a la otra mano, el instructor, pasando por detrás de su ayudante, se colocará al otro lado de la cuerda, invirtiendo el empleo de sus manos, y dirigirá el caballo sobre la pista, adelantando la fusta hacia su espalda y marcará la nueva dirección, empujándole hasta que el animal se ponga en marcha. Para hacerle trotar, pronunciará la palabra trote, y la repetirá hasta que emprenda dicho aire, dirigiendo la fusta hacia la grupa.

Si el jinete se descompusiese, debe ponerse el caballo al paso y no llamarle al centro, lo que podría ser causa de que aquél cayese. Para hacer que el caballo galope, empleará la palabra galope, repitiéndola con energía si el animal es de temperamento frío o perezoso; deberá retirar la fusta inmediatamente después de haberla dirigido hacia la grupa, para evitar que, huyendo de ella, coloque el caballo su cuerpo en dirección cruzada con la de la marcha, lo que le impide galopar a la misma mano que trabaja; la mano de la cuerda debe permitir al caballo dirigir hacia afuera su cabeza para que pueda colocar el bípodo diagonal —pie exterior y mano interna— sobre la circunferencia.

21.—Subir al caballo y saltar a tierra.—Un recluta, colocado frente al caballo, tendrá una rienda del cabezón en cada mano, recogiendo los extremos para que no arrastren. Mantendrá cerrados los dedos para que las riendas no se alarguen si el caballo hace algún movimiento, y procurará tenga la cabeza más bien baja, con objeto de que reciba mejor el peso del jinete. El recluta designado para subir a caballo, se dirigirá hacia

él y se cuadrará a la altura de su espalda izquierda. A la voz de «**subir al caballo, preparación**», el recluta apoyará la mano izquierda cerca de la cruz y por encima de ella, con los nudillos a la derecha y el pulgar a la izquierda; con la mano derecha cogerá el borrén delantero de la silla. Así preparado, doblará la pierna izquierda por la rodilla, hasta ponerla horizontal; otro de los reclutas del grupo, cogerá el pretal con la mano izquierda para mantenerse siempre cerca del caballo, e inclinándose, formará gancho con el brazo derecho para ofrecer su antebrazo o mano, como apoyo, al que va a montar.

«**A caballo**».—Saltará sobre su pierna derecha al mismo tiempo que su compañero levanta el brazo para ayudarlo a elevarse sobre ambos puños, la pasará por encima de la grupa y se sentará suavemente en la silla.

A la voz de «**a tierra**», el recluta colocará las manos en la misma posición que para la preparación de subir a caballo; moverá la pierna derecha de adelante a atrás y viceversa, hasta tomar impulso; elevándose sobre los puños, pasará la pierna derecha por encima de la grupa, y la llevará junto a la izquierda, y manteniéndose un instante en posición casi vertical, se deslizará suavemente a tierra sobre las puntas de los pies, con las piernas en flexión; por último, separará las manos.

22.—**Subir al caballo por la derecha.**—«**Subir al caballo por la derecha, preparación**».—Uno de los reclutas, colocado al flanco derecho del caballo, se adelantará y cuadrará a la altura de la espalda derecha, apoyará la mano derecha por encima de la cruz y cerca de ella; la izquierda cogerá el borrén delantero y doblará la pierna derecha; otro de los reclutas cogerá el pretal con la mano derecha, formará gancho con el brazo izquierdo y ofrecerá su antebrazo, como apoyo, al que va a montar.

«**A caballo**».—Saltará sobre la pierna izquierda al mismo tiempo que su compañero levanta el brazo para ayudarlo a elevarse sobre ambos puños. Pasará la pierna izquierda por encima de la grupa y se sentará suavemente en la silla.

Saltar a tierra por el lado derecho.—«**A tierra**».—El recluta colocará las manos, como queda dicho anteriormente, para la preparación de subir a caballo. Moverá la pierna izquierda de atrás a adelante, y viceversa, hasta tomar impulso; elevándose sobre los puños, llevará la pierna izquierda junto a la derecha, y mante-

niéndose un instante en posición casi vertical, se deslizará suavemente a tierra sobre la punta de los pies y las piernas en flexión; quedará cuadrado frente al caballo.

Pasadas las primeras lecciones, los reclutas saltarán a caballo sin ayuda ajena, para lo cual se mandará:

23.—«Saltar a caballo».—El recluta colocará las manos como queda ya explicado, doblará las rodillas, se lanzará con prontitud, elevándose sobre los puños, y caerá suavemente en la silla.

«Saltar a caballo por la derecha».—Se hará el movimiento por la derecha de manera análoga a como se acaba de explicar.

Cuando los hombres hagan estos movimientos con soltura, se les ordenarán ambos movimientos sin tiempo de parada, para lo cual se mandará: **«A tierra y a caballo».**

Se recomienda como ejercicio muy útil enseñarles a montar en movimiento, siguiendo al caballo a pequeños saltos, con el pie izquierdo metido en el estribo y la mano derecha cogiendo el faldón de la silla por su parte posterior.

24.—«Saltar a tierra», pasando una pierna por encima del cuello del caballo.

«Por la izquierda».—Se soltarán los estribos, se pasará la pierna derecha extendida hacia adelante por encima del cuello del caballo, teniendo cuidado de no tocarle con el pie, y se dejará deslizar por el lado izquierdo, hasta llegar a tierra.

«Por la derecha».—Se pasará la pierna izquierda por encima del cuello del caballo y se deslizará por el lado derecho, hasta llegar a tierra.

25.—Posición del jinete.—Cabeza alta y suelta, hombros flexibles, atrás y a igual altura; busto con el pecho adelantado y los riñones flexibles y adelante; cuerpo elástico y pronto a secundar los movimientos del caballo, sensiblemente vertical a pie firme y al paso, ligeramente inclinado hacia adelante, cerrando el ángulo de cuerpo y muslo en el trote, galope y salto, pero sin que nunca lleguen los hombros a pasar de la vertical que pasa por las rodillas; brazos caídos naturalmente y ligeramente doblados por el codo, manteniéndolos cerca del cuerpo, con las manos bajas en la misma dirección que el antebrazo, por delante y cerca de la cruz, y en tal posición, que queden los nudillos en dirección oblicua, de adentro a fuera, teniendo las muñecas elásticas y sueltas. Asiento, lo más adelante posible, de tal

modo, que la horcadura del jinete se encaje en el borrén delantero de la silla; muslos vueltos sin esfuerzo sobre su parte plana en dirección oblicua hacia adelante y abarcando por igual al caballo; rodillas, fijas; piernas, caídas naturalmente; pies, con los talones lo más bajos posible y la planta ligeramente hacia fuera.

26.—De los estribos.—Una vez montado el hombre a caballo, se le enseñará a calzar los estribos, lo que ejecutará sin meter el pie entre éste y el caballo, haciéndolo de fuera a dentro para que al calzarlo quede la parte de la acción que toca al animal delante de la rama del estribo que está al frente, al lado de afuera.

El pie se introducirá en el estribo, haciendo mayor apoyo con su parte interna para asegurar la firmeza de las rodillas, sosteniendo siempre el talón más bajo que la punta, idea que hay que infiltrar al recluta para obtener en seguida una solidez relativa.

Los estribos, que no han de soportar más peso que el de la pierna, no deben estar largos ni cortos, sino en su punto, entendiéndose que lo están cuando el jinete bien colocado en la silla, y el caballo a plomo sobre sus cuatro extremidades, conserva un cómodo apoyo sobre el hondón de los mismos, lo que próximamente sucederá, cuando dejando caer la pierna naturalmente, sin mover las rodillas y sacando el pie del estribo, el hondón de éste llegue a la altura del pie.

27.—De los doblegamientos a caballo.—Para esta enseñanza se destinará un caballo dócil y tranquilo, por cada grupo de cuatro hombres, a las órdenes de un subinstructor; se colocarán los grupos de manera que puedan ser vigilados fácilmente por el oficial instructor.

Todos los doblegamientos se harán primero a pie firme, colocando los jinetes las manos en los costados, por ser la posición más a propósito para sacar el pecho, y después de bien ejecutados, se practicarán en el curso de toda la instrucción, cuando el instructor lo juzgue conveniente, a todos los aires y conduciendo el caballo con las riendas.

Para los doblegamientos no se dará voz ejecutiva; los reclutas ejecutarán lo que se les ordene, lenta y progresivamente.

28.—Flexión del cuerpo adelante y atrás.—Se inclinará lentamente y cuanto sea posible, la parte superior del cuerpo hacia adelante y atrás sin apoyar las manos en la silla y sin que se suban los muslos ni las rodillas.

29.—Torsión del cuerpo a la derecha y a la izquierda. Se retirará el hombro derecho hacia atrás, volviendo el

cuerpo y la cabeza a la derecha hasta dar vista donde se tenía la espalda, pero sin mover las demás partes del cuerpo.

30.—Pierna derecha o izquierda hacia adelante.—Sin separar las rodillas se extenderá la pierna hacia adelante todo lo que sea posible, en la dirección del cuello del caballo, bajando la punta del pie; en seguida se llevará a la primera posición y continuará el movimiento hasta la voz de firmes.

31.—Pierna derecha o izquierda atrás.—Sin separar ni retrasar la rodilla ni bajar la punta del pie, se doblará la pierna, llevando el talón lo más arriba que sea posible, teniendo cuidado de no tocar al caballo, volviendo luego a la posición y continuando el movimiento hasta la voz de firmes.

32.—Pierna adelante y atrás.—Ejecutar seguidamente los movimientos adelante y atrás, continuando hasta la voz de firmes.

Estos movimientos se ejecutarán con ambas piernas a un tiempo, una vez que sepa hacerlos con cada una de las piernas.

Durante estos ejercicios no debe inclinar el busto ni mover los brazos.

33.—Rotación de muslos.—Sin variar la posición del pie volver la punta hacia adentro lo más posible, separando la rodilla hacia atrás y volver a tomar la posición rozando la silla con la parte plana del muslo.

34.—Rotación de los pies.—Por medio de un movimiento lento y uniforme, hacer describir a cada pie un movimiento de dentro a fuera y de fuera a dentro, sin alterar la posición del resto del cuerpo.

35.—Restablecimiento del equilibrio.—Simulada por los reclutas una pérdida de equilibrio hacia adelante, hacia atrás, por la derecha o por la izquierda, se hará que lo restablezcan sin el auxilio de las manos.

Los movimientos de las piernas se ejecutan solamente a pie firme o al paso.

36.—Marcha a la cuerda.—Cuando los reclutas comienzan a habituarse al movimiento del caballo a la cuerda, el instructor les hará repetir los doblamientos explicados, a excepción de los de las piernas, primero al paso, y, a medida que vayan avanzando en su instrucción, al trote.

Los doblamientos explicados pueden aumentarse por los instructores con todos aquellos que sean tendentes

al mismo fin y propios para comunicar variedad e interés al trabajo.

Cuando los reclutas tengan las riendas en la mano en el trabajo a la cuerda, las abandonarán sobre el cuello del caballo antes de ejecutar los doblegamientos.

Las lecciones serán individuales y breves, estando los reclutas atentos a las explicaciones del instructor.

Se practicarán los ejercicios en un caballo tranquilo, que esté puesto a la cuerda, que haga alto fácilmente cuando se le mande y que venga al centro del círculo con facilidad; estará ensillado, con cuerda, cabezón de picadero y filete.

Cada recluta, al recibir su lección, empezará por arreglar los estribos a su medida, montando después a caballo como se explica en el número 52.

Una vez a caballo y corregidos bien al detalle todos los defectos de colocación, se les ordenará que marchen al paso, para lo cual se les dirá que, sin brusquedad, lleven un poco los talones hacia el caballo, sin bajar las puntas de los pies y adelanten las manos lo suficiente —sin abrir los brazos ni balancear el cuerpo—, para permitir la extensión de la cabeza y cuello del animal.

Se les hará repetir al paso todos los doblegamientos y flexiones practicados a pie firme, para lo cual soltarán las riendas sobre el cuello del caballo.

Todos los ejercicios se harán a las dos manos en la marcha en círculo.

Conseguida la posición del recluta a caballo, a pie firme, el instructor cogerá frecuentemente con ambas manos una de las rodillas del jinete y tratará de separarla de la silla, con objeto de acostumbrarle a hacer presión con ella en los faldones, manteniendo el cuerpo en posición y sin volver la punta de los pies.

En cuanto el jinete conserve fijas sus rodillas se trabajará en círculo a la cuerda, al paso y después al trote corto.

Es indispensable para que el jinete se mantenga en la silla en los cambios de dirección, y por consiguiente, durante el trabajo a la cuerda, que dirija la parte superior del cuerpo hacia el centro del círculo, conservando los hombros a la misma altura.

Es necesario acostumbrar al recluta desde la primera lección a ceder los brazos, para que no moleste en la boca al caballo, enseñándole a que, muelleándolos, sostenga relación con ella por la tensión de las riendas.

Una vez que marchen bien en posición al paso y

ejecuten todos los doblamientos a este aire, se les hará tomar el trote corto, haciéndoles las advertencias siguientes:

Que la parte alta del cuerpo la inclinen ligeramente hacia el centro del círculo, adelantando algo el hombro de afuera.

Que los riñones vayan adelantados, las rodillas muy fijas y sin rigidez las diferentes partes del cuerpo.

Cuando estén algo identificados con este aire, se hará que ejecuten todos los doblamientos hechos al paso, teniendo presente que al principio deben ser de poca duración los tiempos de trote.

Cuando ya estén bastante seguros a caballo, se les ejercitará, por poco tiempo, en la repetición de los doblamientos, sin calzar los estribos.

Cuando el jinete ejecute bien los movimientos al trote corto, mantenga fijas las rodillas y conserve su posición, se le harán repetir al ordinario todos los doblamientos aprendidos.

El trabajo a la cuerda no se ejecutará el galope.

37.—Volteo.—Previsiones.—Empezará el volteo en el caballo con cabezón, cuerda y cinchuelo de volteo, después de haber aprendido a ejecutarlo sobre el caballo le madera y cuando marchen con alguna confianza al trote a la cuerda con la silla.

Hasta que empiece el trabajo con filete, esta instrucción será diaria, lo mismo que el trabajo a la cuerda, y después tres días a la semana, reduciéndose a uno cuando se haga el trabajo con brida y sin perjuicio de ambos trabajos.

Los caballos que se empleen para este ejercicio, deben estar acostumbrados a los choques que han de sufrir, bien puestos en la cuerda y ser de poca alzada.

Para voltear se permitirá que los soldados se desabrochen la chaqueta. Se hará siempre sin espuelas. Tendrá siempre la cuerda un subinstructor, que estará con atención para evitar caídas. Todos estos ejercicios se harán gradualmente y con arreglo al grado de agilidad de cada individuo.

El volteo se hace desde pie firme o a la carrera, según que el hombre ejecute sus movimientos partiendo desde la primera situación o emplee la carrera para adquirir mayor impulso. También se clasifica en a pie firme y al galope, según que el caballo se halle parado o marchando a dicho aire.

Se repetirán al galope todos los movimientos que comprende el volteo a pie firme.

38.—Volteo a pie firme.—Colocado el caballo en el centro del círculo, teniendo el subinstructor la cuerda con la mano izquierda, a unos 20 centímetros de la anilla y estando el recluta colocado a la altura de la espalda izquierda del caballo, se mandará:

39.—Saltar a caballo.—El recluta cogerá con cada mano el ramplón de su lado, la mano izquierda uñas arriba, y la derecha uñas abajo, doblará las rodillas, se lanzará con prontitud y elevándose sobre los puños, se colocará suavemente a caballo.

40.—Saltar a tierra.—Elevarse sobre los puños y lanzarse a tierra sobre ambos pies a la altura de la mano izquierda del caballo.

41.—Estando a caballo sentarse a la derecha o a la izquierda del caballo.—Para sentarse a la izquierda, apoyará el recluta en el caballo la mano derecha, por detrás del muslo, e inclinándose ligeramente el cuerpo hacia atrás, pasará la pierna derecha por encima del cuello, sin tocarle, y quedará sentado a la izquierda.

Si estando sentado a la izquierda se quiere quedar a caballo, con frente a retaguardia, se apoyará en el caballo la mano derecha, a la inmediación del muslo del mismo costado y girando alrededor de las asentaderas, se pasará la pierna izquierda por encima de la grupa.

42.—Saltar a tierra.—Elevarse sobre los puños, pasar la pierna derecha tendida sobre la grupa del caballo, sin tocarle, trayéndola al lado de la izquierda; marcar una pequeña pausa y saltar a tierra sobre la punta de los pies, doblando un poco las rodillas, volviéndolas hacia fuera sin que los talones se hallen próximos uno a otro. Siempre que se salte a tierra se tendrán presentes los anteriores preceptos.

Se acostumbrará a los reclutas a saltar a caballo y a tierra varias veces seguidas, teniendo cuidado de ejercitarlos igualmente a una y a otra mano.

43.—Saltar a caballo de costado.—Como está prevenido para saltar a caballo, con la diferencia de quedar sentado en el lado izquierdo.

44.—Estando sentado de costado, colocarse a caballo o salvarle, cayendo en tierra a la altura de la espalda.—Se colocarán las manos en los ramplones y elevándose sobre los puños, se inclinará la cabeza y la parte superior del cuerpo hacia la derecha en la dirección de la espalda del caballo, del mismo lado; se elevarán y ex-

tenderán las piernas por encima de la grupa, cayendo a caballo o, si se salva éste, en tierra, a la altura de la espalda derecha.

45.—Saltar a la grupa de un jinete y a tierra.—Estando el caballo montado, para saltar a la grupa, se coge el brazo izquierdo del jinete, con la mano izquierda, y el borrén trasero con la derecha, lanzándose sobre ambos pies para quedar montado a la grupa. El jinete favorecerá el movimiento afirmándose sólidamente en la silla y cargando a la derecha el peso del cuerpo.

Este ejercicio tiene por objeto proporcionar el medio de salvar al soldado que haya perdido su caballo.

Para saltar a tierra se colocará la mano como para hacerlo a la grupa, y se caerá en tierra al costado izquierdo.

46.—Volteo a la carrera.—Saltar a caballo por la izquierda y saltar a tierra.—Tomará el recluta carrera; a un paso del caballo hará un tiempo de firmes, colocará la mano izquierda sobre la cruz y la derecha sobre los riñones, se elevará sobre ambas y se pondrá a caballo.

Para saltar a tierra pasará la pierna derecha por encima del cuello del caballo.

47.—Saltar a caballo por la grupa.—Tomar carrera, hacer un tiempo de firmes, ejecutar un salto de altura, apoyar ambas manos en la grupa, separar las piernas y caer a caballo con la cintura adelantada. Este ejercicio no se ejecutará más que sobre el caballo de madera.

48.—Volteo al galope.—Una vez que los reclutas hayan adquirido destreza en la ejecución de los movimientos anteriores, se les ejercitará marchando el caballo al galope. Para este ejercicio, el caballo debe de estar muy bien domado en el trabajo a la cuerda, y marchar en círculo a un galope unido y cadencioso,

Los caballos se llevarán con cabezón, cuerda y el cinchuelo de volteo, siendo éste después sustituido por la silla sin equipo, y por fin, con él. El caballo marchará siempre a mano izquierda, y si se desune se le pondrá al trote para ponerle de nuevo al galope.

Se ejercitará a los reclutas en saltar a caballo y a tierra varias veces seguidas, encargandoles calculen bien sus movimientos y que se aprovechen de la elevación del tercio anterior para lanzarse al caballo, siguiendo la cadencia del galope, adelantando el pie izquierdo cuando el caballo adelante la mano izquier-

da, y saltando a tierra cuando el caballo apoye dicha mano.

49.—Conducir los caballos del diestro, pie a tierra.— Los caballos se llevarán, siempre que se conduzcan del diestro, cogiendo las riendas del filete con la mano derecha, uñas abajo, el índice entre ambas riendas, las que por su extremo se cogerán con la mano izquierda.

Se les dará la longitud necesaria para que el codo pueda apoyarse contra el cuello del caballo, cuando sea necesario; se mantendrá la mano derecha alta y firme, y el codo a la altura del puño; el brazo izquierdo se dejará caído naturalmente a su costado.

Se les explicará que, cuando el caballo se precipite, resistan afirmando la mano izquierda en la cadera del mismo lado, cargando el peso del cuerpo sobre la perna izquierda, y al propio tiempo, apoyen con fuerza el codo sobre la tabla izquierda del cuello del caballo.

Es muy conveniente hacer adquirir a los reclutas la costumbre, que al mismo tiempo sirve de gran enseñanza a los caballos, de que éstos sean conducidos con la mano izquierda, para lo cual, el caballo irá colocado a este lado, sujetando las riendas del filete con la mano izquierda, como se ha explicado anteriormente.

CAPITULO IV

Trabajo con filete.

GENERALIDADES.—DISPOSICIÓN DE LA TANDA ANTES DE MONTAR.—AYUDAS.—MOVIMIENTOS A CABALLO.—TRABAJOS AL EXTERIOR.

50.—Generalidades.—El trabajo con filete, que seguirá inmediatamente al trabajo preparatorio, tiene por objeto acostumar a los reclutas al empleo de las ayudas necesarias para la fácil dirección de su caballo y desarrollar su firmeza y confianza.

Este trabajo se ejecutará al principio en el picadero, más tarde en el mismo sitio, en patios o rectángulos trazados en el campo, y cuando la instrucción de los hombres, a juicio del instructor, lo permita, en el exterior y en terreno algo accidentado, teniendo especial cuidado, en todos los casos, de conseguir la mayor tranquilidad y cadencia en los aires a que se trabaje.

Los caballos llevarán filete y silla de reglamento

con estribos. Los reclutas calzarán las espuelas a medida que su grado de instrucción personal lo permita.

Los jinetes serán conducidos al lugar del trabajo y vueltos al cuartel con los caballos del diestro, hasta que el dominio del caballo les permita hacerlo montados, adoptando como formación la columna de a dos, la de a cuatro, y con preferencia, individualmente.

En los primeros días de la instrucción, los reclutas trabajarán siempre con estribos, pero cuando su confianza y firmeza se lo permita, el instructor los ejercitará con frecuencia en soltarlos y calzarlos a todos los aires, con las voces «**Calcen o suelten estribos**», sin que bajen la cabeza ni se sirvan de las manos, permaneciendo con ellos cruzados sobre el cuello del caballo algún tiempo, especialmente al galope, por ser a este aire al que más conseguirá que sus hombres se unan a sus caballos, conservándose flexibles, pero nunca llegará al cansancio de los reclutas, para evitar las posiciones defectuosas y las rigideces que éste ocasiona.

51.—Disposición de la tanda antes de montar.—Al llegar al picadero seguirán por la pista de un lado mayor y formarán sobre la línea media en una fila con tres pasos de intervalo a la voz de «**En fila, a la derecha** (o a la izquierda), **marchen**», dada cuando el cabeza de hilera haya llegado cerca del final del lado mayor del picadero, a cuya voz, los reclutas, simultáneamente girarán al costado indicado y se pararán a la voz de «**Alto**», dada cuando estén para llegar a la línea dicha, permaneciendo en la posición de firmes mientras el instructor revista la colocación de los efectos de montura de cada caballo, y corrige las faltas que encuentre, haciendo ver a los hombres los accidentes a que por ellos se exponen y los males que a la sumisión del caballo o a su conservación puede acarrear el dejarlos sin enmienda.

En las primeras lecciones será conveniente la asistencia al picadero, pie a tierra, de algunos soldados veteranos, para que, repartidos por la parte interior de la pista, puedan acudir en auxilio del recluta que lo necesite.

52.—Montar a caballo.—«**Prepárense para montar**». El recluta girará a la derecha; dará un paso largo en la misma dirección hasta quedar a la altura de la espalda izquierda del caballo; siguiendo el movimiento del cuerpo, correrá la mano derecha a lo largo de la rienda izquierda, que cogerá con los dos primeros dedos, éstos y los demás cerrados, con las uñas al frente,

elevando el brazo cuanto permita la longitud de las riendas; cogerá, con la mano izquierda, ambas riendas por encima de la cruz, separadas entre sí por el dedo anular, la mano bien cerrada y el pulgar extendido sobre el plano de las riendas. La mano derecha soltará el extremo de éstas, dejándolas caer sobre la espalda derecha del caballo, y cogerá la acción del estribo por su parte plana y cerca de la anilla; con la mano izquierda se agarrará al pretal.

«**A caballo**».—Introducir el pie izquierdo en el estribo hasta su tercera parte, apoyar la rodilla contra el faldón de la silla, aligerar el cuerpo elevándose sobre la punta del pie derecho, coger el borrén trasero con la mano derecha, el pulgar por encima y los cuatro dedos restantes por fuera. Hacer un esfuerzo sobre las puntas de los pies, y ayudado de ambas manos, elevarse sobre el estribo izquierdo, poniéndose en pie sobre el mismo, con el cuerpo derecho y los talones unidos. Colocar la mano derecha sobre el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, los demás dedos por detrás, girar ligeramente sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo sin tocarla y sentarse ligeramente en la silla. Calzar el estribo derecho tocando con la punta del pie, de fuera adentro, en la parte de atrás del aro, con el fin de que resulte la acción sobre su parte plana; soltar el pretal y tomar una rienda en cada mano.

53.—Echar pie a tierra.—«Prepararse para echar pie a tierra».—El recluta cruzará las riendas en la mano izquierda; cogerá con ella el pretal y colocará la derecha en la perilla de la silla, con el pulgar hacia adelante y los demás dedos hacia atrás.

«**A tierra**».—Elevarse sobre el estribo izquierdo, pasar la pierna derecha tendida sobre la grupa del caballo sin tocarla; llevarla a la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos; coger al mismo tiempo el borrén trasero con la mano derecha. Girar un poco a la derecha sobre el estribo izquierdo, soltar el borrén trasero, apoyar en tierra el pie derecho y bajar en seguida el izquierdo a su inmediación, quedando cuadrado frente al estribo; soltar la mano izquierda el pretal sin abandonar las riendas, llevar la derecha al costado, dar un paso largo a la izquierda, coger las riendas con la mano derecha, ejecutar un giro a la izquierda y quedar cuadrado a su frente.

54.—Manera de tener las riendas del filete.—Las riendas se tendrán una en cada mano, cogida con toda ella,

de manera que, entrando por debajo del dedo meñique, salga por entre el índice y el pulgar, el que se apoyará sobre su parte plana para que no resbale; se mantendrán los puños separados unos quince centímetros, y con los nudillos en dirección oblicua de dentro a fuera, lo más cerca posible de la cruz del caballo y por delante de ella.

Si el filete llevase cuatro riendas, se cogerán éstas de la misma manera, sin más diferencia que introducir el dedo meñique correspondiente entre las dos de cada lado.

En el caso de que por tirar mucho el caballo o por cualquier otra causa fuese preciso, el recluta puede coger con la mano izquierda el extremo de la rienda derecha, por la intermediación de esta mano, para con ello hacer el mando más enérgico.

55.—Cruzar o separar riendas.—«**Crucen riendas.**».—El jinete volverá ambos puños uñas abajo, trayendo el izquierdo enfrente del cuerpo; abrirá un poco la mano izquierda y pasará por detrás de ella la derecha; colocará la rienda de este lado encima de la izquierda, quedando las riendas iguales y saliendo la parte superior de la derecha por el lado del dedo pequeño de la mano izquierda, la que quedará cerrada; la derecha pasará a su costado.

56.—«Separen riendas.»—El recluta abrirá un poco la mano izquierda y tomará la rienda derecha con la mano de este lado por la intermediación de la izquierda, restituyendo los puños a su posición.

Las riendas se cruzarán en la mano derecha y se separarán de un modo análogo.

Para acortar una rienda, correrá la mano hacia el cuello del caballo, mientras la otra la mantiene fija y ligeramente en tensión con los dos primeros dedos, y para alargarla la dejará correr por la mano, levantando el pulgar hasta que sienta disminuido el apoyo.

57.—Descansos.—«**Pelotón, descanso.**».—Los jinetes cruzarán las riendas en la mano izquierda, dejándolas lo suficientemente largas para permitir a los caballos bajar la cabeza y alargar el cuello; podrán mover el busto, pero sin alterar la posición de las piernas.

«**Descanso a discreción.**».—El soldado podrá hablar en voz baja.

58.—«Pelotón, firmes.»—Los reclutas separarán las riendas y quedarán atentos a lo que se les mande.

59.—Ayudas.—Se llaman ayudas los medios de que

dispone el jinete para conducir su caballo; éstos son, principalmente, las piernas y las riendas.

60.—Las piernas.—Las piernas obran sobre el tercio posterior del caballo, y su papel más importante es dar y sostener la impulsión, o sea la constante tendencia a marchar hacia adelante, sin la cual el caballo es inutilizable.

Pueden accionar simultáneamente y las dos con la misma intensidad para producir la marcha, el aumento del aire o la impulsión, y, con efecto preponderante de una cualquiera, para producir el desplazamiento del tercio posterior al lado contrario o el recargo del peso en la cadera opuesta.

Los efectos que las piernas producen, varían según la intensidad de su acción, la que debe estar siempre de acuerdo con la sensibilidad del caballo, empleando para ello, desde la presión de rodillas a los golpes repetidos de tacón o espuelas, aplicados cerca de las cinchas y ejecutados sin levantar ni separar las rodillas.

61.—Las riendas.—Las riendas son un intermediario entre las manos del jinete y la boca del caballo; su acción debe ser proporcionada a los deseos del jinete y a la sensibilidad del caballo, y seguir siempre a la de las piernas sin ser nunca simultáneas.

La manera como se establezca el contacto entre la embocadura y la boca del animal, tiene una influencia preponderante para el buen aprovechamiento del caballo, pues el mal empleo de las riendas puede contrarrestar o anular la acción impulsiva dada por las piernas, falta que acarrearía, como ya dijimos, la inutilidad del caballo para el servicio, lo que se evitará haciendo que las riendas no obren sino como el resultado del efecto de la impulsión de las piernas, es decir, que sea el caballo el que vaya a buscar la embocadura, no ésta la que venga sobre el caballo deteniéndole y provocando resistencias.

Las manos deben siempre acompañar los movimientos de la cabeza y cuello del caballo, accionando cada una de las riendas del lado del cuello en que se encuentran, y, a todos los aires, los dedos y los puños deben permanecer tan flexibles que la boca del caballo y la mano del jinete se encuentren en un acuerdo de elasticidad tal, que lo mismo para el uno que para el otro, las riendas parezcan terminadas por resortes.

La acción de una rienda debe siempre completar la de la otra, mas es necesario conocer los efectos diferentes que producen y nombre que reciben, según la di-

rección en que obre la que tenga acción preponderante. Se llama **rienda de abertura** a la que obra separándose del caballo, con lo que se produce el pliegue del cuello al lado a que la rienda actúa; **rienda directa**, la más frecuentemente usada, a la que produce su acción paralelamente al eje del caballo, recargando la espalda de su mismo lado y haciéndole volver obediente hacia este costado; **rienda contraria**, cuando actúa en diagonal hacia el costado opuesto.

Todas las acciones de las riendas deben disminuir de intensidad apenas haya un principio de obediencia, y cesar completamente en seguida que se haya obtenido el resultado deseado.

La tensión simultánea e igual de las dos riendas, produce la disminución de aire, la parada y el paso atrás, pero esta acción no debe ser continua, sino intermitente; el jinete accionará, abriendo y cerrando los dedos alternativamente, manteniendo sus manos bajas y sin perder el contacto con la boca del caballo, en los intervalos entre las acciones.

62.—Acuerdo de ayudas.—Este acuerdo existe cuando en la ejecución de cualquier movimiento, las ayudas se prestan mutuo auxilio.

Lograr el acuerdo de las ayudas es una de las dificultades de la enseñanza ecuestre, siendo únicamente la práctica la que llega a hacer sentir con exactitud al jinete la manera de accionar sus ayudas para concurrir a la ejecución del movimiento deseado.

El acuerdo debe existir entre riendas, entre piernas, y entre riendas y piernas, siendo necesario inculcar al recluta el convencimiento de que jamás unas ayudas deben estar en contraposición con otras, para que los movimientos puedan producirse con regularidad, y la impulsión y franqueza de los caballos no desaparezca; así, al efecto de piernas para producir un aumento de aire, acompañará una cesión proporcionada de riendas; a la tracción de la rienda derecha para provocar el pliegue del cuello a la derecha, irá unida una cesión de rienda izquierda de igual tensión para regular el movimiento, impidiendo el excesivo pliegue del cuello, etcétera.

63.—Movimientos a caballo.—Marchar y hacer alto. «**De frente, marchen**».—A la segunda voz el recluta aumentará progresivamente la presión de las piernas hasta que la marcha se produzca, cediendo al mismo tiempo con las manos para permitir la extensión de la cabeza y cuello del caballo.

El movimiento debe producirse sin brusquedad, para lo cual el instructor vigilará que las ayudas de las piernas no sorprendan al caballo ni sean demasiado fuertes.

64.—«Al-to».—A la segunda parte de la voz, los reclutas, apretando las rodillas, sin echar las piernas adelante ni el cuerpo atrás y manteniendo las manos bajas, tirarán gradualmente, y de un modo igual, de las riendas hacia la horcajadura, hasta que el caballo haya obedecido.

65.—Paso.—El paso es un aire marchado que se ejecuta por bípedos diagonales, siendo en cada uno de éstos sucesivo el apoyo de las extremidades que lo componen.

Al movimiento de las extremidades anteriores acompaña un balanceo vertical de cabeza y cuello que ayuda la progresión, razón por la cual, en las marchas, para evitar toda fatiga inútil, es conveniente dejar las riendas algo largas para no entorpecer dicho movimiento.

La velocidad del paso ordinario es de 100 al minuto, o sea el kilómetro en diez.

66.—Giros.—«Derecha (o izquierda), marchen».—A esta voz, el recluta, ciñendo las piernas para que la impulsión no decaiga ni el aire se disminuya, tirará ligeramente de la rienda derecha, sosteniendo al mismo tiempo con la izquierda para evitar que el cuello, poniéndose exageradamente blando, pierda la actitud necesaria para cumplir su papel de timón en la variación.

Cuando el aire sea rápido, la velocidad adquirida, haciendo sensible el efecto de la fuerza centrífuga, origina la desviación de la grupa hacia afuera, dificultando con ello la vuelta en pequeño radio; para conseguirlo, el jinete hará efecto preponderante de la rienda y pierna de afuera y de idéntica manera deberá proceder para obligar al caballo a la obediencia en el caso en que éste, oponiéndose al cambio de dirección, pliegue su cuello al lado a que se desee volver, cediendo a la acción de la rienda directa y siguiendo, a pesar de ello, marchando en la misma dirección, sin tomar la que se le pide.

67.—«Oblicuo derecha (o izquierda), marchen».—El oblicuo es la mitad de un giro y se ejecuta como éste.

68.—Marchar a mano derecha o izquierda.—Estando los reclutas a caballo, sobre la línea del medio del picadero, y a tres metros de intervalo, se mandará:

«De a uno a tantos metros y a la derecha (o a la izquierda), al llegar a la pista, marchen».—A esta voz, el primer hombre del costado indicado romperá la mar-

cha rectamente a su frente, y al llegar a dos metros de la pista, ejecutará el giro prevenido, continuando por ella. El recluta número 2, y sucesivamente los demás, harán lo mismo cuando el precedente haya tomado la distancia marcada, la que regulará el instructor de modo que la tanda se distribuya en todo el perímetro de la pista.

Llegados a los ángulos, harán los giros correspondientes, teniendo cuidado de adelantar ligeramente la cadera y el hombro de afuera, a fin de unirse a los movimientos del caballo.

El instructor obligará a los reclutas desde el primer momento a que marchen bien rectamente a su frente, y con una gran regularidad en los aires, pero no exigirá en el primer período de esta instrucción, que ha de caracterizarse por una gran independencia de cada hombre con relación a los demás, gran exactitud en la conservación de las distancias, haciendo que cuando algún jinete acorte demasiado la suya del que le precede, se dirija, por un doblado, al sitio de la tanda en que las distancias sean mayores, a fin de normalizar éstas.

También puede el instructor, si así lo cree conveniente, dividir la tanda en dos mitades, encargando a los cabezas de ellas se observen continuamente para mantenerse siempre a la misma distancia.

Se dice que se marcha a mano derecha o izquierda, según se tenga el centro del picadero al flanco derecho o izquierdo, y que al pasar los ángulos se gire a la derecha o a la izquierda. La rienda, el puño y la pierna que se encuentran hacia el centro se llaman internas, y externas las opuestas.

69.—Cadencia.—Cadencia significa la igualdad constante de ritmo en los trancos del caballo al aire a que marche.

Por la manera como el caballo mueve sus extremidades, se dice que la cadencia es rápida o lenta, tranquila o precipitada, igual o desigual, buena o mala, independientemente del mayor o menor espacio recorrido en el mismo tiempo.

Desde que el recluta sepa marchar y hacer alto, el instructor se esforzará en enseñarle a conservar a todos los aires una gran cadencia, de tal modo, que el jinete llegue a sentir el ritmo, de cada aire y se haga habitual en él y en el caballo, pues es absolutamente necesario marchar con cadencia en los movimientos colectivos para conservar las distancias y la alineación y, marchando individualmente, para poder utilizar todas

las facultades del caballo, sosteniendo el vigor en el trabajo, continuando y manteniendo la velocidad uniforme en las marchas rápidas.

70.—Cambio de mano diagonal.—«Cambio de mano diagonal, marchen».—Cada jinete, después de haber pasado el ángulo y haber marchado tres metros por el lado mayor inmediato, se dirigirá, haciendo un medio giro, a la mano que se trabaje, y atravesando el picadero diagonalmente, al lado mayor o puesto para llegar a él tres metros antes del ángulo, donde después de hacer medio giro a la mano opuesta seguirá por la pista.

71.—Variaciones.—«Variación derecha (o izquierda), marchen».—A esta voz, el cabeza de tanda hará un giro y se dirigirá por una línea recta a la pista contraria, la que tomará después de ejecutar otro giro a la misma mano, efectuando lo mismo los demás jinetes cuando lleguen al sitio en que lo hizo el primero.

Si el instructor desea que la tanda cambie de mano, mandará: «Variación izquierda (o derecha), marchen», cuando el cabeza de la misma esté próximo a entrar en la pista.

72.—Marchas circulares.—Cuando los reclutas marchen bien en línea recta, el instructor les ejercitará en marchar en círculo a la voz de, «en círculo, marchen», dada cuando al cabeza de tanda le falten tres metros para llegar al sitio donde debe cambiar de dirección, a la que éste, seguido de los demás jinetes, describirá una circunferencia tangente en los puntos medios de los dos lados mayores, empleando las ayudas marcadas para los giros.

Si la tanda estuviese dividida en dos, a la voz de **marchen**, dada tres metros antes de llegar los cabezas de ellas a la mitad del lado mayor, cada uno de éstos, seguido de los demás, describirá una circunferencia tangente a los lados mayores y a la línea del centro del picadero en sentido de su anchura.

En las marchas circulares se exigirá que los hombres adelanten el hombro y la cadera de afuera, tanto más cuanto que recorran círculos más pequeños y a mayores velocidades.

«De frente; marchen».—A esta voz, el cabeza de hilera, y sucesivamente los demás, continuarán en círculo hasta llegar a la pista, en cuyo momento harán tomar a sus caballos la dirección recta.

73.—Cambio de mano dentro del círculo.—«Cambio de mano dentro del círculo, marchen».—A esta voz, el

cabeza de hilera seguido de los demás, girará al costado de adentro, marchará bien recto a su frente y se dirigirá al punto opuesto de la circunferencia, en donde tomará la dirección circular a la mano opuesta.

El instructor dará la voz ejecutiva en el momento en que el cabeza de hilera llegue al medio del picadero o cuadrilongo.

74.—«Vuelta derecha (o izquierda), marchen».—A esta voz, los reclutas ejecutarán, individualmente, ya trabajen en tanda o a voluntad, un círculo de un diámetro igual a la mitad del lado menor como máximo y continuarán por la pista.

75.—Medias vueltas.—«Media vuelta sucesiva, marchen».—A esta voz, que dará el instructor cuando el cabeza de tanda esté próximo a la mitad del lado menor, el cabeza de tanda y sucesivamente todos los demás, al llegar al sitio en que lo ejecute el primero, harán giro y medio y se dirigirán a la mitad del lado mayor últimamente recorrido, continuando por la pista a la mano contraria a la que se marchaba antes de empezar el movimiento.

76.—«Media vuelta derecha (o izquierda), marchen». Cada recluta describirá, a la mano indicada, un semicírculo tangente a la línea de en medio del picadero, dirigiéndose desde ésta en dirección oblicua a la pista, la que seguirá, habiendo cambiado de mano.

77.—«Media vuelta sucesiva inversa, marchen».—El cabeza de tanda y sucesivamente todos los demás, donde lo ejecute éste, abandonarán la pista por una diagonal, dirigiéndose a la mitad del lado menor, a cuya inmediación girarán para tomar la pista a la mano contraria a la que marchaban.

La voz ejecutiva se dará cuando el cabeza de tanda esté próximo a la mitad del lado mayor.

78.—«Media vuelta inversa, marchen».—Cada recluta abandonará la pista por una línea recta, paralela a la diagonal del picadero, y al llegar a la línea de en medio de éste, girará a la mano opuesta a la que trabajaba antes de empezar el movimiento, continuando por la pista al llegar a ella.

79.—Paso atrás.—En esta marcha, el caballo ha de apoyar y elevar al mismo tiempo las dos extremidades de cada bipedo diagonal. Si el apoyo del pie es anterior al de la mano, el caballo tiene recargado el tercio posterior, y si el apoyo de la mano es anterior al del pie, el caballo tiene recargado el tercio anterior.

Se mandará: «paso atrás, marchen», a cuya voz, el re-

cluta, sin variar de posición, parará el caballo si estaba en movimiento y tirará suavemente de las riendas sin subir las manos, cediendo en el momento en que el caballo obedezca, para volver a pedir otro paso atrás. Si el caballo no cediese a esta primera indicación, cederá con las riendas, hará sentir las piernas, y en el momento en que el movimiento provocado por ellas vaya a producirse, cesará su acción, volviendo la de las riendas, lo que producirá un paso atrás, instante en que cederá con tranquilidad; seguirá repitiendo, mientras dure el movimiento, la tracción y la cesión, de tal modo, que el caballo retroceda con calma. Las piernas secundan el movimiento de las manos, conteniendo la grupa en línea recta, prontas a corregir las desviaciones e impedir que el caballo se precipite.

El jinete debe estar siempre en disposición de poder parar el caballo y dirigirlo hacia adelante.

Los principales defectos a corregir son: 1.º Que el caballo, con la cabeza baja, el cuello y el riñón rígido, y sin meter los pies debajo de la masa, recule arrastrando éstos, en cuyo caso se le empujará con las piernas enérgicamente hacia adelante sobre las riendas. 2.º Que tratando de evitar la acción del freno, recule precipitadamente, sin pararse, y sin que el jinete sienta un ligero contacto con la embocadura, lo que se corregirá con una acción enérgica de las piernas. 3.º Que el caballo vierta las caderas a un costado, lo que se impide haciendo obrar la rienda de este mismo lado, en dirección a la cadera opuesta; y, 4.º Que el caballo se niegue a recular, a lo que se le obligará haciéndole verter las caderas a uno y otro lado, y aprovechándose de esta aptitud, repetir las ayudas aplicadas para el paso atrás.

«Al-to».—A la segunda parte de la voz cesarán las ayudas de las riendas y aumentará la presión de piernas.

80.—Media pirueta.—«Media pirueta inversa, marchen».—La media pirueta inversa, consiste en hacer describir a las caderas un arco de círculo alrededor de una espalda hasta quedar con frente a retaguardia; es un movimiento necesario para enseñar a los caballos a ceder al efecto preponderante de una pierna.

La manera de ejecutar el movimiento, es la siguiente:

A la voz de marchen, se hace girar, paso a paso, el tercio posterior alrededor del anterior con la pierna de afuera, mientras que la pierna de adentro le impide

precipitar el movimiento, accionando por oposición, de modo que a cada presión de la pierna de afuera no ejecute aquél más que un solo paso; las dos piernas estarán atentas a impedir al caballo echarse atrás, manteniéndose siempre sobre las riendas, de las que hará mayor efecto la de afuera. Terminada la pirueta, las piernas y las riendas colocan derecho al caballo.

81.—Ejercicios individuales.—El trabajo a voluntad del jinete es la más completa y provechosa aplicación del trabajo individual; es preciso, por tanto, que el instructor insista y lo haga objeto de especial cuidado.

Este trabajo se ejecutará a la voz de «**a voluntad**» o «**a voluntad al trote** (o galope), **marchen**», a cuya voz los reclutas ejecutarán a su discrección los movimientos aprendidos, cuidando de darse siempre la derecha al cruzarse y exigiéndoles: 1.º La mayor corrección posible en la posición y ayudas en todos los movimientos que ejecuten. 2.º La mayor calma y cadencia en los aires. 3.º Que hagan entrar los caballos en los ángulos, empleando las ayudas correspondientes. 4.º Que cada vez que un jinete se encuentre detrás de otro al mismo aire y cadencia y en igual dirección, a una distancia menor de cuatro o cinco pasos, ejecuten enseguida un movimiento cualquiera para no seguir al que le precede. 5.º Que hagan alto con frecuencia y paso atrás, siempre que el caballo tire de la mano; y, 6.º Que cambien alguna vez de cadencia cuando marchen al trote o galope.

Cuando terminado el trabajo a voluntad se quiera reunir a los reclutas en una o dos tandas, el instructor designará el cabeza o los cabezas de tanda, y las distancias que se han de tomar a la voz de «**sobre tal jinete** (o tales jinetes), **a tantos metros en tanda, a mano derecha** (o izquierda)», a cuya voz todos se colocarán detrás de los jinetes indicados y a la distancia marcada.

82.—Trote.—El trote es un aire diagonal y saltado, en el que las extremidades están siempre asociadas, tanto en el aire como en el apoyo, por bípedos diagonales; el aire es saltado, porque cada diagonal deja el apoyo antes de que el otro diagonal haya llegado a él, razón por la que existe un instante muy corto, llamado tiempo de suspensión, en el que las cuatro extremidades están en el aire.

El apoyo de cada diagonal se llama tiempo, y la reunión de dos tiempos constituye el tranco de trote.

Las velocidades del trote son:

Trote corto, 200 metros por minuto; un kilómetro en 5 minutos.

Trote ordinario, 214 metros por minuto; un kilómetro en 4 minutos 40 segundos.

El trote largo debe proibirse.

El trote corto será el único que se emplee para marchas y evoluciones.

83.—Cambio de aire.—Pasar del paso al trote y del trote al paso.—«Al trote. Marchen».—A las voz ejecutiva se aumentará la presión de las piernas según la sensibilidad del caballo, cediendo al mismo tiempo con las riendas hasta que haya tomado el trote.

«Al paso. Marchen».—Se contendrá con las riendas, manteniendo las piernas atentas, para impedir que el caballo se pare o atraviese, hasta que obedezca.

El instructor exigirá siempre que se pase de un aire inferior a otro superior o viceversa, que el nuevo aire se principie lo más corto o lo más largo posible, según uno u otro caso, y que se aumente o se disminuya paulatinamente la velocidad hasta llegar a la prescripta.

84.—Aumentos y disminuciones de aire.—Se aumenta la velocidad de los aires abriendo ligeramente los dedos cuando el caballo es bastante impulsivo y haciendo además de esto, accionar a las piernas cuando es necesario aumentar la impulsión. En los dos casos, el efecto de la mano tiene por objeto permitir al caballo extender el cuello en las proporciones necesarias, pero sin que las riendas queden en banda, lo que siempre es defectuoso.

La disminución de la velocidad de los aires se obtiene siguiendo los mismos principios que para pasar del paso a la parada o del trote al paso, haciendo las mismas acciones con las manos y las piernas, cesando las ayudas cuando el caballo haya tomado la cadencia deseada.

El grado de velocidad pedida se mantendrá constante por la acción de ambas piernas, pero cesando ésta en el momento en que se sienta que el caballo marche o vaya a tomar mayor velocidad de la debida.

El instructor hará aumentar o disminuir el aire con las voz correspondiente al que desee obtener y la ejecutiva de marchen; así, para pasar del trote corto al ordinario, mandará: «Trote ordinario. Marchen».

85.—Marchar al trote desde pie firme y hacer alto desde el trote.—«Al trote. Marchen».—El recluta hace sentir sus dos piernas progresivamente, cediendo al mismo

tiempo con las manos a la voz ejecutiva, para que el caballo pueda extender el cuello hasta que, después de haber dado uno o dos trancos de paso, tome acto seguido el trote con decisión.

«Al-to».—El recluta contiene el caballo con las riendas manteniendo las piernas atentas para evitar que se atravesie o recule, hasta que después de pasar por uno o dos trancos de pasos se detenga, en cuyo momento cederá con las manos.

86.—Trote a la española y a la inglesa.—Durante las primeras lecciones, hasta que los reclutas aprendan a trotar a la inglesa y más tarde, cuando en el picadero el instructor lo crea conveniente, hará que sus hombres troten a la española con al voz «trote a la española», a la cual los jinetes tocarán con las asentaderas en la silla a cada tiempo de trote.

87.—Trote a la inglesa.—Se entiende por trote a la inglesa elevar ligeramenote el cuerpo, de manera que las asentaderas se levanten de la silla a cada dos tiempos de trote, evitando el jinete por este medio una de cada dos reacciones.

Para conseguirlo, inclinará el jinete un poco hacia adelante la parte superior del cuerpo, favoreciendo de ese modo los efectos de la reacción que hace que las asentaderas se eleven de la silla; conservando la adherencia de las rodillas, aumentará ligeramente el apoyo sobre los estribos, manteniendo siempre el talón más bajo que la punta del pie; permanecerá en esta posición durante la reacción siguiente y, contando interiormente uno, dos, uno, dos, acompañará sus movimientos con la cadencia del caballo, de modo que, cuando éste siente en tierra un bípedo diagonal y las asentaderas toquen la silla, se cuente uno, y que se separen de ella, contando dos, cuando lo verifique el bípedo opuesto.

El instructor cuidará de que los reclutas no bajen la cabeza ni encorben la espalda al adelantar el busto, así como de que se levanten de la silla lo menos posible.

Cuando el jinete toca con el asiento en la silla al hacer el bípedo diagonal derecho su apoyo en el suelo, se dice que trota sobre este bípedo, y cuando lo haga al mismo tiempo que el izquierdo, sobre el izquierdo.

Es conveniente enseñar a los reclutas a trotar sobre uno u otro bípedo diagonal y a cambiar de bípedo sin variar de aire, pues de no ser así, contrae la costumbre de hacerlo siempre sobre el mismo, lo que da lugar al cabo de un cierto tiempo a una irregularidad en el trófe,

porque la espalda a que habitualmente se trota gana más terreno que la otra.

Esta irregularidad, sirve para corregir en un caballo el defecto de salir al galope siempre sobre el mismo pie, para lo que basta trotar, hasta conseguirlo, sobre el bípodo contrario a que tiene el hábito de galopar, con lo que haciendo adelantar a esta espalda, que indudablemente estaba retrasada, el caballo recobrará su equilibrio y con él la facilidad de galopar a las dos manos, razón por la que se deberá trotar, siempre que se trabaje en el picadero o en la pista, sobre el bípodo correspondiente a la mano a que se trabaje.

El instructor, tanto en el picadero como en el exterior, y, sobre todo, en los ejercicios de marcha, para la mejor conservación de las fuerzas de los caballos, ordenará el bípodo sobre el que ha de trotar una tropa con la voz: «Trote a la inglesa sobre el bípodo diagonal derecho (o izquierdo) **Marchen**».

88.—Galope.—Mecanismo.—El galope es un aire saltado y rápido en el cual da el caballo las pisadas simultáneas de un bípodo diagonal, entre las sucesivas del bípodo diagonal opuesto cuyo miembro posterior es el que ha principiado el movimiento, resultando que el caballo galopa a mano derecha e izquierda, según el bípodo lateral que adelante al ejecutar este aire.

Un caballo galopa unido a la derecha, cuando bajando a esta mano adelanta los remos derechos; y lo hace a la izquierda, cuando trabajando a este lado adelanta los izquierdos. En **trocado** cuando trabajando a una mano galopa a la contraria, desunido, cuando el doble apoyo intermedio lo ejecuta un bípodo lateral en lugar de hacerlo un diagonal.

En el galope, según su velocidad, se pueden considerar tres cadencias: ordinaria, larga y carrera, correspondientes a las velocidades de 300 metros al minuto, el kilómetro en 3 minutos 20 segundos; 400 metros al minuto, el kilómetro en 2 minutos 30 segundos, y la máxima, la que las aptitudes del caballo permitan.

Pasar al galope por la aceleración del trote.—Cuando los reclutas, que tienen costumbre del galope por los ejercicios de volteo, muestren alguna soltura y confianza a caballo y hayan dado en el trabajo a voluntad, algunos trancos de galope casi inadvertidamente (lo que podrán hacer desde la novena lección), se les hará dar unas vueltas a galope en tanda.

Les prevendrá el instructor que cada uno ha de poner sucesivamente al galope su caballo, valiéndose para ello

de la aceleración del trote, de manera que cuando este aire haya llegado a su mayor velocidad, una presión igual y creciente de ambas piernas, acompañada de un efecto preponderante de la rienda de afuera, obligue al caballo a tomar el galope, cuidando, luego que lo haya tomado, de mantener las manos bajas y ligeras, acompañando los movimientos de cabeza y cuello del caballo, el cuerpo ligeramente hacia adelante, las asentaderas deslizándose suavemente por la caballería de la silla, sin golpearla y las piernas cerca de él para conservarlo.

La marcha circular facilita a los caballos que galopen sobre el pie de adentro, pero si a pesar de ello alguno lo hiciese en trocado, se le dejará continuar en esta forma durante las primeras lecciones, cuyo principal objeto es acostumar a los hombres a las oscilaciones del galope; pero más tarde se les hará tomar una pista interior, ponerse al trote y salir de nuevo al galope unido.

Cuando los caballos galopen tranquilos, el instructor hará que los reclutas crucen las riendas en una de las manos y acaricien con la otra la espalda de su caballo, aumentando para ello la inclinación del cuerpo hacia adelante, cerrando el ángulo de cuerpo y muslo, sin arquear la espalda, bajar la cabeza ni variar la posición de las piernas.

Cuando la tanda marche al galope con regularidad, el instructor la pondrá al trote con la voz: «**Al trote. Marchen**», lo que se ejecutará con arreglo a los principios prescritos para las disminuciones de aire. Si el caballo se negase a tomar el trote, se le hará sentir el efecto directo de la rienda del lado a que galope, a fin de contener el movimiento de la espalda más avanzada.

El instructor hará trabajar a la tanda a las dos manos haciendo a cada una de ellas, de los movimientos explicados, aquellos en que no sea preciso cambiar de mano.

89.—De las espuelas.—Las espuelas producen dos efectos diferentes: como ayuda y como castigo.

Obran como ayuda, cuando su objeto es aumentar el efecto de una o ambas piernas, y obran como castigo, cuando el caballo niega la obediencia a la acción de las piernas.

Los reclutas no deben llevarlas hasta que su asiento sea lo suficientemente firme para poder asegurar que no las hará sentir al caballo involuntariamente, y sólo se emplearán cuando la presión de las pantorrillas no sea suficiente para producir o sostener la impulsión, aplicándose entonces a la intermediación de las cinchas por

una acción más o menos fuerte, siempre breve y repetida, según la resistencia encontrada.

El instructor vigilará, cuando algún jinete tenga que hacer uso de las espuelas, que ceda con las riendas lo suficiente para permitir la salida franca del caballo hacia adelante, que las aplique sin separar las rodillas y que lo haga por golpes breves, no dejándolas aplicadas al caballo, esperando que éste ceda, porque es causa de resabio.

90.—Paso de la barra.—En los primeros días de la instrucción con filete, y apenas el instructor juzgue a los reclutas con la confianza, firmeza y dominio suficiente del caballo, se les acostumbrará a pasar la barra colocada en el suelo y en el centro del picadero; lo que ejecutarán, unas veces con las dos manos en las riendas, y otras cruzando éstas en la mano externa, la que dirigiéndose hacia adelante, seguirá los movimientos de cabeza y cuello del caballo, mientras que con la interna acaricia la espalda del animal, para acostumbrarse a seguir los movimientos del caballo.

En uno y otro caso, el instructor tendrá especial cuidado de que los reclutas no varíen el aire ni la cadencia a que marchen, y que al inclinar el cuerpo hacia adelante para seguir el movimiento del caballo, lo hagan cerrando el ángulo del cuerpo y muslo, sin variar la posición de las piernas, bajar la cabeza ni arquear la espalda.

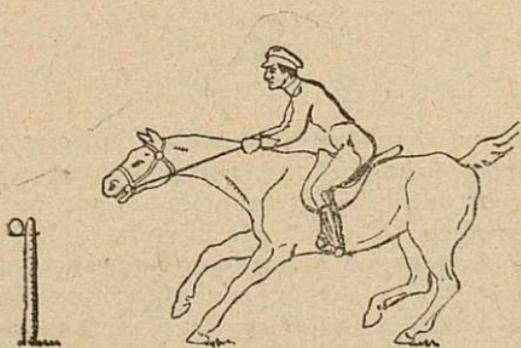
Cuando los hombres pasen la barra en el suelo correctamente, se levantará ésta a 20 ó 30 centímetros, repitiendo los mismos ejercicios y observando las mismas prevenciones.

Este ejercicio, como todos los de saltos que trata este Reglamento, se ejecutará en tanda o designando el instructor el jinete o jinetes que han de saltar, y trabajado a voluntad, teniéndose en estos últimos casos presente que ningún jinete debe dirigirse al salto, mientras el que le preceda no haya saltado, y, por consiguiente, dejado el frente despejado.

91.—Salto de obstáculos.—Diestros los jinetes en seguir los movimientos de su caballo sin entorpecerlos en el paso de la barra colocada a poca altura del suelo, se aumentará gradualmente ésta hasta los 80 ó 90 centímetros, para seguir la progresión de la enseñanza del salto, la que durará todo el período de instrucción como final del trabajo diario. Esta práctica es muy conveniente, pues cuando un jinete no molesta a su caballo en el salto, es que tiene cualida-

des más que suficientes para no molestarle en cualquier otro momento. Durante la enseñanza, el instructor se esforzará continuamente en hacer ver a sus discípulos que el caballo, para saltar, tiene necesidad de extender el cuello y llevar adelante la punta de la nariz; siendo el principal cuidado del jinete no contrariarlo y sí secundarlo con la posición del cuerpo y adelantando las manos.

El caballo debe dirigirse al salto voluntario, tranquilo y atento, para lo cual el recluta debe evitar todo movimiento o acción que pueda molestarle; afrontará el obstáculo siempre perpendicularmente, a un aire resuelto, calmado y cadencioso; todo desorden en el aire a la vista del obstáculo, toda vacilación, toda lucha contra la mano, son perjudiciales; el jinete debe conservar su caballo tranquilo y derecho, sintiendo un apoyo igual en las riendas; llevar su cabeza alta; las **manos a la altura de la cruz y por delante de ella**, evitando moverlas lateralmente; el cuerpo ligeramente inclinado hacia adelante sin arquear la espalda; las asentaderas deslizándose suavemente por la silla sin golpearla, y las piernas atentas a impedir toda indecisión o disminución de aire. A la proximidad del obs-



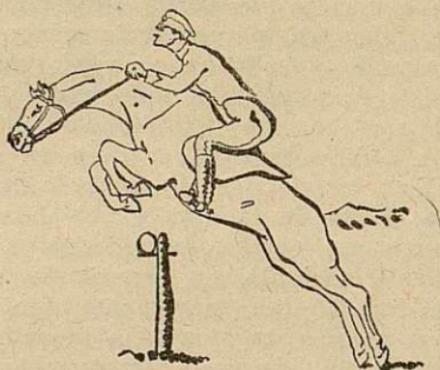
Antes del salto

FIGURA 1.ª

táculo adelantará un poco los puños (manteniendo la misma tensión de riendas), para permitir al caballo extender el cuello y mirar al salto, y al lanzarse acompañará con el busto el desplazamiento del equilibrio del caballo hacia adelante, levantando lo menos posible el asiento, sin que la horcajadura pierda su contacto con la silla, y manteniendo las rodillas muy fijas, al mismo tiempo que avanzará los puños lo más posible en la dirección de la boca del caballo, dejando resba-

lar por entre los dedos la cantidad de riendas necesaria, si la cesión de brazos no fuese suficiente, para que nada entorpezca el libre movimiento de la cabeza y cuello, condición precisa para que el salto sea bien ejecutado.

Es regla general no ayudar al caballo para incitarlo a saltar, por la gran dificultad de hacerlo a tiempo y el peligro de precipitarlo; pero esta pasividad no debe entenderse en sentido absoluto y menos confun-



Primer tiempo del salto.

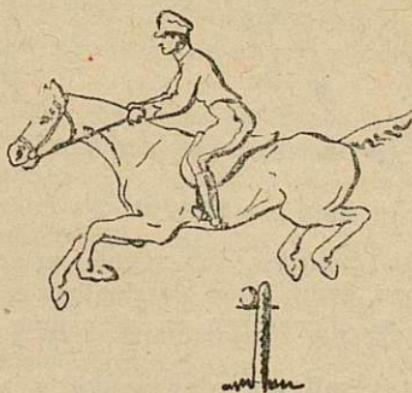
FIGURA 2.^a

dirla con un abandono que vuelve indeciso al caballo mejor dispuesto, si no que, por el contrario, apenas el caballo, por falta de preparación o por la impresión que le produce el obstáculo, tienda a la indecisión, parada o despiste, el jinete debe mostrarle que no está dispuesto a la menor concesión, para lo que le empujará enérgicamente con las piernas cuando intente disminuir la velocidad; tirará de la rienda derecha y sostendrá con la izquierda, cuando el caballo trate de despirtarse por la izquierda, haciendo lo contrario, cuando el despiste sea por la derecha; si el caballo consiguiese dar una media vuelta, le obligará a dar de nuevo frente por otra media vuelta a la mano contraria, forzándole a ello, si se resistiese, por una pirueta inversa; si hiciese alto, le dejará reconocer el obstáculo para que se descontraiga y tranquilice; luego, por una media vuelta, tomará distancia para volver sobre el obstáculo a un aire moderado, pero muy impulsado y encuadrado entre manos y piernas.

Cuando un caballo habitualmente franco rehusa un

salto, no es acertado volverle rápidamente y, en lucha, obligarle a saltar, sino que debe acercársele al obstáculo y permitirle olerlo durante unos segundos, acariciándole hasta que se descontraiga y calme; una vez conseguido esto por una media vuelta, tomar un poco de campo, parándole de nuevo ante el obstáculo, si la indecisión continuase, y por último, llevarle a saltar a un aire moderado pero muy impulsado. Se procederá de idéntica manera con los caballos que se precipiten a la vista del salto y con los que marchen muy indecisos, y por el contrario, si conociendo el obstáculo, lo rehusa por malicia, debe parársele en el lugar del rehusé y administrarle una corrección severa, llevándole después con calma sobre el obstáculo, para acariciarle cuando haya saltado.

Si el caballo se obstinase en rehusar un salto, el instructor dispondrá que el jinete lo haga marchar en



Segundo tiempo del salto

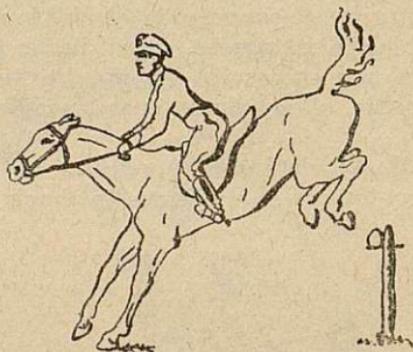
FIGURA 3.^a

círculo, tanto más cerca del obstáculo, cuanto más pequeño sea éste, y tangencialmente a la normal que se supone marcada en el terreno por el centro del obstáculo. Después de unos cuantos círculos, el jinete llevará el caballo en dirección perpendicular al obstáculo para franquearle, y si no lo consiguiese, se le pondrá la cuerda para obligarle a saltar, primero sin jinete, y luego, montado.

El instructor debe tener como norma para no hacer perder la franqueza a un caballo, que el medio más seguro de prevenir y corregir la costumbre de paradas o rehuses, es evitar el provocar estas resistencias, lo que

se consigue mediante una gran progresión en el trabajo y no llevando al caballo más que sobre obstáculos proporcionados a sus medios, a su grado de doma y a la destreza de sus jinetes, los que no pasarán a obstáculos mayores, mientras no salten bien los anteriores, no debiendo exagerar el número de saltos de cada sesión.

Cuando los caballos salten sin resistencia obstáculos conocidos, se cambiarán éstos por otros, tales como muros, barreras, saltos de abajo arriba y viceversa, para que los reclutas aprendan a ser siempre



Tercer tiempo del salto

FIGURA 4.^a

dueños de su montura, insistiendo principalmente en los de anchura, como fosos, corrientes de agua, etc, por ser los que se encuentran en el campo con más frecuencia.

Los reclutas saltarán algunas veces sin estribos, a fin de no exponerse a caer por pérdida de alguno o para corregir el grave defecto de saltar sobre ellos en vez de sobre las rodillas, muslos y horcajadura.

92.—**Trabajo al exterior.**—**Generalidades.**—Esta parte de la instrucción, en la que el instructor dará constante ejemplo, se ejecutará empleando una gran progresión en el trabajo. Tiene por objeto acostumar a los reclutas a conducir sus caballos con la mayor calma y cadencia en toda clase de terrenos, franqueando los obstáculos que se le presenten.

Empezará a alternarse con la de picadero después de unas veinte lecciones de un entendido trabajo en éste, adquiriendo en ellas los reclutas, al aprender el mejor medio de regular su equilibrio para mantenerse firmes en las diversas acciones y posiciones que toma el caballo, un gran fondo de silla.

93.—Marchar en grupos y aisladamente.—En las primeras lecciones, el instructor dividirá la tanda en grupos de cinco o seis hombres, cada uno de los cuales será guiado por una clase o jinete escogido, y les recomendará llevar las manos bajas, prontas a ceder y a adelantarse cuando el caballo trate de extender más adelante el cuello o la cabeza; resistir cuando trate de extenderla a un lado para cambiar de dirección o adelante para oponerse a la mano que le sujeta; mantener el cuerpo quieto y ligeramente inclinado hacia adelante, la horcajadura encajada en el borrén delantero de la silla, las rodillas fijas, los pies bien calzados en los estribos, con el talón constantemente dirigido hacia abajo y la planta afuera. Les hará marchar primero al paso y luego al trote, exigiendo que cada uno guíe su caballo y lo haga marchar recto a su frente conservando la calma y cadencia, y conseguido ésto, se repetirá el ejercicio al galope.

Para este trabajo es conveniente elegir un terreno que permita recorrer grandes trayectos en línea recta o en grandes curvas.

Después de estos ejercicios se enseñará a los reclutas a marchar aisladamente, para lo cual, en cada grupo se hará que uno a uno se vayan separando al paso y dirigiéndose a un punto lejano y bien visible, manteniendo constantemente el caballo en aquella dirección; se repetirá después el ejercicio a los tres aires, aumentando gradualmente el número de puntos que los reclutas deben recorrer, y mandándoles cambiar el aire algunas veces entre punto y punto.

Para que a los reclutas les sea al principio más fácil alejarse de los demás, el instructor ordenará el trabajo a voluntad y los mandará uno a uno en distinta dirección; pero más adelante designará, estando reunidos, el que ha de marchar en la dirección indicada.

Los reclutas al separarse procurarán no molestar a sus compañeros como consecuencia del uso indebido de las espuelas, sino que lo harán con tranquilidad y siempre al paso, empujando acto seguido, gradualmente, el caballo hasta hacerle tomar el trote y el galope, si se les hubiera ordenado tomar este aire.

Si algún caballo se resistiese a salir del grupo, el instructor puede ordenar lo haga al mismo tiempo que otro, del que luego se separará con más facilidad o alejará de él a los jinetes próximos, de modo que quedando aislado el recluta invitado a salir, pueda fácilmente

decidir a su caballo a marchar en la dirección indicada.

Los caballos que intenten alargar el aire no deben contenerse con brusquedad, sino gradualmente y con dulzura, aquietándolos con caricias.

Recorrer terreno variado pasando obstáculos naturales.—Obtenida con los ejercicios anteriores la tranquilidad y la cadencia justa, y una vez que los reclusos hayan adquirido confianza en el caballo, deben empezar a salvar algún obstáculo natural, no difícil, teniendo cuidado de evitar caídas que, sobre todo al principio, desconfían a los reclusos.

En los pasos difíciles, se les debe exigir que los caballos miren y observen bien, lo que deben hacer con tranquilidad y con el menor esfuerzo, sin que en ningún caso, antes de atravesar un obstáculo, le alarmen tomándole demasiado en la mano o ayudándole sin necesidad. El caballo debe marchar resuelto, siempre con igual apoyo y sin aumentar ni disminuir la cadencia del aire.

Los reclusos marcharán, primeramente, en hilera y luego, en grupos a discrección, detrás, y se ejercitarán, además, en saltar los obstáculos que, no pudiéndose pasar, se presenten y que por sus magnitudes estén en armonía con su grado de instrucción y, además, en bajar y subir pendientes, al principio de poca extensión e inclinación; en entrar y salir de fosos y barrancos, recorriéndolos algún que otro trayecto; en salir rápidamente del camino al campo inmediato, pasando o saltando los obstáculos que los separen; en una palabra, en prepararse progresivamente para el servicio de campaña, que más tarde, en la instrucción con brida, ha de llevarse a la mayor perfección posible como resumen de la instrucción ecuestre.

94.—Subir y bajar pendientes.—Las subidas rápidas deben afrontarse en línea recta, siendo conveniente hacerlo a velocidad moderada si son largas, para que los caballos no agoten al principio fuerzas que necesitarán al final, y a un aire resuelto si son cortas y fuertes, para que el caballo una a su fuerza muscular la que le proporciona el impulso tomado.

Al llegar a la subida, el jinete baja y adelanta las manos para que el caballo extienda el cuello y la cabeza, y pueda echar adelante el centro de gravedad; inclina su cuerpo adelante y aumenta la presión de las piernas sin que éstas se vayan atrás; en caso extremo, si es necesario, se agarra con una mano el pretal.

Las bajadas rápidas se harán siempre siguiendo la

línea de máxima pendiente; el jinete se aproximará a su borde con las riendas cortas, el cuerpo ligeramente hacia adelante y el caballo bien cuadrado entre manos y piernas para no darle lugar a vacilaciones; cuando el animal extienda su cuello y baje la cabeza para reconocerla y colocar los pies bajo el centro de gravedad, acompañará este movimiento adelantando las manos al mismo tiempo que le empuja con las piernas para decidirle a bajar, echando el cuerpo resueltamente adelante al iniciarse el movimiento, sin variar la posición de las piernas, posición que durará hasta que el descenso haya terminado, imponiendo al caballo, durante todo él, la dirección y el aire.

Cuando la inclinación de la pendiente se aproxime a la vertical, el recluta seguirá los mismos principios, y, mientras el descenso se verifica, apoyará las manos sobre la cerviz, manteniendo el extremo de las riendas entre aquéllas, o cogidas con una sola mano.

Tanto en las subidas como en los descensos, se mandará al caballo con tacto, pero con energía, evitando a toda costa que se atravesiese o trate de volverse, pues ambas cosas son el único peligro que en estos ejercicios puede encontrarse.

CAPITULO V

TRABAJO CON LA BRIDA

GENERALIDADES.—MONTAR A CABALLO.—MOVIMIENTOS A CABALLO.—EXTERIOR.—TRABAJO CON ARMAS.—EJERCICIOS DE NATACIÓN.

95.—Generalidades.—Suficientemente preparados los reclutas en el trabajo con filete, para que su firmeza garantice que no han de hacer accionar al bocado más que en momento deseado y con la intensidad precisa, no produciendo, por consiguiente, molestias involuntarias en la boca del caballo, se pasará a la instrucción con brida, en la que se repetirán, mandado con una o las dos manos, todos los manejos indicados en la de filete, dando como en aquélla una primordial importancia a la instrucción individual y exigiendo en todos los que se ejecuten, la mayor corrección en posición y empleo de las ayudas.

El instructor, en su inspección a la tropa antes de montar, debe vigilar cuidadosamente la manera como la brida está colocada, corrigiendo los defectos que

encuentre, y durante este período de instrucción, hará que sus hombres, aun no llevando armas, dirijan sus caballos con una mano, como enseñanza para la instrucción con aquéllas, y cuando estén ya diestros en el empleo de la brida por el trabajo individual, los reunirá en tanda, exigiendo la mayor regularidad en los aires y exacta conservación de las distancias, intervalos y alineaciones en los movimientos que ejecuten como preparación para el trabajo en filas.

96.—Conducir los caballos del diestro.—Los caballos se conducen del diestro con la brida, cogiendo las riendas del filete, en la forma prevenida en el núm. 49, dejando las del bocado libres y sobre el cuello del caballo.

97.—Montar a caballo y echar pie a tierra.—Para estos movimientos se emplean las mismas voces y procedimientos explicados en la instrucción con filete, con las únicas diferencias que, en la preparación para montar, el dedo anular de la mano izquierda se introduce entre las dos riendas del bocado, cogiendo las del filete, de modo que la izquierda venga por la parte inferior de dicha mano, y la derecha entre el tercer dedo y el índice, saliendo las extremidades de las cuatro entre este dedo y el pulgar, que se apoyará sobre ella para que no resbalen; la mano derecha, siguiendo el movimiento del cuerpo, se correrá a lo largo de las riendas izquierdas, las cogerá por su extremidad, las ajustará sin que lleguen a estar tirantes y las echará sobre la espalda derecha del caballo.

98.—Modo de coger las riendas.—Cuando no se lleven las armas en la mano o el instructor para la enseñanza no disponga otra cosa, se cogerán dos riendas en cada mano, las del bocado entre los anulares y los meñiques, y las del filete debajo de éstos, saliendo el extremo de ambas entre el índice y el pulgar, el que se apoyará sobre su parte plana, llevando los puños bajos y cerca el uno del otro; cuando se tenga que mandar con una mano, que es el modo de manejar el caballo en el combate, las riendas se llevarán en la izquierda en la forma descrita en el número anterior, colocando el puño, que sigue la dirección del antebrazo, frente al centro del cuerpo, con las uñas hacia abajo, los nudillos en dirección oblicua, de arriba a abajo, y lo más próximos posible a la cruz; el brazo derecho se dejará caer naturalmente a su costado, con la mano por detrás del muslo.

Aun cuando el jinete tenga el sable en la mano, puede, en caso necesario, coger con los tres primeros dedos de la mano derecha, a partir del pulgar, las riendas

das de este lado, para dar más autoridad al mando y vencer resistencias, teniendo cuidado de conservar siempre la punta del sable levantada para no herir a los jinetes inmediatos.

99.—**Ajustar riendas.**—«**Ajusten. Riendas.**».—A la primera voz se cogerán las riendas de la brida con los dos primeros dedos de la mano derecha por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándolas y deslizándose por ellas la mano derecha hasta el botón fijo, con los dedos cerrados, la palma al frente y el codo más bajo que la mano; se abrirán ligeramente los dedos de la izquierda, que subirá o bajará a lo largo de las riendas para alargarlas o acortarlas hasta que se sienta ligeramente el apoyo del bocado; se mantendrán las piernas cerca del caballo para modificar, si necesario fuese, el efecto producido por el movimiento de las riendas. A la segunda voz se cerrará la mano izquierda, se dejarán caer las riendas sobre la espalda derecha del caballo, restituyendo la mano derecha a su costado. En igual forma se ajustarán las falsas riendas.

100.—**Descansos.**—Con las mismas voces prevenidas en el núm. 57, ajustando riendas a cada una de ellas.

101.—**Firmes.**—Como en el núm. 58, ajustando riendas en vez de separarlas.

102.—**Efectos de las riendas de la brida.**—Se pueden considerar dos casos: que se mande con las dos manos o con una; en el primero, los efectos de cada una de las riendas de la brida son exactamente los mismos que los de las del filete, si bien por ser transmitidos por un instrumento de mayor potencia producen resultados más retrógrados; en el segundo, los efectos del bocado se producen retirando la mano hacia la horcajadura para contener, adelantándola cuanto sea necesario para ceder, siguiendo los principios establecidos para el filete, o sea, que la rienda de adentro dé la dirección, y la de afuera ayude el movimiento para volver.

103.—**Movimientos a caballo.**—**Marchar, hacer alto.** «**De frente. Marchen.**».—A la segunda voz se aumentará progresivamente la presión de las piernas, adelantando la mano lo necesario, sin que las riendas lleguen a estar flotantes, para permitir la extensión de cabeza y cuello.

104.—«**Alto.**».—A la segunda parte de la voz, el recluta contendrá, retirando la mano hacia la horcajadura, no de una manera continua, sino intermitente hasta que el caballo haya obedecido.

105.—**Giros.**—«**Derecha o izquierda. Marchen.**».—A la segunda voz, manteniendo las piernas prontas a obrar si

la impulsión va a disminuir, llevará el recluta la mano de la brida ligeramente a la derecha, doblándola al mismo tiempo por la muñeca, de tal manera, que, retirando el dedo pulgar hacia atrás, haga obrar la rienda derecha, y si es a la izquierda, llevará la mano sin brusquedad en este sentido a la vez que retira el dedo meñique hacia el cuerpo para hacer sentir la rienda izquierda.

106.—Apoyar a la derecha o a la izquierda.—Apoyar es mover el caballo de costado sin ganar terreno adelante ni atrás, pero teniendo cuidado de que el tercio anterior preceda en todo momento al posterior. Este movimiento se empleará para los pequeños desplazamientos laterales y se hará siempre al paso lento, a la voz de: «**Apoyar a la derecha** (o a la izquierda), **marchen**», a la que el recluta colocará el caballo ligeramente en oblicuo y valiéndose del efecto preponderante de la rienda y pierna de afuera, manteniendo la de adentro en atención para corregir la precipitación, el aculamamiento o el exceso de apoyo, le hará marchar cruzando las extremidades exteriores, por delante de las interiores.

107.—«Al-to».—Se obedecerá a la voz, colocando el caballo derecho.

Cuando se tengan las riendas en la mano izquierda, se llevará ésta al lado a que se apoye.

108.—Galope.—Después de haber repetido con la brida el ejercicio de salir al galope por la aceleración del trote, se ejercitará a los reclutas en el modo de salir al galope, pasando desde el paso al trote y desde éste al galope, en círculo y en línea recta; para ello se empleará la voz de «**galope, marchen**», a la que los reclutas harán dar a sus caballos unos trancos al trote, y aumentando acto seguido el efecto de las dos piernas, pero con preponderancia de la rienda y pierna de afuera, con lo que el caballo, al echar la grupa adentro, tomará la posición de masa más apropiada para el aire que se le pide, y saldrá al galope, a cuyo aire repetirán todos los movimientos previstos en la instrucción con filete.

Si galopando los caballos a una mano se quiere que lo hagan a la otra, se les pondrá al trote y luego se darán las ayudas necesarias para salir al galope a la misma mano. A medida que los caballos ejecuten con mayor facilidad este trabajo, se disminuirá progresivamente los tiempos de trote que se intercalen entre los galopes a una y otra mano.

En esta parte de la instrucción, el instructor hará ver a los reclutas la conveniencia, para la mayor facilidad

de los movimientos del caballo, de que galope unido a la misma mano que ha de volver, y que esto lo conseguirán fácilmente poniendo en práctica las ayudas que les han sido explicadas, indicándoles también que por las reacciones que ellos sientan, pueden llegar a conocer la mano a que galopa su caballo, pues si lo hace a la derecha, experimentarán en sus muslo y rodilla de dicho lado una impulsión que, dirigiéndose de atrás e izquierda hacia adelante y a la derecha, tenderá a hacerles separar aquellas partes en dicho sentido, y el mismo efecto sentirán en su pierna izquierda, si es a esta mano a la que galopan, notando unas reacciones irregulares que les pondrán de manifiesto la falta de armonía en la marcha, cuando el caballo no galopa unido.

109.—Salto de obstáculos.—La metódica, lenta y constante preparación del anterior período de instrucción debe proporcionar bastante tacto para saltar con brida, pero esto, no obstante, el instructor aconsejará a sus hombres que, aflojando las riendas de ésta, hagan sentir un poco más el filete para evitar que cualquier falta de seguridad al transmitirse por las riendas al caballo, le originen sufrimientos en la boca, restándole franqueza en los obstáculos.

Se repetirá con la brida la progresión seguida para la enseñanza del salto en la instrucción con filete, teniendo presente todas las prevenciones allí consignadas y tendiendo a conseguir la mayor corrección en la manera de abordar y franquear los obstáculos; se ejercitará a los hombres en los recorridos individuales, de a dos y de a cuatro, en los que se irá aumentando el número y las magnitudes de los obstáculos en relación con el grado de instrucción de cada individuo.

110.—Exterior.—Se repetirán con la brida todos los ejercicios efectuados con filete, insistiendo principalmente en la cadencia, de los aires y en la tranquilidad con que se ejecutan los recorridos, en los que se aumentarán gradualmente las dificultades y se enseñará el galope largo y la carrera en pequeños grupos e individualmente, utilizando un terreno en el que se pueda galopar bastante tiempo en línea recta o con curvas poco sensibles.

Estos ejercicios de galope no deben confundirse con aquellos a que se someten los caballos de hipódromo, y por ser fatigosos no se abusará de ellos; pero siendo de la mayor importancia que el soldado adquiera una gran solidez a todos los aires y no considere el empleo

del galope largo como una rara excepción, se le ejercitará a este aire cuanto sea necesario para su enseñanza. El instructor, cuando los reclutas manden sus caballos al galope ordinario, alargará, si es el guía del grupo, u ordenará al subinstructor que lo sea, alargue gradualmente el galope sin hacer advertencia ninguna a los hombres, para que éstos lo hagan sin darse cuenta, recorriendo a este aire unos cuantos metros y volviendo poco a poco a la velocidad inicial. Paulatinamente, el instructor irá aumentando la distancia hasta llegar a los 400 metros, procurando conseguir que a este aire marchen bien rectos a su frente, con tranquilidad y cadencia siendo dueños de sus caballos en todo momento.

A medida que los hombres vayan estando más seguros en el dominio de su caballo manteniendo las distancias y velocidades prescriptas en el pequeño grupo, el instructor irá aumentando el número de los jinetes que lo componen hasta llegar a la totalidad del pelotón en un fila con o sin intervalos.

Después de esta preparación, y ya completamente familiarizados los reclutas con el galope largo, se les hará recorrer, individualmente, una pequeña distancia a la carrera, exigiéndoles alarguen el aire progresiva y rápidamente hasta la mayor velocidad posible, manteniéndose bien unidos a la silla, aumentando la presión de rodillas y siguiendo los movimientos del caballo, tendiendo a conseguir que a este aire continuen tranquilos y dueños de sus caballos.

Del galope ordinario se pasa gradualmente al galope largo y a la carrera, aumentando la presión de las piernas, haciendo obrar las espuelas una sola vez a cada tranco o concediendo mayor libertad de riendas, según el temperamento del caballo.

Para contener, los jinetes mantendrán las rodillas fijas y con las manos bajas tirarán y cederán de las riendas, retirando y avanzando los puños.

111.—Marcha en terreno variado.—Además de los recorridos a través del campo, a que se refiere el trabajo de exterior y como complemento de los ejercicios individuales, se acostumbrará a los reclutas a marchar por carreteras, caminos vecinales y de herradura y a atravesar toda clase de terrenos, bosques, ríos, etc., distribuyéndoles aisladamente o por pequeños grupos.

Estos ejercicios tienen por objeto adiestrarlos en los medios de que deben servirse según la diversidad de accidentes que se les presenten, haciéndoles conocer al mismo tiempo las reglas que deben emplear para

economizar las fuerzas de sus caballos cuando se hallen entregados a su iniciativa.

El instructor inculcará en el ánimo de los reclutas, como principios esenciales que han de tener siempre presentes, el llegar pronto y con el caballo en el mejor estado posible, haciéndoles comprender la importancia que para su logro tienen las prescripciones siguientes: 1.^a Preparar el caballo para la fatiga que debe realizar, haciéndole marchar al paso más o menos tiempo al salir de la cuadra. 2.^a Emplear alternativamente los diferentes aires, siempre con gran cadencia, y pasar de uno a otro sin brusquedad, para evitar las fluctuaciones de velocidad, molestándole lo menos posible con manos, piernas y asiento. 3.^a Aumentar progresivamente el tiempo durante el cual se marche al trote. 4.^a Subordinar la duración de los períodos intermedios de paso al tiempo total que deba invertirse en recorrer el trayecto. 5.^a Elegir con preferencia los terrenos que sean menos duros, marchando, en consecuencia, por los costados de las carreteras en vez de hacerlo por el centro de ellas, evitando las aceras, las partes heladas, la grava, montones de piedra, etc. 6.^a Elegir para hacer los altos, que espaciará según la longitud de la marcha, lugares en que los caballos no estén expuestos a corrientes de aire, lluvia, moscas, etc. 7.^a Vigilar constantemente el herraje y la posición del equipo. 8.^a Terminar, si el servicio lo permite, con un tiempo de paso de tanta mayor duración cuanto más larga haya sido la distancia recorrida y más rápida la marcha.

A estos principios generales añadirá las observaciones particulares del terreno en que marchen, previniéndoles que, para faldear una pendiente, el jinete dará a su caballo la libertad necesaria, secundando y favoreciendo todos los movimientos que le permitan mirar donde pisa; que un terreno desigual debe atravesarse prestando atención a los movimientos del caballo sin por ello contrariar su iniciativa, tanto más cuanto que las dificultades materiales sean bastantes para despertar su instinto, pues en este caso, será frecuentemente un guía más seguro que sus ayudas; que si el terreno es pesado y profundo, deben dar libertad al caballo para el fácil movimiento de su cabeza y cuello, empujándole con las piernas; si es pantanoso, debe atravesarse lentamente, evitando el seguir las huellas de otros caballos para no hundirse más, tranquilizando al caballo que se inquiete, y, en general, en los terrenos extremadamente difíciles,

se echará pie a tierra, haciendo pasar el jinete de mano a su caballo detrás de él, forma en la que los caballos deben estar acostumbrados a pasar toda clase de obstáculos.

112.—Trabajo con armas.—Previsiones.—Esta parte de la instrucción tiene por objeto enseñar a los reclutas el manejo de las armas a caballo, y el empleo adecuado de ellas para conseguir los mejores resultados en el combate individual.

Los primeros días se emplearán en repetir, con los sables envainados o la lanza en la posición de descansar, todos los movimientos de la instrucción con brida, hasta acostumbrar a los reclutas al peso y movimiento de las armas; después, harán el manejo de ellas, primeramente, a pie firme, en una fila y con tres metros de intervalo entre ellos, luego lo repetirán marchando en hilera o en tanda a dos metros de distancia en los picaderos o cuadrilongos; finalmente, se ejercitarán marchando en el exterior, formados en filas, sin intervalos, a los tres aires, con el sable al hombro o la lanza afianzada.

Para conducir el caballo del diestro el soldado, armado de sable, llevará éste cogido con la mano izquierda. Si hubiese de montar con la carabina, la pondrá a la espalda antes de sacar el caballo de la cuadra. El **lancero** llevará la lanza en la mano izquierda, apoyándola en el hombro del mismo costado, levantándola lo suficiente para que el regatón, que irá al frente, diste unos treinta centímetros del suelo. Cuando haga alto, apoyará la lanza en tierra, junto a la punta del pie izquierdo y llevará la mano a la altura del cuello.

Pra montar a caballo se hace cuanto previene el número 96.

Los **lanceros** levantan verticalmente la lanza con la mano izquierda para dar el giro a la derecha y el paso largo; apoyan el regatón en tierra, delante del pie izquierdo y la dejan inclinada sobre el hombro izquierdo, para tener libres ambas manos, en cuyo momento, con la izquierda, sueltan el sable. Una vez que la mano derecha deja caer las riendas, coge la lanza por el portalanza y la coloca en la izquierda, que la sujeta, dejando el regatón a veinte centímetros del suelo y la moharra inclinada sobre la espalda del caballo. Después de calzar el estribo, cogen la lanza con la mano derecha, por encima de la izquierda, y levantan el arma con aquella **mano**, haciéndola resbalar dentro de ésta, hasta que **salga el regatón**, y pasándola por encima de la perilla, la

ponen vertical y la dejan bajar hasta introducir su extremo inferior en el portarregatón; hecho ésto, el hombre introduce el brazo derecho en el portalanza y coge ésta con toda la mano, a la altura del cuello, los nudillos al frente y el pulgar tendido a lo largo del asta.

Para echar pie a tierra.—Se hace como previene el número 96, y, además, los jinetes armados de carabina, si tienen ésta en la mano, la ponen previamente a la espalda. Los lanceros, sin soltar las riendas, bajan la mano derecha al portalanza, sacan ésta del portarregatón e impulsándola hacia arriba, la pasan por encima de la perilla, introduciendo el asta por la mano izquierda hasta que el regatón quede a veinte centímetros del suelo. Después de soltar la mano izquierda las riendas, conserva el arma y la suspende, mientras se da el paso largo y se gira al flanco izquierdo, descansándola luego en este costado.

113.—Esgrima del sable.—Se ejercitará a los reclutas, primero a pie firme y después a todos los aires, en la esgrima que se les ha enseñado pie a tierra. Cuando este ejercicio tenga efecto en un picadero cerrado, se les hará marchar por una pista interior, a dos metros del muro.

El costado derecho del jinete armado de sable es su lado más fuerte, resultando, por el contrario, que tanto el ataque como la defensa por el lado izquierdo, son de tan limitados recursos, que sólo la destreza que como jinete tenga el soldado, podrá sacarle airoso cuando haya de atacar o defenderse por este lado.

Para esgrimir el sable a caballo, acompañará el cuerpo al movimiento del brazo a fin de dar mayor fuerza y alcance a sus golpes; para conseguirlo, el soldado separará ligeramente las asentaderas de la silla, tomando mayor apoyo sobre los estribos; se unirá sólidamente al caballo para no perder el equilibrio, oprimiendo fuertemente la pierna opuesta a la dirección del galope, pero sin que sus movimientos alteren el aire ni la dirección de la marcha.

En toda estocada al frente, se apoyará la mano izquierda en la perilla para dar mayor alcance y facilidad al galope y a la retirada del cuerpo al volver a la guardia.

Los ejercicios enseñados al recluta se refieren a las posiciones de la guardia y a las ofensas en el combate individual a pie, pero no en la carga en línea. En los ejercicios a caballo, es preciso distinguir la carga, del combate individual.

En el combate individual, el jinete debe mandar, primero para aproximarse a su adversario, después para conservar con respecto a él una posición favorable; para ello se mantendrá bien sentado en la silla, uniéndose sólidamente al caballo para no perder el equilibrio y utilizar todos los medios de mando aprendidos. Cuando para alcanzar al adversario se vea precisado a acompañar con el cuerpo el movimiento del brazo, inclinándose hacia el frente o un costado, apoyará la mano izquierda sobre la perilla.

En el combate individual el jinete ha de poder atacar, parar y contestar a voluntad; por lo tanto, se mantendrá en guardia en la dirección del adversario.

Cuando se esgrima el sable contra infantería, se dirigirán los gompés de arriba a abajo, no volviendo ni inclinando el cuerpo más de lo preciso.

Cuando los reclutas ejecuten correctamente a todos los aires los cortes y las estocadas, los repetirán sobre diversos objetivos; al principio los dirigirán sobre el maniquí, señalando el golpe que le ordene el instructor, y después, a voluntad, sobre los que hubiera, dejándolos a uno y otro lado.

Estos ejercicios serán precedidos de la conveniente preparación de los caballos para que se habitúen a la vista de los maniqués, procediendo con gran calma hasta que demuestren una absoluta franqueza. Al principio y fin de cada lección se ejecutarán diversos movimientos con los maniqués colocados en la pista y fuera de ella, con objeto de dar confianza a los caballos.

Los maniqués representan hombres de pie, de rodillas y echados, y se diseminarán por el terreno de diversos modos, al principio en línea recta, y después colocados al tresbolillo. Los Cuerpos gozarán de completa libertad para su confección.

También podrán utilizarse maniqués fijos sobre caballos trotando o galopando en libertad y convenientemente domados para este ejercicio.

Progresivamente se irán aumentando las dificultades del terreno en que se coloquen los maniqués, para habituar a los jinetes a manejar su arma, cualesquiera que sean las condiciones del suelo y a través de toda clase de obstáculos.

El instructor vigilará en estos ejercicios que no pierdan los reclutas la posición a caballo, ni se altere el uso regular de las ayudas.

En la carga en línea, la posición y la guardia del jinete deben responder únicamente a colocar la punta

del sable en la dirección del enemigo. La velocidad del caballo es la que asegura el impulso de la estocada. Para ello el jinete, afirmándose sobre los estribos e inclinando el cuerpo hacia adelante, extenderá el brazo a toda su longitud en la dirección de la hoja, a fin de que ésta rebese lo más posible la cabeza del caballo. En esta posición, el jinete se limitará a mantener el suyo en la dirección de la carga y a hacerle desarrollar la mayor velocidad posible.

114.—Esgrima de la lanza.—Para ejercitar a los reclutas en la esgrima de la lanza a caballo, se observará cuanto se previene para la del sable, no sólo respecto a la forma, sino a la gradación de los ejercicios.

El instructor vigilará con la mayor atención que los reclutas conserven el asiento y manden sus caballos, combatiendo la tendencia que naturalmente tienen de llevar las piernas hacia adelante, elevarse demasiado sobre los estribos, perder el fondo de la silla o colgarse de las riendas.

Cuando los reclutas ejecuten correctamente a todos los aires los movimientos de la esgrima de la lanza, los repetirán contra maniqués, que es como el empleo del arma se aproxima a la realidad.

Al principio se dirigirán los golpes sobre objetos ligeros, que cedan fácilmente al golpe de la lanza, para que adquieran el golpe de vista necesario; después se utilizarán otros más pesados, para enseñarles a soportar hábilmente el choque que produce el golpe dirigido sobre un cuerpo resistente, tanto mayor cuanto mayor sea la velocidad a que se marche, y a retirar el arma del objetivo a fin de no perderla, lo que exige fuerza, destreza y una práctica constante.

Los soldados procurarán no pasar muy cerca de los maniqués, sobre los cuales dirigirán los golpes oblicuamente, pues si descuidando esta precaución los atacan directamente, se expondrán a ser desarmados por los contragolpes y a dañarse la muñeca; deberán, para facilitar la retirada del arma, ceder el brazo o dejar resbalar la mano por el asta.

Los objetivos pueden suspenderse a la altura conveniente del techo del picadero o de los árboles que se encuentren sobre el terreno.

Salto de obstáculos y esgrima de las armas.—Estos ejercicios desenvuelven la aptitud física y el espíritu de los soldados, les perfeccionan en esgrimir sus armas, y les acostumbran a mandar sus caballos con sol-

tura a todos aires, salvando los obstáculos que encuentren en la marcha.

Se elegirá un terreno de extensión suficiente, en el que se establecerán varios obstáculos, como troncos de árboles, vallas, setos, zanjas, muros, etc., de setenta centímetros de altura, de un metro de anchura y de cuatro o seis metros de frente. Alternando con dichos obstáculos se pondrán varios pies derechos, provistos de cabezas y bustos, contra los que se dirigirán las estocadas, cortes o lanzadas que ordene el instructor.

Estando el pelotón en fila sin intervalos, a pie firme, sable en mano o con la lanza afianzada y a unos sesenta metros del primer obstáculo, se mandará: «**Salto de obstáculos y esgrima de sable (o lanza). De a uno. Marchen**».—A esta voz, el número uno de la fila se dirigirá al paso hasta el centro del primer obstáculo; a diez metros de él tomará el trote, pondrá el sable en guardia o la lanza prevenida y pasará el obstáculo; continuará al mismo aire dirigiendo la marcha de manera que deje los maniqués a derecha o izquierda, según las estocadas, cortes o lanzadas que deba dirigirles; seguirá al trote hasta llegar al punto fijado por el instructor para tomar el galope, atacando a las cabezas y bustos y saltando a este aire los obstáculos; a la terminación se pondrá sucesivamente al trote y al paso, restituyéndose a la fila.

El número dos, y sucesivamente todos los demás, empezarán el ejercicio cuando el número que les preceda tome el galope.

Al principio sólo se saltarán tres obstáculos, intercambiando dos maniqués; a medida que los hombres y caballos vayan adquiriendo mayor destreza se aumentará el número de aquéllos.

115. — Ejercicios de natación. — Se deben ejecutar ejercicios de natación, aprovechando para ello los meses de verano.

Se enseñará a los reclutas a nadar antes de hacerlo a caballo.

Los jinetes asistirán a estos ejercicios con pantalón de faena, y los caballos, al principio, con cabezón de picadero y manta; donde tengan lugar habrá siempre una barca.

A ser posible se elegirá un sitio en que los bordes del río sean planos, el piso firme, y el fondo tal, que los caballos no tengan que nadar hasta la mitad próximamente del trayecto y durante poco tiempo. Al principio, para enseñar a los caballos, se atará una cuerda

de longitud suficiente a la anilla del centro del cabezón; el extremo de esta cuerda lo tendrá un hombre colocado en la orilla opuesta, con objeto de evitar que el caballo dé media vuelta, y enseñarle así a nadar directamente hacia la otra orilla.

Cuando no se haga uso de la cuerda se quitará al caballo el cabezón y se le pondrá el filete y un collar.

El jinete entrará a caballo en el agua; mientras éste no nade y la corriente no sea muy rápida, lo conducirá, según los principios o reglas habituales, en línea recta hacia la orilla opuesta; cuando empiece a nadar, cogerá las dos riendas en la mano izquierda y se sujetará bien con la derecha al collar, agarrándose con las piernas lo más fuerte que pueda.

Una tensión apenas sensible de las riendas del filete, y, sin agarrarse a ellas, indicará al caballo la dirección en que debe nadar. Nadando se dejará al caballo completa libertad de riendas.

Durante todo el tiempo que el jinete esté en el agua, mirará a un punto de la orilla opuesta; si mira al agua, pudiera sufrir vértigo.

Es necesario, sobre todo, tener la mano muy ligera y dar mucha libertad a los caballos que nadan a saltos.

Si, por hundirse mucho la grupa, el jinete se metiese demasiado en el agua o si notase que su caballo puede caer hacia atrás como consecuencia del exceso de peso, aflojará las piernas, se cogerá con una mano al collar, y, colocándose al lado del caballo contrario a la dirección de la corriente, nadará con la otra y con las piernas. Obrará del mismo modo si su caballo se hundiese o atravesase. Si en uno de estos momentos el jinete, por una casualidad, soltara el collar y no pudiese nadar por sí solo, debe buscar como primer socorro la cola de su caballo, asiéndose a ella.

Se darán siempre a los principiantes, caballos buenos nadadores, haciéndoles acompañar por dos jinetes bien ejercitados.

Cuando estos ejercicios se practiquen con montura y brida, la cadenilla irá completamente suelta, para que moleste lo menos posible los movimientos del animal; el pecho pretal y las cinchas estarán suavemente ajustados; la mano izquierda debe llevar las riendas de la brida tan sueltas, que no las sienta el caballo, pero sin que cuelguen y puedan meter por ellas una mano, él o alguno de los que naden a su lado. La dirección se dará exclusivamente con las falsas riendas.

Se recomienda al instructor proceder en estos ejerci-

cios con la mayor prudencia, siendo responsable de los accidentes que ocurran por su poca previsión o descuido.

CAPITULO VI

INSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA

116.—Instrucción de las clases y soldados.—La instrucción ecuestre recibida el primer año, responde a la necesidad de colocar a los reclutas, cuanto antes, en condiciones de nutrir las filas del escuadrón, mezclados con los soldados antiguos; pero es necesario consolidar esta enseñanza y ampliarla después, hasta que el jinete reúna condiciones para satisfacer todas las exigencias de su servicio.

Por esta causa, es menester que mientras dure la enseñanza de los reclutas, las clases y soldados del segundo año, tengan como mínimo, tres veces a la semana trabajo con filete o brida, con armas o sin ellas, unas veces en el picadero y otras en el exterior, en progresión bien determinada y dirigida en el sentido de asociar íntimamente el hombre al caballo, y de que sea real y efectiva la destreza del primero en el empleo de las armas.

Son objetos particulares de la ampliación de la enseñanza, una vez terminada la instrucción como reclutas, hasta finalizar el tiempo de servicio:

1.º—**La ejecución de recorridos rápidos en terrenos accidentados y cortados por obstáculos**, usando con discernimiento las fuerzas del caballo y cuidando de un modo especial de la cadencia del aire y de la serenidad de los jinetes.

2.º—**El dispersarse y reunirse rápidamente en pleno campo a la indicación del instructor**, la realización de marchas de duración y velocidades crecientes y el cuidado minucioso de los caballos durante ellas, a fin de que siempre conserven facultades para ulteriores fatigas.

3.º **El conocimiento razonado de los medios necesarios para conducir y dominar a los caballos en todos los casos**, como elemento preciso para encargarse de la doma de los potros en el segundo año en filas.

4.º **Adquirir condiciones de subinstructores**, tanto en equitación como en el manejo y empleo de las armas.

En el segundo año de servicio debe hacerse a los soldados intrépidos jinetes de exterior y hábiles combatientes a caballo; del valor individual depende la fuerza positiva del conjunto y la confianza que el jefe tenga en él, para lanzarse a las empresas más arriesgadas.

117.—Instrucción teórico-práctica.—Reglas para enfrenar los caballos.—Se llama freno el instrumento que sirve para gobernar y dirigir el caballo; embocadura a la parte del freno que se coloca en la boca, ayudando eficazmente a conseguir dichos fines.

Enfrenar un caballo es aplicarle el freno más conveniente según su estado de doma, condiciones y servicios que ha de prestar, debiendo colocarse siempre de modo que obre con facilidad y sin lastimarle.

La embocadura, según los aditamentos que la acompañan, recibe los nombres de filete o bocado.

118.—El filete debe colocarse de modo que no levante ni arrugue la comisura de los labios del caballo, pero estando siempre en contacto con ellas. El filete debe ser el primer freno que se use para embocar; es de efectos suaves, presiona poco los asientos y les conserva su sensibilidad natural, lo que es muy importante para la doma y, en general, para la buena dirección del caballo.

No debe ponerse de primera intención el bocado, pues con cadenilla de barbada o sin ella, origina siempre al potro una impresión desagradable que puede producir temor al trabajo, por ser continua causa de dolor, siendo la mano del jinete un constante enemigo; se pone con ello en peligro la buena voluntad del potro y su impulsión y se provocan así serios defectos, perjudiciales a su buena doma y dominio.

Por último, el caballo alegre o cobarde puede con sus movimientos desordenados provocar tirones y otras faltas graves de mano, las que, le produzcan o no dolor, son muy peligrosas, sobre todo al principio.

Excepcionalmente, y con algunos potros muy violentos que tratan de apoderarse de la mano del jinete y que no tienen o han perdido la sensibilidad en los asientos, debe emplearse el doble filete, que, como su nombre indica, se compone de dos filetes, y cuyos efectos pueden llegar a ser muy enérgicos. Para lograrlos basta tomar con la mano izquierda la rienda de uno de los filetes, y con la derecha, la del otro, dejando flojas las dos riendas restantes. Cada filete obra entonces en un solo lado la resistencia; el apoyo de la boca no tiene nada fijo en que hacerse, y resulta que se hace casi

imposible; pero, aun en el caso raro de que lo lograrse, puede romperse instantáneamente dicho apoyo, invirtiendo bruscamente el modo de obrar de cada filete y haciendo actuar las otras dos riendas en reemplazo de las primeramente usadas.

Cuando no sea necesario recurrir a efectos tan fuertes, puede hacerse obrar los filetes normal y alternativamente; de esta manera, se cambia por completo el apoyo, lo que, en general, es suficiente para dar soltura a una mandíbula contraída.

Se tendrá presente que el filete es un elevador de la cabeza del caballo, debiendo subirse las manos tanto más cuanto más baja la coloque; pero cuando el caballo despapa o las manos se colocan demasiado bajas, el filete obra en sentido contrario, siendo más de notar estos efectos cuando se emplea con martingala.

119.—Bocado y filete.—Es el freno usual del caballo de guerra.

Cuando se emboca por primera vez un caballo, debe empezarse por los frenos más suaves, con los cuales se debe seguir trabajando mientras no haya necesidad absoluta de emplear otro más fuerte.

El bocado con cadenilla de barbada obra en la boca del caballo como una palanca cuyo punto de apoyo fijo está en el gancho de la cadenilla, el punto de aplicación de la potencia en la anilla de las riendas y el de la resistencia en las barras de la boca. Es, por tanto, una palanca muy delicada de manejar y cuya fuerza varía con la longitud de las camas, el grueso de los cañones, las dimensiones del desveno y la cadenilla más o menos apretada.

Al principio, y sobre todo con caballos que tengan mucha sensibilidad en los asientos, debe usarse el bocado sin cadenilla; de esta manera, la palanca desaparece y no se transmite a los asientos más que una fuerza igual a la de la mano del jinete, lo que generalmente basta para el mando.

El bocado que se use con cadenilla debe ser de los fuertes, para que no predomine la acción de la cadenilla, que obra en el sentido de mantener cerrada la boca del caballo; de esto es fácil darse cuenta poniendo a uno que tenga la mandíbula rígida un bocado muy suave, un pelhan, por ejemplo, y la flexión o desconstracción de la mandíbula se consigue con mucha más facilidad sin cadenilla que con ella. De aquí se desprende que, siendo la acción de la embocadura muy suave, la de la cadenilla resulta preponderante y

hace que el caballo conserve la mandíbula contraída y la boca cerrada.

Así, pues, el empleo de la cadenilla no es siempre útil. Con potros y caballos de boca muy sensible, puede dar funestos resultados, pues si es demasiado dolorosa la impresión que el bocado les produce, contraen cada vez más la mandíbula, y esto puede llegar a comprometer gravemente la buena voluntad y franqueza del animal para el trabajo.

120.—Modo de colocar el bocado.—El bocado (salvo excepciones), debe colocarse de tal manera que quede la embocadura a la misma distancia de los labios que de los colmillos.

Para que se adapte bien a la boca del caballo, es necesario que la embocadura sea algunos milímetros más ancha que aquélla. Si el bocado es demasiado estrecho, las camas comprimen los labios por los dos lados; si es demasiado ancho, el caballo para jugar o para aliviarse de él lo mueve, llevándolo a uno u otro lado, de tal manera, que sólo un cañón descansa en el asiento mientras el otro rebasa en la boca, aparte de que lo que descansa en el asiento es el principio del desveno. Resulta de esta posición del bocado una desigualdad grande en los efectos producidos por la mano, y el caballo lleva casi siempre la cabeza torcida.

Hay que tener en cuenta en la colocación del bocado la sensibilidad de boca del caballo que ha de usarlo, pues, sin apartarse mucho de la posición tipo ya explicada, puede colocarse un poco más alto o más bajo, sin perder de vista que el efecto es tanto mayor cuanto más bajo se coloque y tanto más suave cuanto más alto.

CAPITULO VII

INSPECCIÓN Y RECOMPENSAS

121.—Inspecciones.—Aunque el derecho y el deber de inspección lo tienen en todo momento los generales y jefes respecto de la conducta, en todos los cometidos, de sus directamente subordinados, las inspecciones a que se contrae este artículo son preceptivas.

Las inspecciones tendrán efecto:

1.º Al final del período preparatorio de la instrucción ecuestre. La realizará cada comandante en sus dos

escuadrones, previa orden del coronel, a quien los expresados jefes darán cuenta, por escrito, de los resultados de su inspección.

2.º Al final del trabajo con filete. Comprenderá este período el volteo. La ejercerá el **teniente coronel** con las mismas advertencias hechas para los comandantes.

3.º Al final del trabajo con brida. Comprende todos los períodos precedentes y, además, el del trabajo con brida. Se hará por el **coronel**, quien dará a conocer el resultado de ella en la orden del Cuerpo.

122.—Recompensas.—Con el fin de estimular la afición a los ejercicios ecuestres de clases y soldados, se clasificarán los jinetes en dos categorías, denominados **de primera y de segunda clase.**

La clasificación se hará dos veces al año, mediante examen: una, al ser dados de alta los reclutas, y otra, en la segunda quincena de noviembre, no concurriendo al segundo examen más que aquellos jinetes que, a juicio del capitán de su escuadrón, estén en condiciones de pasar a la primera categoría por haber mejorado su instrucción hípica.

El tribunal examinador lo formarán los jefes del Cuerpo, el capitán de los examinandos y un ayudante, como secretario, bajo la presidencia del jefe principal.

Para la calificación de los jinetes de primera clase se ajustarán los tribunales a lo establecido para las censuras en las Academias militares.

Serán jinetes de primera clase los que ejecuten correctamente cuantos ejercicios se consignan en las dos partes de este Reglamento, y de segunda, todos los demás que sean dados de alta en la instrucción de reclutas.

Los jinetes de primera clase disfrutarán las ventajas siguientes:

a) Desempeñar las plazas de desbravador, siempre que sean soldados, con las ventajas que a tal destino conceden los reglamentos vigentes.

b) Preferencia para los ascensos, en igualdad de las demás condiciones que se exijan.

c) Concesión de permisos para salir del cuartel en horas extraordinarias.

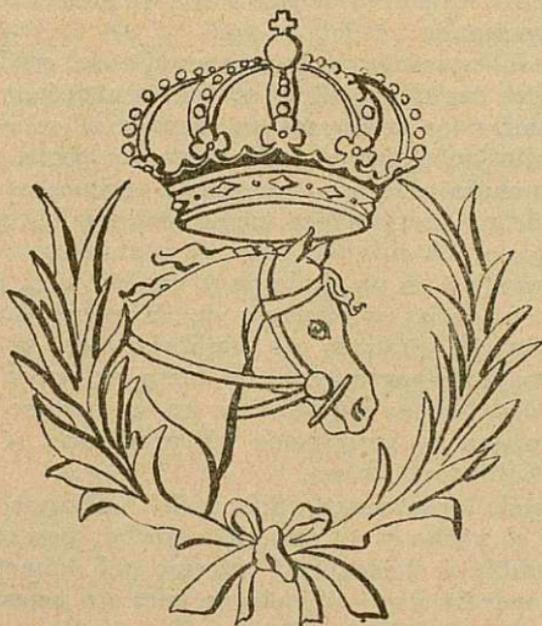
d) Preferencia para la concesión de licencias.

e) Exención de los servicios de policía y provisiones a los soldados, siempre que las atenciones del servicio lo permitan; y

f) Propuesta para la Cruz blanca del Mérito Mili-

tar, en el caso de sobresalientes trabajos en la doma de potros difíciles y corrección de caballos resabiados.

La clasificación de cada jinete se anotará en su filiación.



Distintivo de los jinetes de primera clase

FIGURA 5.^a

Los jefes de Cuerpo, una vez terminada la clasificación que para jinetes de primera ha de efectuarse al ser dados de alta los reclutas, ordenarán **concursos de escuadrón**, en el que tomarán parte los cabos y soldados jinetes de primera y el 10 por 100 de los de segunda que reúnan mejores aptitudes a juicio de los capitanes, otorgándose a los seis calificados en primer lugar los siguientes premios:

- 1.º Diploma, quince días de permiso, un mes rebajado de servicio mecánico y 15 pesetas.
- 2.º Diploma, diez días y 10 pesetas.
- 3.º Diploma, ocho días y 5 pesetas.
- 4.º Diploma, ocho días rebajado de servicio y pesetas 2,50.
- 5.º Idem íd.
- 6.º Idem íd.

Estos concursos, para los que se presentarán los caballos con montura lisa y brida, consistirán en aumentos y disminuciones de aire y cambios de dirección a

trote y galope, terminando con un recorrido de diez obstáculos de 0,80 metros.

Para la calificación se tendrá en cuenta, a más de las faltas cometidas en el recorrido, como paradas, des-pistas y derribos y de la velocidad con que se han efectuado, la cadencia de los aires y corrección en la posición y mando.

El jurado estará formado por el jefe del medio regi-miento y el capitán y oficiales del escuadrón.

Terminados los concursos de escuadrón, se verificará el **de regimiento**, en el que tomarán parte los que hayan obtenido uno de los cuatro primeros premios de escuadrón, otorgándose un solo premio, que será entregado por el coronel, ante el regimiento formado, y que consistirá en un diploma y una medalla de plata sobredorada de 25 milímetros de diámetro que en el anverso llevará grabado un emblema con la inscrip-ción «Premio de regimiento», y fuera del círculo de la medalla dos lanzas cruzadas, y en el reverso se gra-bará asimismo la inscripción «Regimiento... Concurso de 19... Soldado o cabo».

Esta medalla se usará encima del uniforme, coloca-da sobre el pecho y al costado derecho, por medio de un imperdible a charnela al extremo del diámetro hori-zontal, concediéndose además un mes de permiso, tres rebajado de servicio mecánico y 25 pesetas.

El concurso constará de una marcha individual de 15 kilómetros, que habrá de cubrir en un tiempo com-prendido entre una hora y una hora quince minutos, realizando al terminarla un recorrido de doce obstácu-los de 0,90 a un metro, en el que, por los frecuentes cambios de dirección y exposición de los saltos, se ponga de manifiesto la autoridad y el mando de los jinetes y franqueza de los caballos.

Para la calificación, a más de las faltas en el reco-rrido y posición y mando de los jinetes, se tendrá en cuenta la regularidad en las combinaciones de los aires en la marcha y el estado de los caballos a su termi-nación.

El Jurado estará formado por los jefes del Cuerpo y el capitán ayudante, que actuará de secretario.

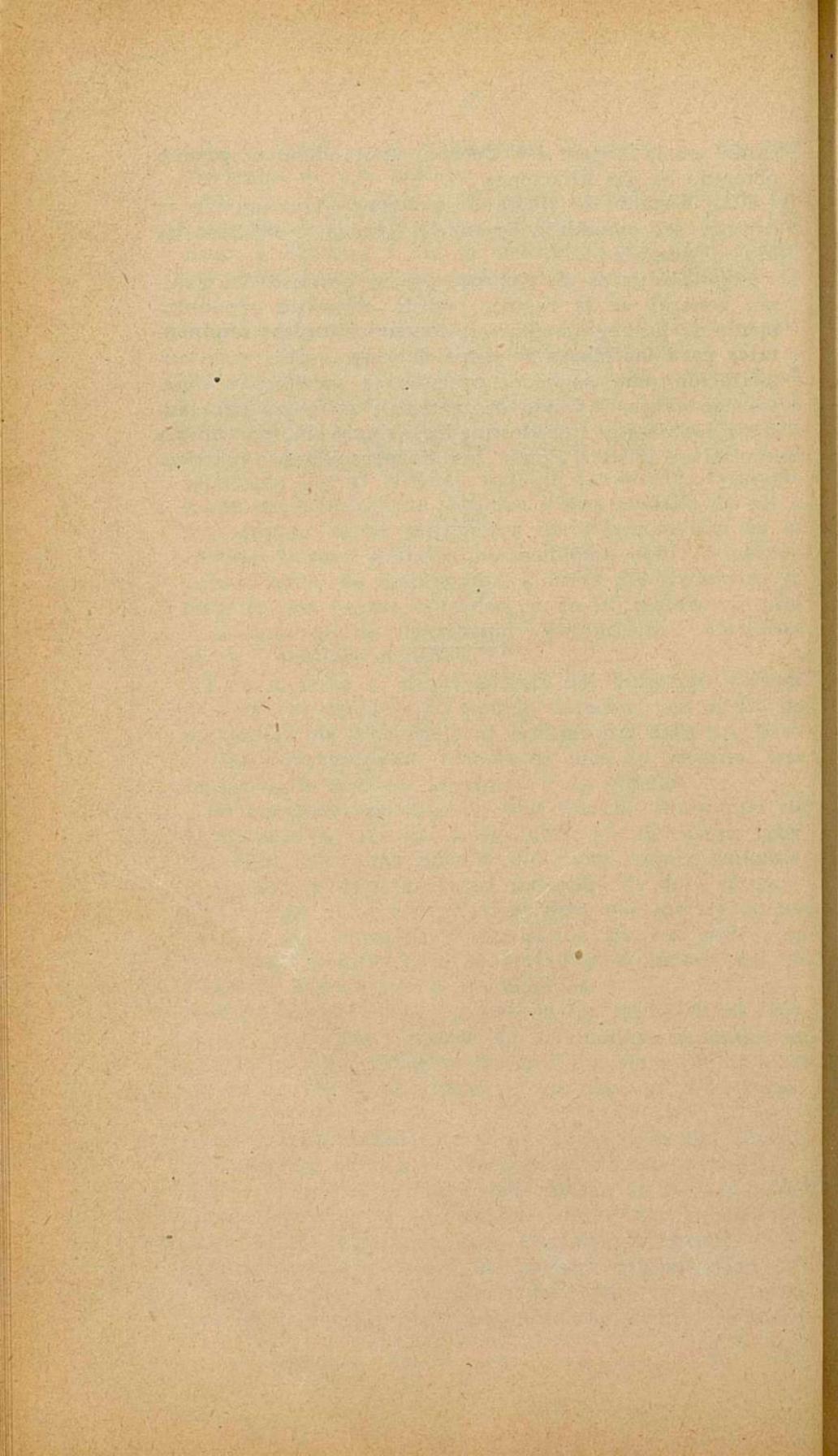
Los jinetes de primera clase usarán en la manga del brazo izquierdo y por encima del codo, el **ditintivo** cuyo dibujo figura en este Reglamento, hecho en el metal correspondiente a los botones del uniforme.

Los nombres de los premiados, tanto en los concu-rsos de escuadrón como en el de regimiento, se publi-

carán en la orden del Cuerpo, anotándose el premio obtenido en sus filiaciones.

123.—**Escudo de jinete de primera.**—Los impone el capitán del escuadrón leyendo la orden y saliendo de filas el nombrado.

124.—Los jefes de Cuerpo, previo permiso del capitán general de la región, podrán organizar separadamente de los reglamentarios, **concursos hípicas regimentales para las clases de tropa del suyo**, solicitando autorización para conceder premios en metálico u° objetos con cargo al fondo de material, así como para admitir los objetos que destinados a igual fin, por propia iniciativa, pueden donar las Corporaciones o particulares.



SEGUNDA PARTE

DOMA DEL CABALLO DE GUERRA

BEGLINDA PASTE

MADE IN U.S.A.

CAPITULO VIII

DOMA DE POTROS

Generalidades.—Mecanismo del caballo.—División de la doma.

125.—Generalidades.—Se entiende, en general, por doma, el conjunto de ejercicios mediante los cuales se hace el caballo obediente a los mandatos que, por medio de indicaciones o ayudas, le transmite su jinete.

Entra al mismo tiempo en la doma la gimnasia gradual y bien entendida del estómago, músculos y articulaciones del potro, debiéndose subordinar el trabajo a estos factores, tan importantes para las buenas condiciones del caballo futuro.

Su duración será de doce meses, si bien hasta que el caballo ha cumplido los seis años y lleva, por tanto, dos recriándose y trabajando, no suelen llegar al apogeo de su desarrollo, y, por tanto, al máximo de aptitud para el trabajo.

El servicio útil del caballo depende en gran parte de su doma; durante ella, sólo se impondrán al potro aquellos ejercicios compatibles con su preparación, edad y raza, pues de no hacerlo así se provocarían sus defensas y se le conduciría a una ruina prematura.

La masedumbre de sus caballos es un factor importante para el buen servicio de la Caballería, por lo que se obtendrá a toda costa la de los potros, teniendo presente que el buen trato del hombre y los cuidados constantes en la caballeriza adelantan mucho su docilidad y doma.

A la llegada de los potros al regimiento se les destinará precisamente a los escuadrones, separándoles en ellos del resto de los caballos y sometiéndoles a un régimen especial de adaptación.

El cambio de alimentación se hará sustituyendo paulatinamente el alimento voluminoso por el concentrado. La ración será suficiente en elementos nutritivos y de fácil digestión, para que no se interrumpa el crecimiento y aumento de peso de los potros, propio de la edad, a pesar del trabajo muscular que ha de exigírseles, aumentándola progresivamente y en relación con el trabajo hasta llegar a la de 6 kilogramos de cebada

y 9 de paja, haciendo los cambios de pienso que se consideren convenientes para el mejor desarrollo y nutrición del potro.

Los primeros cuidados se dirigirán a conservar su salud, desarrollar sus fuerzas, familiarizarles con el hombre, habituarles a la limpieza diaria y a soportar el peso del equipo y el del jinete.

126.—El capitán de escuadrón es el único que debe responder a sus jefes del grado de disponibilidad de todos los elementos de aquél. En su consecuencia, a él exclusivamente estará encomendada la dirección de la doma de los potros destinados a su unidad, excepto en el caso previsto en el número 4, ayudado, en lo referente a la ejecución, por el oficial, clases y soldados de la misma que considere más idóneos, y a los que, con tiempo, se habrá esforzado en dotar de la aptitud necesaria.

Para la elección del oficial tendrá en cuenta que entre las aptitudes necesarias para la doma son las primeras la paciencia y buen sentido, y sobre todo el espíritu de método, fijándose también en la calificación obtenida por sus oficiales en sus estudios hípicas.

127.—El oficial designado se inspirará en los principios contenidos en este Reglamento y en su experiencia y práctica, teniendo además en cuenta las siguientes reglas:

Emplear siempre los mismos efectos para conseguir los mismos resultados.

No pedir nada al potro que esté aún bajo la impresión de un efecto anterior.

No tratar de combatir dos resistencias a un tiempo.

No atribuir a poca habilidad del jinete lo que puede ser ignorancia o poca voluntad del animal.

Pedir lo nuevo o desconocido al final del trabajo, y después acariciar y echar pie a tierra.

Además de estas reglas recordará constantemente que durante toda la doma es necesario contentarse con un pequeño progreso diariamente y no exigir nunca demasiado.

128.—La elección del jinete que deba montar cada potro influye mucho en el resultado de la doma, por lo que al hacer aquélla el oficial tendrá en cuenta la habilidad ecuestre, conformación, peso y temperamento de cada hombre con relación al temperamento, conformación fuerzas y desarrollo del potro que le destina.

Una vez hecha la elección se evitarán los cambios de potros entre los jinetes, por resultar de esta conti-

nuidad de la misma monta una especie de asociación entre el hombre y el caballo y una serie de convenios que sirven luego de punto de partida para su educación.

129.—Las lecciones de doma se darán en el picadero o cuadrilongo y en el exterior.

Los caballos de tropa, para estar completamente domados, deben ejecutar fácilmente los movimientos prescritos en la instrucción individual ecuestre, tener una gran docilidad para dejarse montar, marchar francamente y con cadencia, por derecho a los tres aires, ser fácilmente manejables en los cambios de dirección, cualquiera que sea su velocidad; aguantar el contacto y presión de filas, salir fácilmente de ellas y estar acostumbrados a que sobre ellos se manejen las armas de combate.

Los procedimientos de doma se basan principalmente en el empleo oportuno de las recompensas y castigos y en una gradación metódica en los ejercicios.

El método, la voluntad y la paciencia para seguirle son indispensables en el jinete que doma un potro, quien evitará dificultades y retardos de dicha doma, llevándola lentamente, sobre todo al principio.

Las recompensas más empleadas son: dejar de exigir, cediendo de manos y piernas; ponerse al paso si se trabaja a un aire superior, o hacer alto si se trabaja al paso; halagar con la voz, acariciar con las manos y presentarle un esportillo con cebada. Esta es la mejor recompensa, y que el caballo coma confiado, la mejor indicación de que le agradan las impresiones recibidas.

Los castigos son: insistir en el mismo mandato, uso más enérgico de las piernas y de las espuelas, y en casos excepcionales, el látigo, la fusta de picadero y el cabezón con una o dos cuerdas. Estos últimos medios se recomiendan al conocimiento y tacto del oficial de doma.

Se cambiarán lo menos posible las horas de trabajo para que la regularidad de éste constituya una garantía de la salud de los potros.

En todos los períodos de la doma se hará uso del trabajo a la cuerda, cuando se juzgue conveniente.

El oficial de doma de cada escuadrón se dará cuenta de la manera cómo comprenden los jinetes sus explicaciones, conocerá perfectamente los potros confiados a su cuidado; apreciará sus progresos y prestará una atención constante a su estado de sanidad.

Las voces de mando serán las empleadas en la instrucción individual y en la de sección a caballo.

La gradación de los ejercicios en la doma diferirá poco de la empleada en la instrucción del recluta a caballo; en ambas se procederá de lo simple a lo compuesto. Pero en la doma se precisa una superior armonía entre la facilidad de ejecución de los ejercicios y la combinación de las ayudas, y además, las faltas en la ejecución se han de rectificar con mayor suavidad, paciencia y perseverancia, hasta conseguir, por el buen uso de los halagos y castigos, que la obediencia del potro, laboriosa y difícil al principio, se convierta en instintiva.

Además de los ejercicios que comprende la instrucción del recluta a caballo, existen algunas preparaciones destinadas a servir de lazo de unión para el orden progresivo de la doma, tales como la descomposición de algunos de los movimientos, y servirse, cuando haya necesidad, de jinetes auxiliares.

La instrucción individual a caballo y la de doma de potros son, como se ha dicho, la base de la Caballería. La doma tiene prioridad sobre todo servicio, y las clases y soldados en ella empleados estarán exentos de todos los que no sean compatibles con él.

130.—Mecanismo del caballo.—El caballo está constituido de tal modo que, por medio de flexiones y extensiones de sus vértebras lumbares, puede acercar su tercio posterior al anterior, o separarlo. Por la incurvación de estas vértebras puede también plegarse a uno y otro lado, acercando así una a otra las extremidades de un mismo bípedo lateral.

La gimnasia de los potros tiene por objeto la flexibilidad de las vértebras lumbares, flexión y extensión en el movimiento hacia adelante y la incurvación lateral en los cambios de dirección.

Mientras no se consigue la flexión de las vértebras lumbares, el caballo va arrastrado por su peso, sin poder recogerse; por el contrario, cuando las vértebras lumbares funcionan bajándose la grupa y adelantando las extremidades posteriores sus apoyos, el caballo podrá a los aires más rápidos disminuir su velocidad fácilmente y sin peligro para sus extremidades, por la elasticidad de las vértebras lumbares. Facilitan la flexión de éstas, los aumentos de velocidad y la extensión de cabeza y cuello hacia adelante.

131.—División de la doma.—La doma de potros se divide en tres períodos, llamados: preparatorio de doma,

doma propiamente dicha y confirmación y perfeccionamiento de la doma, correspondiendo como duración a este período los últimos seis meses.

CAPITULO IX

Primer período: preparatorio de la doma.

DOMA DE PESEBRE.—EJERCICIOS PREPARATORIOS.—
MEDIOS PARA DOMAR EL CABALLO A LA CUERDA.—
AYUDAS.—DEFENSAS DE LOS POTROS.—TRABAJO AL
EXTERIOR CON LOS POTROS MONTADOS.

132.—Doma de pesebre.—Esta parte de la doma tiene por objeto:

- 1.º Amansar y confiar al potro, habituándolo a los cuidados del hombre.
- 2.º Acostumbrarle a dejarse poner todos los efectos de montura.
- 3.º Consentir que lo monten y hierren.

133.—Amansamiento.—Cuando llegan los potros a los Cuerpos deben amarrarse inmediatamente, dando al ronزال una longitud de tres palmos, atándolo durante los primeros días a la anilla del pesebre inmediato por la izquierda, después de pasarlo por la del que ocupe el potro, haciéndolo en *adeleta* sin cerrar, para que pueda soltarse en el momento en que el potro se eche atrás violentamente. La costumbre de dejar sueltos algunos días los potros para que se pisen el ronزال y acostumbren a sufrir los tirones en la testera antes de amarrarlos, tiene muchos inconvenientes; los potros se muerden, cocean y no comen con equidad su ración; además, la práctica enseña que el potro que se ha pisado el ronزال puede, una vez amarrado, tirar de él lo mismo que el que no ha estado sujeto a este procedimiento. El amarre debe hacerse en caballerizas cuyas plazas no tengan vallas, y se tendrá la previsión de poner forraje en los pesebres.

Amarrado el potro, se deberá al acercarse a él dejarse ver primero, hablarle, llamarle por su nombre y entrar en las plazas sin brusquedad ni duda, pues el caballo conoce muy bien esta última y le predispone a no dejarse acercar y defenderse. El hombre que lo cuida lo acariciará mucho con la mano, sobándolo por las

partes que se deje, dándole algún puñado de alfalfa u otra cosa que le guste. A medida que el potro se confía, se aumentará el manoseo hasta conseguir que se deje pasar el mandil, la lúa, el cepillo de raíces y, por último, la bruza y la almohaza, sin que la impresión producida por estos útiles de limpieza le produzca molestia. Interin esto último no se consiga, no se tomará en cuenta el esmero en la limpieza de potros.

Diariamente se empleará algún tiempo en hacerle levantar alternativamente las cuatro extremidades, por los medios prevenidos en el capítulo del «herraje», del anejo a este reglamento.

De ordinario no ofrece dificultad la doma de pesebre, habituándose pronto los potros al nuevo género de vida. Empero, tiene gran importancia, porque establece las primeras relaciones entre el jinete y su caballo, y de las impresiones que reciba dependerá, en gran parte, su carácter en lo sucesivo. La dulzura con los potros de carácter agrio debe extremarse hasta que desaparezca el miedo que el hombre les inspira.

Se proscribe en absoluto el mal trato, así como toda acción que pueda producir sorpresa o espanto al potro.

134.—Pascos de mano.—Los potros se pasearán diariamente conducidos por sus jinetes pie a tierra, marchando en cabeza un caballo domado.

Transcurridos unos días montarán los soldados en caballos domados y tranquilos, a cada uno de los que, y, en las anillas de su cabezada, se atará por el ronزال un potro.

En esta disposición se reiterarán los paseos, primero en el picadero o patio y después al exterior.

Estos paseos al paso fortalecen a los potros, los tranquilizan y acostumbran a los objetos exteriores.

Para que los potros no adquieran un falso pliegue del cuello, se atarán al caballo domado unas veces al costado derecho y otras al izquierdo.

135.—Poner el cabezón.—Tan pronto como los potros se dejen manosear la cabeza, se les pondrá el cabezón para enseñarles a tomar el círculo y ejercitarles en el trabajo a la cuerda. El cabezón tendrá debajo de la serreta un trozo de fieltro bastante grueso y más ancho que ella. Para ejecutarlo se dará a cada jinete un auxiliar. Colocado el potro con la grupa al pesebre se deshebillará el montante de la cabezada del cabezón y se le pasará por encima de la cerviz sin tocarle las orejas, al mismo tiempo que el hombre, colocado al lado derecho, sostiene la serreta delante de la ternilla

de la nariz; el del lado izquierdo hebilla el montante y ajusta después el ahogadero y la muserola, colocando la serreta un poco alta para no dificultar la respiración.

Los potros se conducirán con las riendas del cabezón o del filete, pero sin abandonar los primeros días el ronzal, para que, en caso de resistencia a la marcha, pueda su conductor aflojar las riendas dejando solamente el ronzal en tensión.

136.—Poner el cinchuelo y la manta.—Confiados los potros en el pesebre, sin que la presencia y manoseo del hombre les inspire temor, se les colocará el cinchuelo y la manta, aprovechando la hora del pienso, que se dé después del paseo.

Desatado el potro y colocado un hombre a cada uno de sus lados, el de la izquierda le hablará y acariciará, tendrá el cinchuelo recogido en la mano izquierda, y sirviéndose de él como si fuese un mandil, lo pasará repetidas veces por el cuello hasta llegar al dorso. En este momento lo cogerá con una mano el hombre colocado a la derecha, pasando la punta del cinchuelo por debajo de la parte llamada paso de cinchas; se lo dará al hombre de la izquierda, que lo hebillará, ajustándolo un poco.

Se repetirá diferentes veces la operación, prescindiendo del ayudante, cuando la tranquilidad o la indiferencia del potro lo admita, ajustándose progresivamente el cinchuelo, preparándolo de esta manera a la presión de las cinchas.

Con las mismas precauciones se colocará la manta doblada después de acercársela al potro y dejársela ver, y, una vez colocada, se sujetará con el cinchuelo.

137.—Poner la silla.—Para esta operación no ha de tener la silla más correa que las cinchas.

Los procedimientos a emplear varían según la índole y temperamento de los potros. A la mayor parte se les pondrá la silla desatados y en el pesebre, sin que presenten la menor dificultad, pero al que se resista obstinadamente a dejarse ensillar en la plaza, se le dará esta lección en el picadero, puesto el cabezón y teniendo la cuerda el oficial.

Es esencial que la silla no caiga al suelo, pues el espanto que esto ocasiona al potro tardará mucho en desaparecer. Este peligro se evita colocándose un hombre a cada lado del potro y procediendo en la siguiente forma: El hombre de la izquierda, con una mano en el borrén anterior y otra en el posterior, suspende

la silla sobre el dorso, dejándola con lentitud hasta que se apoye en él; el de la derecha la coge por el borrén delantero con la mano derecha y con la izquierda toma las cinchas, y teniendo cuidado de que no toque al potro en las manos, las coloca en el paso de cinchas, dándoselas a su compañero, que las recibe con la izquierda y las hebillas sirviéndose de las dos manos. en tanto que el de la derecha tiene la silla con ambas, con lo que se consigne que constantemente se hallen dos manos sobre ella para impedir su caída, o separarla del dorso si fuera necesario. Las cinchas pueden estar flojas al principio, y, cuando los potros se paseen de mano con la silla puesta, se ajustará más durante el paseo. Para quitarla se empleará el mismo procedimiento, pero en orden inverso. A medida que los potros se acostumbren a estar ensillados se pondrán el pretal y los estribos.

La silla debe colocarse lo bastante atrás para que el baste no oprima la parte superior de las espaldas.

Cuando los potros estén acostumbrados al contacto de la silla y de las cinchas, las llevarán puestas durante los paseos de mano y el trabajo a la cuerda, poniéndolas los estribos, los cuales se dejarán colgar a los lados para facilitar después la lección de montar, pues, en muchos casos, las defensas provienen de que los caballos se ensillen y monten por primera vez en el mismo día.

133.—Poner el filete.—Cuando el potro se deje meter los dedos en la boca, se le pondrá el filete del siguiente modo: Colocado el potro con la grupa al pesebre, el hombre situado al lado de montar, toma el filete por la testera con la mano izquierda; con la derecha coloca muy reposadamente las riendas a uno y otro lado de la cabeza del potro hasta dejarlas descansar sobre su cuello, después de lo cual, coge el filete en igual forma que lo tenía la izquierda; esta mano, con la palma hacia arriba y los dedos hacia adelante, pasa a colocarse de modo que la embocadura descansa sobre el extremo de los dedos. En esta disposición, se llevará la mano derecha a la frente, y la izquierda a la inmediación de los labios, introduciendo el dedo pulgar por la comisura para obligarle a abrir la boca, en cuyo momento se eleva la mano derecha, a fin de que la embocadura entre en la boca, teniendo cuidado de que no le golpee los dientes. En seguida se hacen pasar las dos orejas por debajo de la testera con mucha precaución, y se hebillan el ahogadero.

Con los potros que no se dejen tocar fácilmente la testera ni las orejas, la operación se efectúa desarmando la cabezada. Un hombre colocado al lado derecho, tiene el montante del filete que pasa desabrochado por encima de la cerviz sin tocarle las orejas, recogiendo el de la izquierda, que lo hebilla después de haber colocado la embocadura sobre los asientos.

Si algún potro se resiste demasiado, no se insistirá, para no irritarle más. En este caso, hay que habituarle a fuerza de dulzura a que se deje tocar la testera y abra la boca, cuando sienta la presión del dedo pulgar en la comisura de los labios.

El filete se quita después de colocar verticalmente la cabeza del potro, lo que se consigue apoyando la mano izquierda sobre su nariz; la mano derecha saca las riendas por encima de la cabeza, las apoya en el antebrazo izquierdo y coge el montante entre las orejas, las que saca sucesivamente.

En esta disposición se espera a que el potro abra la boca, lo que ocurre casi siempre; cuando no lo hiciese, se le obligará a abrirla, metiéndole en la comisura de los labios el dedo pulgar de la mano izquierda, en cuyo momento se baja la derecha con cuidado hasta que el filete quede fuera de la boca.

Es de gran importancia, al quitar y poner el filete, que éste no golpee los dientes o colmillos; un descuido puede ser causa de que el potro adquiera el resabio de no dejarse embridar.

El filete estará bien colocado en la boca del caballo, cuando los cañones se encuentren en un ligero contacto con la comisura de los labios; el ahogadero debe estar flojo para no molestar la respiración.

139.—Lección de montar.—Son muchas y muy variadas las circunstancias, sobre todo en campaña, en que el soldado tiene que montar a caballo y, por lo tanto, la sumisión absoluta de éste para dejarse montar, es de la mayor importancia.

140.—Montar con manta en la caballeriza.—Las primeras lecciones se darán estando el potro con el ronzal desatado, mientras coma el pienso del mediodía, después de haberlo trabajado a la cuerda con la manta puesta sujetá con el cinchuelo, o dado un paseo largo con ella llevado de mano.

El soldado que cuida el potro será quien lo monte, ayudado en los primeros días por un compañero, en la forma prevenida en el número 24 de la instrucción individual a caballo, elevándose sobre los pu-

ños y apoyando el vientre en el dorso del caballo sin pasar la pierna hasta que el potro esté tranquilo; entonces cabalgará suavemente y le acariciará. Cuando el caballo reciba la lección confiada, el jinete saltará sobre él sin la ayuda del compañero. Si durante la lección levantase la cabeza, hiciese paso atrás o se contrajese demasiado, el oficial la suspenderá hasta que, tranquilizado el potro, vuelva a comer su pienso.

141.—Montar con silla.—Se seguirá la misma progresión que para hacerlo con manta. Desde que el caballo reciba tranquilo la lección, el jinete se servirá de los estribos para montar. Para ello, después de acariciar al potro, moverá y golpeará la silla, pondrá el pie en el estribo sin tocar al animal y, sin demostrar recelo, se sentará en la silla con suavidad.

142.—Herrado.—Es de absoluta importancia que los caballos se dejen herrar con docilidad; del cuidado con que se efectúe esta operación en este período de la doma, dependerá que en lo sucesivo el caballo se hierre fácilmente o no, adquiriendo en este caso un resabio difícil de quitar.

No se intentará herrar ningún potro hasta que se deje levantar a la más ligera insinuación las cuatro extremidades. Se consigue con caricias de presión en todo el cuerpo, empujando dulcemente al caballo con el hombro izquierdo, si es la de este lado la extremidad que se quiere levantar, para hacerlo recargar su peso sobre la derecha y, sin quitar la mano izquierda de la espalda o cadera, con la derecha se agarra la cuartilla y se trata de levantar la extremidad, que podrá después, cuando el potro no se deje caer sobre la mano del hombre, tenerse con las dos.

Cuando el potro eleve a una pequeña indicación sus extremidades, se le golpeará en la tapa del casco con la mano, después con la almohaza y, por último, con el martillo de herrar, aumentando paulatinamente la fuerza de los golpes. Cuando permanezca indiferente a éstos, se procederá al herrado, efectuándose, las primeras veces, en las caballerizas, y permitiendo al potro frecuentes descansos.

143.—Ejercicios preparatorios.—Doma a la cuerda.—Este trabajo produce excelentes resultados siempre que se emplee como medio de doma y no de fatiga.

Sirve:

1.º Para gimnasia de los potros; desarrolla eficazmente sus medios de acción, les da flexibilidad y hace

que se familiaricen con el hombre y acostumbren a su dominio.

2.º Para la doma al obstáculo, y aun después de ella, siempre que el caballo ofrezca alguna dificultad.

3.º Para dar lecciones a caballos difíciles o que se defiendan.

4.º Para trabajar un caballo que no pueda montarse.

5.º Para los que presenten mayor resistencia a una mano que a otra.

144.—Elementos de este trabajo.—Las cuerdas deben ser de cáñamo, ligeras y flexibles, de 10 a 12 metros de longitud y con latiguillos y hebillas en sus extremos.

El **cabezón** debe tener debajo de la serreta un trozo de fieltro bastante grueso y más ancho que ella para evitar las heridas, y tres anillas sin pilares, la del centro giratoria. A las anillas laterales se hebillarán las falsas-riendas al principio, para que un hombre, pie a tierra, coja la del exterior y enseñe al caballo a marchar en círculo.

La cuerda se abrochará por uno de los latiguillos a la anilla central; el cabezón estará colocado más bien alto para que no dificulte la respiración del caballo, pero ajustado convenientemente por la muserola y ahogadero, unido éste al mon'ante a la altura de los ojos, a fin de que el mando sea eficaz y evite que en el trabajo en círculo la parte exterior del primero lastime a los últimos.

145.—Medios para domar el caballo a la cuerda.—Son: **La voz del hombre, indicaciones con el cabezón, acción de la fusta y combinaciones de estos recursos.**

La voz es una buena ayuda; las palabras adoptadas se pronunciarán con una entonación adecuada y lo suficientemente fuerte para que el caballo las oiga bien.

Estas indicaciones y palabras consisten:

Castañeteo de la lengua, para marchar adelante.

¡Oh!, ¡oh!, para disminuir la velocidad.

Ola-la, para parar.

Toma, para atraerlo hacia sí.

Trote, para trotar.

Galope, para galopar.

La voz ¡oh!, se pronuncia con tono suave. Ola-la, con tono más firme, cargando el acento sobre la o y disminuyendo el tono de voz al pronunciar la segunda sílaba y repetirla. Toma, se pronunciará con tono breve e imperativo.

Trote, y galope, se pronunciarán con tono duro, si el animal es de temperamento frío o perezoso.

Las indicaciones con el cabezón sirven para atraer y alejar el potro. Mediante ligeras ondulaciones horizontales hechas con la cuerda, se mantiene el aire y se para; con sacudidas más o menos fuertes se le castiga.

La **fusta** ha de emplearse con gran tacto, para evitar que el caballo eche la grupa afuera y marche en dos pistas. Con ella se produce el movimiento del caballo hacia adelante, aumento de velocidad, se le aleja del centro y se le castiga.

Para usarla principalmente como ayuda, la cogerá el instructor con la mano libre de la cuerda, de modo que la parte más gruesa del palo salga entre los dedos pulgar e índice, y la tralla arrastre por el suelo. Su manejo consistirá en acercar la mano al cuerpo, separando el codo con más o menos rapidez.

El castigo del caballo con la fusta reclama exquisito tacto; para ejecutarlo se cogerá aquélla de modo que su extremo grueso salga por el dedo pequeño y la tralla hacia arriba. También algunas veces se tomará esta posición para ayudar al caballo, enseñándosela o moviendo la tralla a cuatro o cinco metros de la grupa, para impulsarle hacia adelante, o cerca de una espalda para hacerle ensanchar el círculo.

Durante la doma se emplearán las acciones combinadas de los tres medios citados que, complementándose los unos con los otros, facilitan y aseguran la obediencia.

Contribuye poderosamente a la doma, la recompensa a tiempo por medio de la cesión de la exigencia, acariciarle con la mano y darle azúcar o cebada.

146.—Ejercicios.—El instructor tendrá la cuerda durante los primeros días en la mano del lado a que se trabaja, y en la otra, el sobrante recogido en forma de ochos.

147.—Marchar.—Para enseñar al caballo a marchar en círculo, al mismo tiempo que el instructor que tiene la cuerda le ayuda con el castañeteo de la lengua, el ayudante, colocado a la altura de la cabeza del caballo y cogida la rienda exterior del cabezón a 30 centímetros de la anilla, con la mano del lado a que se marcha, le obligará a ponerse en movimiento y mantenerse sobre la pista que ha de seguir. Durante la marcha llevará el brazo horizontal e irá en la prolongación exterior del radio formado por la cuerda, evitando que ésta se ponga en tensión o demasiado floja.

Describirá un círculo de unos cuatro metros de radio y se mantendrá inmediato al caballo durante varias vueltas, hasta confiarle en el movimiento circular. Conseguido esto, le soltará, continuando, sin embargo, algún tiempo a su lado para confiarle del todo. Después pasará a colocarse detrás del instructor y a un metro, para tomar el extremo de la cuerda recogida en ochos en la mano izquierda, arrollando aquélla cuando el instructor la acorte, y desenrollándola cuando la alargue. La parte de la cuerda que queda entre el instructor y él, no debe estar ni tirante ni floja.

Si el potro se detiene, se le vuelve a coger y poner en marcha circularmente, manteniéndose a su lado cuantas veces sea necesario, hasta que se habitúe a continuar en el círculo por sí solo.

Con muy pocas lecciones del trabajo explicado, el caballo marchará en círculo por medio de la voz y pequeñas ondulaciones de la cuerda hechas en el sentido de la marcha.

En casos de especial resistencia a marchar, siempre que convenga impulsar hacia adelante a los caballos perezosos, y, en general, para ponerlos a todos y mantenerlos en aires más vivos, un segundo auxiliar marchará detrás del caballo llevando la fusta en la mano de afuera, elevando el brazo a toda su longitud, y dará a su puño un movimiento circular de atrás hacia adelante y de alto a abajo, participando la tralla del movimiento dado al mango de la fusta. No se tocará al caballo con la tralla, sino en casos de verdadera necesidad.

Se facilita esta enseñanza dándola en uno de los ángulos del picadero.

Los movimientos ejecutados a una mano se repetirán a la otra, hasta ejecutarlos igualmente a las dos.

Cuando el caballo marche bien en círculo al paso, se aumentará progresivamente el diámetro de aquél; se empezará a usar la fusta, enseñándola a la altura de su espalda para que se separe del centro, y por detrás de la grupa, en la forma explicada, para impulsarlo hacia adelante.

En este estado de doma, las posiciones del caballo, instructor y ayudante, serán: El caballo describe un círculo, plegándose ligeramente en toda su longitud; el instructor no marchará, sino que volverá sobre su terreno; la cuerda, tendida sin esfuerzo en la mano del costado a que se trabaja, establece la relación

entre el hombre y el caballo, y no debe estar ni tirante ni floja; la mano libre del instructor llevará la fusta de modo que la parte más gruesa de ella salga entre el pulgar e índice, y la tralla arrastrando por el suelo; el ayudante, colocado detrás del instructor, según se tiene prevenido, marchará siempre que lo haga el caballo, y se detendrá cuando el animal haga alto.

148.—Cambiar de mano.—El instructor, pasando por detrás de su ayudante, se colocará al otro lado de la cuerda, invirtiendo el empleo de sus manos, y dirigirá el caballo sobre la pista, adelantando la fusta hacia la espalda y haciendo algunas ondulaciones con la cuerda en el sentido de la marcha, al mismo tiempo que le estimulará con el castañeteo de la lengua.

149.—Acortar el aire o pasar a otro inferior.—Se pronunciará en dos tonos distintos «¡oh!, ¡oh!»; si no bastase, se hará un movimiento con la cuerda en el sentido opuesto a la marcha; y si no fuese suficiente, se le harán sentir por medio de ondulaciones horizontales, ligeros toques con el cabezón en la ternilla de la nariz.

150.—Hacer alto.—Se dirá en tono suave «ola-la», al mismo tiempo que el instructor levantará la mano de la cuerda para elevar la cabeza del caballo.

El ayudante le acariciará la cabeza después de hacer alto.

151.—Venir al centro.—Se pronunciará la palabra «Toma», en tono breve e imperativo, haciendo al propio tiempo tracción con la cuerda. Cuando el caballo se detenga a algunos pasos del instructor, éste no cederá e irá hacia él, sino que retrocederá dos o tres pasos, tirando de la cuerda alternativamente hacia los lados, para desituarle y atraerle después; si esto no bastase, el ayudante le enseñará la fusta moviéndola a cuatro o cinco metros detrás de la grupa, para impulsarle hacia adelante; cuando haya obedecido se le recompensará.

152.—Marchar del centro a la circunferencia.—El instructor permanecerá quieto, impulsando al caballo por medio del castañeteo de la lengua y enseñándole al mismo tiempo la fusta a la altura de la espalda o tocándole con ella, si fuera necesario, con lo que el potro, girando sobre las caderas, aleja las espaldas del centro, resultando el instructor colocado detrás de aquél, y, por tanto, en buena disposición para empujarle hacia adelante.

A las pocas lecciones, será suficiente para conseguirlo, que el instructor le empuje la cabeza con la mano que tiene libre.

153.—Trabajo al trote.—Para que el caballo salga al trote se pronuncia la palabra «Trote», repetida, y si no basta se le enseñará la fusta en movimiento a la altura de la cabeza.

Al principio se ejercitará al caballo en pasar desde el paso al trote, y recíprocamente; después, en las salidas al trote desde la parada, y hacer ésta desde el trote.

154.—Trabajo al galope.—Para obtener el galope bastará, generalmente, acelerar el trote pronunciando la palabra «Galope», ayudándole en caso necesario con la fusta. Esta se retirará inmediatamente después de haberla dirigido a la grupa, para evitar que, huyendo ésta, coloque el caballo su cuerpo en dirección cruzada con la de la marcha, lo que le impedirá galopar a la misma mano que trabaja.

La mano de la cuerda debe permitir al caballo dirigir hacia afuera su cabeza para que le sea más fácil colocar el bípodo diagonal, pie exterior y mano interior, sobre la circunferencia.

Cuando el caballo salga fácilmente al galope por la aceleración del trote, se le hará tomar aquel aire directamente desde el paso.

Si no obstante las precauciones tomadas, el caballo se espanta de la fusta y dirige la grupa hacia afuera tirando de la cuerda, el instructor resistirá apoyando la mano de ella en el muslo, mandando en caso necesario, al ayudante que resista también, pero si el caballo insiste en la defensa, es preciso dejar el ejercicio que se está haciendo y volver a empezar al paso sobre un círculo pequeño.

155.—Ayudas.—Ligera noción de ayudas.—Al aire libre y trabajando por derecho es como se conseguirá más rápidamente que los potros lleguen a desarrollar la plenitud de sus medios.

Se trabajará, por lo tanto, siempre que sea posible, en el exterior, haciéndolo únicamente las primeras lecciones en el picadero, con objeto de que los potros tengan una ligera noción de las ayudas, y el oficial de doma tenga tiempo de conocerlos y evitar así la probabilidad de cualquier contratiempo.

Los movimientos que se pueden ejecutar a todos los aires tienen por base las lecciones elementales siguientes: Marchar adelante por la presión de las piernas,

recular por la tracción de las riendas, atraer las espaldas y desplazar las caderas. Es preciso hacer comprender muy bien estas lecciones separadamente al potro, porque cuando este resultado se haya conseguido, bastará emplear los ejercicios ordinarios de equitación apropiados a la edad del potro, desarrollo y salud, para que la doma pueda darse por terminada.

156.—Impulsión.—Se da el nombre de impulsión, a una fuerza que el caballo pone íntegramente a disposición inmediata de las piernas del jinete.

Los potros no tienen todos la misma facilidad para el desarrollo de esta cualidad, que depende de su temperamento y conformación, habiéndolos que lo hacen relativamente pronto, y otros en los que cuesta mucho más trabajo el obtenerla.

No debe confundirse la velocidad con la impulsión; esta se comprueba por la manera que el potro tiene de obedecer a la acciones de piernas y no por su velocidad. Un potro al trote o galope largos puede no tener impulsión y otro puede dar pruebas de tener mucha, yendo al paso.

La acción mecánica de la impulsión reside en los riñones y en el juego de la articulación coxo-femoral. Al cerrarse y abrirse esta articulación lleva los corvejones más o menos debajo de la masa, permitiendo así al potro abarcar más o menos terreno, por la distensión más o menos enérgica de las extremidades posteriores.

Este movimiento de avance o introducción de los corvejones debajo de la masa, hace al mismo tiempo que el tercio posterior se baje, posición que facilita los cambios de dirección.

El tercio posterior debe además poderse desplazar lateralmente y con rapidez, pero por su constitución, el caballo no puede ejecutar este movimiento más que pasando su extremidad posterior derecha, por ejemplo, por delante de la izquierda; en este caso es también necesario que el caballo baje una cadera, metiendo así el corvejón debajo de la masa.

Los movimientos con los que se consigue este avance de los corvejones y la movilidad del tercio posterior, son los alargamientos y disminuciones de aire, las paradas, contracambios de mano, las serpentinas, el círculo, la media vuelta, la media vuelta inversa cada vez de menos radio, el círculo y el paso atrás.

157.—Salida hacia adelante mediante la acción simultánea de las piernas.—La primera lección que debe

darse a los potros es la de salida hacia adelante cediendo a la acción de las piernas; esta lección, base de la doma, se repetirá muchas veces, y por la mayor o menor obediencia del potro podrá conjeturar el jinete la facilidad de su tarea.

Siendo la sensibilidad a las piernas la parte más importante para la buena marcha de la doma, por ser la insensibilidad la fuente de casi todos los resabios, el oficial fijará mucho su atención en que los jinetes no cometan faltas que vayan contra dicha sensibilidad, recomendando y haciendo cumplir las siguientes prescripciones:

1.^a La acción de piernas ha de ser siempre para los potros una orden de movimiento hacia adelante o aceleración del aire a que marcha.

2.^a Cuando el potro, obediendo a una acción de las piernas salga adelante, no ha de encontrarse con la oposición del freno, ni aun en el caso de que el animal salga hacia adelante un aire superior al que se le pedía, pues cuando esto suceda, debe dejársele seguir a ese aire unos instantes, para ponerlo luego al mandado con suavidad, de tal modo, que no pueda el potro unir en su memoria las dos acciones de piernas y manos simultáneas y opuestas.

3.^a No dejar nunca pegadas las piernas al cuerpo del potro, sino hacerlas obrar por golpes repetidos, aplicados cerca de las cinchas, y nunca muy atrás.

4.^a Empezar a dar esta lección al pasar del paso al trote, después alargando el trote, y por último, pasando de la parada al trote.

5.^a Ayudar el efecto de las piernas las primeras veces, haciéndole seguir inmediatamente de una llamada con la lengua, y si es necesario, de un golpe de fusta en la grupa. Esta última prescripción se refiere principalmente a cuando esta lección de salida o movimiento hacia adelante se da en el picadero, pues en el trabajo al exterior, en un camino o carretera y detrás de un caballo domado, los potros tienen una tendencia natural a salir hacia adelante para seguirle.

En la marcha hacia adelante, las riendas deben ir siempre en ligera tensión; de no suceder así, el caballo, en lugar de ir entre las riendas encallejonado, marchará con incertidumbre y el jinete no tendrá medio de dirigirlo con regularidad.

Es fácil conservar o llevar las riendas en tensión con los caballos enérgicos o que tienen una impulsión natural; para ello le basta al jinete unirse bien a su ca-

ballo y sin alterar la impulsión, moderar poco a poco su exceso, siendo más difícil enseñar a apoyarse en la embocadura a los potros que, por su temperamento o poca condición, no tienen energía ni vigor. Con estos, al principio, es el jinete el que debe buscar el apoyo, hasta que más adelante, fortalecidos por el trabajo y ejercicios a que se les somete, sean ellos los que pongan las riendas tirantes, obedeciendo a la acción impulsiva de las piernas.

El trabajo en oblicuos y al trote, y la obediencia a las piernas, como consecuencia de él, les hará estirar el cuello y tomar el apoyo necesario, apoyo que el jinete debe conservar, evitando con cuidado los movimientos bruscos de sus manos.

158.—Hacer alto.—Cuando el jinete tire de las riendas para hacer alto, el potro no debe elevar ni bajar la cabeza.

A las acciones de las manos no debe pedírsele más efecto que la transmisión del que se requiere conseguir, sin que el potro cambie la posición de su cabeza, que debe ir baja y sin recoger el cuello, que deberá ir estirado.

No deben hacerse con las riendas tracciones continuas, y, sí acciones alternadas y sucesivas, que deben cesar antes de que el potro encapote o se contraiga, repitiéndolas hasta conseguir la parada o disminución de aire.

La mejor acción de la mano, es una especie de vibración que se produce con una abertura y un cierre inmediato de los dedos.

Las manos no solamente deben obrar por acciones sucesivas o alternadas, sino que también lo más bajas posible. La dirección de sus acciones debe pasar por debajo de la cruz del animal; de este modo, la transmisión de los efectos de riendas será por debajo de la columna vertebral, y, esta, flexionará con su convexidad hacia arriba, o sea en la buena dirección, para conseguir el apoyo de las extremidades posteriores lo más adelante posible.

159.—Volver a un costado.—Por ser el más natural y por lo tanto, el que con más facilidad obedece el potro, el primer efecto de las riendas que debe enseñársele es el de rienda abierta o de abertura.

Para volver a la derecha, el jinete abrirá sin brusquedad la rienda derecha, llevando la mano que la tiene adelante y a la derecha; cederá con la izquierda llevándola hacia adelante y abajo, lo suficiente para

no oponerse al efecto de la rienda que manda. El efecto de rienda abierta debe ser lateral y lo menos hacia atrás posible.

Produce, aún bien hecho este efecto, una disminución de velocidad que debe combatirse aumentando la acción de las piernas.

El oficial vigilará y recomendará a los jinetes no permitan que sus potros doblen el cuello exageradamente en los cambios de dirección; la relativa rigidez del cuello es una de las señales de impulsión y debe conservarse, pues perdida ésta, las dificultades de la doma son mucho mayores.

160.—Defensas de los potros.—Hay que distinguir las alegrías, de las verdaderas defensas, o sean, las que dependen de una mala disposición moral del potro. Las defensas deben corregirse poco a poco desde sus primeras manifestaciones; en cuanto a las alegrías deben dejarse pasar como si no se hubieran notado. Cuando un jinete siente que su potro está en disposición de alegrarse, debe unirse bien a él con las piernas, bajar las manos, apretar los dedos y empujarlo ligeramente hacia adelante. Cuando el potro gana la mano saliendo hacia adelante a un aire superior o echándose a un costado violentamente, no debe tratarse de volver al sitio de donde él salió, empleando para ello las defensas naturales (puesto que apenas si comprende los efectos de estas ayudas cuando va al paso y tranquilo); se fijarán las manos y cuando el animal se haya tranquilizado se hará alto, colocándole en la dirección que se desea, saliendo luego hacia adelante; esta manera de obrar es de resultados más ciertos y rápidos, aún con los caballos domados. En todos los casos el oficial recomendará paciencia y calma a los jinetes.

161.—Trabajo al exterior con los potros montados.—División en grupos.—El oficial de doma dividirá los potros en grupos, según su origen, carácter, temperamento y aires.

Cada grupo se compondrá de cuatro o cinco y trabajarán en sitios distintos, y si esto no fuera posible, a suficiente distancia unos de otros, asegurando así la tranquilidad de cada uno de ellos. Al principio puede mandarse con cada grupo un caballo domado y tranquilo.

162.—Trabajo a distancias indeterminadas.—Este trabajo se ejecutará por tandas de diez a doce potros equipados con filete, silla y pecho pretal, que serán con-

ducidos del diestro al picadero; en él formarán en fila en la línea de enmedio, dando frente a uno de sus lados mayores. Previa una minuciosa revista del oficial a los efectos de montura para corregir lo que fuese menester en su colocación, dispondrá que cada jinete marche de frente, con su potro del diestro, a la pista, vuelva a la izquierda al llegar a ella, y haga alto; cuando se mande montar, lo ejecutará con las debidas precauciones para no sorprender al potro y con ayuda, cuando sea preciso, de un auxiliar.

Una vez a caballo, el oficial dispondrá rompan la marcha sucesivamente, y trabajen con distancias a voluntad, no exigiéndose a los jinetes otro cuidado que el de hacer marchar a los potros.

CAPITULO X

Segundo período.—Doma propiamente dicha.

CONDICIÓN.—VALOR DE LOS AIRES EN ESTE PERÍODO.—PROGRESIÓN DE LA DOMA.

163.—Condición.—El poner los potros en buena condición, o dicho de otro modo, su entrenamiento, tiene una importancia primordial, es algo más que un estado del organismo pasajero o momentáneo del final de la doma; por él se acaba de desarrollar el animal, haciendo del potro un caballo dispuesto a dar a su jinete el máximo de trabajo de que es susceptible su organismo.

No es posible dar reglas para poner en condición los potros, pues el orden, cantidad y clase de trabajo que debe darse a cada uno de ellos, depende de su temperamento, desarrollo, estómago, conformación, etc.

La práctica y tacto del oficial encargado de la doma, serán los mejores consejeros para conseguir tan importante objeto.

164.—Valor de los aires en este período.—El paso tiene mucha importancia para la condición del potro, porque puede sostenerse mucho tiempo sin cansancio. Cuando es franco y largo, flexiona todas las articulaciones, fortifica y endurece los músculos y tendones, y da tranquilidad y fuerza a los potros. Acompañando el jinete con las manos los movimientos de

cabeza y cuello a uno y otro lado, muy pronunciados al paso largo, confía al potro y le acostumbra a conservar el apoyo en el filete, o, dicho de otro modo, la tensión de las riendas.

El **trote** es útil al principio, pues sirve para dar soltura a los potros y al mismo tiempo para que se apoyen en el filete, lo que es necesario para que vayan derechos encuadrados o cogidos entre las piernas que empujan y las manos que sostienen; toman la costumbre de fijar su cabeza y cuello, lo que facilita mucho después los ejercicios de la doma.

Físicamente, el trote activa la **circulación**, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de los músculos. Los tiempos de trote deben ser, al principio, cortos, y frecuentes las salidas a este aire. Se aumenta su duración, cuando los caballos, por el trabajo, empiezan a estar en condición.

El **galope** es la mejor gimnasia para el potro; se le manda a este aire sobre la mano o sobre las caderas, según convenga, y se desarrollan sus facultades respiratorias. Es un aire que los caballos deben poder sostener, sin fatigarse, bastante tiempo; por lo tanto, es conveniente empezar a galopar pronto los potros; pero por su mecanismo y violencia, no se empleará en el exterior más que en muy buenos terrenos; de no encontrarlos, será más conveniente, hasta que los potros estén más hechos, galopar sólo en el picadero,

En el exterior no debe fijarse la mano a que hayan de galopar; la salida se hará por aceleración del trote, como se recomienda más adelante; la duración de los tiempos de galope, dependerá del estado de carnes y condiciones de los caballos.

Se evitará al principio, bajo pretexto de cadenciar el galope, toda lucha perjudicial a la boca del potro, pues con ella puede quitársele su impulsión natural.

En todo este trabajo, que tiene como principal misión el desarrollo físico y la tranquilidad del potro, el papel del jinete es lo más pasivo posible, haciendo todas las concesiones que no perjudiquen la salud o el carácter de aquél.

165.—Progresión de la doma.—Lo primero que debe tratar de conseguirse con los potros, es darles soltura, al mismo tiempo que van desarrollándose sus fuerzas. El aire libre, la comida y el trabajo progresivamente prolongado a aires lentos, serán los medios que se emplearán al principio.

El resultado que con el trabajo debe alcanzarse, es poner a los potros sobre las espaldas, siendo esta disposición de la masa la primera parte del equilibrio en que deben estar, evitando así trabajo a su dorso y tercio posterior, que son sus partes más débiles. El dorso es casi siempre débil en los potros, por no estar acostumbrados al peso del jinete y haber transcurrido poco tiempo desde su castración.

Con los anteriores preceptos, se conseguirá la conservación en buen estado de sanidad de las extremidades, evitando, al mismo tiempo, resistencias y luchas que no proceden, en la mayor parte de los casos, más que de debilidad en las regiones dichas.

Como el caballo militar ha de prestar siempre su servicio con bocado y filete, se les pondrá a los potros tan pronto lo permita su estado de doma, eligiendo los bocados suaves y de barras gruesas, no poniéndose las cadenillas de barbada hasta que los cuellos adquieran la rigidez necesaria y teniendo la precaución, en los comienzos, de ponerlas muy largas y cubiertas con un pedazo de correa o fieltro, para que su contacto sea menos doloroso.

Al principio, se cogerán las dos riendas de cada lado juntas a mano llena, sin introducir entre ellas el dedo pequeño, de tal modo, que el filete y bocado hagan sus efectos lo más asociados posible. Más tarde y a medida que los potros vayan acostumbrándose a esta embocadura, se separarán las riendas, introduciendo entre ellas dicho dedo. Esta separación permitirá ir poco a poco haciendo predominar la acción de las riendas de la brida sobre las del filete, dejando éstas un poco más largas y haciendo obrar de cuando en cuando únicamente las de la brida, según los progresos de cada uno de los potros, a juicio del oficial, el que recomendará a los jinetes no hagan ningún efecto de riendas que recargue el tercio posterior, para lo que es preciso manden, como se ha preconizado, con las manos a uno y otro lado de la cruz y más bajas que ella. De este modo, y haciendo obrar el bocado por acciones sucesivas, su pronto empleo no tendrá más que ventajas.

166.—La progresión que debe seguirse en la doma, es la siguiente:

- a) Conseguir el apoyo en la mano al paso y trote.
- b) Obediencia a las piernas.
- c) Confirmar y asegurar la obediencia de las piernas (lección de espuelas).

d) Alargamientos y acortamientos de paso y trote.

e) Galope.

f) Primera doma de obstáculos.

g) Familiarizar los potros con los efectos del equipo, para que, en caso de necesidad, una vez terminado este período, puedan formar parte de los escuadrones.

167.—Ejercicio para conseguir el apoyo en la mano. Para que los potros alarguen el cuello, yendo así a buscar el contacto con el bocado, o sea el apoyo de la mano, se les hará trabajar por oblicuos, repitiendo éstos hasta conseguir trazar sucesivas líneas quebradas o zig-zags.

El oficial, en esta parte de la doma, recomendará a los jinetes:

1.º Que golpeen continuamente con las piernas, aumentando la intensidad de sus efectos, hasta que los potros respondan a cada uno de ellos con un inmediato aumento de impulsión.

2.º Que alarguen las riendas a medida que los cuellos adquieran rigidez y se estiren en prolongación de la columna vertebral.

Cuando algún potro no vaya derecho y saque las espaldas o las caderas de la dirección en que marche, se corregirá haciendo oposiciones de dirección, o sean oblicuos hacia el lado en que está colocado el ojo que mejor se ve, pues el caballo, para ejecutar este oblicuo, tiene que extender los músculos del lado hacia el que tuerce o inflexiona la columna vertebral, que son los que están contraídos.

El oficial explicará lo que se entiende por caballo derecho y el modo de darse cuenta de cuándo no lo está el que se monta.

Un caballo no va derecho cuando su jinete ve mejor uno de sus ojos que el otro.

168.—Obediencia a las riendas.—Esta lección se dará en los cambios de dirección, vueltas, ochos, serpentinas, etc., empleando las primeras veces la rienda de abertura y más tarde la directa, como se previene en la primera parte de este reglamento, empleando el efecto preponderante de la contraria en el caso de que una resistencia haga necesaria la intervención de una u otra, o volviendo a la de abertura.

Por medio de estos ejercicios y los movimientos de manos por derecho explicados, se hace el ji-

nete dueño de las espaldas del potro. Con esta movilidad, se podrán corregir los caballos que se tuercen o atraviesan, pues si son las espaldas las que se salen de la línea recta, se las volverá a su sitio, y si son las caderas, se le pondrán las espaldas delante, que son las que dan la dirección. Ejercitando racionalmente esta movilidad de espaldas, se conseguirá la precisión absoluta en los cambios de dirección.

169.—Confirmar y asegurar la obediencia a las piernas.—A medida que el oficial lo considere conveniente, los jinetes se pondrán las espuelas para montar los potros, siendo conveniente hacerlo pronto con los que sean fríos y apenas respondan a la ayuda de las piernas.

Quando el potro conoce las piernas y responde, por poco que sea, a sus efectos, es raro que se defienda al sentir un toque moderado y franco de las espuelas.

En el caso de que haya cualquier resistencia, para que no se repita y pueda degenerar en costumbre, se le pondrá a la cuerda montado, ordenando al jinete suelte las riendas para que no tire de ellas. El oficial tendrá la cuerda y pondrá el caballo al trote o galope en un círculo lo suficientemente pequeño para tenerlo al alcance de la fusta. Cuando haya trabajado durante unos minutos y adquirido soltura, recomendará al jinete que se sujete a la perilla de la silla con una mano y haga sentir las espuelas al potro. Un buen fustazo en el tercio posterior, seguirá inmediatamente al golpe de espuelas; el oficial alargará la cuerda para permitirle el aumento de velocidad cuando el potro salga hacia adelante, como ocurre casi siempre, y entonces, el jinete acariciará. Se repetirán de nuevo estas acciones, dejando mayor intervalo entre el golpe de espuelas y el de fusta, hasta que el potro aumente la velocidad al primero sin esperar al segundo, en cuyo caso, no obrará la fusta y se terminará el trabajo acariciando al potro. Si no aumenta su impulsión o se defiende, el oficial insistirá con la fusta hasta conseguir la obediencia. Las primeras veces hay que contentarse con un aumento de velocidad, aun cuando sea producido por un salto hacia adelante, que se corregirá en lo sucesivo moviendo la cuerda.

Las espuelas deben obrar por golpes secos y repetidos cerca de las cinchas, cesando sus efectos con-

forme se consigue el aumento de impulsión deseado.

170.—Alargamientos y acortamientos de paso y trote.—Durante este período de la doma se pedirán frecuentes aumentos y disminuciones de velocidad, cuyo objeto no será el de obrar sobre el equilibrio del potro, sino el de confirmar y comprobar su obediencia a manos y piernas.

No se exigirá, por tanto, que los aumentos sucedan con gran rapidez a las disminuciones, ni recíprocamente. Los jinetes tratarán únicamente de que los potros respondan a las piernas, aumentando el aire progresivamente en la proporción pedida y que en las disminuciones respondan a los efectos de manos de la misma manera.

171.—Galope.—En un terreno adecuado será conveniente empezar a galopar los potros en el exterior detrás de uno o dos caballos domados, muy tranquilos y que galopen con cadencia. Cuando se hayan familiarizado con este aire, se galopará en el picadero, para evitar se acostumbren a salir siempre a la misma mano.

Se les enseñará a salir a una mano determinada del siguiente modo:

Galope a la derecha.—Yendo la tanda al trote y en círculo se prescribirá a los jinetes salgan sucesivamente al galope valiéndose para ello de la aceleración del trote, y cuando éste haya llegado a su mayor velocidad, efectúen una presión igual y creciente de ambas piernas, acompañada de un efecto preponderante de la rienda de afuera.

Se repetirá esta salida al galope a medida que los potros vayan perfeccionándose en el paso de ángulos, la vuelta y los doblados, utilizándose estos movimientos hasta conseguir la salida al galope desde la marcha en línea recta.

Habiéndose salido al galope a la derecha por un efecto de la rienda de afuera, se recomendará a los jinetes sigan sintiendo esta rienda un poco más que la de adentro, yendo así los potros apoyados ligeramente en aquélla. Sobre esta rienda les es mucho más difícil a los caballos que tienen alguna rigidez, tirar de las riendas, puesto que la cadera de este lado va retrasada con respecto a la otra en el galope a la derecha. Además, el efecto de esta rienda tiende a que los movimientos sean terreros o cerca del suelo, a bajar el cuello estirándolo, que es lo que se pretende.

Cuando se galopa en el picadero, se recomendará a los jinetes tiren de las riendas lo menos posible y sin subir las manos, dejando a los potros galopar relativamente sueltos, para lo que se recomendará al cabeza de tanda alargue el galope lo que sea preciso; se les prescribirá redondeen los ángulos, pues de no hacerlo así, siendo su paso difícil para el potro, le hacen perder la impulsión y acortar el aire.

Disponiendo de un buen terreno, será muy conveniente al final de este período de doma impulsar los potros más a fondo alternando el galope largo con el ordinario, sobre pequeñas distancia, y sin llegar nunca a la carrera.

El galope largo desarrolla las facultades de los potros, fortalece el aparato respiratorio y contribuye a su buen funcionamiento; les obliga a galopar con rasancia y tener confianza en sí mismos, haciéndoles perder la costumbre de excitarse cuando se les saca de su cadencia habitual.

172.—Primera doma de obstáculos.—Es conveniente empezarla pronto, siempre que no se pida al potro más que destreza, docilidad y franqueza, y nada que pueda necesitar un verdadero esfuerzo.

Con este objeto, cuando los potros marchen francamente por la pista, se colocarán atravesadas en ella una o varias barras gruesas (veinte a veinticinco centímetros de diámetro), que pasarán durante el trabajo a los tres aires, acostumbrándolos de este modo a que miren donde pisan y adquieran la suficiente destreza o agilidad para que puedan fácilmente en el exterior evitar cualquier piedra, hoyo o raíz que encuentren en su camino.

Cuando pasen tranquilos la barra puesta en el suelo, se elevará progresivamente, teniendo esta elevación como límite la altura que los potros puedan fácilmente pasar conducidos del diestro por sus jinetes, que les dejarán mirar bien el obstáculo sin tirarles de las riendas, obligarles ni atropellarles. Para estas lecciones, las barras deben estar fijas.

Cuando los potros acostumbrados a este modo de pasar los obstáculos, sigan a sus jinetes sin vacilaciones, se aprovechará en el exterior esta franqueza para pasar del mismo modo todos los obstáculos naturales susceptibles de ello que se encuentren, tales como fosos, riachuelos, escalones en alto y en bajo, y, en general, todos los pasos de alguna dificultad.

Este trabajo tiene como principal fin desarrollar

la destreza de los potros, que sólo se consigue con paciencia, pues la futura franqueza y tranquilidad de los caballos, estará en relación directa con la calma, paciencia y perseverancia del oficial, al que le está prohibido el empleo de la violencia.

Cuando los potros pasen de mano estos obstáculos con destreza y francamente, se les harán pasar montados los menos duros. Los jinetes les dejarán completa libertad para que den toda la amplitud que necesiten a los movimientos de su cabeza y cuello.

El paso de obstáculos con el potro del diestro, no debe considerarse como un medio de enseñarles a saltar, sino como un fin de gran importancia, para el que debe adiestrarseles, por ser una manera de salvar los obstáculos para los jinetes que marchando se encuentren con uno que así lo exija.

El oficial añadirá para los potros que sucesivamente vayan adquiriendo fuerzas, algunas sesiones de saltos a la cuerda. Este ejercicio desarrolla sus medios y confianza, confirmando su equilibrio y su destreza; para practicarlo se hace que el potro describa a la cuerda, no un círculo, sino una especie de elipse, de tal modo, que tenga una parte recta lo suficientemente larga para que pueda llegar en línea recta al obstáculo, permitiéndole así que pueda calcular sus trancos y meter las extremidades posteriores, si le es necesario. El oficial, para mantener al potro sobre dicha figura, se mueve en el eje de ella, debiendo estar siempre a la altura de la espalda cuando el potro llegue al obstáculo, dejando resbalar la cuerda en esta ocasión y durante el salto.

Se debe empezar colocando la barra en el suelo, no levantándola hasta que el potro la pase a todos los aires sin aumentar ni disminuir su velocidad.

No se llegará en este trabajo al límite de los medios de los potros, los que se desarrollarán con paciencia y calma poco a poco.

Siendo este trabajo a la cuerda muy delicado, lo hará el oficial por sí mismo.

173.— Preparación de los potros para formar en los escuadrones.—Coincidiendo con la última parte de este período, se preparará a los potros para que, en caso de urgente necesidad, puedan formar en los escuadrones. Su preparación consistirá:

1.º En acostumarlos a llevar todos los efectos de montura y equipo reglamentarios.

2.º En que soporten el peso de las armas y el manejo de ellas.

3.º En que sufran la presión en las filas sin alterar la cadencia de los aires.

4.º En familiarizarlos con las detonaciones de las armas de fuego y el ruido de los tambores, carruajes, etcétera, y las evoluciones de la Infantería y Artillería.

Esta instrucción durará hasta que se termine la doma.

Por lo que se refiere a los **efectos de montura y equipo**, no se encontrarán dificultades siguiendo las reglas que se establecen en este reglamento, pero si en algún caso particular no ocurriese así, se pondrá el potro a la cuerda y después de haberlo trabajado, se colocará, halagándole, el efecto o prenda que hubiese rechazado, haciéndole después trabajar a los tres aires sucesivamente.

En cualquier período de doma, podrán ponerse los efectos de montura y equipo a los potros, en la forma que gradualmente considere mejor el oficial.

El potro se acostumbrará pronto a llevar el **sable** y la **carabina** colgados de la silla si se tiene la precaución, las primeras veces que se le ponen, de llevarlo del diestro al paso y al trote, tranquilizándolo si fuera preciso; es conveniente que reciba esta lección después del trabajo del día.

Para familiarizarlos con el **manejo de las armas**, será preciso en las primeras lecciones, sobre todo para la lanza, un auxiliar pie a tierra por cada jinete; este auxiliar servirá para sujetar y tranquilizar al potro que lo necesite, suprimiéndose a medida que sus servicios no sean necesarios.

Para que los potros se acostumbren a las **lanzas**, los jinetes se acercarán a ellos llevándolas en la mano derecha, pasándolas a la izquierda para conducirlos del diestro como se previene en el número 49; cuando hagan alto, se la dejarán ver, y si no protestan, la colocarán en disposición de montar a caballo, lo que ejecutarán, si es posible, así como, sujetando al potro el auxiliar, pasarla al lado derecho, poniéndola después en el portarregatón. Se empezará el trabajo con ella descansada; poco después se hará alto para echar pie a tierra y volver a montar, trabajando entonces con la lanza afianzada, la que se sacará del porta-regatón e introducirá de nuevo varias veces; en días sucesivos, se harán los demás

movimientos, que soportarán sin contrariedad, siempre que se tenga un exquisito cuidado en que no se les golpee con el arma, ni el jinete la deje caer cuando esté montado.

En el caso de presentarse alguna resistencia, se pondrá la cuerda al que se resista y con paciencia se obtendrán sucesivas concesiones hasta llegar a obtener el fin perseguido.

En los movimientos con el sable, se empezará por desenvainarlo con gran cuidado, después de haberse enseñado pie a tierra; una vez el sable en la mano, se harán los movimientos en los que no se haga pasar la hoja por los ojos del potro; los que lo exijan, se dejarán para cuando esté ya confiado.

Para costumbrarlos a **sufrir la presión de las filas**, se les formará de a cuatro, de a ocho y de a doce, sucesivamente, al principio con distancias entre las filas, que se irán acortando hasta dejar las reglamentarias. Para combinar este ejercicio con el de hacerles tomar cadencia, la columna que se forme marchará por el perímetro de un cuadrado de cien metros de lado; el oficial colocado en medio cuidará de que en el recorrido se emplee el tiempo reglamentario, según el aire, y se hagan las variaciones en los ángulos con la mayor perfección.

Los medios al alcance de los jientes para acostumbrar a los potros a los **fuegos, ruidos, vista de banderas**, etc., son varios. Poner los caballos en un círculo grande y en el centro de él hombres a pie con carabina y cartuchos de fogeo, banderas, trompetas y tambores, y otros hombres con esportillos llenos de cebada, es el más generalmente usado.

Hechos los disparos o terminados los ruidos, los potros doblan hacia el centro del círculo y se les presentan los esportillos de cebada. Se reduce el círculo poco a poco y se repiten los disparos, los movimientos de banderas, etc. Cuando los potros estén tranquilos, doblarán y se les dará cebada sin cesar los ruidos.

En general, se evita la lucha poniéndose al principio los que producen los ruidos a mucha distancia de los conductores de los potros. Si éstos se espantan, se aumenta la distancia, y si se confían, se reduce.

Cuando los potros estén completamente tranquilos, harán los disparos los hombres que estén a caballo, primeramente en círculo y después trabajando en

el campo a discreción y procurando hacer los disparos al cruzarse.

En las guarniciones en que sea posible, los coroneles solicitarán permiso de la Autoridad militar para que los potros concurren a los campos de instrucción en ocasión en que maniobren la Infantería o la Artillería, y, sin embarazar los movimientos, se les acercará, primeramente en grupos acompañados de caballos domados, y después, aisladamente, a las unidades cuando evolucionen.

CAPITULO XI

Tercer período.—Confirmación y perfeccionamiento de la doma.

GENERALIDADES.—PROGRESIÓN Y PRÁCTICA DE LOS EJERCICIOS.—PASO ATRÁS.—TRABAJO AL GALOPE EN CÍRCULO.—SUBIDA Y BAJADA DE PENDIENTES.—FINAL DE LA DOMA DE OBSTÁCULOS.

174. Generalidades.—La velocidad y la resistencia son las dos condiciones esenciales en el caballo de guerra; el trabajo de los potros en el picadero, tenderá principalmente a prepararlos para los trabajos de exterior, haciéndoles adquirir la aptitud propia de los aires largos.

La velocidad de los aires del caballo es el resultado de la longitud y repetición de sus trancos. Su aptitud para repetirlos depende de la mayor o menor facilidad que tenga para recogerse y extenderse alternativamente, la que es preciso desarrollar en el potro por medio de movimientos apropiados hasta que alcance su grado máximo. Pero como la repetición de los trancos necesita un gran consumo de energía y mayor aceleración en los movimientos respiratorios y de circulación, debe tratarse, en primer término, de obtener la velocidad por la longitud de los trancos mejor que por su repetición.

La amplitud de los trancos es la distancia que separa la huella de una extremidad de la huella siguiente de la misma extremidad.

El trabajo que recoja y alargue el caballo, es decir, el que consiga reunir hasta el *mínimum* y alargar

hasta el máximum su base de sustentación, al mismo tiempo que alargará la longitud de los trancos, preparará al potro para la ejecución de los aires rápidos, sin necesidad de hacer de ellos un empleo constante, lo que ocasionaría su prematura ruina.

Es conveniente ir muy despacio en la práctica de los ejercicios de esta parte de la doma y regular el trabajo según el estado de fuerzas de los potros. Será muy bueno que de cada dos días uno, den un paseo largo por el exterior, para que los potros no pierdan la tranquilidad adquirida y descansen sus articulaciones del trabajo de picadero.

Por la misma razón, estas lecciones no se consagrán íntegras al trabajo de gimnasia, sino que se cortarán por descansos, durante los que se apoyarán los caballos en las cuatro riendas, dejándoles marchar, con relativa libertad, al paso y trote, francos y resueltos.

El trabajo de gimnasia se hará siempre sobre las riendas de la brida, solas y separadas una en cada mano, salvo alguna excepción motivada.

175.—Progresión y práctica de los ejercicios.—La progresión de los ejercicios de perfeccionamiento de doma será:

1.º Aumentos y disminuciones alternados de velocidad al paso y trote por derecho.

2.º Trabajo en círculo al paso y al trote.

3.º Aumentos y disminuciones alternados en el círculo al paso y al trote.

4.º Medias vueltas sucesivas inversas. Medias vueltas sucesivas. Vueltas y medias vueltas inversas. Piruetas inversas.

5.º Paso atrás.

6.º Aumentos y disminuciones alternados al galope por derecho.

7.º Trabajo al galope en círculo.

8.º Aumentos y disminuciones alternados de velocidad de galope en círculo.

9.º Final de la doma de obstáculos.

176.—Disminuciones y aumentos alternados de aire al paso y trote y disminución y aumento progresivo de la base de sustentación.—Los potros saben ya obedecer a las acciones de la mano, disminuyendo la velocidad del aire a que van marchando, y a las de las piernas, acelerándola.

En esta parte de la doma tendrá el oficial en cuenta, más que el grado absoluto de disminución o au-

mento conseguido, la manera cómo uno y otro se verifican: flexión de riñones, avance y descenso de las caderas, adelantando, por lo tanto, los corvejones y los apoyos de las extremidades posteriores en las disminuciones; soltura de riñones y corvejones, empujando así enérgicamente la masa hacia adelante en los aumentos. Conseguido ésto, será fácil a los jinetes disminuir el aire hasta el límite del aire inferior y aumentarlo hasta el del superior. Se trabajará de este modo la parada desde el paso, después desde el trote; la salida de pie firme al paso y luego al trote.

Aun cuando el potro obedezca a las riendas disminuyendo la velocidad, estas solas son insuficientes para conseguir la flexión de riñones, el descenso del tercio posterior o avance de los apoyos de los miembros posteriores. Hay potros que al sentir su acción levantan el tercio posterior al mismo tiempo que fijan el apoyo de sus pies. Mientras obedezca de este modo no podrá disminuirse el aire más que muy progresivamente, no flexionará las articulaciones de su tercio posterior y no podrá ejecutar movimientos que exijan gran flexibilidad, como por ejemplo, pararse rápidamente yendo de prisa, etc., etc. Además, como han disminuido el aire dejando el tercio posterior retrasado, serán incapaces de salir pronto hacia adelante si el jinete se lo pide.

Las disminuciones de velocidad ejecutadas con flexión de riñones, cierre de la articulación coxo-femoral o avance de los apoyos posteriores, no son otra cosa que la manera de conseguir que los jinetes reúnan sus potros empleando efectos simples, pues para conseguir el movimiento que en equitación se llama reunión, es necesario hacer obrar piernas y manos casi simultáneamente, haciendo lo que se llama un efecto de conjunto; para esto es necesario un tacto que los soldados, en el corto tiempo que permanecen en filas, no tienen tiempo de conseguir.

El oficial de doma prescribirá a los jinetes pidan una disminución de aire por una acción de riendas, y una vez conseguida, aunque sea muy pequeña, los impulsen hacia adelante por medio de una acción clara de piernas hasta obtener un aumento de velocidad.

Si el potro ha disminuido el aire dejando el tercio posterior retrasado como se ha dicho antes, no podrá responder inmediatamente a la exigencia de

las piernas, que piden un aumento de velocidad; se necesitará que lo baje, adelantando sus corvejones, de tal modo, que queden debajo de la masa para poder luego extenderse y responder a la ayuda de las piernas. Repitiendo este movimiento cierto número de veces, al cabo de algún tiempo el potro asocia las dos ideas; sabiendo que a la exigencia del aumento de velocidad sigue inmediatamente la de disminución, se prepara para obedecerla a la vez que obedece a la última, es decir, que adelanta el apoyo de los posteriores y flexiona sus riñones preparándose para salir hacia adelante, al mismo tiempo que disminuye la velocidad, que es lo que se trata de conseguir; conseguido, se acariciará, recompensando al potro con algún descanso.

Obtenido este resultado, se aumenta el número de efectos para las disminuciones de aire, haciendo dos, tres o cuatro acciones de manos antes de pedir con las piernas la vuelta a la velocidad a que se marchaba o el aumento. El potro se dará cuenta de que el avance del apoyo de sus extremidades posteriores le facilita la disminución y el aumento que a ella sigue, y tomará pronto la costumbre de disminuir su velocidad adelantando el apoyo de ellas o reuniéndose.

Este movimiento es una de las bases de la doma y de él depende la futura docilidad de movimientos del caballo.

Este ejercicio substituye en la doma del caballo de guerra al efecto de conjunto. En lugar de coger los potros entre manos y piernas obrando casi simultáneamente, permite cogerlos entre la mano y el temor a las piernas, consiguiéndose el avance de los apoyos de los pies sin mandar paso atrás, puesto que cuando llega el efecto de piernas, la mano cede para no oponerse nunca al movimiento hacia adelante, consiguiéndose de este modo conservar siempre íntegra la absoluta obediencia a las piernas y, por lo tanto, el movimiento hacia adelante, franco e instantáneo.

Para evitar que los jinetes obren bruscamente con las manos o con las piernas, se les ordenará cuenten las primeras veces **uno** para prepararse a mandar, **dos** para mandar y esto siempre que trabajen individualmente delante del oficial.

Deben alternarse estos trabajos de gimnasia de los potros con tiempos de paso francos y con ligero apo-

yo en la mano; si es preciso se volverá a las líneas quebradas con los que lo necesiten.

En este trabajo, que consiste en columpiar el potro entre la mano que pide la disminución y las piernas que provocan el aumento de aire, es esencialísimo que la mano y las piernas no obren nunca simultáneamente. El animal, en las disminuciones, debe marchar con rasancia; a la llamada de piernas, debe empujar con energía hacia adelante, con el cuello y cabeza bajos; si sus movimientos ganan en altura, es que la mano no ha cedido a tiempo para dejar pasar la impulsión provocada por las piernas. Si algún potro se atraviesa en las disminuciones de velocidad, se sustrae a adelantar el apoyo del posterior de la cadera que aparta, es necesario ponerlo derecho oponiendo la espalda a la cadera por un efecto de rienda; éste se conseguirá como se dispone en el trabajo en círculo.

177.—El trabajo de disminución y aumentos de velocidad al paso y trote, comprende los movimientos siguientes:

Estando al paso, alargar; del paso lento, marchar al paso largo, e inversamente.

Estando al trote, acortar; del trote corto, marchar directamente al trote largo, e inversamente.

Estando parado, marchar y hacer alto, marchando inmediatamente al paso largo.

Estando al paso, marchar al trote; parar; pasar del paso al trote largo e inversamente. Se repetirán los mismos movimientos de la parada al trote; de pie firme al trote largo.

Todos estos movimientos se ejecutarán: unas veces volviendo a poner el potro al aire normal o a un aumento de este aire, sucediendo inmediatamente a la disminución o parada conseguida, y otras, insistiendo en la disminución o permanenciando parado en descanso.

Se debe insistir especialmente en los aumentos de velocidad con los caballos fríos y en las disminuciones con los nerviosos.

178.—Trabajo en círculo al paso y al trote.—Este trabajo se practica reduciendo el tamaño de los círculos a medida que los potros van adelantando en su doma; su objeto es confirmar la obediencia a las riendas, enseñarles a volver con soltura y facilidad y poner derechos los que sacan las espaldas o las caderas en la dirección de la marcha.

El trabajo en círculo es, además, útil durante toda la doma para medir la flexibilidad conseguida por las demás lecciones, que es tanto mayor cuanto más pequeño es el círculo en el que el potro puede sostener su aire.

El mando en estos círculos será con efecto preponderante de la rienda directa, evitando el pliegue del cuello, si éste es exagerado, con la rienda de afuera.

Las piernas se limitan a impedir toda disminución de aire, obrando las dos a un tiempo y con la misma intensidad, pues si el potro disminuye su velocidad, no flexiona sus articulaciones.

Para poner derechos los potros que se tuercen marchando en línea recta, se emplea también el trabajo en círculo, del modo siguiente: Si el potro vierte las caderas a la izquierda, se le pondrá en círculo a dicha mano, empleando con más intensidad la rienda de afuera, sin permitirle disminuir el aire hasta que no le sea posible dejar su caderas dentro del círculo, acariciándole entonces y dejándole marchar por derecho. Si se vuelve a torcer, por medio del apoyo de la rienda de afuera se colocará el tercio anterior en la línea de las caderas; si esto no bastara, se le vuelve a poner en círculo por medio de la rienda dicha.

Después de algún tiempo, el potro, para evitar la molestia que le produce describir este círculo pequeño a un aire rápido, se pone derecho al sentir el efecto de la rienda de afuera.

179.—Disminuciones y aumentos alternativos de paso y trote en el círculo.—Este trabajo tiene por objeto: 1.º, acostumar los potros a guardar su velocidad en la marcha circular; 2.º, obligar a la extremidad posterior que queda en el interior del círculo, a adelantar su apoyo, flexionando así alternativamente cada una de ellas para que luego, en línea recta, puedan adelantar los apoyos en las dos posteriores a un tiempo; preparan también estos ejercicios las salidas al galope desde el paso.

El diámetro de los círculos se irá reduciendo, a medida que los potros vayan adquiriendo mayor flexibilidad, cuando se reduzca aquél.

180.—Paso atrás.—El paso atrás, además de ser un movimiento necesario para el caballo militar, es un ejercicio de los que contribuyen a que los potros

aprendan a reducir y a aumentar su base de sustentación.

Será conveniente dar las primeras lecciones de este paso pie a tierra; para esto se coloca el potro en la pista del picadero a una u otra mano; el jinete colocado delante del caballo, cogerá una rienda con cada mano y tirará de ellas al frente hasta iniciar en el caballo el movimiento hacia adelante, en cuyo momento llevará la mano que corresponda hacia atrás en el sentido del pie que forma bípedo diagonal con la mano que iba a emprender el movimiento hacia adelante; conseguido de este modo un primer paso hacia atrás, acariciará atrayendo el potro hacia adelante con las manos, columpiando así uno y otro bípedo adelante y atrás, teniendo cuidado al principio de parar el potro después de cada paso, con objeto de que no eche nunca su peso atrás, ni se precipite; poco a poco, y cuando el caballo conserve su equilibrio en las espaldas, se pedirán dos movimientos de bípedo, luego tres y así sucesivamente, teniendo siempre cuidado de pedir el movimiento al frente cuando el potro precipite los movimientos de sus bípedos o no los asocie.

Cuando ejecute bien el paso atrás sin jinete, se montará uno en él, y otro, pie a tierra, le pedirá el paso atrás, teniendo en cuenta lo ya dicho; disminuyendo poco a poco sus efectos el que está pie a tierra y aumentándolos el otro, se acabará por conseguir el paso atrás. Este será perfecto cuando sea lento, largo, derecho y estando el caballo siempre dispuesto a salir rápidamente hacia adelante a la menor indicación de su jinete.

Es más difícil, pero puede pedirse también estando los jinetes a caballo; para conseguirlo, se procede del siguiente modo: Estando el caballo a pie firme, por medio de una llamada de lengua se le dispone para que salga hacia adelante, y al iniciar el movimiento, con las manos muy bajas, se cierran los dedos sobre las riendas, cediendo y volviendo a cerrarlas después de cada paso. Cuando el potro obedece, por poco que sea, acariarlo y salir hacia adelante como recompensa.

Conseguido el paso atrás por este medio, hay que tratar de conseguir pasos largos hacia atrás. Cumpliéndose esta condición, es como el paso atrás resulta beneficioso como ejercicio de disminución y aumento de la base de sustentación. Los pasos largos

no se consiguen con una combinación de ayudas especial; el potro estará tanto más dispuesto a aumentar la longitud de sus pasos cuanto más tranquilo y suelto esté, dependiendo la calma y tranquilidad, de las acciones del que lo monte.

Cuando en el paso atrás el potro dé uno o dos pasos largos, se le acariciará para darle a entender que ha cumplido lo que se le mandaba.

Si se resiste al paso atrás, lo hará apoyándose en las caderas. Aumentando la tracción de las riendas no se consigue más que aumentar la resistencia. Es necesario tratar de vencerla oponiendo las espaldas a las caderas; para esto se abre, por ejemplo, la rienda derecha, de tal modo que el potro vuelva la cabeza a este lado, tirando después, con suavidad, de esta rienda hacia atrás. Esta acción de rienda tiene como efecto verter las caderas a la izquierda; se aumenta la tracción de la rienda derecha, añadiendo la tracción de la izquierda que estaba sólo en tensión hasta ese momento. Se consigue así un primer paso de paso atrás torcido, pero seguro de conseguir. Se obrará después del mismo modo con la rienda izquierda y así sucesivamente. Al principio se conseguirá un paso atrás en el cual el tercio posterior se inclinará a uno y otro lado, pero a medida que el potro vaya perfeccionándose, irán reduciéndose los efectos de abertura de riendas, llegando así al paso atrás derecho. En todos sus efectos las riendas deben obrar muy bajo y por tracciones sucesivas, pues el paso atrás es tanto más fácil cuanto menos recargado está el tercio posterior y la cabeza y cuello más bajos.

Se ejercitarán los potros en salir del paso atrás hacia adelante, al paso y al trote, haciendo para esto resbalar un poco las piernas hacia atrás y afirmando algunas veces sus acciones por un toque con las espuelas para mandar el caballo adelante. Es importantísimo ceder con la mano en el momento en que se hacen sentir las piernas, con objeto de que el caballo no encuentre una resistencia que perjudicaría su impulsión.

Se procurará pasar del paso atrás a la salida adelante con rapidaz y recíprocamente, columpiando así los potros entre la marcha adelante y atrás.

Se irá muy despacio en este trabajo, cortando estas lecciones con tiempos de marcha a aires francos y sueltos, exigiendo siempre una salida franca adelante.

181.—Trabajo al galope en círculo.—Se pedirá como se ha dicho al trote y paso. El galope es el aire más

útil para la práctica de la lección de oposición de espaldas a caderas, ya explicada para los caballos que no van derechos.

El trabajo al galope sobre círculos cada vez más pequeños, es uno de los mejores medios para dar soltura y flexibilidad lateralmente a las extremidades posteriores. Debe insistirse en esta lección y volver a ella con frecuencia.

Hay que evitar la tendencia que tienen los caballos a disminuir la velocidad a medida que el círculo se reduce y la tendencia de los jinetes a dejarlos.

182.—Disminuciones y aumentos alternativos de galope en la línea recta.—Este trabajo se practica, como se ha dicho, al paso y trote. Es necesario conseguir un aumento de galope muy franco e inmediato a la orden del jinete, no galopando demasiado tiempo en el picadero a un galope muy vivo, porque los ángulos son difíciles de pasar para los potros en tales condiciones.

Cuando los potros hagan con facilidad los aumentos y disminuciones de galope en la línea recta, se les pedirá en el círculo, tendiendo a obtener los mismos resultados.

183.—Trabajo con las riendas en la mano izquierda.—Se repetirán con las riendas en la mano izquierda todos los ejercicios de confirmación de doma y los de picadero indicados en la primera parte de este Reglamento: este será el límite de la doma de los caballos de tropa. Tendrán la flexibilidad y obediencia necesaria, teniendo en cuenta que no porque este trabajo empieza a los cuatro y cinco años de edad de los caballos, hay que limitar el trabajo a esa edad, es necesario conservar y desarrollar los resultados conseguidos durante todo el tiempo que permanezcan en filas.

184.—Media pirueta inversa.—Para preparar los potros a la ejecución de las medias piruetas inversas, se trabajarán haciéndoles practicar medias vueltas inversas, aumentando los jinetes la presión de la pierna de afuera en la parte circular de estas vueltas y oponiéndose con la rienda del mismo lado al movimiento de la espalda.

A medida que los potros van cediendo a la acción de la pierna, se van reduciendo estos círculos, al mismo tiempo que con la pierna de dentro se manda al caballo hacia adelante hasta conseguir gire marchando sobre la espalda del mismo lado que la pierna que pide el movimiento.

185.—Subida de pendientes.—Se ejercitarán los potros gradualmente en las subidas de pendientes, a medida que sus fuerzas van desarrollándose, atacando estas a un aire moderado si son largas, con objeto de reservar fuerzas para el final.

Sin son cortas y muy rápidas, se atacarán al galope.

El oficial recomendará a los jinetes que adelanten las manos para permitir a los potros que adelanten y bajen la cabeza y cuello, adelantando su centro de gravedad como es necesario para estas subidas.

186.—Bajada de pendientes.—Se practicarán estos ejercicios con los potros, enseñándoles y acostumbrándoles poco a poco a bajar pendientes por la línea de máxima pendiente y empezando con una graduación metódica, en la que se irá lentamente aumentando la rapidez y longitud de las pendientes. En relación con la habilidad y franqueza de los potros, pueden bajarse verticales y en todas ellas el oficial recomendará a sus jinetes que no permitan que los potros se atraviesen, para lo cual las piernas se harán muy enérgicas, mandando durante todo el tiempo de duración de la bajada, pues el único peligro que hay en ellas es que el potro se atravesase y no esté derecho en la línea de máxima pendiente. Caso de resistencia, el soldado echará pie a tierra y ayudado por el oficial, que estimulará al potro por detrás, la bajará tirando desde abajo de la cuerda, o, en su defecto, de una rienda que habrá soltado de uno de sus lados.

187.—Doma al obstáculo.—En los días de trabajo al exterior, en los que se practicarán todos los ejercicios indicados en la primera parte de este Reglamento, con la progresión allí establecida, se irán familiarizando los potros, no sólo con los obstáculos artificiales, sino también con los naturales que se encuentren, cuidando siempre de que sus dimensiones estén de acuerdo con las facultades de los potros; se insistirá principalmente en los fosos, por ser los obstáculos que encuentran con más frecuencia en el campo; durante estos ejercicios se cumplirá estrictamente todo lo que referente a posición, etc., dispone el número 91.

CAPITULO XII

Doma del caballo de carga.

GENERALIDADES.—MÉTODO DE INSTRUCCIÓN.—PREPARACIÓN.—DOMA DE MULETOS.

188.—Generalidades.—Terminada la doma de silla indispensable para que los caballos de conductores y de carga de los escuadrones de armas automáticas sean intercambiables, se empezará la de estos últimos por acostumbrarles a ser conducidos de mano a todos los aires.

Para efectuarlo, se trabajará primero en el picadero y luego en el exterior; el caballo de mano se encadenará con el ronzal al de silla del conductor, el que cogerá con la mano derecha las riendas del de mano sin sacarlas por encima del cuello. Cuando marchen emparejados sin dificultad, se desencadenarán, pudiendo entonces ser conducidos con las riendas por fuera del cuello, como se dice anteriormente.

189.—Método de instrucción.—Se dividirá el trabajo en dos partes: de picadero y de campo; subdividiéndose éste en otras dos: sin carga y entrenamiento propiamente dicho.

190.—Trabajo de picadero.—Los primeros días se emplearán en trabajar los caballos a la cuerda en el picadero, embastados, con objeto de acostumbrarles a admitir el baste y el atalaje, suponiendo un grado de doma general que admite el equipo, montura y jinete, sin dificultad alguna, procediéndose, en caso contrario, con la progresión establecida para la colocación de la montura en la doma de silla.

191.—Embastar.—Se mandará: **Embastar.**

Caballo de arma.—El conductor sujeta el caballo por el ronzal. El tirador coge el baste por el lado izquierdo con ambas manos, lo levanta sobre el dorso del caballo y lo deja caer suavemente en su sitio, ayudado por el auxiliar, que estará colocado al lado derecho; enseguida, temple la primera cincha. Entretanto, el citado auxiliar coge el petral que está sujeto a la caída y correa derechas, pasa por delante del caballo, hebilla el petral con la correa y caída izquierdas y vuelve al otro lado para dejar caer sobre

la grupa el ataharre y las caídas. El tirador abrocha este último con la correa izquierda del baste y luego temple la segunda cincha. El conductor embrija el caballo y recoge el ronzal.

Caballo de municiones.—El conductor y los dos proveedores lo embastarán como queda dicho para el caballo de arma.

Caballo de herramientas y agua.—De igual modo procederá su conductor y los dos sirvientes complementarios.

Los dos caballos de carga del segundo escalón los embastarán el tirador y el auxiliar, si se trata de la primera carga de la escuadra, o los dos proveedores, si de la segunda, en la forma explicada, después de haber embastado los caballos del escalón de combate.

192.—Desembastar.—Se mandará: «Desembastar.» El tirador (o el primer proveedor, según la fila de que se trate) suelta la segunda cincha y la correa izquierda del ataharre; el auxiliar (o el segundo proveedor), la correa y la caída izquierda del petral, y pasa después a la derecha para recoger éste sobre el baste y, ayudado por el otro sirviente, hace lo mismo con el ataharre y las caídas. El tirador (o primer proveedor) suelta la primera cincha, y su compañero echa las dos con cuidado sobre el baste; en seguida levantan ambos este último, y el sirviente colocado a la izquierda lo coge y lo conduce al lugar designado.

193.—Colocación de armaduras y accesorios de la carga.—Una vez que admitan el baste, se irán progresivamente colocando las armaduras, cajas y cubos.

Con cada nuevo accesorio se les trabajará a la cuerda, bastando el número de lecciones que el instructor conceptúe suficiente; es esta una observación general para todos los períodos.

Las cajas y cubos para esta parte de la instrucción se emplearán vacíos, pues que se trata de acostumarlos, más que al peso, al material. La colocación de los cañones de respeto se hará después de la de las cajas, y sucesivamente se llevarán éstas y los depósitos de agua.

Una vez que admitan todas las cargas anteriores, se procederá a colocarles las ametralladoras y trípodes, dándoles también algunas lecciones de cuerda.

A la cuerda se pasarán y saltarán obstáculos.

194.—Ejercicios con los caballos de mano.—Sacar

los caballos de la cuadra.—El conductor se coloca entre sus dos caballos, saca el de mano en la forma explicada en la instrucción a caballo, y, de manera análoga, el de silla con la mano izquierda.

Si la anchura de la puerta no permitiese salir en esta forma, el conductor hará que el caballo de silla haga alto, ejerciendo una ligera tracción con las riendas mientras que, avanzando, tira seguidamente de él y deja deslizar las riendas del caballo de baste para que éste se sitúe detrás del anterior, reuniéndolos en cuanto hayan salido.

195.—Encadenar.—Se encadenará (cuando se conceptúe necesario o conveniente) con el ronzal, el caballo de mano al propio; para efectuarlo se introducirá el brazo entre las riendas de aquél, y terminado, se sujetarán con la mano derecha, colocándose otra vez entre los dos caballos con su mismo frente, y teniendo el suyo sujeto con la mano izquierda por las riendas del filete.

196.—Montar a caballo.—A la voz de «**A caballo**» (única que se dará para practicar este movimiento), el conductor pasará las falsarriendas del caballo de mano por encima del cuello del de silla con la mano derecha; montará como se previene en este Reglamento; cogerá después, con la mano izquierda, las cuatro riendas del caballo de silla y el extremo de las riendas del de mano, cogiendo con la derecha las falsarriendas de éste, que irán por fuera del cuello.

197.—Echar pie a tierra.—A la voz «**A tierra**», desmontarán los jinetes como previene este Reglamento, y después los conductores se colocarán entre sus dos caballos, en la misma disposición que antes de montar.

198.—Movimientos a caballo.—Las marchas al frente, aumentos y disminuciones de aire, giros, altos, paso atrás, etc., se realizan empleando las ayudas que previene este reglamento en la instrucción a caballo, y los caballos de carga seguirán el movimiento del de silla, bastando una ligera ayuda con las riendas.

199.—Trabajo de campo.—Sin carga.—Acostumbrados los caballos a marchar y ser mandados a los distintos aires, conducidos de mano, se repetirán los ejercicios llevando el baste y armaduras, dando gran importancia a estas primeras lecciones que constituyen la base de la instrucción, toda vez que su objeto principal es acostumar a los caballos a que mar-

chen perfectamente aparejados, condición indispensable para las formaciones y movimientos.

Cuando el instructor juzgue conseguido este objeto, empleará igual número de lecciones para trabajar el ganado, haciendo frecuentes zig-zags, círculos y cuantos movimientos considere pertinentes para conseguir que los caballos vuelvan con facilidad a una y otra mano y den medias vueltas. Además de los movimientos sucesivos, se harán también por parejas aisladas.

Durante la segunda serie de lecciones se intercalarán algunos períodos de galope, no pasando a los cambios de dirección a este aire, hasta que a él marchen perfectamente por derecho.

Al mismo tiempo se procurará irlos acostumbrando paulatinamente a los accidentes del terreno.

Para los movimientos sucesivos, como para el paso de obstáculos, será conveniente, sobre todo en las primeras lecciones, poner en cabeza algunos cabos o sirvientes cuyos caballos estén bien domados.

200.—Preparación.—Una vez que el ganado marche a todos los aires, haga cambios de dirección y sepa atravesar toda clase de terrenos, se procederá a la preparación con cargas, practicando todo lo hecho anteriormente, teniendo especial cuidado de no pasar a ningún trabajo nuevo sin que antes se haga sin cargas, tanto para evitar accidentes como roturas de material.

El instructor juzgará el número de lecciones que ha de dar a su ganado con cada una de las cargas, cuyo peso irá aumentando progresivamente hasta llegar al completo del material.

Los aires que se emplearán serán paso y trote, pero todos los días se dará una galopada de unos 1.000 metros. El día último de preparación con cada carga podrán galoparse 2.000 metros.

201.—Doma de muleros.—Suponiéndolos domados al pesebre y herrados, se procederá a la doma del lomo, que es muy importante, porque los vicios que en ella adquiriera el mulo son difíciles de corregir y perjudiciales para el buen orden de la doma.

La doma debe ser lenta, empleándose en ella mucha calma y suavidad, prohibiéndose en absoluto los golpes, el uso del acial, las retorceduras de orejas y demás medios violentos.

Con orden y sin precipitación, en diez días pueden estar domados los mulos más difíciles.

Los muleros se entregarán a los soldados más inte-

ligentes y de reconocida paciencia, que voluntariamente se presenten a domarlos. Durante el primer día los conductores permanecerán largos ratos a su lado acariciándoles lomo y piernas y dándoles de comer a la mano hierba verde y algún pedazo de pan; esto es muy conveniente porque luego se podrá hacer con el mulo cuanto se quiera, sin resistencia por su parte. Al día siguiente se le pondrá sobre el lomo la manta doblada, no haciendo para esto movimientos bruscos que puedan espantarle; sobre la manta se darán algunas palmadas con suavidad, siempre halagándole y dándole de comer a la mano; si aguanta la manta sin recelo, se procederá al tercer día a ponerle sobre ella un saco a medio llenar de cebada, procurando lo vea y lo huela antes.

Esta operación se repetirá dos o tres veces por la mañana y otras tantas por la tarde. Del cuarto al quinto día, una vez seguros de que ya no se espanta del peso y contacto en el lomo de un cuerpo extraño, tanto a pie firme como marchando, se le pondrá el baste despojado del ataharre y petral; entre dos conductores lo colocarán, sin que caiga de golpe sobre el mulo, y una vez sentado se le moverá suavemente de derecha a izquierda; si no muestra recelo, se le cinchará con precaución, y, si haciéndole marchar un corto tiempo no respinga, se puede asegurar que el mulo está domado de lomo.

Una vez que admita el baste se le pondrá el petral, y cargándole con dos sacos de 40 ó 50 kilogramos cada uno, se le hará marchar un rato para que se acostumbre al peso de la carga. Ultimamente, para cargarle las cajas, se dejarán en el suelo paralelas entre sí, empezando por hacerle pasar entre ellas tres o cuatro veces, y a su vista se arrastrarán un poco por tierra; si se asustara del ruido, se le tranquilizará y acariciará, procurando siempre que no se espante; si a pesar de los medios expuestos, algún mulo no aguanta de ningún modo las cajas, no habrá más remedio que hacerle trabajar a la cuerda hasta que adquiera confianza.

Muchas veces, para rebajar las energías a algún mulo, se le carga con un peso excesivo; este medio es peligroso; a los muleros no debe cargárseles al principio más que con cargas ligeras.

El buen trato hace que el animal no sea enemigo del conductor; valiéndose siempre de halagos, se tendrán mulos bien domados y mansos.

CAPITULO XIII

Doma del caballo de tiro.

GENERALIDADES Y PERÍODOS DE LA DOMA.—CABALLOS DE TIRO MONTADOS.—CABALLOS ENGANCHADOS A LA CALESERA.—PREPARACIÓN DEL GANADO.—MECANISMO DE LA TRACCIÓN.

202.—Generalidades y períodos de la doma.—La doma de nuestros potros para el tiro es muy fácil, o mejor dicho, llegan ya domados la mayor parte de las veces, pero sin embargo, hay algunos que por haber sido mal domados o no haber recibido doma de ninguna especie, exigen que se les dé al llegar al Regimiento.

Dada la índole especial del servicio que presten estos caballos, hay que domarlos para silla, con objeto de acostumarlos a los efectos de las riendas y de las piernas.

De esta regla deben exceptuarse los caballos que no hayan cumplido los seis años, que para evitar su ruina prematura, no deben utilizarse más que en el servicio de mano, por ser relativamente pequeños los esfuerzos que se les pide en el tiro.

Más adelante, cuando la edad y el principio del entrenamiento los pone en condiciones de resistir el peso del jinete, se les da la doma de la silla.

Todos los caballos deben domarse para el tiro, incluso los de silla, pues de este modo, cualquier caballo que por alguna herida no pueda montarse, siempre podrá utilizarse como caballo de mano.

También deberán tener la doma de silla todos los caballos, con objeto de que en las marchas puedan alternar todos ellos en el servicio de silla y mano, para evitar el excesivo cansancio de los primeros.

Los períodos que debe pasar la doma de estos caballos serán: Primera doma de silla, primera doma de tiro, segunda doma de silla y segunda doma de tiro.

La primera y segunda doma de silla corresponden al segundo y tercer período de la doma de los caballos de silla, explicada en este mismo reglamento.

Una vez dados los potros de alta en las unidades,

para su distribución en los tiros deben tenerse en cuenta las reglas siguientes: Los caballos de tronco, dado el mayor esfuerzo que tienen que soportar, se elegirán entre los más grandes y fuertes. En cada pareja, el caballo más fuerte y tranquilo debe ser el de silla, y el más flojo y el más nervioso el de mano. Sin embargo, debe procurarse que los dos caballos de una misma pareja sean de un temperamento y con-textura análogos, con objeto de poderlos emplear indistintamente de silla o de mano, sirviendo el atalaje del uno para el otro.

203.—Caballos de tiro montados.—Primera doma para tiro.—La primera doma de los caballos para tiro tiene por objeto acostumbrarlos a tirar en línea recta por buenos caminos; se les da al mismo tiempo que la doma para silla.

Se empieza por acostumbrar al caballo a ser atalajado en la cuadra, poniéndoles un atalaje de guías de mano. Se tendrá mucho cuidado al principio de colocarles todas las partes del atalaje de manera que no les produzcan sorpresa, y de que no les golpeen.

Cuando el caballo se deje atalajar con facilidad en la cuadra, se trabaja a la cuerda a los tres aires, suprimiendo al principio los tirantes y atando todas las partes sueltas para que no le molesten. Poco a poco se van soltando estas partes, acabando por colocar también los tirantes.

Una vez conseguido que el caballo atalajado marche con tranquilidad a los tres aires, se le acostumbra a marchar al costado de otro caballo y a obedecer al vergajo. Para esto, montando el conductor un caballo tranquilo, ya domado, lleva al costado un potro con atalaje de mano. Cuando el potro se quede retrasado, el conductor le anima con el vergajo, procurando no provocar movimientos bruscos, haciéndole poco a poco que se acostumbre a marchar a la altura de el de silla e incluso un poco más adelantado. Esta parte de la doma hay que llevarla con mucha precaución para evitar que los conductores abusen del vergajo, con lo que se obtendrían resultados completamente opuestos a los que se desean.

Cuando los potros marchen con tranquilidad en esta forma, empieza la doma para el tiro, propiamente dicha, para lo cual se prolongan los tirantes con unas cuerdas, colocándose detrás del potro un hombre que coja los extremos de éstas, mientras otros sostienen al potro de la cabezada.

El que tiene las cuerdas, hace mover los tirantes sin violencia, apoyándolos en uno y otro costado del potro, con objeto de acostumbrarlo a esta nueva sujeción.

Después se hace marchar al caballo, y el que sostiene las cuerdas va presentando una resistencia progresiva, ayudándole a tirar dos o tres hombres, cuando con uno solo no haya bastante; pero si el caballo rehusa tirar y se para, se disminuye la tensión de los tirantes, y no se le hace marchar nuevamente hasta que el caballo se haya vuelto a confiar.

Se evitará arranque el caballo violentamente, pues al apoyarse bruscamente sobre el collarón podría hacerse daño en las espaldas, con lo cual se retrasaría la doma.

Cuando al cabo de algunos días el caballo tira confiadamente, se le puede enganchar de mano a un armón con un caballo de silla que tire bien y sea tranquilo. Para evitar que el ruido del carruaje asuste al potro, las primeras lecciones se darán sobre terreno un poco húmedo o blando, que siempre apaga algo el ruido.

Se hacen ejecutar a los caballos marchas en línea recta, con objeto de acostumbrarlos a marchar hacia adelante apoyándose en el collarón.

Al principio no se pedirá a los potros cosas nuevas, más que al final de la lección, con objeto de poderlos recompensar inmediatamente enviándolos a la cuadra.

Este trabajo que empieza con un armón vacío, continúa con todo el carruaje completo, y si el caballo sigue tranquilo, se le engancha de mano en un tiro completo, en el que los demás caballos ya estén domados.

Una vez que los caballos marchen con franqueza en esta forma, se les da la segunda doma para la silla.

204.—Segunda doma para el tiro.—El objeto de esta doma es hacer que el caballo ejecute, tanto de mano como de silla, todos los movimientos necesarios para el arrastre de un carruaje.

Al mismo tiempo se va aumentando el peso del carruaje, haciendo recorridos por terrenos variados con objeto de que los caballos vayan encontrando una resistencia cada vez mayor y se acostumbren a vencerla.

El acostumbrar a los caballos a arrastrar grandes pesos tiene gran importancia, pues ocurre generalmente, que debido al poco peso que en el servicio diario

tienen que arrastrar, en cuanto los carruajes se cargan o encuentran un mal paso, al tener que vencer una resistencia mucho mayor se paran y dejan de tirar.

La base de esta doma es acostumbrar a que en el momento de emprender la marcha, todos los caballos hagan el esfuerzo al mismo tiempo, pues cuando el peso del arrastre es pequeño, el primer caballo que hace el esfuerzo, arrastra todo el carruaje, cosa que no puede hacer cuando la resistencia es grande.

También hay que combatir la costumbre que tienen los conductores de levantar la cabeza de los caballos para avisarles en el momento que oyen la voz preventiva para romper la marcha, pues cargando el peso de los caballos sobre el tercio posterior, los ponen en malas condiciones para ejercer el tiro.

Por último, debe evitarse también que en el momento de romper la marcha estén los tirantes excesivamente rígidos, pues la posición más favorable para arrancar los caballos de tiro es tomando sus miembros una posición oblicua, y como estos no pueden retroder, para conseguirla tienen que avanzar el cuerpo, cosa imposible de conseguir si los tirantes están demasiado tensos.

Teniendo en cuenta todos estos detalles, esta doma se hace sin dificultad, y se evitan resabios que no son debidos generalmente más que a haber exigido a los caballos esfuerzos superiores a sus fuerzas o a no haberles dejado en libertad para colocarse en condiciones favorables para verificar estos esfuerzos.

205.—Caballos enganchados a la Calesera.—Doma de los caballos de tiro guiados desde el propio carruaje que arrastran.—A estos caballos debe dárseles también una media doma de silla, con objeto de formarles la boca y acostumbrarles a la fusta; así se aumenta su impulsión y su movilidad, a la vez que se familiarizan con los objetos exteriores.

Una vez que los potros soporten el atalaje y estén acostumbrados a los tirantes, como se ha visto anteriormente, el mejor procedimiento de doma es engancharlos con otro caballo muy bien domado y muy tranquilo, que recibe el nombre de marrón.

Al acercar el potro a la lanza se cuidará de no dar ningún golpe con ésta, no se le acercará empujándole hacia atrás sino haciéndole describir un medio círculo que lo aproxima al marrón, que ya estará enganchado. Se le sujetará inmediatamente con el cejadero

y después con los tirantes, procurando hacerlo todo sin ruido y sin prisas para no asustarlo. En las primeras lecciones el potro se enganchará siempre al mismo lado, teniendo en cuenta las siguientes reglas.

El marrón deberá tener los tirantes algo más largos que el potro, con objeto de que las riendas actúen más sobre aquél que sobre éste.

El potro debe llevar el cejadero y la rienda interior cortos para que coloque la cabeza cerca del marrón. Los tirantes se pondrán cortos también para evitar que el tercio posterior quede suelto y que la grupa se separe de la lanza.

Las primeras lecciones serán cortas, y, al paso, colocándose un hombre pie a tierra a la altura de la cabeza del potro, por si acaso se violentara, con las misiones de sujetarlo por medio de una cuerda fija a la cabezada si se violenta, y ayudar a los movimientos que indique el conductor desde el pescante.

La salida se indicará por medio de un chasquido con la lengua, indicación que ya conoce el potro por su doma a la cuerda, facilitando la arrancada el otro caballo. Todas las vueltas durante esta primera lección se darán al costado en que está enganchado el marrón.

Cuando el caballo tire y marche tranquilo al paso y al trote, se le harán describir al paso círculos a la derecha y a la izquierda, de modo que no deje nunca de tirar. Si gira por la parte de fuera, se le apoya suavemente la fusta para hacerle seguir tirando; cuando tenga que girar en el interior, como el marrón le empuja en el movimiento, hay que cuidar de que siga apoyado en el collarón, del que se separa, no tanto por el efecto de la rienda que le tira sobre el círculo, como por el esfuerzo que tiene que hacer para tirar de la lanza. Para evitar esto, el conductor, después de cada indicación de la rienda para que gire el potro, debe soltarla para que éste pueda colocar su cuello derecho y ejecutar el movimiento sin torcerlo.

Cuando el potro ejecuta bien los movimientos enganchado a un costado, se le engancha al otro. Una vez el caballo franco a las dos manos, arrancando perfectamente y parando con tranquilidad, se engancha con otro potro que se encuentre en las mismas condiciones, pero no se debe llegar a este caso sin tener una seguridad absoluta de que los dos potros están completamente francos, pues una precipitación en

este sentido acarrearía un retraso considerable en la doma.

Finalmente, por medio de una serie de oblicuos y pequeños cambios de mano se perfecciona y afina la obediencia de los potros a los efectos de la rienda. Para ello, marchando por un camino ancho, se hace una media parada obligando a oblicuar a los caballos a la derecha o a la izquierda, volviendo a tomar la línea recta después de dos o tres trancos. Este ejercicio se hace ocho o diez veces seguidas, haciéndolo al paso y al trote y teniendo cuidado de empujar al caballo de fuera cediendo la rienda de este costado para que el movimiento no se retrase.

La media parada es indispensable para reunir a los caballos, pues los potros a la menor indicación de la rienda doblan el cuello y presentan cierta resistencia a mover el tercio delantero, si no están reunidos en este momento, haciéndose, por consiguiente, el giro lentamente y tomando los acballos una falsa posición.

A medida que se repitan estos ejercicios, se irá notando que hay que alargar menos la rienda de afuera, llegándose a conseguir hacer girar a los caballos con una sola mano por un simple movimiento de dedos, en cuyo caso los caballos estarán en perfecto estado de servicio.

La marcha atrás es lo último que debe enseñarse a los potros y no se hará hasta que los caballos estén bien domados para arrancar, obedientes a las riendas y sepan, sin moverse del sitio, girar a un costado y a otro el juego delantero del carruaje, movimiento que tampoco debe exigirse a los potros hasta que todas las vueltas, por muy cortas que sean, las ejecuten con seguridad y sin precipitación.

Si los caballos han estado bien domados, la enseñanza de la marcha atrás presenta poca dificultad; sin embargo, como todo lo relativo a la doma debe hacerse con exceso de precauciones, será conveniente emplear otra vez como auxiliar el hombre pie a tierra, el que colocándose a la altura de la cabeza de los caballos, ayudará a la marcha atrás, ya empujando la lanza, ya dando ligeros golpes en la rodilla del caballo que se retrase.

Hay caballos que al marchar hacia atrás se precipitan, los cuales pronto convierten en defensa este movimiento; el que está en la cabeza debe pararlos,

al mismo tiempo que el conductor les habla, y, si hay necesidad, les pega suavemente con la fusta.

El retroceso debe hacerse paso a paso, seguido inmediatamente de la marcha hacia adelante. Se elegirá, para hacerlo, un terreno algo duro y un vehículo ligero, a fin de que no presente mucha resistencia, debiendo hacerse al principio del trabajo cuando estén los caballos con todas sus fuerzas.

206.—Tiro de cuatro caballos.—Para enganchar cuatro caballos, después de haber sido domados los cuatro como anteriormente se ha dicho, hay que tener en cuenta su constitución, su talla y su temperamento.

En la lanza se engancharán los caballos más tranquilos y más fuertes, dejando para delante los de más sangre y energía.

La menor indicación con la boca debe bastar para que arranquen las guías, así como la menor indicación de las riendas debe hacerles cambiar de dirección; deben resistir el contacto de la tralla, no ser cosquillosos para los tirantes y no asustarse de los objetos exteriores.

Es conveniente al principio de la doma de cuatro caballos colocar un hombre al costado de cada uno de los de delante para ponerles en tiro en el momento de arrancar, con objeto de que el que guía pueda ocuparse de los caballos de tronco, que, generalmente se dejan arrastrar por los de delante y retrasan la salida.

Al principio hay que trabajar en terreno despejado, con objeto de no tener que volver inmediatamente y poder dar lugar a que los caballos se confíen. En todos los cambios de dirección y en los círculos, hay que dejar correr la rienda del caballo de guías de fuera, a fin de que pueda seguir con libertad el movimiento de su compañero, que es el que marca la dirección y no hay que tirar de esta rienda hasta que haya terminado el movimiento.

En cambio, hay que sostener la misma rienda de los caballos del tronco, para evitar que éstos, que aun no están habituados a esta clase de enganche, se echen enseguida en la dirección que han tomado los de guías, dando la vuelta más deprisa, puesto que tienen menos camino que correr. En una palabra, en esta clase de enganche los efectos de las riendas deben ser largos y separados, y ya se irán uniendo poco a poco a medida que la doma avance y los caballos

se acostumbren a marchar unidos y ayudándose unos a otros.

207.—Caballo enganchado en limonera.—Para domar un caballo que tiene que tirar en limonera, se empieza por domarlo con ayuda de marrón, y cuando ya marcha perfectamente en esta forma, se le engancha solo, cuidando al engancharlo de que las varas estén levantadas y de dejarlas caer con precaución, para que el caballo no se asuste.

Al arrancar las primeras veces, se colocará un hombre en cada vara para ayudarle a mover el carruaje, evitando que el caballo se acule al encontrar demasiada resistencia.

Cualquier otra clase de enganche, no es más que una combinación de los anteriores y, por lo tanto, no habrá más que aplicar los principios explicados.

208.—Preparación del ganado.—La preparación tiene por objeto sostener a los caballos en el mejor estado de salud y fuerza, para que en un momento determinado pueda exigírseles el máxmiun de velocidad y resistencia.

Esto se consigue sometiendo a los potros a un trabajo metódico, proporcionado a sus fuerzas, con lo que se facilita la formación del caballo, desarrollándose sus músculos y sobre todo sus pulmones; llevando esta preparación con toda clase de cuidado, el beneficio obtenido no se pierde nunca.

Las maniobras de las unidades, alternando con algunas marchas, ponen al ganado de tiro en un estado de preparación bastante aceptable.

Siempre que la necesidad del servicio no lo impida, deberá hacerse una marcha a la semana, empezando por recorridos de 20 kilómetros en terreno llano, aumentando poco a poco hasta 30 kilómetros en terreno accidentado.

Pasado este límite, ya se necesita mayor ración de pienso y un descanso absoluto al volver los caballos a la cuadra.

En estos ejercicios no se debe pasar de la velocidad media de siete u ocho kilómetros a la hora, con trotadas de dos o tres kilómetros, pero la naturaleza del suelo, el estado de la atmósfera y la carga que lleven los caballos, deben tenerse muy en cuenta, si se quiere llevar esta preparación con el método y progresión que se debe.

209.—Marchas.—La Artillería ejecuta sus marchas en muy variadas condiciones: unas veces sola y otras

acompañando tropas, cuyos aires debe seguir; y aun cuando marcha sola, lo hace de distinta manera, según la clase de Artillería de que se trate.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento del ganado a la llegada a los acantonamientos y el cuidado del mismo por un personal reducido y fatigado, es necesario regular las horas de la salida y los aires de la marcha, con objeto de exigir al personal el *mínimum* de fatiga compatible con esfuerzos moderados del ganado. Por este motivo, es preferible hacer las marcha algo rápidas, que fatigan menos a los conductores que las lentas, llegando, por consiguiente, en mejores condiciones para ocuparse del ganado.

El peso de los carruajes no impone a los caballos más que un esfuerzo suplementario insignificante, así es que, por caminos buenos, de terreno no muy duro y sin cuestras apreciables, se puede trotar muy bien la mitad de la jornada.

Se debe preparar a los hombres y a los caballos a pasar fácilmente de las trotadas de tres kilómetros y con velocidades de 200 y 220 metros, a las cuales suelen estar acostumbrados.

Los pesos admitidos como *máximum* del cargamento del ganado, permitirían hacer de una trotada toda la jornada, siendo la respiración de los caballos lo que obliga a limitar la duración de las mismas.

Los tiempos de paso descansan mucho, sobre todo en la subida de pendientes que resultan muy duras a aires algo violentos, por lo que no deben suprimirse estos tiempos más que en el caso de estricta necesidad; también debe marcharse al paso cuando el camino está empedrado, en las vueltas rápidas al atravesar los pueblos y pasos a nivel, etc., etc., y como todos estos obstáculos es necesario los haya pasado toda la unidad para emprender nuevamente el trote, el ganado irá normalizando su respiración en estos ligeros descansos, no habiendo necesidad de abandonar el trote por la respiración de los caballos más que cuando se encuentre un recorrido de 5 ó 6 kilómetros sin obstáculos de ninguna clase.

Con un trabajo diario de dos o tres horas al paso, intercalando una trotada de 500 metros al principio, que se irá aumentando en otros 500 metros cada semana, se consigue entrenar al ganado para hacer recorridos de seis o siete kilómetros en treinta o treinta y cinco minutos.

En la preparación no debe exceder el trote de la velocidad de 200 metros, alternando los caballos en el servicio de silla y mano para no agotar a los primeros sin llegar a preparar a los segundos.

Si algún caballo se fatiga, se le pone unos cuantos días de mano fuera de turno para no tener necesidad de interrumpir su preparación. En las jornadas largas, el equipo de los conductores debe ponerse en los carruajes, para aliviar a los caballos de silla.

Durante toda la preparación no hay que olvidar la alimentación y el cuidado del ganado en la cuadra, para que el día de la salida se encuentre ligeramente gordo, y que tenga alguna reserva, aparte de que es el mejor modo de evitar las heridas debidas al atalaje y a la intemperie.

Un caballo que ha llegado a un buen estado de preparación, podrá, si no se le trabaja, engordar, hacerse más pesado y galopar con más dificultad, pero conserva sus pulmones y músculos en las mejores condiciones para un trabajo prolongado a aires moderados y si se quiere, se le puede volver rápidamente al completo estado de preparación.

210.—Mecanismo de la tracción.—Este estudio tiene por objeto ver las condiciones que, dependiendo de la constitución, de la voluntad o de la doma del caballo, permitan desplegar a éste el máximo de sus fuerzas con el mínimo de fatiga.

Los distintos trabajos a que se someten los caballos tienen una gran influencia en la fatiga de los miembros, que están hechos para resistir solamente el peso del caballo libre. Será necesario, por consiguiente, no sólo evitarles un trabajo excesivo, sino repartirle los esfuerzos proporcionalmente a su fuerza respectiva, o sea que los miembros anteriores ejerzan, sobre todo, la acción de soportar el peso, y los posteriores, esta misma y además la de la propulsión. Por tanto, se debe tender a que, en el caballo enganchado, la posición de los miembros sea lo más parecida posible a la que tendría en la libertad, conservando los movimientos la misma dirección y la misma amplitud.

Si nos fijamos en los movimientos preliminares de un caballo para arrancar un carruaje algo pesado, vemos que inclina los miembros, alargando la cabeza y el cuello al mismo tiempo que los baja y, por lo tanto, el centro de gravedad tiende a salirse del polígono de sustentación, quedando el caballo sostenido únicamente por la resistencia del collarón.

Para que la repétición de los esfuerzos sobre los miembros sea la misma que estando el caballo libre, ideal a conseguir, es necesario que la proyección sobre el suelo del centro de gravedad en el estado normal conserve su posición. Por consiguiente, el centro de gravedad tiene que avanzar cargando los miembros anteriores, mientras los posteriores ejercen el esfuerzo oblicuo correspondiente.

Si por un procedimiento cualquiera, el caballo hace avanzar su centro de gravedad sin cambiar la dirección de sus miembros, los anteriores soportan una carga vertical algo más grande que en el estado normal, y los posteriores, descargados en parte, ejercen un esfuerzo de propulsión que compensa este aligeramiento de peso. De este modo, la repartición de esfuerzos continúa siendo la misma, proporcionada a la potencia de los órganos, y estos esfuerzos se efectúan en la dirección habitual, tirando, por consiguiente, los caballos con el mínimo de fatiga.

En la práctica, la repartición de esfuerzo no podrá hacerse con tanta regularidad, pues la mayor parte del tiempo el caballo, a pesar de todos sus esfuerzos, no puede hacer avanzar sensiblemente su centro de gravedad, ni aun mantenerlo en su sitio, debido a que los miembros posteriores se oblicúan con más facilidad que los anteriores, con lo que el cuerpo toma una posición inclinada que hace se recargue el peso sobre el tercio posterior.

De lo expuesto se deduce que las circunstancias que permiten al caballo utilizar en el esfuerzo de acción la mayor parte de su energía muscular son aque'las que le permiten retrasar más sus miembros posteriores y avanzar y bajar su centro de gravedad.

Para realizar la primera condición, e' caballo retrasa los pies tanto más cuanto más fuerte tiene el tercio posterior y tiende los músculos extensores.

Para la segunda, se echa hacia adelante, bajando la cabeza y el cuello, e incluso dobla la rodilla. De aquí se deducen las condiciones del caballo de tiro; pero, aparte de la voluntad y constitución del caballo, hay procedimiento para facilitar a éstos el arrastre.

Por ejemplo, después de una tentativa infructuosa para arrancar, hay que hacer retroceder a los caballos antes de intentarlo otra vez, y así se consigue que retrasen los pies, con objeto de que los miembros puedan tomar la inclinación necesaria antes de ser detenidos por la tensión de los tirantes.

Otro procedimiento para facilitar el avance del centro de gravedad es el usar collerones muy pesados e incluso sentarse sobre la cruz de los caballos para facilitar una arrancada difícil.

211.—**Modos de tirar irregulares.**—El mecanismo de la tracción, tal como lo hemos expuesto, exige un animal en buen estado, convenientemente equilibrado. Cuando esto no ocurre, sea debido a la doma o a la defectuosa constitución del caballo, el tiro se hace irregularmente, diciéndose que el caballo tira de atrás cuando en el esfuerzo de tracción predomina el tercio posterior, y que tira de delante en caso contrario.

212.—**Caballo que tira de atrás.**—Cuando el peso que tienen que arrastrar no es muy grande, hay algunos caballos fuertes que tiran con la cabeza levantada y los miembros anteriores verticales. El centro de gravedad conserva entonces su posición normal, efectuándose la tracción exclusivamente por el esfuerzo del tercio posterior. Estos caballos tienen menos fuerza que los normales y se estropean antes de los miembros posteriores. En este caso se encuentran los caballos de cuello corto y rígido y cabeza vertical.

213.—**Caballos que tiran de delante.**—Hay algunos caballos que por tener el tercio posterior defectuoso son incapaces de producir con éste esfuerzo ninguno, teniéndolo que suplir con un desplazamiento mayor del centro de gravedad hacia adelante. Para efectuar la tracción meten muchos los pies debajo de la masa e inclinan exageradamente las manos hasta el punto de llevar la vertical del centro de gravedad al límite del polígono de sustentación. Estos caballos tienen menos fuerza y, sobre todo, desarrollan menos velocidad que los anteriores.

CAPITULO XIV

De los caballos resabiados. — Corrección de los caballos que se defienden.

GENERALIDADES. — RESABIOS DEL CABALLO DE SILLA.
RESABIOS DEL GANADO DE TIRO.

214.—**Generalidades.**—Se dice que un caballo está resabiado cuando, habiéndosele educado, no obedece

en todas o en algunas ocasiones a las indicaciones o ayudas de su jinete, siempre que sean racionales y con ellas no se pretenda que el animal haga más de lo que sus fuerzas le permitan.

Aunque todos los caballos se doman con igual facilidad por su distinto carácter y temperamento, una hábil, metódica y paciente aplicación de este reglamento conseguirá que todos ellos sean dóciles y se sometan de buen grado al servicio que deban prestar.

Si fuese posible, una vez dados de alta, dotar a todos los caballos de jinetes apropiados a su manera de ser, no existirían los caballos resabiados; pero como una vez en filas los potros es indudable que por necesidades del servicio serán montados a veces por hombres poco diestros, y en algunas ocasiones por otros completamente ignorantes en equitación, como sucederá cuando se dediquen a la enseñanza de los reclutas, los caballos de mal carácter, mal conformados, nerviosos o muy sensibles a las torpezas que dichos jinetes cometan, podrán adquirir algún resabio y, a pesar de que el instructor esté muy atento para corregir en seguida cualquier desmán, no podrá llegar a tiempo para efectuarlo, pues si a tiempo llega, el caballo volverá a someterse enseguida fácilmente. Cuando no ha sido posible combatir a tiempo la inobediencia del animal, éste acabará por resistirse conscientemente, porque ha sentido y se ha dado cuenta de la falta de destreza, energía o timidez del jinete que trataba de dirigirle, llegando después a resistirse, a la defensa en alguna de sus variadas formas.

Es preciso e indispensable, por tanto, para corregir caballos resabiados, contar con jinetes buenos, es decir, aficionados decididos, oportunos y tranquilos, que conociendo bien la graduación de las ayudas sean, al par, enérgicos y firmes a caballo.

Debe tenerse muy presente que el caballo está dotado de una gran memoria, por lo que es fácil que se habitúe o acostumbre a lo que se le enseña, cosas de las que debe aprovecharse el jinete para someterlo a su voluntad, haciéndole que experimente cuando obedece al mandato una impresión agradable, teniendo mucho cuidado de no emplear distintos procedimientos para enseñarle a que verifique cualquier acción, y ceder en el mando o ayuda desde el primer momento en que el animal empieza a ceder, cesión que irá seguida inmediatamente de la recompensa. Estas recompensas pueden ser unas palmadas dadas con cariño en el cuello,

una golosina cualquiera, como un terrón de azúcar, un poco de cebada o alfalfa, pudiendo llegar hasta mandarle a la cuadra cesando el trabajo.

No se debe nunca terminar la lección sin haber conseguido que obedezca, aunque no sea muy perfectamente, al mandato del hombre, motivò por el cual éste no debe aventurarse en pedirle nada que no tenga la seguridad de conseguir, pues si el caballo marchase a la cuadra sin haber obedecido, se aumentaría gradualmente las dificultades.

Es conveniente hacer un estudio del caballo al cual se precisa quitar un resabio, procurando indagar por todos los medios su causa para luego, al hacer el trabajo tener especialísimo cuidado en hacerle desaparecer.

Los caballos resabiados cuyas defensas pongan en peligro la estabilidad del jinete, no deben ser montados por hombres de poca firmeza, aunque tengan conocimiento y maestría, pues si el animal consiguiera desembarazarse de su jinete se aumentaría el resabio, además de que por falta de seguridad en la montura mandaría imperfectamente, y el mando en estos caballos debe ser clarísimo y gradualmente enérgico.

El montar decididamente un caballo pretendiendo que en aquel momento obedezca, efectuando lo que precisamente no quiere efectuar por resabio inveterado, es exponerse a un fracaso seguro, porque sin método en esta parte de la equitación, sobre todo, nada se conseguirá.

Las lecciones a los caballos resabiados deben ser de muy corta duración, siendo preferible dar tres o cuatro en el mismo día y siempre con el mayor método, sin emplear para nada la violencia, venciendo las dificultades por inteligencia y maestría del oficial, el que llegará, si así lo considera encasario, a **empezar la doma** como si el caballo no hubiese recibido ninguna.

El encargado de la doma de un caballo resabiado debe conocer a la perfección cuantas reglas y normas previene este reglamento, tanto en la parte de instrucción cüestre como en la de doma de potros, sobre todo esta última, que en ocasiones habrá de aplicarla en toda su extensión.

Es condición precisa que el caballo acepte con gusto el sitio donde ha de recibir la lección, entrando en él de buen grado; esto se consigue empezando el trabajo con algún halago, **paseándole del diestro un rato** y dándole un poco de alfalfa o cebada antes de empezar la lección y pidiéndole la ejecución de acciones a las

que el caballo no se resista, dejando para lo último la parte objeto de la doma.

Mientras dure el trabajo deberá estar el caballo solo, sin que ningún otro esté en el picadero o sitio donde aquél se verifique, excepto en los casos que se previene; se procurará que no haya más personas que las necesarias; que no se den voces ni se hagan ruidos que puedan asustar o llamar la atención del caballo distrayéndole de lo que se le exige.

Sucede algunas veces que los caballos están doloridos o heridos en partes donde obran objetos del equipo y brida, los que al rozarle u oprimirle dichas partes les violentan, haciendo que se resistan al mandato y se defiendan, pareciendo el animal resabiado no estándolo, pues es muy natural que el animal proteste de lo que le martiriza. Vigílese, pues, escrupulosamente la perfecta colocación del freno y silla y las partes del caballo donde ejercen acciones estos efectos: asientos, testera, cruz, etc.

Otras veces, los caballos sufren dolores por ligeras relajaciones de espaldas, caderas, mal estado de los tendones o menudillos; trotar, galopar y saltar con el hombre encima le molesta grandemente y se resisten; obsérvese atentamente cuando no se conozca el origen del resabio para someterlo al tratamiento veterinario, pues una vez curadas estas dolencias volverá el caballo a ser tan dócil como al ser dado de alta para el servicio.

Además de los resabios que los caballos pueden adquirir por culpa de sus jinetes, existen otros que presentan los mismos inconvenientes y peligros, adquiridos al ponerle la embocadura o la montura y al herrarlos, siendo, sobre todo, este último de la mayor importancia en el caballo militar, por ser muchas veces necesario herrarle en pleno campo.

245.—Siendo la **doma de los caballos resabiados** cuestión de conocimientos que requieren tiempo de estudio y práctica de la equitación, estará a **cargo de los capitanes** de los escuadrones a que pertenezcan, los que propondrán al teniente coronel el oficial que deba encargarse de ellos, auxiliado por los jinetes de primera desbravadores.

Servirá de especial recomendación a los capitanes el menor número de caballos resabiados que presenten, debiéndose hacer constar, cuando fuese un caballo destinado a un escuadrón el estado de doma en que se **encuentra**.

216.—Resabios del caballo de silla.—Caballo que se acula.—El aculamiento es el resabio más común en el caballo; proviene generalmente de haber abusado el jinete de sus facultades exigiéndole más de lo que puede ejecutar, maltratándole y castigándole sin razón, o por defectos de conformación y debilidad.

Las formas más comunes con que se manifiesta este resabio, son algunas de las siguientes:

1.^a El animal se planta permaneciendo inmóvil, rígido e insensible a la enérgica acción de las piernas y espuelas del jinete.

2.^a Marcha hacia atrás precipitadamente.

3.^a Apoyándose en sus extremidades posteriores, efectúa un tornillazo.

4.^a Se va a la empinada.

217.—Caballo que se planta.—El animal se planta permaneciendo inmóvil, rígido e insensible a la enérgica acción de las piernas y espuelas del jinete. Es perjudicial con estos caballos insistir en el castigo, pues no se conseguirá más que hacerlos llegar a la defensa activa.

Deben trabajarse solos en el picadero o sitio a propósito, poniéndoles un filete forrado de cuero o goma; empezar por acariciarles dando las primeras lecciones en la siguiente forma: El encargado de domarlo lo montará, cogerá dos riendas en cada mano, procurando que el caballo no pierda el ligero apoyo del filete; un ayudante tomará con la mano contraria a la que se trabaje la carrillera del lado de adentro por encima del filete y próximo a éste, colocándose a dicho lado y cuidando de que el caballo baje la cabeza; otro auxiliar, con una fusta se colocará detrás del animal a tres o cuatro metros. Una vez colocados en esta forma, el que está montado ceñirá las piernas pidiendo la marcha hacia adelante sin soltar el apoyo; simultáneamente, el ayudante, sin mirar al caballo, tirará de él hacia adelante, y el de la fusta, levantándola despacio, la moyerá suavemente a uno y otro lado sin tocarle la grupa. El animal partirá hacia adelante; a los cuatro o cinco pasos, se hará alto sin brusquedad, procurando el que tiene la carrillera, que será el que lo pare, que el caballo no levante la cabeza al efectuarlo, acariciando enseñada el que va montado. Se repetirá varias veces esta primera lección, teniendo presente el jinete que de ella depende en mucho el resultado final de la

doma, pues si confiado al ver la facilidad con que el animal responde a ella quisiera hacerle marchar demasiado pronto sin la ayuda de los que están pie a tierra, no haría más que aumentar las dificultades, pues el aculamiento es de todos los resabios el que requiere más paciencia y menos confianza. Repetida la lección varias veces, cuando el caballo marche tranquilo cogido por la carrillera, con la cabeza baja, puede empezarse a prescindir de la fusta, lo que se hará al principio estando el caballo en movimiento.

La supresión de las ayudas auxiliares se verificará de la siguiente manera:

1.º El de la fusta, sin dejar de marchar detrás del caballo, la bajará y dejará que la tralla arrastre por el suelo, al principio hacia adelante, después, hacia atrás, levantándola con suavidad si el animal lo necesita.

2.º El que le conduce por la carrillera, si el caballo no trata de levantar la cabeza, le soltará, pero sin separar la mano.

3.º El de la fusta se retrasará paulatinamente.

4.º Se soltará la carrillera acariciando el cuello del caballo de vez en cuando el que la lleva, al mismo tiempo que lo hace el jinete.

Debe hacerse alto con mucha frecuencia, siempre sobre las espaldas, pues de lo que se trata es de que el caballo, estando a pie firme, se acostumbre a romper la marcha al sentir las ayudas del jinete, las que nunca serán bruscas, haciéndolas progresivamente enérgicas si fuera preciso.

Una vez que el caballo marche a las dos manos al paso por la pista del sitio en que se trabaje, solo, confiado y tranquilo y se le hagan dar medias vueltas inversas, más bien grandes que pequeñas, se le dará la primera lección de trote; para ello, se hará alto, los ayudantes volverán a ocupar cada uno su puesto como en la primera lección; después se romperá la marcha y se darán al paso dos vueltas a la pista; hecho esto y sin hacer alto, de acuerdo los tres hombres, procederán como sigue: El que marcha detrás, levanta la fusta como ya se dijo, al mismo tiempo que el jinete aumenta la presión de piernas manteniendo los brazos elásticos y las manos bajas en contacto suave con la boca del caballo, y el que le conduce, tira como antes se indicó. Conseguido el trote, el jinete aumentará la presión de piernas, exigiendo un aumento de

velocidad; conseguido esto, la disminuirá paulatina y suavemente hasta quedar al paso, acariciando al caballo, y después de marchar un buen rato a este aire, se volverá a empezar en la misma forma, aumentando progresivamente los tiempos de trote. Estas lecciones, cuyos progresos merecen menos confianza que los trabajos al paso, deben darse por espacio de algunos días, haciendo el decrecimiento de intensidad de ayudas con más lentitud, acariciando al caballo.

Los cambios de dirección y las medias vueltas inversas son de muchísima utilidad; se hará siempre el mando clarísimo y se impulsará con las dos piernas a la vez, manteniendo las manos bajas y haciendo tracciones suaves e intermitentes de la rienda del lado a que se vuelva.

Cuando el caballo, con sólo las ayudas del jinete, rompe la marcha desde pie firme sin dudar, con el cuello estirado, la cabeza baja y sin tratar de soltar el filete, y marcha al trote y al paso por la pista a ambas manos, pueden empezarse las lecciones al exterior; para ello es necesario trabajarle antes en el picadero con otros dos caballos francos y dóciles montados por buenos jinetes, a los que se les instruirá en el objeto que se persigue, a no ser, como sería conveniente, que fuesen los mismos que sirvieron de auxiliares en las lecciones anteriores.

Los tres caballos marcharán en tanda al paso y al trote, describiendo algunos cambios de dirección y medias vueltas sucesivas inversas durante diez o quince minutos, transcurridos los cuales se saldrá al exterior llevando en medio al educando, dirigiéndose al paso a un sitio que es conveniente tenga buen piso y sin obstáculos; ya en él se hará el mismo trabajo que en el picadero, y por muy poco tiempo al principio; se evitará toda clase de fatigas o acto que pueda molestarle, se exagerará la dulzura y el halago y no se empezarán las lecciones de galope hasta que haya transcurrido bastante tiempo y se vea al animal bien confirmado en el trabajo al paso y al trote.

Para empezar los galopes es necesario que el caballo aumente la velocidad del trote fácilmente y marche delante de los dos que le acompañan. Para esto se le colocará entre ellos, pero sin apretarle; se tomará un trote corto y se aumentará progresivamente la velocidad hasta llegar al ordinario; entonces se mandará a los jinetes auxiliares que empiecen muy

paulatinamente a disminuir el aire, y al del educando que vaya aumentando la acción de las piernas, teniendo cuidado aquéllos de estar muy atentos para si el caballo, al verse solo algo adelantado, quisiese pararse, acudir en seguida a colocarse a su lado, sin que por esto el jinete deje de instigarle con las piernas. Conseguido que marche delante un corto tiempo, se le pondrá al paso y se hará alto después, echando pie a tierra y acariciándole. Al volver a la cuadra se procurará que marche siempre poco más de medio cuerpo delante de los otros dos caballos. Después que se vea que el caballo entra y sale del cuartel delante de los otros dos y que en el exterior marcha solo, respondiendo sin dudar a las ayudas del jinete, volverá a colocarse de la misma manera que para aumentar la velocidad del trote y se empezarán las primeras lecciones de galope. Es necesario que los caballos que acompañan sean los primeros que rompan a este aire, haciéndolo por la aceleración del trote; el jinete del que se educa tendrá muy presente el no prescindir de la ayuda de piernas al ver que su caballo rompe también al galope, pues es muy importante que no sea sólo la querencia el motivo por el cual el animal ha tomado este aire.

En las lecciones de galope se seguirá la misma norma que en el paso y en el trote, recorriendo a galope resuelto, en buen terreno y con inclinación hacia abajo, distancias que no lleguen a fatigarlo, pudiendo luego llevar el caballo a otra clase de terrenos; pero haciendo en ellos, antes de galopar, trabajos al paso y al trote.

218.—Caballo que marcha hacia atrás.—Con los caballos aculados que al sentir las ayudas del jinete para que rompan la marcha, en vez de hacerlo reculan precipitada y desordenadamente hacia atrás, deben seguirse los mismos procedimientos que en el caso anteriormente explicado; el hombre que marcha detrás con la fusta estará más atento y más activo; el jinete, más enérgico de piernas, cuidando de no variar la posición ni aflojar las riendas, y cuando el caballo dé bien las medias vueltas inversas, las irá haciendo cada vez más pequeñas, hasta conseguir las piruetas y medias piruetas inversas, procurando que el animal las haga ganando siempre algún terreno hacia adelante.

219.—Caballo que da tornillazos.—Esta forma de aculamiento se combate también de la misma manera,

con la diferencia de que, en vez de conducirlo el ayudante por la carrilera, se le pondrá la cuerda y con ella le llevará; el jinete estará muy atento para acudir muy enérgico a la rienda del lado contrario al que el caballo trate de volverse, al mismo tiempo que, con mucha energía, le impulsa hacia adelante con las dos piernas. Las medias vueltas, piruetas y medias piruetas inversas son muy convenientes.

220.—Caballo que marcha de costado.—También se le pondrá la cuerda; el jinete debe tratar de volverle el cuello hacia el lado del movimiento, hacia el cual se colocará también el auxiliar de la fusta; se insistirá en las medias vueltas inversas.

221.—Caballo que se va a la empinada.—Los caballos que tienen este resabio y se van a la empinada antes de que el jinete le monte, es decir, al acercarse a él, se deben trabajar en la forma prevenida en la doma de potros para acercarse a éstos. Cuando lo hacen por aculamiento se procederá para hacerlo desaparecer como se indica para los caballos que dan tornillazos, y para defenderse el jinete de esta defensa procederá como sigue:

Se afirmará bien de rodillas, mantendrá los brazos elásticos, sin tirar de las riendas ni dejarlas flotando; si es necesario, cogerá las dos con una mano y con la otra se agarrará al cuello o al collar, permaneciendo el busto bien en la vertical y los talones bajos; el que tiene la cuerda la aflojará—sería muy perjudicial tirar de ella—; el que marcha detrás con la fusta estará muy activo, pudiendo llegar hasta tocarle la grupa con el extremo de la tralla, sobre todo al iniciar la empinada el animal; además, el jinete, cuando el caballo ponga sus extremidades anteriores en tierra, debe, pero sólo en este momento, impulsarlo con fuerza y rapidez hacia adelante, ayudado por el de la fusta. Téngase presente en esta lección que el que sostiene la cuerda ha de ser hombre muy práctico en su manejo, pues en este caso debe obrar con gran suavidad.

222.—Caballo que se bota.—Son raros los caballos que emplean esta defensa, la que puede tener por causa exceso de vigor o espanto, y presentarse en dos formas distintas: pues mientras unos caballos bajan la cabeza, arquean el riñón y saltan apoyándose sucesivamente sobre los miembros anteriores y los posteriores, con más vigor en los primeros, haciéndolo sin ganar terreno al frente o ganándolo y lanzando o no

un par de coces, los otros lo ejecutan levantándose de adelante, elevando la cabeza, apoyándose preferentemente sobre los miembros posteriores y saltan ganando siempre terreno al frente y sin lanzar jamás el par de coces.

Para corregir estas formas de defensa, que participan a la vez del caballo que da empujadas y del que cocea, se emplearán los medios explicados para combatir estas resistencias, poniendo al caballo montura de seguridad y dirigiendo el trabajo a familiarizar al animal con los objetos que le espantan, al mismo tiempo que a darle soltura para que sus defensas sean menos peligrosas para la seguridad del jinete, el que durante ellas aumentará su adherencia cuanto pueda, empujará vigorosamente al caballo hacia adelante y procurará con gran vigor en el primer caso, que es más desplazante, levantar la cabeza del animal.

Si la causa de la defensa fuese alegría o exceso de vigor, basta para corregirle hacerle ejecutar, antes de montar, un ligero trabajo a la cuerda.

223.—Caballo entablado.—El que rehusa volver o trabajar a una mano mientras que lo hace con facilidad a la otra.

Este defecto proviene generalmente de haber sido trabajado por un jinete poco diestro, si bien puede tener por causa un defecto físico.

Este defecto se manifiesta de diferentes maneras.

1.^a El caballo cede con facilidad a la tensión de las riendas del lado a que se quiere vuelva, y sigue marchando, a pesar de ello, en la dirección primitiva.

2.^a El caballo no cede a la tensión de la rienda del lado a que se quiere volver, aumentando la rigidez del cuello y volviendo ligeramente la nariz al lado contrario.

3.^a Cuando el caballo, a la indicación de la mano, se vuelve bruscamente al lado contrario, bien en forma de pirueta o precipitándose en paso de costado.

La causa general de estas resistencias es el aculamiento; por consiguiente, para su corrección se tendrán presente todos los métodos empleados con los caballos que tengan este defectuoso equilibrio, insistiendo, principalmente en el primer caso, en el trabajo al exterior en línea recta, al trote y galope, hasta que el caballo, completamente franco a las indicaciones de las piernas, adquiera al mismo tiempo la rigidez necesaria en el cuello y un apoyo constante sobre la embocadura, en cuyo momento se le empezará a tra-

bajar a la cuerda a la mano contraria a la que vuelve el cuello; una vez que marche bien a esta mano, se le trabajará alternativamente a las dos, y más tarde sin cuerda y montado, se le pedirán medias vueltas inversas y cambios de dirección, al principio de mucho diámetro, que se irá reduciendo progresivamente.

En el segundo y tercer caso se trabajará primero a la cuerda sin jinete y a la mano que presenta la resistencia; luego, montado, sin que el jinete coja las riendas; después, cogiéndolas, y, por último, sin cuerda, ejecutando varias vueltas inversas, cambios de dirección y círculos, cuyos diámetros se irán reduciendo proporcionalmente al grado de sumisión del caballo.

El medio de vencer la resistencia cuando se presenta en un momento dado será el siguiente:

El jinete, tan pronto como perciba la rigidez del caballo, cederá de mano y piernas, invitándole a ponerse flexible; una vez esto conseguido pedirá con suave tensión de riendas una ligera colocación de la cara del caballo al lado a que se quiera volver, seguida inmediatamente de una acción enérgica de la pierna y rienda del mismo lado, hasta conseguir el desplazamiento de la grupa hacia el lado contrario y dar frente a la nueva dirección, empujando resueltamente en este momento con las dos piernas hacia adelante.

Se tendrá presente en el primer caso que la rienda contraria, empleada enérgicamente, impide la excesiva doblez del cuello, hacia el cual se pide el cambio de dirección.

224.—Caballo que cocea.—Cuando esta defensa se manifiesta en el momento en que el hombre trata de aproximarse al animal, debe procederse con él haciendo una doma de pesebre, como se indica en la doma de potros.

Cuando lo hace parándose en firme al sentir la acción de piernas o espuelas del jinete, debe emplearse el procedimiento indicado para el caballo que se acula, prescindiendo el jinete de la espuela al principio, y cuando acepte bien la presión de las piernas y golpes de talones empezará a ponérselas forradas de cuero. El que conduce el caballo, en el momento que se pare, si no cocea, seguirá haciendo que baje la cabeza; pero en caso contrario, se le hará levantar con viveza para no favorecer la actitud que el caballo tomará para lanzar las coces. El de la fusta también moverá ésta con más viveza, pero sin tocarlo, con objeto de que siga marchando. Las medias vueltas inversas y las mismas

piruetas en el mismo sentido son muy convenientes a estos caballos.

Cuando el animal cocea dentro de la velocidad a que marcha o aumentándola, el resabio es menos grave. Debe el jinete estar muy atento, mirando a las orejas, y en el momento que el caballo va a cocear oponerse al aumento de velocidad, levantando las manos, llegando hasta parar y hacer algunos pasos atrás, poniéndole después al aire que se marchaba.

En esta defensa, el jinete debe conservar su posición y afirmarse bien las rodillas, pues sería de un efecto desastroso para la doma que el jinete, por su descuido, saliese despedido de la montura.

Las lecciones a estos caballos deben darse al exterior y en sitio amplio y desprovisto de obstáculos.

Los caballos que cocean por debilidad de sus riñones y corvejones deben desecharse para el servicio militar.

225.—Caballo que gana la mano.—Los caballos que adolecen de este defecto lo demuestran de varias maneras, y entre ellas pueden citarse las siguientes:

1.^a El caballo, al pedirle el jinete una acción cualquiera, se niega, y al insistir se vuelve bruscamente en huída a derecha o izquierda, lanzándose a la carrera sin obedecer al hombre en sus mandatos, para que disminuya la velocidad o haga alto.

2.^a Obedece al jinete y se precipita, sin que a éste le sea posible hacerse dueño de la velocidad.

3.^a Marcha tranquilo en tanto se le conduzca contra querencia; pero al ponerle a favor de ella se hace imposible ponerlo al galope, pues con su impaciencia por llegar a la cuadra precipita el aire, transformándolo en veloz carrera.

4.^a Yendo con otros caballos se excita en tal forma que al trotar o galopar se desboca.

En casi todos los casos los caballos se desbocan por exceso de sensibilidad en las barras, lo que no les permite soportar efectos violentos de riendas, pues el dolor llega al paroxismo, la presión del bocado interrumpe la circulación de la sangre y termina por adormecerlas e insensibilizarlas. Cuanto más sensible de boca es un caballo, más fácil es que se desboque, lo que puede hacer decir que tiene la boca dura cuando precisamente adolece de lo contrario.

Debe tenerse muy presente que, en la mayor parte de los casos, es el hombre el culpable de que los caballos manifiesten este resabio, pues los caballos sa-

nos y fuertes de riñones y corvejones no deben irse si el jinete sabe montarlos bien.

El jinete cuyo caballo se desboca debe observar las siguientes reglas: permanecer sereno; esto es lo más importante; se afirmará bien de rodillas, conservando la posición de piernas, y reposadamente empezará por dirigirlo, al mismo tiempo que hace tracción de riendas, sin tirar nunca de ellas de una manera continua, pues de hacerlo así se produciría un efecto contrario al que se trata de conseguir. Si a las tracciones de ambas riendas a la vez, el caballo sigue corriendo, debe tratarse de dar flexibilidad al cuello, procurando que lo pliegue a un lado, esto último en el caso que el terreno sea llano sin obstáculos, pues habiéndolos es necesario dejar al caballo que mire dónde pisa, y si éste es suficientemente amplio se procurará ponerlo en círculo, cuyo diámetro se irá reduciendo hasta conseguir la parada. El jinete no debe precipitarse queriendo parar en seguida, porque es con calma, y sin agotarse haciendo esfuerzos inútiles, como lo conseguirá; debe asimismo hacer uso de la voz, tranquilizándole con las palabras que ya se citan en este reglamento.

La corrección de este resabio debe hacerse en el picadero empleando aires lentos y con mucha cadencia por espacio de mucho tiempo, haciendo alto con frecuencia, halagando y acariciando continuamente; también se emplea el paso atrás; el contacto en la boca debe ser ligerísimo y en el momento que empiece a apoyarse en la mano hacer alto y paso atrás; se emplearán mucho las vueltas y medias vueltas haciéndolas lo más pequeñas que sea posible. El trabajo al exterior no debe hacerse hasta que el caballo esté completamente tranquilo, haga alto y paso atrás a la más ligera indicación del jinete.

En el exterior se debe hacer lo mismo que en el picadero, y debe salirse acompañado de otro jinete con un caballo dócil que marchará siempre algo retrasado.

Cuando marche tranquilo y con cadencia al paso y trote corto en el exterior, se le volverá al picadero para empezar el trabajo al galope.

Las salidas al galope deben hacerse acelerando el trote con ayudas muy suaves de piernas, manteniendo las manos muy ligeras con un casi imperceptible contacto con la boca, poniéndole a los pocos trancos al paso, haciendo en seguida alto y paso atrás; debe repetirse muchas veces esta lección en la misma for-

ma, dándola al volver del trabajo al exterior al paso y al trote.

Las lecciones de galope en el campo, deben darse empezando en la misma forma que en el picadero y en sitio amplio y liso, siempre contra querencia.

Cuando los caballos se desbocan por huir de objetos que les produce espanto, se les debe familiarizar, antes de domarlos, con dichos objetos, llevándoles del diestro con otros caballos dóciles.

Para combatir los resabios de los caballos que no se dejan poner la montura o brida, se seguirán los procedimientos que en la doma de potros se ordena.

226.—Caballo que no se deja herrar.—Caballos que se defienden al herrarlos.—El principio, base de esta doma, mediante el cual se consigue herrar el caballo más difícil, es que, desde el momento en que pueden colocarse las manos en un punto cualquiera de su cuerpo, por **continuidad de presión** se llega a conseguir la docilidad para el contacto en todas ellas.

Se llevará el caballo provisto de cabezón y cuerda al picadero, en el que no habrá otro; el oficial encargado de esta doma se colocará a la altura de su cabeza, cogiendo la cuerda arrollada en la mano izquierda, le acariciará con la derecha hasta las orejas, tirando luego de aquélla y haciéndole adelantar algunos pasos.

Hará de tal modo que el caballo fije su atención en él, empleando para ello los menos movimientos posibles; cuando el caballo confiado se fije en el oficial, éste, por un movimiento brusco de brazos, provocará un espanto general, por el que el caballo mandará su peso hacia atrás huyendo de dicho movimiento; se le volverá a colocar en el mismo sitio que estaba, haciendo los menores movimientos posibles para reservar a los movimientos bruscos e instantáneos todo su poder.

Con estas impresiones se conseguirá que el animal se fije más en el oficial que tiene la cuerda que en el soldado que va a tenerle el pie.

Las caricias renovadas no calman estos caballos, sino que los irritan.

Otra observación importante es ir de lo conocido a lo desconocido, no pasar de un sitio hasta que el animal soporte la presión de las manos del soldado que ha de tenerle los pies, el que procederá, únicamente siguiendo las instrucciones del oficial y sin hacer más que lo que se le diga.

Se mandará al soldado que haya de tenerle el pie para herrarlo, coloque las manos en el dorso del caballo haciendo presión, y vaya luego adelantándolas hasta llegar a la grupa. Si el caballo, al llegar el soldado con las manos, se defiende, el oficial hará un movimiento brusco con los brazos y amenazará levantando la voz, provocando de este modo en el caballo un espanto general, con objeto de que no se fije más que en él, del que espera el movimiento brusco que le asusta. Las actitudes de las orejas, la mirada desconfiada y el estremecimiento de la piel serán señales de defensa. Al notar lo se dirá al soldado que insista en la presión y no vaya más adelante.

Cuando el caballo esté tranquilo, el soldado, conservando su mano izquierda apoyada en la cadera, baja la derecha despacio y por grados en la dirección del corvejón. Suele ocurrir que al llegar a este sitio de la extremidad, el caballo resabiado se retira y trata de cocear; el oficial manda retirar inmediatamente al soldado y por medio de un movimiento brusco de brazos y amenazando con la voz, provoca un espanto general, empleando, si es necesario, un toque de cabezón, y vuelve luego a colocarle en el mismo sitio para que el soldado baje la mano hasta el menudillo. Se procederá del mismo modo con el otro pie, y, conseguido el mismo resultado, se vuelve a la primera, bajando su mano hasta la cuartilla y atrayendo el soldado la mano derecha hacia sí, levantará el pie algunos centímetros, sin apretar la cuartilla y lo colocará luego en el suelo, sin soltarlo, hasta que se apoye.

Antes de proceder a levantar los pies se preparará el caballo, según se ha dicho. Una de las señales de que la preparación está bien hecha, es la defecación que se produce al cabo de un cuarto de hora próximamente.

Antes de que el soldado pase la pierna para tomar la actitud necesaria para el herrado, es necesario asegurarse, levantando las extremidades con frecuencia, de que el caballo no da señales de inquietud.

El oficial prescribirá al soldado no levante los pies demasiado altos, no apriete la cuartilla y se abstenga de hablar al caballo.

El herrador golpeará, primero suavemente, sobre la tapa y palma, y no empezará a herrarlo hasta que soporte indiferente el ruido del martillo y los golpes en aquéllas.

Por bien que se haya preparado el caballo puede demostrar impaciencia y defenderse. En este caso, el soldado no empleará la fuerza para conservar el pie, sino que le soltará retirándose, y el oficial provocará un espanto, como se ha dicho.

El soldado no empleará para conservar el pie la fuerza; su efecto es moral, y la mezcla de dos fuerzās sería nociva y suficiente para que la doma no dé buenos resultados.

Hay caballos que yéndose a la empinada, dan manotazos; con estos hay que ser muy enérgicos en el gesto, en la voz y con el cabezón.

227.—Resabios del ganado de tiro.—Caballos que cocean.—Al tratar de la doma de los caballos de tiro, se dijo que era conveniente no utilizarlos al principio más que en el servicio de mano, pero esto presenta alguna dificultad cuando se trata de caballos que cocean. Cuando es debido a la molestia que les produce la retranca o la baticola, se suprimen estas partes del atalaje hasta que el potro está franco en el tiro.

Se puede impedir que el caballo cõcee, por medio de una falsa rienda que, pasando por unas anillas sobre el lomo del caballo, se fija al balancín del carruaje.

Otro procedimiento mejor que el anterior consiste en enganchar el caballo que cocea a un carro de cofre alto (un volquete por ejemplo). La dificultad está en meter el caballo entre las varas, pero esto se soluciona poniéndole una cabezada con anteojeras y empujando el volquete a brazo desde un poco lejos. Una vez enganchado se coloca una cuerda fuerte de modo que, atada a las dos varas, pase por encima de la grupa del caballo, hecho lo cual, se engancha delante un buen caballo de silla. Con este procedimiento se le domina fácilmente, pues siendo las defensas sin consecuencias acaba por rendirse a la fatiga.

228.—Caballo que se acula.—Este es el resabio más corriente en los caballos de tiro, y, proviene generalmente, de haberles exigido un esfuerzo superior a sus fuerzas. Se manifiesta este resabio no queriendo tirar los caballos, defendiéndose con coces y empinadas cuando se les obliga a ello.

Para corregirles hay que empezar por confiarles de nuevo en el tiro, haciéndoles arrastrar pesos pequeños, que se irán aumentando progresivamente.

En el caso de que siguiera defendiéndose aún arrastrando poco peso, se les deja de enganchar en absoluto, y se les aplica el procedimiento explicado para

quitar este resabio, en los caballos de silla, volviendo luego a empezar la doma para el tiro.

229.—Caballos fríos de collarón.—Esto, más que resabio, es un defecto que suelen tener algunos caballos, los cuales, al empezar a tirar, se defienden, no queriendo apoyarse en el collarón, pero al cabo de un rato tiran tranquilos.

CAPITULO XV

INSPECCIONES Y RECOMPENSAS

230.—Inspecciones.—La doma de potros será sometida a las siguientes inspecciones reglamentarias:

1.^a A la terminación de cada uno de los períodos reglamentarios, los **comandantes** inspeccionarán los de sus escuadrones, cuando la doma se haga en ellos.

2.^a Se verificará por el **teniente coronel**, en iguales circunstancias, a todos los escuadrones después de la de los comandantes, correspondiendo a dicho jefe la primera, cuando la doma se haga por un cuadro de instrucción.

3.^a A la terminación de los períodos segundo y tercero, por el **jefe del Cuerpo**.

4.^a Por los **Generales de las Brigadas** en los regimientos que las forman, y por el **General de la División** o por el que se designe en los divisionarios.

231.—Objeto de las inspecciones:

1.^a Examen de la docilidad y amansamiento de los potros en sus plazas y fuera de ellas, para dejarse limpiar, equipar, montar y levantar las extremidades para ser herrados.

2.^a Franqueza, calma, impulsión y cadencia de los aires, trabajando aisladamente y en grupos; paso de obstáculos del diestro y montados, obediencia a las ayudas, manejo de las armas y trabajo a los tres aires con todo equipo y uniformar la enseñanza si fuese preciso.

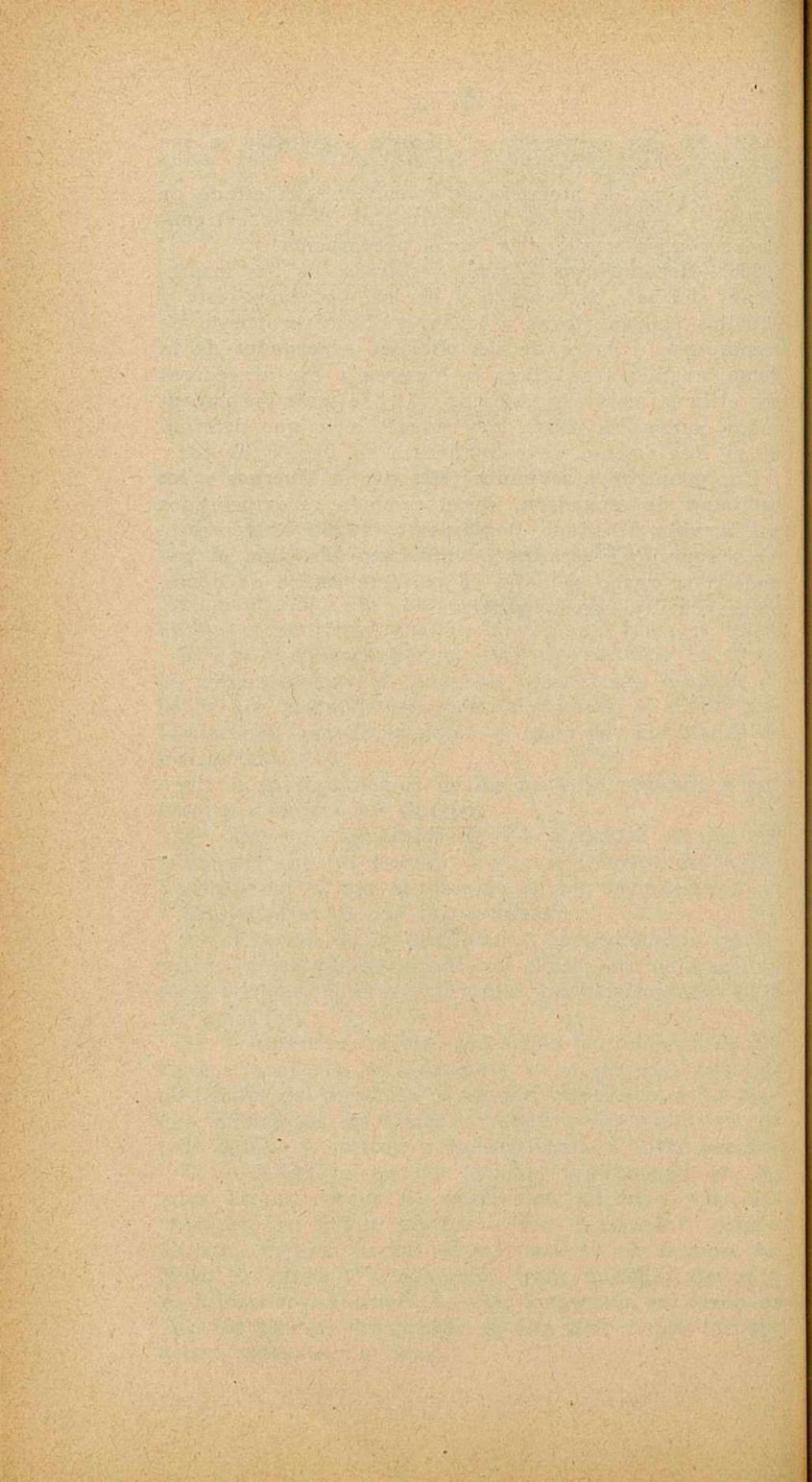
3.^a Obediencia en las ayudas, regularidad en los aires largos, saltos de obstáculos, utilidad para las misiones del jinete aislado como explorador, estafeta, etc., empleo de las armas, trabajo en sección, incluso la carga y preparación para marchas de 25 a 30 kilómetros. Después de esta inspección se darán de alta los potros, designando el jefe del cuerpo los que deben continuar la doma.

4.^a En esta inspección el General examinará lo que tenga por conveniente.

En general se atenderá en todas ellas al estado de carnes y desarrollo de los potros, al de sus extremidades y miembros y a su buena preparación.

232.—Recompensas.—Como resultado de las inspecciones del jefe del cuerpo y de los Generales, éste y aquéllos podrán elevar a la superioridad propuesta de recompensa a favor de los **oficiales encargados de la doma**, cuando a su juicio se hicieren a ello acreedores por el buen resultado obtenido, los que serán recompensados, según los casos, con arreglo a lo que determine el Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Los **primeros y segundos jefes de los Cuerpos y los capitanes de escuadrón**, serán también recompensados con arreglo al citado Reglamento, cuando sus respectivos superiores jerárquicos aprecien que todo el ganado a su cargo se halla en perfecto estado de doma, preparación y estado general.



APÉNDICE

TROPAS CON MATERIAL A LOMO Y RODADO

APPENDICE

TABLE DES MATIÈRES

CAPITULO XVI

OBJETO DE LA EQUITACIÓN MILITAR.—ORGANIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE CADA EMPLEO.

233.—Objeto de la equitación militar.—La equitación militar tiene por objeto adiestrar al soldado en el empleo del caballo como arma de guerra, enseñando su manejo y los medios para someterlo a una obediencia tan absoluta que le haga dueño de su voluntad.

Para la enseñanza del soldado se precisan caballos bien domados.

En las unidades con material transportado a lomo recibirán esta instrucción seis u ocho individuos elegidos entre los que tengan aptitudes para ella, a más de los que sean plazas montadas.

En las unidades con material rodado se dividirá en dos partes: una elemental, que se dará a todos los reclutas, y otra especial, que se dará a las clases e individuos que han de ser designados para conductores.

234.—Organización de la instrucción y responsabilidades de cada empleo.—Números 2 a 11 inclusive.

CAPITULO XVII

Instrucción teórica.

NOMENCLATURAS.—COLOCACIÓN EN EL CABALLO DE LOS EFECTOS DE MONTURA, EQUIPO Y ARMAMENTO.

235.—Nomenclatura del caballo, del mulo, del filete y bocado, del equipo de plaza montada, efectos de montura, equipo y armamento, bastes y atalajes, entretenimiento.

Anejo I.

236.—Colocación en el caballo de los efectos de montura, equipo y armamento para marchas, maniobras y campaña; poner la silla, equipar y armar, embridar con la cabezada de brida y de pesebre; modo de colocar el bocado.—Números 14 a 18 inclusive y 119.

CAPITULO XVIII

TRABAJO PREPARATORIO

237.—Números 19 al 36 inclusive y 49.

CAPITULO XIX

TRABAJO CON FILETE

238.—Números 50 a 79 inclusive y 81 a 90 inclusive.

CAPITULO XX

TRABAJO CON BRIDA.—TRABAJO CON ARMAS.—ALIMENTACIÓN E HIGIENE DEL CABALLO.

239.—Números 94 a 104 inclusive, 106, 107, 111 y 112, menos el último párrafo.

240.—**Manejo de la Carabina.**—Para el manejo de armas se manda previamente ajustar riendas, encargando el instructor queden con el largo necesario, según la sensibilidad de cada caballo, para que los movimientos de la mano izquierda que exige dicho manejo no le obliguen a hacer paso atrás o mudar de lugar. (Reglamentos tácticos).

241.—**Alimentación e higiene del caballo.**—Alimentación.—Piensos.—Forrajes.—Agua.—Limpieza.—Material de limpieza.—Operaciones de la limpieza.—Cuidados que requiere el dorso.—Higiene del caballo de tiro.—Esquilado de caballos.—Síntomas de enfermedad. Cuidados de los cascos.—Higiene de los miembros.—Marchas en tren.—Higiene de las caballerizas.

Anejo II.

CAPITULO XXI

INSTRUCCIÓN DE CONDUCTORES

Generalidades.

242.—Esta instrucción tiene por objeto enseñar a los conductores los movimientos con las cargas y los ca-

rruajes enganchados, acostumbrándoles a llevar el ganado en las mejores condiciones para que el trabajo lo efectúen con la menor fatiga.

Se dará esta instrucción al mayor número de individuos que reúnan condiciones para ella.

En la instrucción de carreteo se aumentarán los sub-instructores con un conductor antiguo por carro, en los que irán sentados, y servirán para guiar y corregir a los reclutas.

Las clases subinstructoras, que para esta instrucción irán a caballo, se colocarán regularmente a la altura del eje delantero de los carros, dejando solos a los reclutas para que fijen más su atención y se acostumbren a maniobrar sin jefe de carro.

Las primeras lecciones se reducirán a conducir el ganado, eligiendo para ello una carretera o camino que no ofrezca dificultades; se tendrá especial cuidado de que en los carros el ganado trabaje por igual y de conservar las velocidades de los distintos aires.

Posteriormente se cuidará de que las marchas con las cargas y carros en fila o en columna no sean perpendiculares ni paralelas a los límites del campo, sino por el contrario, en direcciones transversales, para que los conductores se acostumbren a seguir la dirección que se les marque.

Cada conductor tiene a su cargo un mulo, en las unidades a lomo, y dos caballos o mulas en las montadas; aquél sobre que se monta se llama de silla y el otro de mano.

El conjunto de ganado que arrastra un carruaje se llama tiro; la pareja más próxima al carro se llama tronco, y la otra, que va en cabeza, la de guías.

CAPITULO XXII

EMBASTAR.—DESEMBASTAR.—COLOCACIÓN DEL EQUIPO EN EL MULO.—POSICIÓN DEL CONDUCTOR.—MOVIMIENTOS PREPARATORIOS.—ATALAJAR, DESATALAJAR Y PONER GRUPAS.—CARRETEO.—NOCIONES SOBRE EL ARRASTRE DE LOS CARRUAJES.

243.—Embastar.—Estará colocado el baste dos metros a retaguardia del mulo, la cara anterior mirando a éste; sobre el baste, y en el orden que se citan, el ataharre,

la punta izquierda del petral y la de la cincha; las puntas derechas del petral y de la cincha hebilladas en el baste; sobre todo ésto el bridón.

- Voces: 1.^a **Pongan el bridón.**
2.^a **Prepárense para embastar.**
3.^a **Embasten.**

A la primera voz, tomará el conductor el bridón con la mano derecha, por la testera, palma arriba y los dedos hacia adelante, y con la mano izquierda, también palma arriba, cogerá el filete, dejando las riendas sobre la sangría del brazo izquierda.

Marcha hacia el mulo por el lado izquierdo, lleva la mano derecha frente al animal, y con la izquierda le pone el filete entre los labios, introduciéndole el dedo pulgar en el asiento por encima del colmillo, lo que le hace abrir la boca, en cuyo momento sube la mano derecha lo necesario para que el filete entre en su lugar; con la mano izquierda se introduce la oreja de este lado entre la testera y la frontelera, haciendo después lo mismo con la derecha, y bien sentada ya la cabezada, hevilla el ahogadero y la muserola.

La rienda de mano del bridón, que estará hebillada en la anilla derecha del filete, se pasará como barboquejo por la anilla izquierda y servirá de ronzal para conducir el mulo.

Las riendas, que sirven para levantarle la cabeza y para montarlo, se pasarán por encima de la cabeza del animal y se hebillarán o sujetarán en el gancho delantero del baste, después de puesto éste.

Colocado ya el bridón se mandará embastar, lo que se ejecutará como sigue:

El conductor coloca la manta o sudadero doblado en cuatro partes sobre el lomo del mulo, de modo que los dobleces de la manta estén sobre la cruz y las puntas sobre los riñones. Seguidamente agarra el baste, con la mano izquierda bien afianzada, por el borde inferior delantero cerca del camón, y con la derecha, por la izquierda superior del camón trasero; lo levanta con firmeza, se lo coloca en el hombro izquierdo, con la canal mirando a la izquierda; marcha así a entrar por junto a la espalda izquierda del mulo y se vuelve para quedar mirando a retaguardia, dándole su izquierda.

Deja caer con suavidad, sin dar golpe, el baste sobre el lomo, de modo que la cara anterior quede un par de dedos detrás de la cruz; lo sujeta con la mano

derecha, y, con la izquierda, deja caer la cincha al costado derecho; cambia de manos cogiendo con la izquierda el baste y con la derecha los extremos de la cincha por debajo del vientre, y, hebilla ésta, cuidando de que quede colocado a unos 15 centímetros del codillo.

Después de la cincha coloca el petral, que hebillará al costado izquierdo.

En seguida da el conductor un paso de costado a la derecha; con la mano de este lado, desengancha el ataharre, dejándolo caer con cuidado, y con la izquierda el maslo de la cola, que pasa por encima de aquél.

Después de esto, sujeta las riendas en los ganchos altos del baste y toma la posición de descanso, marcada en el número 246.

244.—Previsiones generales.—El ahogadero y la muserola del bridón no deben quedar muy apretados ni demasiado flojos.

Conviene que el mulo lleve siempre el bridón puesto sobre la cabezada de cuadra, porque así puede conducirse, bien sea con el ronzal o cadena, bien con la rienda del filete, según convenga, desahogándole en el primer caso la boca para que vaya con más libertad y menos molesto.

De este modo no habrá que variar los puntos en que se hebillan todas las correas, como sucedería si unas veces se llevase con la cabezada de cuadra y otras no, pues entonces habría que alargar o acortar las carrilleras.

Cuando se conduce el mulo con la rienda o riendas del filete, se pasa la cadena de la cabezada de cuadra por el cuello, enganchando la muletilla en una anilla de aquella, y si fuese ronzal de cáñamo o cuero, se arrolla y se sujeta en el costado izquierdo.

La cincha, por regla general, debe ir apretada, pero hay mulos que marchan sin torcer la carga, son dóciles y tienen el baste bien sentado, pudiendo dejárselos a estos holgada para evitar cincheras.

El petral debe quedar por encima de los encuentros y con la suficiente holgura para que no moleste al mulo al andar.

El ataharre no debe quedar muy ceñido al animal, porque le incomodaría al andar, le haría cosquillas y hasta rozaduras; su borde o canto superior debe caer unos cuatro dedos por debajo de los quijotes, lo que permite que, aun cinchado y bien sujeto el baste, pueda pasar con holgura la cola.

Es más conveniente poner la cincha antes que el ataharre porque, generalmente, el mulo se resiste más a éste que al baste, y una vez bien cinchado, aunque aquél le haga cosquillas y cocee, no podrá tirarlo, como sucedería si se le pusiese primero el ataharre.

Es preciso tener mucho cuidado al dejar caer el baste sobre el lomo del animal, para que se haga con suavidad y no de golpe, consistiendo en esto muchas veces que el ganado nuevo se deje embastar con docilidad; a tal fin, es conveniente los primeros días, hacer que se coloque otro conductor al costado derecho del mulo; entre ambos sostendrán en peso el baste y lo dejarán caer poco a poco; cuando el ganado es indómito, se embasta más pronto y con menos deterioro del equipo y el baste, ayudándose unos conductores a otros, embastando con anticipación, siempre que se pueda, los mulos resabiados, dejando luchar a cada conductor con el suyo.

El baste debe quedar más bien trasero, es decir, que la cara anterior venga sobre la mitad de la cruz, o más bien un poco atrás, para evitar las contusiones o mataduras de esta parte, que son las más temibles, y porque así el mulo marchará más desahogado y no se arruinará tan pronto del tercio anterior.

Después de bien colocado el baste, se sujetarán las riendas en los ganchos altos de él, quedando tendidas como un engallador, para que el mulo lleve la cabeza levantada, y vaya además sujeto en las marchas, lo que permite poder dejar largo el ronzal.

245.—Desembastar.

- Voces: 1.^a Desembasten.
2.^a Quiten el bridón.

Se hace por la izquierda y guardando el orden inverso que para embastar.

El conductor se acercará al mulo como para ponerle el ataharre; con la mano izquierda saca la cola y con la derecha levanta aquél, dejándolo bien sujeto sobre el baste; en seguida da un paso largo a la izquierda, quita el petral y su caída de las hebillas de la izquierda, con ambas manos; lo pasa por debajo del cuello con la izquierda, lo recibe con la derecha por encima y lo pone sobre el baste. Después desata el extremo izquierdo de la cincha dejándolo caer y dobla ésta para ponerla sobre el baste; concluído ésto, coge el baste con las manos lo mismo que para embastar y dando un impulso, se lo carga sobre el hombro izquierdo

para dejarlo en el suelo o conducirlo a la bastera o paraje designado.

Después quita el bridón en orden también inverso.

246.—Colocación del equipo en el mulo.—El morral de pienso se colgará del gancho izquierdo del camión delantero, después de cargado el mulo.

Cuando haya que verificar la carga y descarga de material, el conductor, a la voz preventiva, cogerá el morral de pienso y lo colgará de su hombro izquierdo mientras dure la manibra, volviendo a colocarlo en el gancho cuando haya terminado.

247.—Posición del conductor. «Firmes».—El conductor se colocará cuadrado a su frente, al lado izquierdo del mulo y a la altura de su cabeza, pero sin rebasarla. Con la mano derecha cogerá la rienda junto a la boca del mulo, de manera que la palma de la mano quede al frente y el puño cerrado, cuidando de tenerla sujeta sin que por esto moleste al animal.

Con la mano izquierda, que quedará caída naturalmente al costado, coge el otro extremo de la rienda, formando un poco de onda, con la mano cerrada y el dedo pulgar inmediato a la franja del pantalón.

Descanso.

Voces: 1.^a **En su lugar.**

2.^a **Descanso.**

A la voz ejecutiva tomará el conductor la misma posición que en la instrucción a pie, subiendo la mano izquierda sin soltar el extremo de la rienda, hasta ponerla enfrente del centro del cuerpo. Al mismo tiempo hará resbalar suavemente la mano derecha a lo largo de la rienda hasta colocarla encima de la mano izquierda con la palma hacia el cuerpo.

248.—Movimientos preparatorios.—Para esta instrucción, el ganado embastado y con el bridón se coloca en una fila con intervalo de tres metros; los conductores en la posición de firmes.

Es muy conveniente iniciar todos los movimientos con el de «marchar de frente», para que el ganado no se sorprenda con tirones en sentido lateral, que le doblan el cuello sin darle a entender lo que de él se desea.

Para que el mulo quede bien cuadrado deberá el conductor colocarlo con suavidad, de modo que, estando casi unidas y en línea paralela al frente las dos manos, los dos pies se coloquen en otra paralela a la

anterior; la cabeza del animal debe estar naturalmente levantada, y el conductor bien cuadrado y a la altura de la cara del mulo.

La alineación consiste en colocar las cabezas de todos los mulos en la línea que se marque; debe ser siempre sucesiva, procurando que ningún conductor se mueva hasta que esté alineado el que le preceda por el costado indicado en la voz. Cuando para entrar en la línea hay que trasladarse tres o cuatro pasos a un flanco, los mulos dóciles hacen el paso de costado, pero, si esto no es posible, conviene, para que anden bien cuadrados, que el conductor los haga entrar en su puesto por el sitio donde deben quedar los pies.

249.—Marchar de frente.

Voces: 1.^a De frente.
2.^a Marchen.

A la voz preventiva el conductor levanta ligeramente la mano derecha para que el mulo no se sorprenda cuando a la ejecutiva rompa la marcha, adelantando dicha mano con la fuerza necesaria para vencer la resistencia del mulo. Durante la marcha la cabeza del mulo deberá ir erguida; el conductor le dará la libertad posible, pero sin llevar larga la rienda en los ejercicios.

250.—Hacer alto.

Voces: 1.^a Cargás.
2.^a Alto.

A la segunda voz el conductor da un paso largo y se cuadra sobre el pie más adelantado, cargando atrás el peso del cuerpo y levantando un poco la cabeza del mulo; para quedar bien cuadrado procurará que entre, como ya se ha dicho, en la posición que ha de ocupar, por el sitio donde han de quedar los pies.

251.—Marchar a retaguardia.

Voces: 1.^a Paso atrás.
2.^a Marchen.
3.^a Alto.

Para hacer paso atrás (este movimiento sólo debe emplearse para cortas distancias) el conductor, bajando la mano derecha para avisar al mulo, le obliga a cejar, cogiendo con la misma, si no obedece, las dos riendas del bridón por detrás del barboquejo.

252.—Giros.

Voces: 1.^a **Cargas derecha** (o izquierda).

2.^a **Marchen.**

Tanto la manera de prevenir al mulo, como el movimiento inicial, son los mismos que para marchar de frente; en cuanto el mulo rompe el movimiento, se le hace describir un arco de círculo de tres pasos, inclinandole suavemente la cabeza a la derecha; los giros a la izquierda se ejecutan en forma análoga, sirviendo el conductor de eje al giro, alargando el brazo para que el mulo describa el arco antes dicho.

Voces: 1.^a **Oblicuo derecha** (o izquierda).

2.^a **Marchen.**

Se ejecuta lo prevenido para los giros, deteniéndoles en el momento oportuno; en estos movimientos, la cola del mulo debe quedar aproximadamente en la línea en que estaba su cabeza.

Voces: 1.^a **Cargas, media vuelta.**

2.^a **Marchen.**

Se ejecutan dos giros seguidos a la izquierda, quedando el mulo en pista paralela y dirección inversa de la que tenía. Para servir de eje al movimiento, que debe ejecutarse vivamente, el conductor extenderá con fuerza el brazo derecho en toda su longitud mientras él gira, en el propio terreno, sobre sus talones.

253.—**Marcha por terrenos variados.**—Una vez adiestrados los conductores en los movimientos que anteceden, se les habituará a marchar por terrenos quebrados de creciente dificultad, tanto para acostumbrarlos a acomodarse a la variable velocidad de marcha del mulo, grande en las subidas y pequeña en las bajadas, como para elegir para él los pasos mejores, sesgando en las pendientes empinadas y evitando con ligeros rodeos los obstáculos del camino.

Este trabajo será al principio individual y con el ganado descargado para evitar todo riesgo; con el material cargado, una vez adquirida por todos la práctica conveniente.

También deberán aprovecharse todas las ocasiones para acostumbrar a los conductores y al ganado a marchar sobre el hielo.

254.—**Atalajar, desatalajar y poner grupas.**—Se enseña a atalajar individualmente.—El instructor además de enseñar a los reclutas la manera de colocar todas

las partes del atalaje, les explica los inconvenientes de atalajar mal, poniendo ejemplos prácticos, haciendo que ejecuten por sí las correcciones necesarias, y teniendo presente tanto al atalajar como al poner bridas, que los collerones, cinchas, barrigueras, sobre cinchas, muserolas y ahogaderos se hebillen por la parte de afuera, con objeto de que puedan alargarse o acortarse con mayor comodidad.

255.—Atalajar el caballo de silla de tronco.—El atalaje estará colocado de la manera siguiente: la silla en tierra, con la perilla hacia los caballos; encima, doblados el tirante derecho y el cejadero largo; sobre estos el corto, el tirante izquierdo, la retranca con las caídas y grupera puestas, doblada por su mitad y por último, la cincha y los estribos suspendidos de las acciones.

El collarón se coloca delante de la montura, apoyándose, por la parte superior de sus calzones, en el borren delantero.

Para proceder a atalajar, el instructor manda: «**Atalajar**».

A esta voz, el conductor coge el collarón, y, abriendo las piernas del mismo, lo coloca en el cuello del caballo, abrochando las llaves y el francalete de la monterilla.

Colocado el collarón, coge la silla con el atalaje encima y la coloca sobre el lomo del caballo; deja caer la cincha y la retranca; pone la grupera y la retranca, sentando esta de plano en las espaldas; avanza la montura a su sitio y hebilla la cincha, soltando enseguida el estribo izquierdo; coge el cejadero corto introduciendo el brazo izquierdo por su lazada y dejándolo colgado de la muñeca; toma el tirante izquierdo y engancha el primer eslabón de la cadena larga en el gancho del collarón; hebilla la chapa de concierto del tirante de la caída de la montura, lo pasa por el alzatirante y lo engancha en la correa de la grupera; toma el cejadero largo, lo hebilla en el lado izquierdo de la retranca, y, trayéndolo por debajo de la caída del tirante, lo pasa por el mangote capuchino, cejadero corto, segundo mangote, y lo hebilla en el lado derecho de la retranca; engancha el tirante derecho en la misma forma que enganchó el izquierdo; suelta el estribo derecho y hebilla la correa dragona.

256.—Atalajar el caballo de mano de tronco.—Se pasa la lazada inferior del correón de sostén por el gancho de la montura de mano; aproximando el violín a

este gancho, se pasa la corredera del extremo más próximo por él, para evitar que se salga del correón; el otro extremo del violín se lleva hacia atrás y se pasa la correa corredera por la caída derecha de la retranca, hebillándola a su correspondiente trocillo.

257.—Atalajar los caballos de cuartas y guías.—El collarón se coloca como en los caballos de tronco; la montura y baticola como en los caballos de plaza montada; los tirantes se enganchan en los ganchos del collarón por el extremo de sus cadenas largas; antes de engancharlos en la baticola, se pasan por la última caída, haciendo una lazada alrededor de ella para que no cuelgue.

La barriguera del caballo de silla se hebilla por el costado izquierdo, y la del de mano, por el derecho.

258.—Poner bridas.—Se ejecuta como se explica en la instrucción a caballo. El ronza, o cadena del caballo de silla, se sujeta por sus muletillas a la anilla izquierda de su collarón, y la del caballo de mano a la anilla derecha del suyo.

El conductor aprieta más o menos la cadenilla de barbada y hebilla las riendas en los hojales más bajos o más altos, según que el caballo de que se trata tenga la boca dura o blanda para el mando.

Si las condiciones del caballo de mano lo permiten, sus riendas se hebilla en los hojales más altos, y hasta puede suprimirse la cadenilla de barbada.

259.—Objeto y colocación de las diferentes partes del atalaje.—El atalaje puede dividirse en tres partes: una, cuya misión es el arrastre del carruaje a vanguardia; otra, que sirve para contenerlo en las bajadas, pararlo o impulsarlo a retaguardia, y la tercera, que en unión de las monturas, mantiene la lanza en suspensión.

La primera se compone de los tirantes y collarones; en los que hay que fijar más la atención, es en los segundos, que deben estar perfectamente ajustados y no impedir el juego de los brazos, por lo que deben pasar un poco más altos que los encuentros; se arregla la longitud de modo que, puesto el ganado en tiro, no cabeceen ni varíen de posición.

Los tirantes se enganchan de modo que las costuras de la vaina queden para abajo, las caídas bien sentadas de plano.

La correa dragona ha de ir templada, pero tirante.

A la segunda parte pertenece la retranca, el cejadero largo y el corto; estas partes obran con entera dependencia unas de otras, y es preciso que su coloca-

ción sea tal, que no embaracen los movimientos del caballo, y, al mismo tiempo, le permitan apoyar las nalgas en la retranca cuando el carruaje se le eche encima; para conseguir ésto, se cuida de colocar esta última parte bien plana, en prolongación del cejadero, con holgura para que pueda pasar la mano entre ella y el cuerpo del animal.

El cejadero largo debe sentar bien plano, pasar por debajo e inmediato a los ganchos del horcate y quedar horizontal; para conseguirlo se arreglan los mangotes convenientemente.

El cejadero corto va suspendido del largo por entre los dos mangotes y por la parte a que corresponde la lanza, hebillando su punta, después de haberla pasado de arriba a abajo, entre el cuerpo del caballo y el cejadero largo.

A la tercera pertenece el violín y el correón de sostén, cuya posición se fija al enganchar.

260.—Desatalajar.—Se efectúa esta operación en orden inverso al explicado para atalajar, teniendo cuidado de dejar todas las partes del atalaje en la forma prevenida para empezar a atalajar.

Las grupas se ponen en el atalaje antes de colocarlo en el ganado.

En tiempo frío, en que se presume la necesidad de enmantar el ganado, pueden llevarse las mantas, una debajo de cada montura, dobladas en cuatro dobleces, cuidando de colocarlas de modo que no se formen arrugas.

261.—Los conductores de guías y cuartas equipan y ponen grupas de la manera siguiente:

Se colocan las bolsas de equipo sobre el borrén delantero; se fijan pasando el francalete central por el gorete y hebillándolo y haciendo pasar de atrás a adelante cada correa lateral por la grapa situada por debajo del faldoncillo, primero, y por la anilla colocada junto al borde del baste, después; hecho esto, se hebullan dichas correas, que deben quedar introducidas en las grapas hasta la costura que las une a la bolsa respectiva.

Para armar la grupa se prepara el saco de grupa, introduciendo en él, por la abertura central, la cebada que haya de llevarse; para doblar las mantas se hace un doblez a su largo igualando bien las puntas, después otro en cada extremo a lo ancho de la manta, de modo que la distancia entre los lados exteriores de estos dobleces sea diez centímetros menor que la lon-

gitud del saco de grupa; partiendo del lado cerrado del primer dobléz, se hace otro, cuyo ancho sea cinco centímetros menor que el de la parte estrecha de dicho saco, formándose entre estos tres últimos dobleces una cartera; seguidamente se dobla el lado opuesto de la manta, de manera que su borde coincida con la entrada de aquélla, y volviendo a doblar el mismo lado a su largo y por la mitad, se introduce toda esta parte en la cartera; dispuestas así las mantas, se colocan una encima de otra, introduciendo sus extremos en las bolsas interiores del saco de grupa de modo que la abertura de la cartera formada en la manta, quede para abajo y hacia adelante; se coloca el conjunto sobre las bandas y se hebillan los francaletes de los costados, después de rodear con ellos las mantas por debajo del saco y pasarlos luego por las anillas laterales de la montura.

Dispuesto el cubre-capote, después de haber envuelto el capote o prenda de abrigo que se use, apretado y anudado las agujetas de los extremos, se hebillan el francalete central y se coloca sobre el saco de grupa de modo que quede bien centrado, con la abertura hacia arriba y las hebillas hacia atrás; se pasan las dos correas centrales por las grapas del fuste trasero de la silla, primero, después por debajo de la manta y por las anillas de los extremos de las bandas y se hebillan; las dos correas restantes se pasan solamente por las grapas y anillas.

Los conductores de tronco colocan en el saco de grupa del caballo de silla una manta.

Los sacos de grupa se sitúan sobre las bandas de grupa, lo mismo que los de las plazas montadas y con las mantas debajo.

262.—Carreteo.—La instrucción de carreteo tiene por objeto enseñar a los conductores los movimientos con carruajes enganchados, acostumbrándolos a llevar los caballos en las mejores condiciones, para que el arrastre se efectúe con la menor fatiga del ganado.

Los carruajes se enganchan al principio con sólo dos parejas, y al final de la instrucción se agregan las de cuartas; se aumentan los subinstructores con un conductor antiguo por carruaje, que va sentado en éste y sirve para guiar y corregir a los reclutas.

Las clases subinstructoras, que para esta instrucción van a caballo, se colocan normalmente a la altura de los carruajes, dejando solos a los reclutas para que fijen

más su atención y se acostumbren a maniobrar sin jefe de carro.

Las primeras instrucciones se reducen exclusivamente a llevar el ganado en tiro, eligiendo para ello una carretera o camino que no ofrezca dificultades; se pondrá especial cuidado en que los caballos trabajen por igual y en conservar las velocidades en los distintos aires.

Posteriormente ha de procurarse que las marchas con los carruajes en fila o en columna no sean perpendiculares o paralelas a los límites del campo, si no, por el contrario, en direcciones transversales, para que los conductores se acostumbren a seguir la dirección que se les marque.

Cada conductor tiene a su cargo dos caballos o mulos; el que se monta se llama de silla y el otro de mano. El conjunto de los que arrastran un carruaje se llama tiro; la pareja más próxima al carruaje es la de tronco; la siguiente, la de cuartas, y la que va en cabeza la de guías.

263.—Sacar el ganado de la cuadra.—El conductor se coloca entre sus dos caballos o mulos; saca el de mano en la forma ya explicada en la instrucción a caballo, y de manera análoga al de silla, con la mano izquierda; el látigo lo lleva colgado por su lazada, de la muñeca derecha.

Si la anchura de la puerta no permitiera salir en esta forma, deja avanzar al de silla corriendo la mano por las riendas; coge las del de mano por su extremo, sacándolas por encima de la cabeza del mismo y lo lleva detrás del anterior; salido que hayan ambos caballos o mulos, los reúne y vuelve a pasar por encima de la cabeza del de mano sus riendas, para que queden apoyadas sobre su cuello.

Al llegar al sitio de la formación, se coloca en fila a un metro de la pareja inmediata a su derecha o izquierda, según el costado por donde se prevenga; amadrina sus caballos dándoles frente; si hubiera que montar, pasa las riendas del de mano por encima del cuello del de silla para reunir las con la de éste, y teniendo ambas cogidas con la mano derecha, uñas abajo, y las del de silla con la longitud conveniente para que el codo pueda apoyarse contra su cuello, se coloca a la izquierda de su caballo.

264.—Amadrinar.—Puede hacerse con la madrina o con la cadena del de mano.

Para lo primero, se hebilla uno de los extremos de

la madrina a la carrillera derecha del de silla, y el otro extremo a la izquierda del de mano.

Para hacerlo con la cadena, se pasan las muletillas de la del caballo o mulo de mano por la anilla de la cabezada de pesebre del de silla, con lo que quedará dicha cadena doblada por la mitad.

Los de tronco no se amadrinan cuando van enganchados.

265.—Montar a caballo.

Voces: 1.^a Prepárense para montar.

2.^a A.....

3.^a Caballo.

A la primera voz ejecuta el recluta los siguientes tiempos:

Uno.—Gira a la derecha.

Dos.—Da un paso largo de costado hacia el mismo lado para quedar cuadrado a la altura de la espalda izquierda del caballo o mulo de silla, conservando en la mano derecha la rienda del caballo de mano, cogida con todos los dedos menos el pulgar y el índice, sigue el movimiento del cuerpo y corre a lo largo de la rienda izquierda del de silla, cogiéndola con los dos dedos expresados, éstos y los demás vueltos hacia atrás y el brazo elevado cuanto permita la longitud de las riendas; la mano izquierda coge estas a la altura de la cruz, entre ambas el dedo anular, cierra bien la mano y apoya el pulgar, extendido sobre el plano de aquéllas.

Tres.—La mano derecha suelta el extremo de las riendas del caballo o mulo de silla, echándolo sobre la espalda derecha del mismo, coloca en la mano izquierda la rienda de este lado del caballo de mano, de modo que entrando bajo el pulpejo, salga por entre el pulgar y el índice, apoyándose de plano sobre las riendas del caballo de silla y pasa a la posición de firmes.

Cuatro.—El recluta, con la mano izquierda, que entreabre lo necesario, coge la correa dragona, o el violín, si se trata de un conductor de tronco y el ganado está enganchado; hace un medio giro a la derecha y coge con esta mano la acción del estribo izquierdo por cerca de su anilla.

Cinco.—Introduce el pie izquierdo en el estribo hasta su tercera parte, apoya la rodilla contra el faldón de la silla; aligera el cuerpo, elevándose sobre la punta del pie derecho; coge el látigo, con la punta hacia

arriba, sin sacar la lazada de la muñeca; apoya esta sobre el borrén trasero, y girándola hacia la izquierda, deja caer el látigo con suavidad al costado derecho de su caballo o mulo; suelta el látigo y coge con la mano derecha el borrén trasero, con el pulgar por encima y los cuatro dedos restantes por fuera.

A la **segunda voz** hace un esfuerzo sobre los pies, y ayudándose con ambas manos, se eleva sobre el estribo izquierdo poniéndose en pie sobre el mismo, con el cuerpo derecho y los talones unidos.

A la **tercera** ejecuta los siguientes tiempos:

Uno.—Coloca la mano derecha sobre el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, los demás extendidos a la derecha; gira ligeramente sobre el estribo izquierdo; pasa la pierna derecha por encima de la grupa, sin tocarla, y se sienta ligeramente en la silla, asegurando la parte superior del cuerpo hacia atrás.

Dos.—Calza el estribo derecho, suelta la correa dragona, coge las riendas con los dos primeros dedos de la mano derecha por encima y cerca del pulgar izquierdo, elevándola y deslizándose por ellas hasta el botón fijo, con los dedos extendidos, la palma de la mano al frente y el codo quince centímetros más bajo que aquélla.

Tres.—Deja caer las riendas del caballo de silla sobre su espalda derecha, ajusta con la mano derecha la rienda izquierda del de mano, dejándola de la longitud necesaria para que este lleve la cabeza al frente; con la mano derecha coge el látigo y la rienda derecha del de silla, que sostiene uñas abajo, y apoya aquél en el antebrazo izquierdo.

Se ejercita también a los reclutas en montar a la voz de «a caballo», a la que lo hacen rápidamente, pero sin omitir ninguno de los tiempos explicados anteriormente.

266.—Echar pie a tierra.

Voces: 1.^a **Prepárense para echar pie a tierra.**
2.^a **A**
3.^a **Tierra.**

A la **primera voz** ejecuta el recluta los tiempos siguientes:

Uno.—Suelta el látigo, que queda suspendido de su muñeca, y la rienda derecha del caballo o mulo de mano, y ajusta las del de silla, como se dice en el tiempo dos de la tercera voz para montar.

Dos.—Deja caer dichas riendas sobre la espalda

derecha de su caballo, y, entreabriendo la mano izquierda, coge la correa dragona o el violín, si se trata de un conductor de tronco y el ganado está enganchado.

Tres.—Coloca la mano derecha en el borrén delantero, el pulgar hacia adelante, y el látigo naturalmente caído suspendido de su lazada, y saca el pie derecho del estribo.

A la **segunda voz** se eleva sobre el estribo izquierdo, pasa la pierna derecha sobre la grupa del caballo, sin tocarla; la lleva a la inmediación de la izquierda, el cuerpo bien sostenido y los talones unidos, y coge al mismo tiempo con la mano derecha el borrén trasero.

A la **tercera voz** se ejecutan los tiempos siguientes:

Uno.—Gira un poco a la derecha sobre el estribo izquierdo; apoya en tierra el pie derecho; baja el izquierdo a su inmediación y suelta el borrén trasero, quedando cuadrado; suelta la correa dragona o el violín sin abandonar las riendas, y lleva la mano derecha a coger las del caballo de mano, por encima de la mano izquierda, corriéndola hasta apoyar entre su pulgar e índice el centro de la misma.

Dos.—El recluta abandona las riendas del caballo de silla que aun conserva en su mano izquierda; ejecuta un oblicuo a la izquierda, da un paso largo hacia este lado, hasta quedar a la altura de la cabeza del caballo, corriendo al propio tiempo la mano derecha para coger las riendas del de silla, uñas abajo, primero la izquierda y luego la derecha, aquella a quince centímetros de la anilla, y esta algo más corta; da frente a la izquierda y queda cuadrado con el codo derecho apoyado en el cuello del de silla, las riendas de este y las del de mano en la mano derecha, y el látigo suspendido de esta muñeca.

Se enseña también a los reclutas a echar pie a la voz de «a tierra», a la que ejecutan seguidamente todo lo prevenido en el artículo anterior.

267.—Conducir el ganado al parque para enganchar.

Voces : 1.^a **Por la derecha** (o izquierda), **desfilear por parejas.**

2.^a **Marchen.**

El conductor de la primera pareja del costado mandado pone en marcha su caballo en la forma prevenida en la instrucción a caballo; para hacer lo mismo con el de mano, deja caer el látigo sobre su cadera derecha, dándole al mismo tiempo libertad con la rienda;

las demás parejas oblicúan sucesivamente al ponerse en marcha, para colocarse detrás de la primera y seguir su pista.

Al llegar a la proximidad de los carruajes, el instructor manda: «**Prepárense para enganchar**».

A esta voz, los tiros pasan por delante de las líneas de las lanzas, paralelamente a los carruajes; al llegar cada pareja a la inmediación del suyo, hace un giro, colocándose en prolongación de la lanza y deteniéndose cuando el tronco ha cuadrado; cuando todos los tiros están cuadrados delante de sus respectivos carruajes, el instructor manda echar pie a tierra. El conductor del tronco desamadrina y engancha las mulletillas de la cadena del de mano en la anilla derecha del collarón de éste.

Si el parque estuviese próximo, el instructor puede mandar desfilas por parejas, sin montar a caballo, en cuyo caso los conductores ejecutan a pie lo explicado en el párrafo anterior, llevando los caballos o mulos cogidos en la forma explicada para sacarlos de la cuadra. Cuadrados que estén los tiros delante de sus respectivos carruajes, los conductores de guías o cuartas amadrinan sus caballos.

268.—Enganchar.

Voz: **Enganchen**.

El conductor de la pareja de tronco le da frente y la hace retroceder; introduce la lanza en el correón de sostén, con la hebilla hacia la derecha y el violín en los ganchos de la montura; hebilla los cejaderos cortos en las calabacillas de la lanza, dejándolos de manera que, al ponerse en tiro los caballos o mulos, queden flojos; hebilla la correa del violín del de mano; engancha los tirantes de dicho caballo en el balancín, empezando por el de dentro, y pasando por detrás del carruaje, engancha los tirantes del de silla; hebilla la correa del violín del mismo caballo y cogiendo las riendas de su caballo y las del de mano en la forma explicada, queda cuadrado a la izquierda de su pareja. El de cuartas empieza a enganchar sus caballos en cuanto el de tronco ha hebillado los cejaderos, engancha el de mano en los primeros eslabones de las cadenas cortas de los tirantes del tronco, por encima del cejadero corto, y, pasando por delante de su pareja, engancha el de silla de la misma manera; el conductor de la pareja de guías engancha de igual modo en los tirantes de las cuartas, principiando a

hacerlo una vez que haya visto que el conductor de éstas ha pasado al costado del caballo de silla.

269.—Firmes.

Voz: **Firmes.**

A esta voz, el conductor del tronco suelta las riendas de su pareja y va a levantar el tentemozo, que deja bien sujeto en su soporte.

El de cuartas, o el de guías, si sólo hay dos parejas, se acerca a la lanza y la levanta por las calabacillas con la mano izquierda para ayudar y quitar el tentemozo.

Terminada la operación, ambos conductores vuelven a cuadrarse en sus puestos.

270.—En su lugar descanso.

Voces: 1.^a **En su lugar.**

2.^a **Descanso.**

A la segunda voz el tronquista va a desenganchar el tentemozo, sosteniéndolo con una mano para que asiente bien en tierra. El conductor de cuartas levanta la lanza, bajándola luego lentamente para que quede bien afirmado el tentemozo. Los conductores vuelven a sus puestos y se colocan en su lugar descanso.

271.—Desenganchar.

Voz: **Desenganchen.**

Se procede en orden inverso al explicado para enganchar, pero empezando el tronquista y el de cuartas por colocar la lanza apoyada sobre el tentemozo, conforme se ha explicado para quedar en su lugar descanso.

Después de desenganchar, los conductores quedan a la izquierda de sus caballos, como se previno al sacarlos de las cuadras.

Una vez desenganchados todos los tiros, el instructor manda desfilas por la derecha o por la izquierda, y por parejas, saliendo la de cada tiro sucesivamente al frente y colocándose las demás en la pista de las del primer tiro; el instructor las conduce a la cuadra, mandando echar pie a tierra cuando lo juzgue oportuno. Antes de montar, el tronquista amadrina sus caballos.

Si la cuadra estuviese próxima al material, el instructor mandará desfilas por parejas sin montar a caballo; los conductores llevan sus caballos como se

previene para enganchar, desamadrinando previamente los guías y los cuartas.

272.—Reglas para el mando de los caballos.— Los caballos están cogidos o en tiros cuando se encuentran a plomo sobre los cuatro remos, ligeramente apoyados en el collarón, la cabeza levantada y los tirantes tendidos.

Antes de efectuar cualquier movimiento, y cuando se manda firmes, se ponen en tiro los caballos; para ello se elevan los puños, se ciñen las piernas, dando seguidamente libertad a los caballos y se les contiene en cuanto están bien colocados. Si el caballo de mano no obedeciese al mando de la rienda, se apoya sobre el cuello el látigo; si sacase la cadera derecha, se le cuadra al frente con un ligero toque de látigo en aquel costado.

Para manejar el caballo de silla se siguen los preceptos establecidos en la instrucción a caballo.

Para el mando del de mano se hace uso de las riendas y del látigo en la forma siguiente:

Para marchar de frente se da libertad, aflojando las riendas, y se anima al caballo con un golpe de látigo.

Lo mismo se efectúa para aumentar el aire, animando más o menos al caballo, según su temperamento.

Para girar a la izquierda, se da libertad al frente y en seguida se lleva la mano izquierda a este lado para que el caballo empiece el giro, animándole con el látigo para que ande con más velocidad que el de silla.

Para girar a la derecha se contiene con la rienda de este lado, y se empuja con el caballo de silla la espalda del de mano.

Para contener y detener la marcha se coloca la mano derecha lo más separada del cuerpo que sea posible. a fin de tirar de la rienda derecha en dirección de la grupa, efectuando esto con energía proporcionada al temperamento del caballo, dando y tomando; la mano izquierda tira también de su correspondiente rienda al contener el caballo de silla.

Para cejar se repite varias veces lo anterior, hasta conseguir que el caballo haga paso atrás al mismo tiempo que el de silla, efectuándolo paralelamente a la lanza, y al hacer alto se le pone en tiro. Nunca se dan tirones.

Cuando haya que hacer uso del látigo, se pasa la

rienda derecha del caballo de mano a la mano izquierda, entrándola entre el pulgar y el índice para darle salida por el pulpejo; se extiende el brazo derecho y se da suavemente un golpe entre la cadera y la montura por la parte derecha del caballo; nunca se pegará en la cabeza.

En las marchas se deja que los caballos lleven el cuello extendido para que hagan tiro con más comodidad, pero llevándolos siempre en la mano.

273.—En su lugar descanso.

Voces: 1.^a **En su lugar.**
2.^a **Descanso.**

A la **primera voz**, los reclutas sueltan el látigo y la rienda derecha del caballo de mano, y ajustan las del de silla, como se dice en el tiempo dos de la tercera voz para montar.

A la **segunda**, la mano derecha echa sobre la espalda de dicho costado del caballo de silla la extremidad de las referidas riendas volviendo a coger el látigo y la rienda derecha del caballo de mano.

Se permitirá a los conductores alguna libertad en los movimientos de su cuerpo que no afecten a su debida posición a caballo, abandonar la rienda derecha del caballo de mano y soltar el látigo.

274.—Descanso a discreción.

Voces: 1.^a **A discreción.**
2.^a **Descanso.**

Como se ejecuta el movimiento anterior, permitiéndose hablar en voz baja, y, en ocasiones, fumar.

275.—Marchar por derecho.

Colocados los carruajes unos detrás de otros a cuatro metros de distancia, el instructor hace romper la marcha al primero de ellos, dando las

Voces: 1.^a **De frente.**
2.^a **Marchen.**

A la **primera**, los conductores recogen sus caballos; a la **segunda**, rompen la marcha al frente, sin violencias; sucesivamente van rompiendo la marcha los demás carruajes a la voz del instructor, cuando el primero está a unos diez metros y en esta disposición se recorre un trayecto, próximamente de un kilómetro, conservando cada carruaje su distancia al anterior y llevando el ganado en tiro. Al final del trayecto, el instructor detiene los carruajes, sucesivamente, a medida que van llegando, para lo cual manda:

«Carro.»

«Al.....to.»

Los conductores recogen los caballos a la primera voz, sin acortar el paso, y los detienen a la segunda; en seguida los pone en tiro.

El ejercicio se repite siempre por derecho y recorriendo grandes trayectos, hasta que se consiga que los conductores lleven los carruajes en la forma debida, tanto al paso como al trote.

En las lecciones sucesivas se reúnen los carruajes a dos metros de distancia; el instructor manda entonces:

«Carros, de frente.»

«Marchen.»

A la primera voz, los conductores, simultáneamente, ponen en marcha sus parejas, y la continúan conservando los guías las distancias de los carruajes anteriores y todos los conductores los caballos en tiro; cada carruaje sigue la pista del anterior.

276.—Cambios de aires.

Voces: 1.^a Al paso (al trote o al galope).
2.^a Marchen.

Se aumenta o disminuye gradualmente el aire a la segunda voz, dando las ayudas (para aumentar) progresivamente y avivando el caballo de mano con el látigo; los troncos esperan a que los guías inicien el movimiento de aumentar el aire, y lo inician para disminuir. No se deben hacer nunca paradas bruscas.

Las velocidades normales de los distintos aires de maniobra, son las siguientes:

Paso.....	100 m. por minuto.
Galope.....	350 m. por minuto.
Trote.....	200 m. por minuto.

277.—Detener la marcha.

Voces: 1.^a Carros.
2.^a Al.....to.

Esta última voz será tanto más prolongada cuanto más vivo sea el aire a que vayan los carruajes.

Si se marchaba al paso, los conductores de guías (los de cuartas cuando los haya), contienen primeramente sus caballos para que dejen de hacer tiro, e inmediatamente los detienen; los de tronco contienen

sus parejas en cuanto los guías no tiran, y los detienen seguidamente con la energía necesaria, pero sin dar tirones, para que los carruajes no avancen; detenidos éstos, ponen todos los caballos en tiro.

Si el aire era el trote o el galope, los conductores contienen sus caballos para ponerlos al paso; los troncos, que han de contrarrestar, además, el empuje de los carruajes, tienen que apoyarse en las retrancas, para lo cual sus conductores los contienen con paradas sucesivas; una vez puestos al paso los carruajes, los conductores hacen alto como anteriormente.

278.—Giros.

Voces: 1.^a Carros, derecha.
2.^a Marchen.

A la primera voz, se recogen los caballos; a la segunda, los conductores de guías describen con sus caballos arcos de cuatro metros de radio, conteniendo a los de mano y haciéndoles girar con radios de tres metros; en cuanto tienen cuadradas sus parejas en una dirección perpendicular a la que tenían, marchan de frente.

Los troncos, a la segunda voz, rompen la marcha al frente, y al llegar a los sitios en que los guías cambiaron de dirección, efectúan un giro en la misma forma que aquellos.

Voces: 1.^a Carros, izquierda.
2.^a Marchen.

A la segunda voz, los conductores de guías describen arcos de tres metros con sus caballos; animan con el látigo a los de mano para que sigan a los de silla y marchen con sus parejas de frente a cuadrar en la nueva dirección; los troncos al llegar al sitio donde giran los guías efectúan los giros a la izquierda en la misma forma.

279.—Oblicuar.

Voces: 1.^a Oblicuo derecha (o izquierda).
2.^a Marchen.

A la segunda voz se efectúa medio giro al costado mandado.

280.—Medias vueltas.

Voces: 1.^a Media vuelta derecha (o izquierda).
2.^a Marchen.

A la **segunda voz** se ejecutan dos giros al costado mandado.

281.—Cambios de dirección.

Voces: 1.^a **Cabeza variación derecha** (o izquierda).
2.^a **Marchen.**
3.^a **De...fren...te.**

A la **segunda voz**, el carruaje que va en cabeza gira al costado mandado, y continúa girando hasta la tercera voz; los demás carruajes siguen de frente, ejecutando la variación en el punto en que lo efectuó el primero.

Como el carruaje no gira en el sitio en que lo efectúan las parejas, hay que acostumbrar a los conductores a efectuar los giros, rebasando con sus parejas dos metros el punto en que ha de girar aquél.

282.—Cejar.

Voces: 1.^a **Cejar.**
2.^a **Marchen.**

A la **primera voz** se preparan los caballos; a la segunda se les hace hacer paso atrás, cuidando de que el carruaje vaya recto.

Los guías siguen el movimiento de los troncos, llevando los tirantes flojos; a la voz de **Al...to**, ponen todos en tiro sus parejas.

Marchas en filas.

Colocados los carruajes en columna, el instructor los pone en una fila por medio de un giro a uno de los costados; marca al guía un punto lejano al que se dirige éste, alineándose los carruajes por el costado que se indique, yendo las parejas de guías a la misma altura y llevando entre los carruajes el intervalo correspondiente a su longitud.

Se recorre en esta disposición un largo trayecto, deteniendo el instructor la marcha algunas veces para acostumbrar a los conductores a detener sus caballos en la misma línea, y romper la marcha alineados.

Se pasa de unos a otros aires a medida que el progreso de los reclutas lo permita.

283.—Marcha oblicua.

Al hacer el medio giro deben quedar alineados los guías con el mástil del carro que tienen delante o al costado del giro, según fuesen en columna o en fila, manteniéndose la alineación y el intervalo durante toda la marcha.

284.—Cerrar los intervalos.

Voces: 1.^a **Sobre la derecha** (o izquierda), **cerrar los intervalos.**

2.^a **Marchen.**

A la **segunda voz**, el carruaje del costado prevenido rompe la marcha al paso, si se está a pie firme; sigue marchando si estaba al paso, o toma este aire si se marchaba al trote; los demás carruajes, oblicúan al costado mandado, al trote, cuadran a medida que van llegando a dos metros de intervalo del inmediato y toman el paso en cuanto llegan a la línea.

285.—Tomar los intervalos.

Voces: 1.^a **Por la derecha** (o izquierda), **tomar los intervalos.**

2.^a **Marchen.**

A la **segunda voz**, el carruaje del costado opuesto al mandado se pone al paso, los demás oblicúan al costado prevenido, al trote y cuando están a un intervalo de su inmediato, cuadran al frente, poniéndose al paso al llegar a la línea. Con los intervalos cerrados se marcha a los distintos aires y se rompe o detiene la marcha como con los intervalos abiertos.

286.—Desplegar al frente, con los intervalos cerrados, estando los carruajes en columna.

Voces: 1.^a **Por la derecha** (o izquierda) **en fila, con intervalos cerrados.**

2.^a **Marchen.**

El primer carruaje marcha al paso un intervalo; los siguientes oblicúan sucesivamente para colocarse a dos metros del costado del primero, por el camino más corto, entrando cuadrados en la línea, en la que hacen alto.

Si los carruajes marchan al trote, el primero se pone al paso a la voz de marchen; los demás van tomando el paso cuando sus guías llegan a la altura de los troncos que ya están en filas.

287.—A un flanco con intervalos cerrados.

Voces: 1.^a **En fila a la derecha** (o izquierda), **con intervalos cerrados.**

2.^a **Marchen.**

El primer carruaje gira al costado ordenado, marcha dos intervalos y se detiene; los otros giran cuando los

demás guías estén a cinco metros del punto en que giró el anterior, entrando cuadrados en la fila.

Si el movimiento se hiciese al trote, los carruajes se ponen al paso después de haber terminado el giro.

288.—Trabajo en cuadrilongo.

Para que los conductores fijen más su atención y lleven siempre el ganado en la mano, se tendrá construída en el campo una pista del trazado de la figura 6.^a, en la que se marcan las líneas con piquetes de

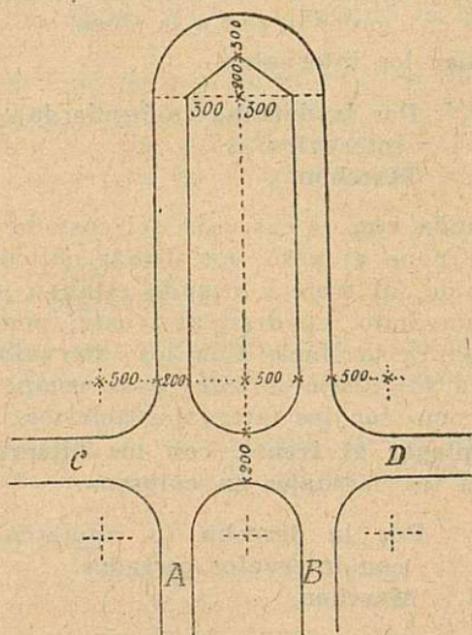


FIGURA 6.^a

25 centímetros clavados ligeramente en tierra, de metro en metro, para que caigan con facilidad al tropezar con ellos las ruedas o los cascos de los caballos. En esta pista entran los carruajes por A. B. C. o D. y hacen giros o medias vueltas a todos los aires, pasando sucesivamente de manera que solo haya en la pista uno de ellos.

Un par de soldados clavan los piquetes que los carruajes hayan tirado a su paso, y el instructor hace notar a los conductores los defectos en que hayan incurrido.

Los piquetes que marquen la pista pueden colocarse al principio de esta instrucción de modo que resulte el

carril superior a los dos metros expresados en la figura, a los que deberá quedar reducido para las últimas lecciones.

289.—Marcha por terreno en pendiente.

Cuando la marcha sea cuesta abajo, los guías y cuartas contienen sus caballos lo necesario para que no hagan tiro, cuidando al llegar al final de la cuesta de no aumentar el aire ni la velocidad de su pareja; los tronquistas contienen sus caballos para que marchen despacio, sosteniendo los carruajes por la acción de las retrancas y cejaderos cortos.

En las cuestas arriba, el ganado ha de marchar completamente en tiro y con paso resuelto. Los guías y cuartas cuidan de que sus caballos no disminuyan la velocidad de su aire al llegar a lo alto de la pendiente.

Cuando la pendiente que vaya a subirse sea larga, se ordena a los conductores echar pie a tierra, colocándose el guía y tronco a la izquierda de sus caballos, y el cuarta a la derecha del suyo de mano, a la altura de la espalda. Los conductores apoyarán su mano derecha, la izquierda el cuarta, en los tirantes, limitándose a coger las riendas cuando sea preciso por desviarse los caballos de la dirección debida. Las riendas de los caballos irán apoyadas por su centro en las caballerías de las monturas, si son de guías o cuartas, y en los ganchos del violín si son de troncos.

En las cuestas abajo los conductores no echan nunca pie a tierra.

Tanto para subir como para bajar pendientes, se aumenta la distancia de los carruajes, a un intervalo.

Si al subir una cuesta, el ganado de algún carruaje se negara a tirar, se sigue marchando con los demás, procurando que el carruaje detenido rompa de nuevo la marcha cuando alguno de los que lo pasen esté inmediatamente delante de él.

290.—Paso de taludes.

Se toman precisamente al trote vivo y bien de frente, conservando aquel aire hasta que todo el carruaje lo haya pasado.

291.—Paso de zanjas.

Se cruzan al paso, y, como regla general, de frente, no deteniéndose ninguna pareja después de haberlas pasado, y conservando todas una velocidad uniforme.

Si la zanja fuese profunda, conviene tomarla en dirección oblicua, de modo que las ruedas vayan en-

trando sucesivamente en el obstáculo y antes de que la que le preceda haya salido de él.

292.—Paso de ríos.—Se vadean, siempre que sea posible, en dirección oblicua, en sentido de la corriente. Los conductores, con la vista al frente, las piernas ceñidas al caballo de silla, los puños levantados, el látigo y la rienda derecha del caballo de mano en la mano derecha, y aquél apoyado en el cuello de dicho caballo, llevan sus parejas con paso resuelto, que conservan en tanto que todo el carruaje no haya acabado de salir del río.

Las parejas de guías y cuartas desamadrinan, y los carruajes van entrando en el vado, dejando una distancia entre sí igual a un intervalo.

293.—Nociones sobre el arrastre de los carruajes.—El esfuerzo necesario para arrastrar un carruaje es muy variable, pues depende de una porción de circunstancias como son: la naturaleza del piso, peso del carruaje, sentido y valor de la pendiente, diámetro y anchura de las ruedas, dimensiones y estado de los ejes, suspensión, etc.

294.—Frotamiento del eje.—El esfuerzo aumenta con el frotamiento de las mangas en los bujes, el cual se disminuye teniéndolos muy engrasados.

295.—Distribución de la carga.—El esfuerzo varía según la forma en que está distribuída la carga. Así, en los carruajes de dos ruedas, debe colocarse el peso sobre el eje, y en los de cuatro, el eje de detrás debe estar más cargado que el de delante.

296.—Naturaleza del suelo.—En los terrenos blandos, el esfuerzo aumenta debido a lo que se entierran las ruedas; en los que tienen muchos baches, también aumenta debido a los choques que sufre el vehículo. En los carruajes que tienen muelles, como éstos amortiguan los choques, el esfuerzo es menor.

297.—Pendientes.—En las subidas, el esfuerzo aumenta a medida que la pendiente es mayor. En las bajadas, el esfuerzo disminuye, pudiendo llegar a ser nulo y de sentido contrario, en cuyo caso tiene el ganado que contener el carruaje; este esfuerzo se disminuye e incluso se anula por medio de los frenos.

298.—Arranque de los carruajes.—Para arrancar un carruaje se necesita un esfuerzo mayor que para conservarlo en movimiento, esfuerzo que puede llegar a ser considerable si se pasa de la parada al trote o al galope. Es pues necesario, para la buena conservación del ganado, evitar las arrancadas y paradas bruscas,

pasando progresivamente de la parada a la marcha y viceversa.

299.—Estabilidad de los carruajes.—La estabilidad de los carruajes depende, en parte, de la anchura del carril, o sea, de la distancia entre las ruedas de un mismo eje, medida sobre el suelo, paralelamente al eje de aquéllos y desde la mitad de la llanta de una rueda a la mitad de la llanta de otra; cuanto más ancho sea el carril, menos facilidad de volcar tiene el carruaje. Dando el mismo carril a los dos juegos de ruedas en un carruaje de cuatro, las ruedas de detrás pasarán por las mismas rodadas que las de delante, y el esfuerzo de tracción se disminuye.

La velocidad y el modo de estar suspendido el carruaje influyen también en la estabilidad del mismo. Un carruaje al trote vuelca con más facilidad que al paso. Un carruaje provisto de muelles vuelca con más facilidad en un terreno accidentado que otro que no los tenga.

300.—Giro de los carruajes.—Los carruajes necesitan cierto espacio para dar la vuelta, siendo conveniente que este espacio sea pequeño, pues de este modo disminuyen los casos en que los cambios de dirección sean imposibles.

Necesitan menos espacio para girar los carruajes cortos y aquellos en que las ruedas de delante pueden introducirse debajo de la caja del carruaje. En los carruajes que no ocurre esto, al dar una vuelta muy cerrada, las ruedas de delante tropiezan con el mástil del retrotrén, pudiendo ocasionar la rotura de la lanza y también hacer volcar el carruaje.

301.—Sistema de reunión de dos ejes.—Los ejes no están unidos de la misma manera en todos los carruajes. En unos, el extremo del mástil del retrotrén se une al eje de delante por medio de un pinzote situado detrás y en la parte inferior de este eje. En esta clase de carruajes los dos ejes quedan independientes; así que si una rueda del retrotrén pasa por una piedra hace que se levante el avantrén. Esto es lo que se llama «sistema de suspensión», y en esta clase de carruajes la lanza, para estar levantada, necesita estar sostenida, o bien por el ganado cuando está enganchado, o por el tentemozo cuando está el carruaje desenganchado.

Otra clase de carruajes llevan en el avantrén una corona circular, en cuyo centro se encuentra el pinzote, y sobre toda esta corona es donde descansa el extremo del mástil del retrotrén. Los dos ejes quedan solidarios

el uno del otro, y el carruaje está más expuesto a volcar que los del sistema anterior. Este modo de unión se llama «sistema de contraapoyo», y en estos carruajes el peso del retrotrén basta para sostener la lanza levantada.

El primer sistema tiene sobre el segundo las ventajas de que, siendo los dos ejes independientes, se pasan con más facilidad los obstáculos, se unen más fácilmente el avatrén y el retrotrén, y como la lanza tiende a bajarse, se evitan los golpes a los conductores. En cambio tiene el inconveniente de que los caballos tienen que soportar el peso de la lanza, lo cual lleva consigo el aumento en la fatiga de éstos y mayor facilidad para producirse heridas. Este sistema es el que se emplea para recorrer los terrenos accidentados a aires violentos.

302.—Sistema de enganche en los carruajes militares.—Carros catalanes, carros de municiones de Infantería y Artillería de montaña.—En estos carruajes se engancha un caballo de varas (limonera) y hasta dos más en reata, siendo conducidos pie a tierra.

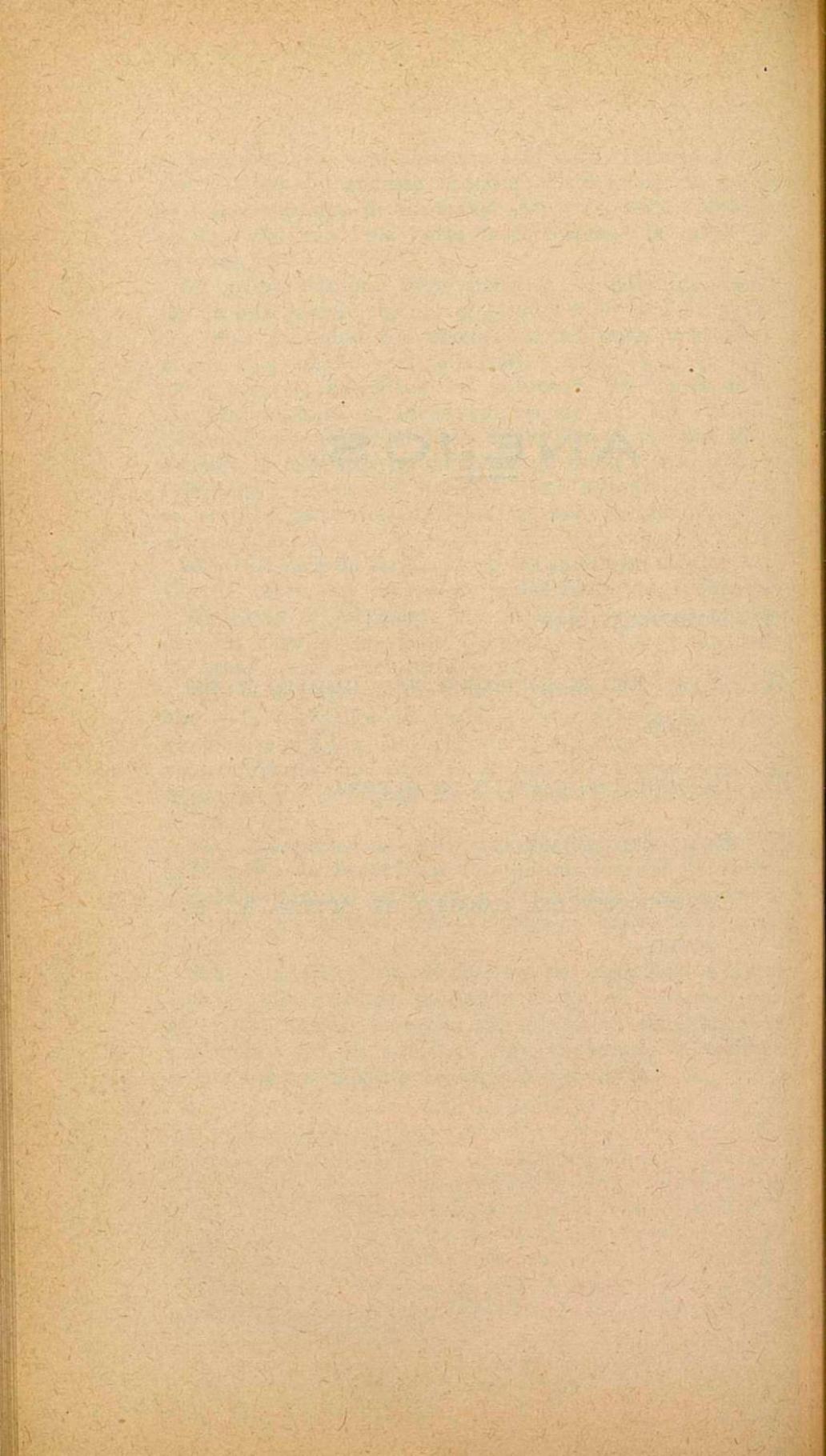
303.—Carruajes de los trenes regimientales: Carros cocina.—Dos caballos en tronco conducidos desde el pescante o montados. Delante puede engancharse otra pareja, uniendo sus tirantes a los del tronco o a un balancín que se engancha a la cabeza de la lanza en bolea.

304.—Carruajes de Artillería de campaña, trenes de alumbrado de Ingenieros Pontoneros, carros de Intendencia y Sanidad.—Cuatro o seis caballos enganchados por parejas, tirante sobre tirante y conducidos montados.

305.—Carruajes de Artillería de posición.—Cuatro, cinco o seis caballos, pudiendo ir dos en tronco y tres en bolea, dos en tronco y dos en bolea (enganche en potencia), dos en tronco y tres en bolea; la conducción de estos caballos se hace pie a tierra.

ANEJOS

- I. NOMENCLATURAS
- II. ALIMENTACIÓN E HIGIENE DEL CABALLO Y DEL
MULO
- III. HERRAJE DEL CABALLO DE GUERRA
- IV. EDAD DEL CABALLO
- V. CONDICIONES DEL CABALLO DE GUERRA Y DEL
MULO



ANEJO I

Instrucción teórica.

NOMENCLATURAS

CABALLO.—MULO.—MONTURA Y EQUIPO.—FILETE Y BOCADO.—EFECTOS PARA LA INSTRUCCIÓN Y DOMA.—BASTE Y ATALAJE PARA EL CABALLO Y PARA EL MULO.—EQUIPO DE ÉSTE.—ATALAJES DE TIRO.—EQUIPO DE CONDUCTOR.—ENTRETENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA MONTURA Y ATALAJES.

La nomenclatura de las partes exteriores del caballo se enseñará a los reclutas sin sujeción a un orden determinado que degenerare en rutina, a fin de que sepan señalar con exactitud cada una de las partes que del caballo se nombren, cuando fueren preguntados.

En igual forma aprenderán las demás nomenclaturas que comprende este artículo.

Se denominan efectos de montura, a la silla y brida con sus correajes y accesorios, y de equipo, a los que sirven para conducir el equipo y armamento del jinete y se colocan en la silla.

Las diferentes nomenclaturas se explican con todo detalle en las láminas adjuntas, y a su contenido se atenderán los instructores, sin hacer ninguna alteración.

La instrucción teórica será simultaneada con todas las demás, y no terminará hasta que haya sido bien aprendida por los reclutas.

CAPAS, PELOS Y SEÑALES

Se da el nombre de capa a los diversos colores del pelo y piel del caballo.

CAUSAS QUE MODIFICAN LAS CAPAS

Edad.—Los potros presentan el pelo deslumbrado; los adultos brillante y bien sentado. Los tordos se clarean con la edad, hasta ponerse blancos.

Sexo.—Los enteros tienen el pelo fino y bien sentado; los castrados y las yeguas, más largo y deslustrado.

Estaciones.—El calor les pone el pelo fino y brillante; el frío, largo y deslustrado.

Clima.—En los países fríos presentan el pelo áspero y deslustrado, y en los templados, fino y brillante.

Clasificación de las capas.

CAPAS SIMPLES

(*Pelos de un solo color.*)

NEGRO

Azabache, parecido al mineral de este nombre.

Morcillo, parecido a la mora madura.

Peceño, parecido a la pez negra.

Se llama negro **Hito** cuando no tiene ningún pelo blanco.

CASTAÑO

(Cabos negros.)

Natural, parecido a la castaña.

Oscuro o claro, según sea más oscuro o claro que dicho fruto.

Dorado o Boyuno, cuando es rojo como el pelo de buey.

Zaino, cuando no tiene pelos blancos.

ALAZAN

Claro, parecido al oro mate.

Dorado, un rojo anaranjado vivo.

Tostado, parecido al café tostado. Cuando tiene los cabos blancos, se llama **alazán pelo de vaca**.

BLANCO

Mate, parecido a la harina.

Porcelana, tiene un tinte azulado.

Albino, presenta un viso rojizo por tener la piel roja.

CAPAS COMPUESTAS

(*Pelos de dos o más colores.*)

TORDO

(Mezcla de pelos blancos y negros.)

Claro, mezcla, predominando el blanco.

Oscuro, predominando el negro.

Tordillo, cuando a distancia parece negro.

Sucio, cuando la mezcla no está repartida con uniformidad.

Plateado, cuando tiene el pelo blanco y la piel negra.

Apizarrado, tordo oscuro, que presenta un tinte azulado.

Mosqueado, cuando tiene manchitas negras que parecen moscas.

Atruchado, cuando las manchitas son alazanas.

Atizonado, presenta manchas negras irregulares.

Remendado, cuando las manchas negras son más extensas.

Atigrado, presenta manchas redondas pequeñas que pueden ser negras o rojas.

Vinoso, cuando entre los pelos blancos y negros tiene pelo alazán.

Piel de rata, pelo gris ceniciento parecido al del ratón; puede ser claro y oscuro.

CAPAS COMPUESTAS

Bellorio, la capa anterior cuando está sombrada de algunos pelos blancos.

Lobito, es la piel de rata con los cabos y las puntas de los pelos negros.

Bayo, es un color amarillento parecido a la paja de trigo, con cabos negros. Si presenta cabos blancos se llama **Bayo con cabos blancos**.

Cervuno, pelo parecido al del ciervo.

Perla o Isabela, es un amarillo claro, en que los pelos presentan su origen blanco y lo restante amarillo o viceversa.

Café con leche y sopa en leche, son perlas claras.

Overo, mezcla confusa de blanco y alazán, en que domina el último.

Ruano, mezcla de pelo blanco, alazán y negro.

Flor de romero, mezcla de blanco, castaño y negro, en que predomina éste.

Pío, cuando sobre un fondo blanco hay manchas extensas de cualquier color simple. Según el color se llama **pío negro**, **pío alazán**. Si las manchas ocupan más extensión que el fondo de la capa, se dice **alazán pío**, **negro pío**.

Particularidades de las capas.—Son muy importantes para distinguir un caballo. Consisten en la mezcla de pelos, dirección irregular de los mismos y marcas accidentales.

EN LA CABEZA

Pelos blancos en la frente, pelos que existen en la frente sin constituir mancha.

Estrella, mancha de pelo blanco en la frente que no pasa de cuatro centímetros de diámetro.

Lucero, es la misma mancha cuando pasa de cuatro centímetros de diámetro.

Estrella o lucero corrido, cuando estas manchas se prolongan hasta la mitad de la cara.

Estrella o lucero prolongado, cuando se prolonga hasta los hollares.

Estrella o lucero perdido, cuando la prolongación se interrumpe y vuelve a aparecer.

Careto, cuando la prolongación es ancha y se extiende a los lados de la cara.

Estrella o lucero entrepelado, cuando la mancha tiene mezclados pelos oscuros.

Bebe, si el blanco existe en el borde de los labios o en alguno de ellos.

EN LAS EXTREMIDADES

Calzado, cuando la parte inferior de los remos está cubierta de pelo blanco.

Calzado bajo, cuando el blanco no llega a interesar el menudillo.

Calzado natural, cuando interesa el menudillo, sin pasar de él.

Calzado alto, cuando pasa del menudillo.

Calzado muy alto, cuando llega a las rodillas o corvejones.

Calzado semicircular, cuando el blanco consiste en una lista que ocupa parte de la región de la corona.

Calzado circular, el mismo blanco cuando el círculo es completo.

Lunar en los talones, mancha de pelo blanco en uno o más talones.

Armiños, son manchas negras redondas en la corona sobre el blanco, y se dice calzado con armiños y calciarminiado.

Blancos en los cascos, faja blanca en la tapa del casco.

EN DIFERENTES SITIOS

Bordado, es una lista o cenefa entrepelada que pueden tener los blancos alrededor de la mancha.

Festoneado, cuando tiene picos.

Blancos accidentales, porción de pelo blanco en la cruz, dorso o costillares, producido por el roce del equipo.

Rodado, manchas redondas, más oscuras o claras que el fondo. Se añade a la capa la palabra rodado, como: **tordo rodado**.

Cebrado, cuando tiene líneas negras transversales en los antebrazos, piernas y corvejones. Acontece principalmente en la piel de rata o isabela.

Cabeza de moro, cuando el tordillo y tordo apizarrado tiene la cabeza negra.

Raya de mulo, raya negra que aparece a lo largo de la columna vertebral.

Rabicano, el caballo de capa oscura que tiene cerdas blancas en la cola.

Remolinos, se da este nombre a una porción de pelos que afectan distinta dirección que los de la región en que se encuentran; pueden ser concéntricos y excéntricos, según que las puntas de los pelos se dirijan para adentro o hacia afuera. Los remolinos de que se hace uso para distinguir un caballo, son:

Espada romana, el que se presenta a un lado del cuello, cerca de la crín

Espada romana y daga, si se presenta en los dos lados.

Espada, si está en el borde inferior del cuello.

Marcas accidentales. Se llaman así las cicatrices producidas por un accidente cualquiera.

Estas pueden ser: la oreja cortada o despuntada; la cola amputada a la inglesa o a la francesa; las cicatrices de operaciones quirúrgicas, como sedales, incisiones, fuego, etc.; las producidas por cantáridas, mordeduras de lobo y la marca de la ganadería.

Nomenclatura del mulo, la nomenclatura del mulo es igual a la del caballo.

Nomenclatura de los efectos de montura y equipo.

Silla

Nomenclatura de las partes exteriores de la silla.

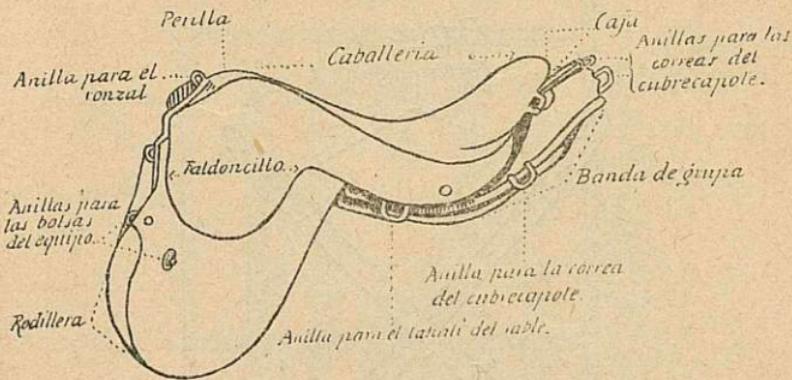


FIGURA 8.^a

Cincha

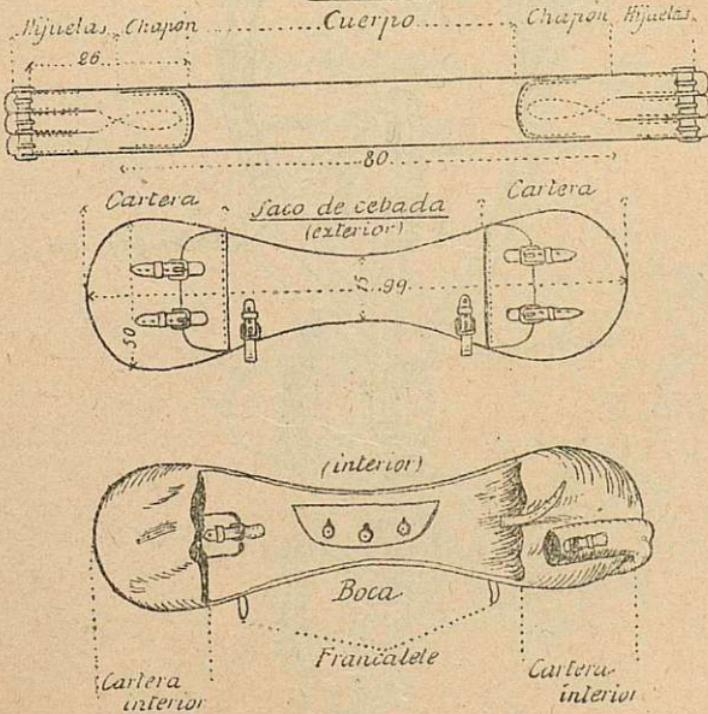


FIGURA 9.^a

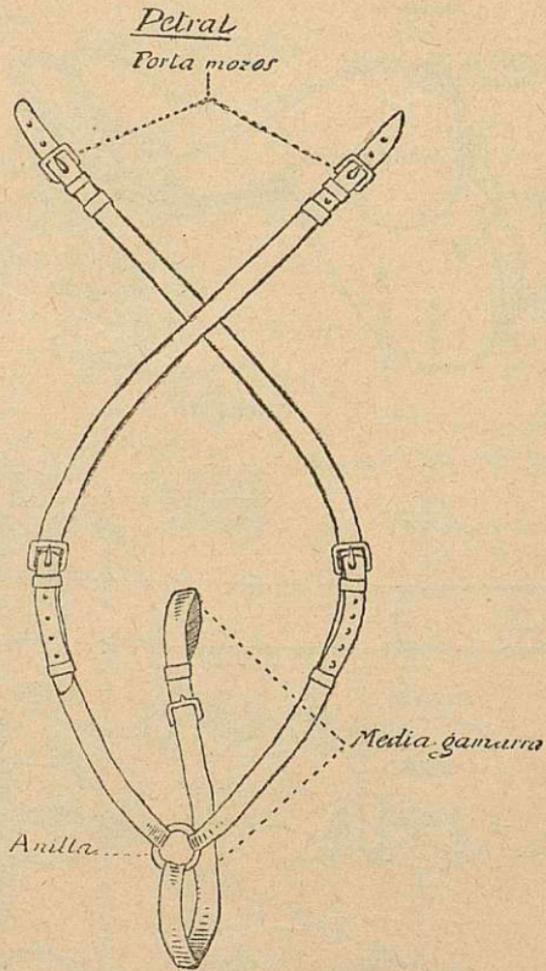


FIGURA 10.

Cabezada de brida y pesebre

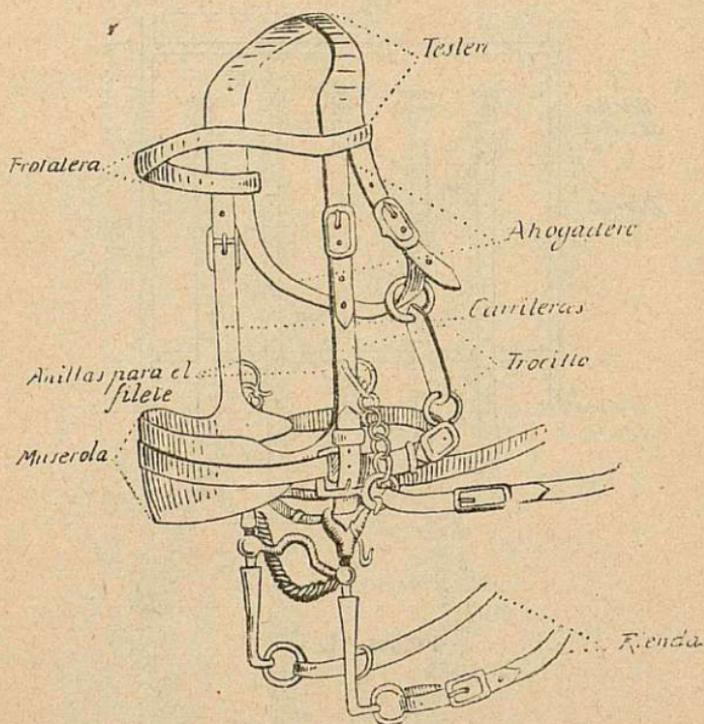


FIGURA 13.

Filete para la cabezada de brida

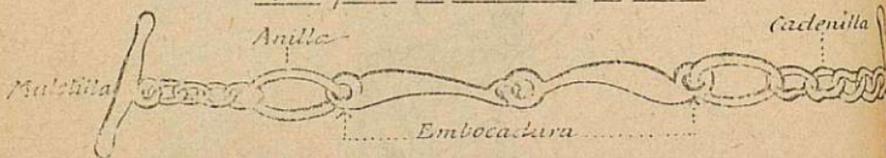


FIGURA 14

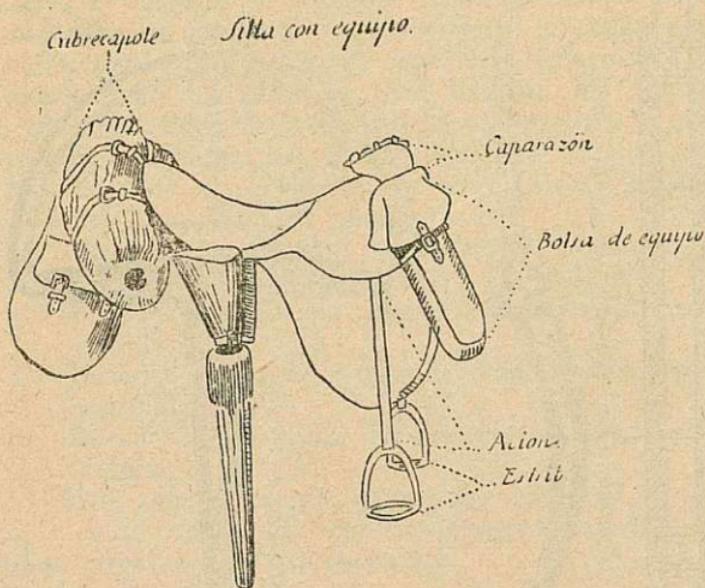


FIGURA 15.

tahali del sable

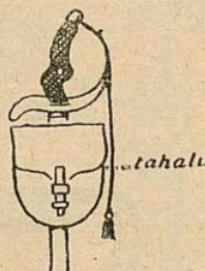


FIGURA 16.

Filete.—El filete se compone de una embocadura formada por dos cañones articulados y con juego en el punto medio de ella; cada cañón tiene en su extremo una anilla que sirve para hebillar las riendas y francaletes de la cabezada.

La anilla no es circular, teniendo una parte recta, denominada **barreta**, que resulta tangente al resto de aquélla, para impedir que se corra el filete y se salga de la boca cuando se tire sólo de una de las riendas.

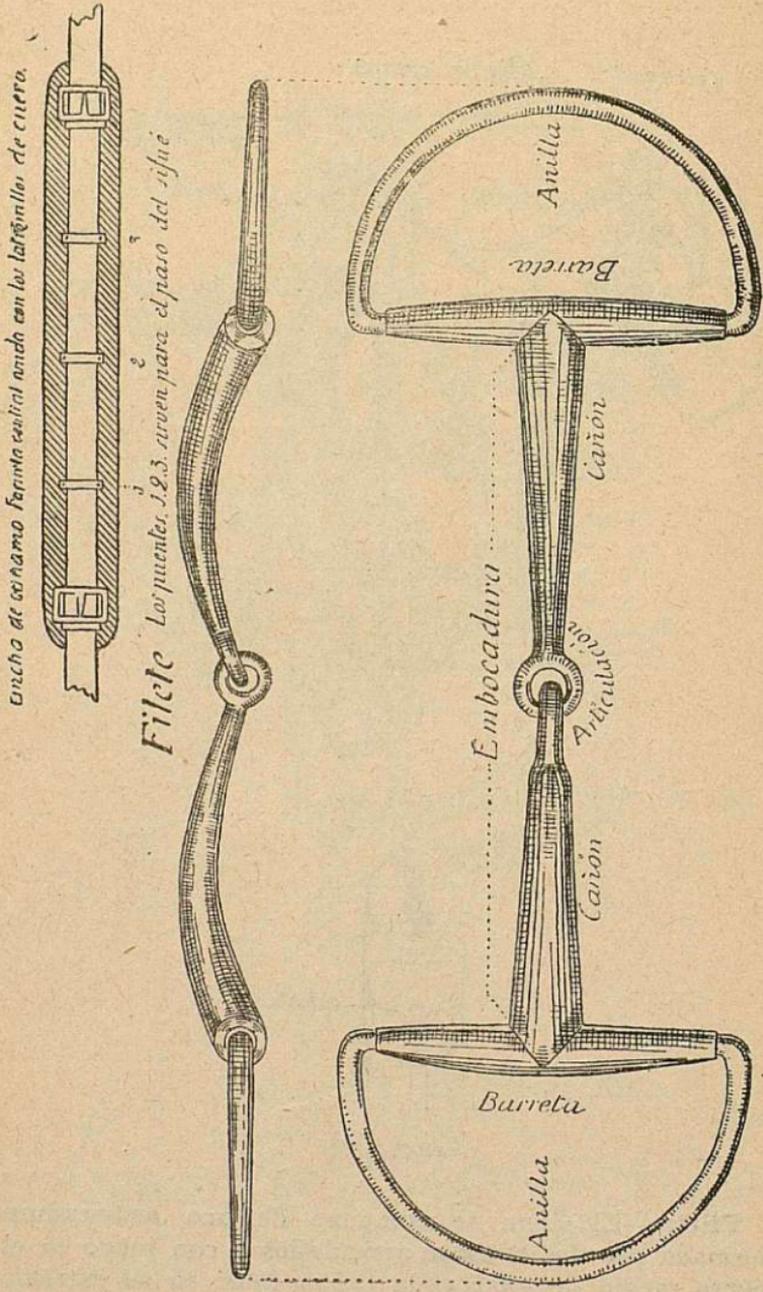


FIGURA 17.

Bocado y filete.—Es el freno usual del caballo de guerra. El bocado se compone de **embocadura**, **camas** y **cadena de barbada**. A partir de la embocadura se dividen las camas en partes superior e inferior; en la primera están los taladros para hebillar los montantes de la cabezada de brida y los ganchos para la cadena; en la segunda hay dos anillas para las riendas.

Los bocados se clasifican de la siguiente manera, empezando por los más suaves:

- 1.º Bocado con desveno pequeño, sin cadena.
- 2.º Bocado con desveno grande, sin cadena.
- 3.º Bocado con desveno pequeño, camas cortas y cadena.
- 4.º Bocado con desveno grande, camas cortas y cadena.
- 5.º Bocado con desveno grande, camas largas y cadena.

El filete que acompaña al bocado es igual al descrito en la figura 17, con la diferencia de ser las anillas circulares y más pequeñas.

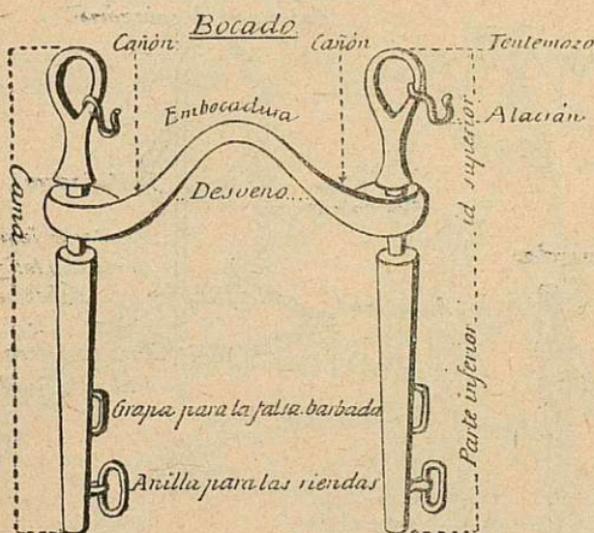


FIGURA 12.

Clasificación y dimensiones medias de los bocados a partir de las mas naves.

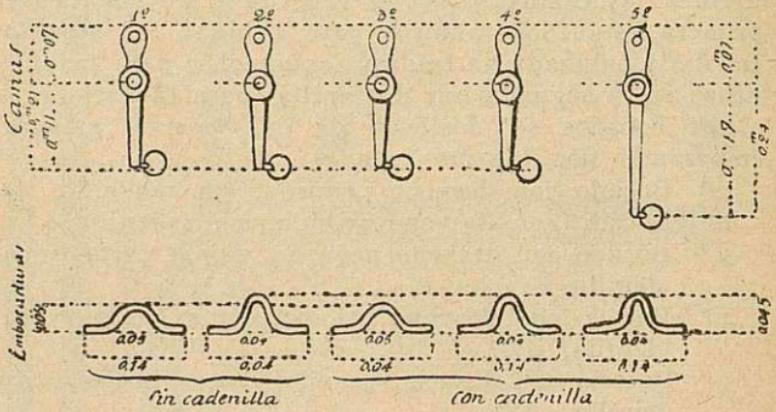


FIGURA 19.

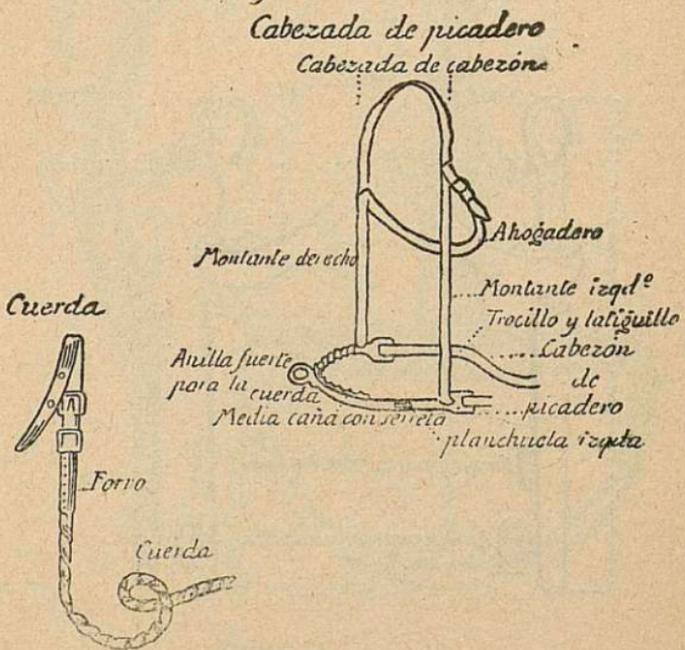


FIGURA 20.

MONTURA DE SEGURIDAD

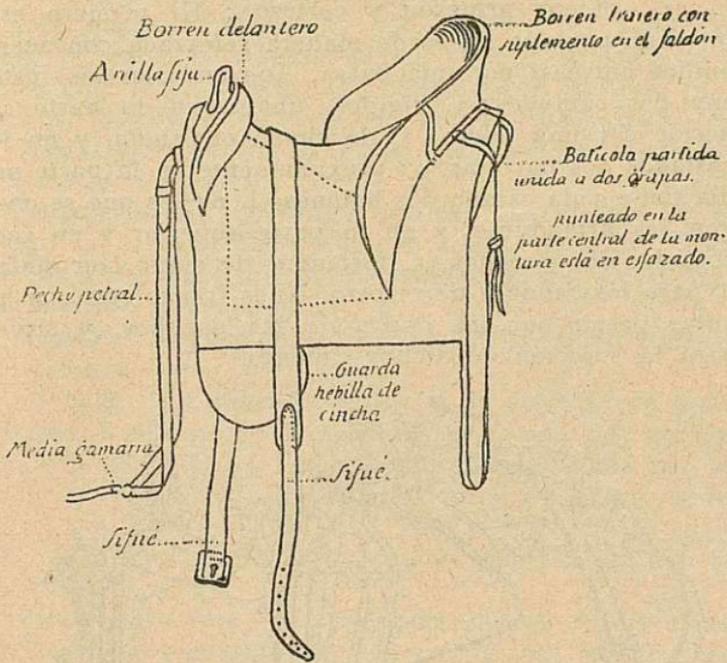


FIGURA 21.

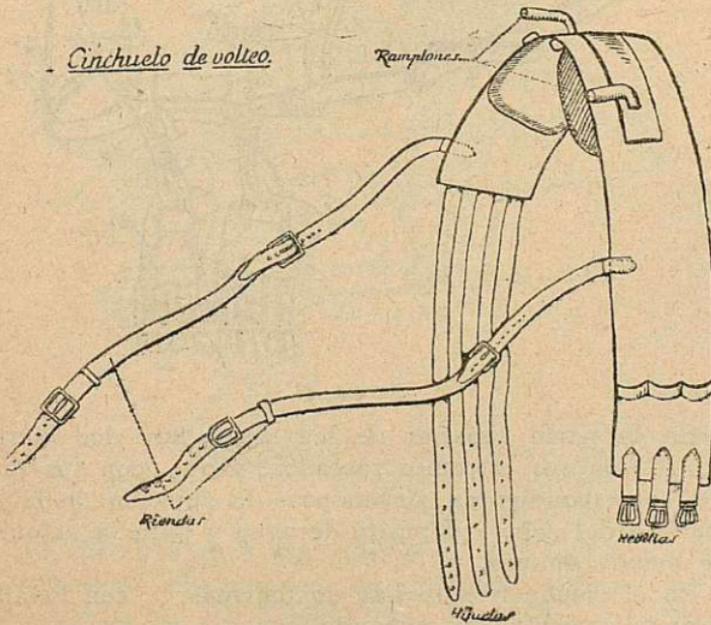


FIGURA 22.

Descripción del baste para caballo.—Baste (figura 23).—Tiene armazón y cortezón: El primero está formado por dos fustes de madera reforzada con acero, unidos entre sí por una barra. Apoyados en los fustes hay dos camones, 1, rígidos, unidos en su parte superior por una telera, 2, de chapa ondulada, y en los costados dos barretas, 3; próximamente en la parte media tiene cada camón dos bolones, 4, de los que se cuelgan las armaduras, y en la parte superior y en cada costado, dos ganchos, 5, formados de cuero con ojales, 6, para los cañones de respeto. Unos francaletes con hebillas pasan por los ojales de los ganchos, y sirven para la sujeción de dichos cañones.

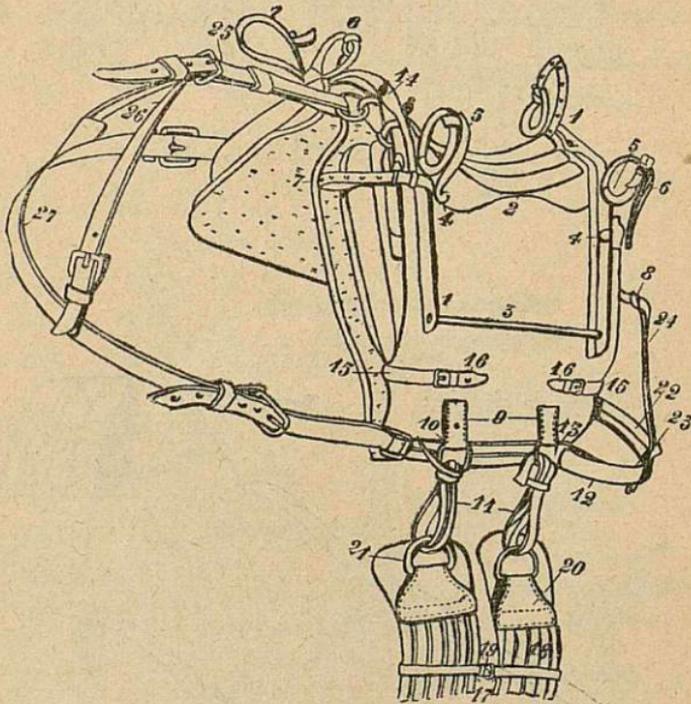


FIGURA 23.

En la parte superior de los fustes hay dos hierros en U, con sus extremos roscados, y que, con sus tuercas correspondientes, sirven para la sujeción de la armadura del cubo y depósito de agua y para la máquina de llenar canaas.

En el camón trasero hay dos correas, 7, con hebillas para la sujeción del encerado.

El cortezón está formado por dos almohadillas rellenas de pelote y cerda. Están cubiertas interiormente

de lona y exteriormente de cuero. En la parte anterior tiene dos caídas, 8, para el pretal.

Dos anchas correas, 9, con anillas, 10, y latiguillos, 11, en cada costado, sirven para la sujeción de la cincha, y otras cuatro, 12, también con anillas, 13, y puntas de correa, para la del pretal y ataharre.

Una anilla, 14, en la parte posterior sirve para sujeción de la grupera.

Sudadero.—Es de fieltro y tiene las puntas de correa, 15, a cada lado, que en unión de otras tantas correas, 16, con hebillas que tiene el baste, sirven para la sujeción del sudadero.

Atalaje.—Se compone de: cinchas, pretal, grupera y ataharre.

Cinchas.—La sujeción del baste se efectúa por medio de dos cinchas, 17, ligadas entre sí por dos correas, 18, con hebillas, 19. Cada cincha está formada por siete tiras de cáñamo unidas por otras de cuero, y termina por cada lado en unas chapas también de cuero, 20, y anillas, 21, para su unión a los latiguillos del baste.

Pretal.—Es una tira de doble cuero, 22, reforzada en toda su longitud por una correa, 23, que termina

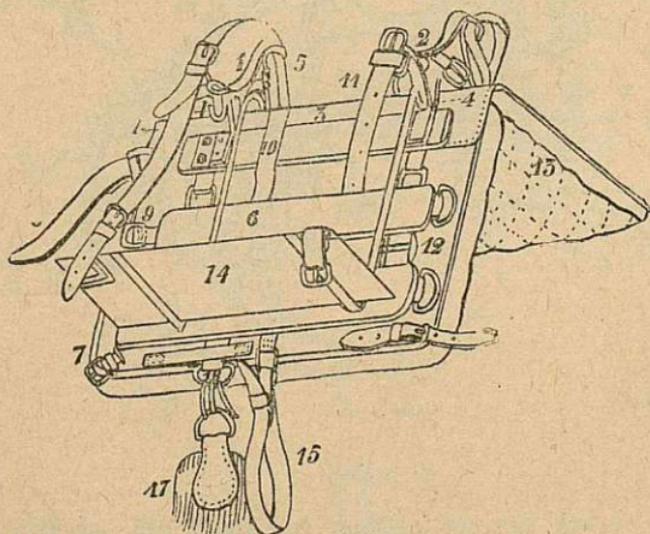


FIGURA 24.

en dos hebillas para las correas de los faldones y en la que están claveteadas, en dirección oblicua, otras dos correas, 24, con hebillas para las caídas que arrancan de los faldones del baste.

Grupera.—Está formada por una correa con hebillas,

25, en cuyo extremo están cosidas las caídas, 26, para sostener el ataharre.

Ataharre.—Es una correa, 27, que termina en dos grandes hebillas, para las correas, 12, de los faldones, y otras dos más pequeñas situadas oblicuamente para las caídas que parten de la grupera.

Brida.—La reglamentaria.

Nomenclatura del baste para mulo.—Hay distintas clases de bastes; el que a continuación se describe es el universal, que sirve para las demás cargas.

Consta de fuste delantero con gancho, 1; fuste trasero con argolla para la grupa, 2; guardapolvo de cuero, 3; ganchos para la carga, 4; topes o ganchos para las «artolas» o porta-cargas, 5; costillas articuladas para protección del cortezón, 6; hebillas para el petral y ataharre, 7; caídas del petral, 8; grupas para la carga, 9 (llevando las dos anteriores e inferiores, cuerdas de cáñamo); correa cinchera, 10; correas para la carga, 11; cortezón, 12; bastos, 13, y porta-cargas, 14.

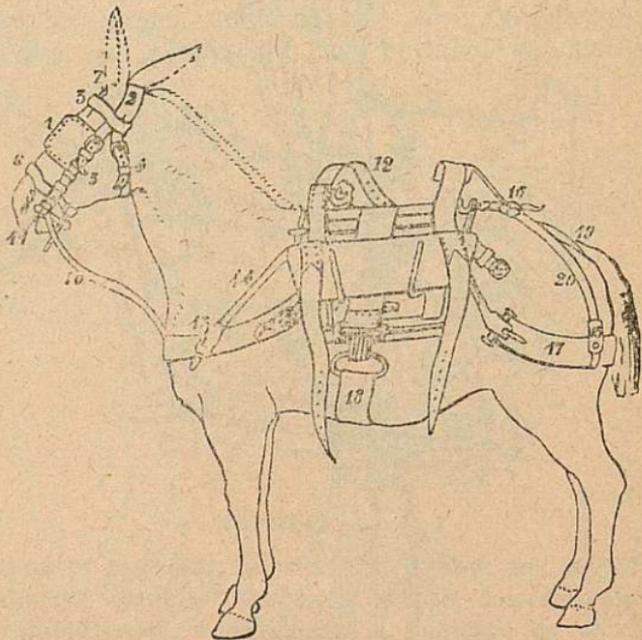


FIGURA 25.

Nomenclatura del atalaje.—(Fig. 25). **Bridón.**—Tetera, 2; frontalera, 3; ahogadero, 4; carrillera, 5; anteojera, 6; tijeras, 7; portamozos, 8; muserola, 9; rienda larga, 10, y filete, 11.

Cincha.—De cáñamo o cuero; refuerzo de cuero en los extremos y pasaderas, hacia los tercios.

Petral.—Número 13.—De cuero, con hebillas en sus extremos para abrochar en ellas las puntas del baste.

Ataharre.—Número 17.—De cuero, con refuerzo y ojal; muletillas de madera; latiguillos con hebillas; hebillas para las caídas; caídas de grupa, 20, con anilla.

Equipo del mulo.—Consta de cabezada de cuadra; manta de lana de 1,30 metros en cuadro; cinchuelo; morral de pienso y trastes de limpieza.

Cinchuelo.—Tiene 1,50 metros de largo. Es de cuero; en un extremo lleva un refuerzo de cuero con hebillas y vaguilla; en el otro una punta.

Morral de pienso.—Es de lona, con fondo de fuelle y lleva cosido en sus bordes una punta larga, y una correa con hebillas para sujetarla.

Trastes de limpieza.—Los usuales son: bruza, al-

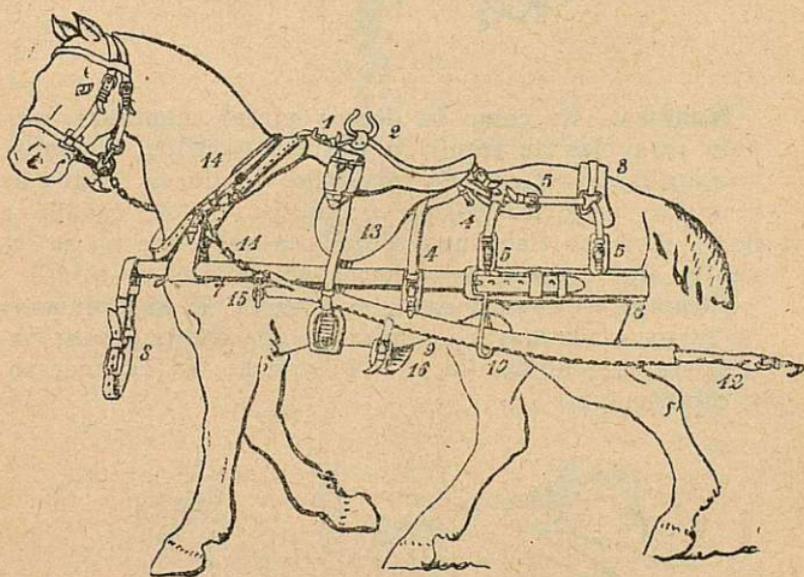


FIGURA 26.

mohaza, lúa y mandil, siendo los dos últimos los que forman parte del equipo de campaña.

Nomenclatura de los atalajes de tiro.—Atalaje de caballo o mulo de tronco.—Consta de las siguientes partes: (Fig. 26). Correa dragona, 1; gancho de violín, 2; grupera, 3; caídas, 4; chapa de concierto, 5; retranca, 6; cejadero largo, 7; cejadero corto, 8; ti-

rantes, 9; con cadena, 10 y 11 y gancho, 12; alza tirantes, 13; collarón, 14; montura, 15; violín; correón de sostén; guarda piernas; látigo y brida.

Atalaje de caballo o mulo de guías o de cuartas.— Se compone de: collarón, montura, tirantes, grupera con dos caídas; los tirantes tienen en su extremo una cadena con tres eslabones para engancharla en el collarón y una anilla suelta para el tirante de delante; el otro extremo tiene un gancho como el de tronco.

El atalaje del caballo de mano consta de lomera, que consiste en una correa terminada por uno de sus extremos en una punta para hebillar el collarón, y por la otra, en una anilla para la baticola, con dos caídas a cada lado.

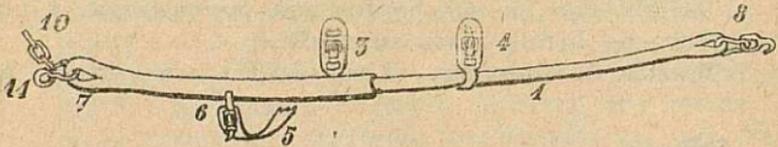
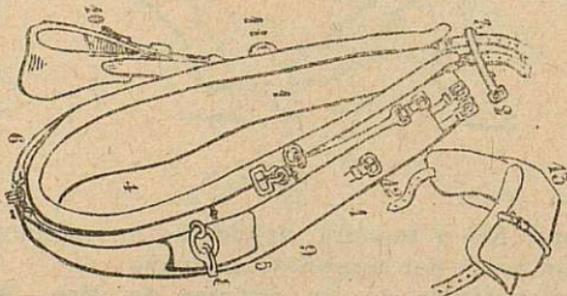


FIGURA 27.

Montura.—Es como la de las plazas montadas, modelo 1914; las de tronco llevan los ganchos de violín, tres anillas en el costado izquierdo, y carecen de grapas y anillas para las bolsas de equipo; la de caballo o mulo de mano tiene una sobrecinta para que no se levanten los faldones.

Tirantes.—Los de guías y cuartas (Fig. 27), constan: de forro, 1; vaina, 2; chapas de concierto, 3 y 4; barriguera, 6; calabacilla, 7 y 8; gancho, 9; cadena, 10, y eslabón, 11.



Los tirantes de tronco (Fig. 26), se diferencia de los de guías y cuartas en ser más cortos, no tener ba-

rriaguera ni punta de barriguera, llevar un solo juego de chapas de concierto y en tener dos cadenas en vez de la cadena 10, y del eslabón 11, en que terminan aquellas por su extremo anterior.

Collerón.—(Fig. 28). Se compone de: calzones, 1; hebilla para la correa dragona, 2; llaves, 3; chorizo, 4; rozadero, 5; horcate, 6; cadenilla, 7; gancho, 8; calabacilla, 9; mangote capuchino, 10; anilla de aparear, 11; hebilla, 12, y monterilla, 13.

Los collerones de guías y cuartas no tienen mangotes capuchinos.

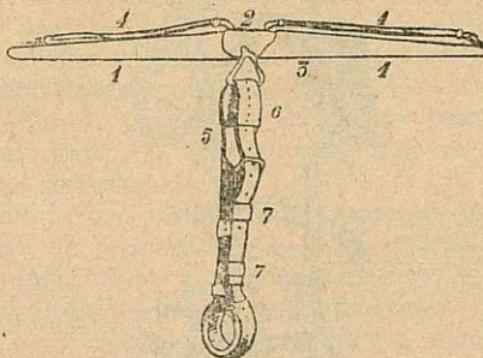


FIGURA 28.

Violín y correón de sostén.—(Fig. 29). Consta de: vara forrada de acero, 1; chapa, 2; puente, 3; correa corredera, 4; correón, 5; rozadero, 6, y pasadores, 7.

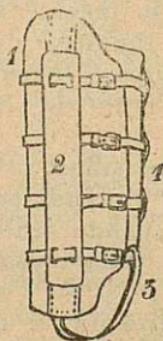


FIGURA 29.

Guardapierna (Fig. 30).—Consta de: polaina, 1; chapa, 2; y travilla, 3.

Látigo.—Se compone de: lazada, vergajo y punta.

Brida.—Como la de caballo de plaza montada, pero

solamente con riendas para el bocado; cada juego de dos bridas tiene una madrina que se hebilla en las anillas de las carrilleras interiores, uniendo el caballo de silla al de mano.

Bocado (fig. 31).—Se compone de: embocadura, 7; camas, 8; barreta, 9; cadenilla, 10.

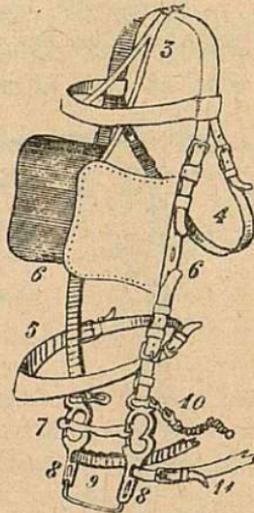


FIGURA 31

Equipo de conductor.—El de los guías y cuartas consta de las bolsas de equipo, un saco de grupa, un cubrecapote, dos morrales de pienso, dos mantas, dos cinchuelos, los trastes de limpieza y gala. Los tronquistas no tienen bolsas de equipo y tienen dos sacos de grupa, uno para el caballo o mulo de silla y otro para el de mano.

Entretenimiento.—Las sillas y todos los efectos de cuero deben limpiarse frotándolos con un paño seco, engrasando el cuero, cuando sea preciso, con sebo de carnero derretido, sin hacer uso nunca de materias para darles brillo.

Cuando fuese necesario quitar manchas, se hará uso con frecuencia del jaboncillo marca el «galápago», cuyo uso consiste en frotar con un paño mojado el jaboncillo y después el cuero, limpiando, terminada la operación, la espuma que resulte con un trapo seco y limpio. El jaboncillo suaviza el cuero y lo conserva en el mejor estado.

El gasto que ocasione el engrasado y limpieza de

los efectos de montura será con cargo al fondo de material del Cuerpo.

Para quitar el basto, basta desenroscar el tornillo que le sujeta a la armadura, secando después del calcetín la punta del mismo y, finalmente, las puntas de la banda de grupa.

Limpieza y conservación del atalaje.—El atalaje debe conservarse en perfecto estado de limpieza y flexibilidad, tanto para su mayor duración como para evitar que produzca heridas o rozaduras al ganado.

A la mayor brevedad posible, después de desatalajar, el conductor lava los bocados, los estribos y la chapa del guardapiernas, secándolos inmediatamente; quita el polvo del atalaje, y con el mandil humedecido limpia las partes llenas de sudor o cubiertas de barro, fijándose especialmente en aquellas que, como los collerones del collarón, los bastos de la montura, las retranscas y la cincha y sobrecincha, van en contacto con el cuerpo del caballo.

Cuando los bastos vengan muy mojados por el sudor, se quitan de la montura, se lavan frotándolos con el mandil humedecido, se exponen al aire, y, una vez secos, tras golpearlos para que adquieran de nuevo flexibilidad, se vuelven a colocar en las monturas.

Limpios y secos los atalajes, los conductores pasan sobre las partes del cuerpo que lo requieran un poco de grasa o betún de la que para el entretenimiento ordinario del atalaje tengan en su poder, y acto seguido con un paño, si se trata de la montura, con la bruza si del resto del atalaje, frotarán con fuerza para que aquélla penetre bien en el cuero o el betún produzca el brillo correspondiente.

Periódicamente, como regla general, cada dos meses, el atalaje será objeto de una limpieza y engrase general.

Para ello, se desarman todas sus partes, se lavan las que sean de cuero, dejándolas secar a la sombra hasta que parezcan enjutas, pero sin perder su flexibilidad; se engrasan y exponen al sol para que la grasa penetre bien en el cuero, se frota bien con un paño o mandil si se trata de la montura, con la bruza si del resto del atalaje, y por último se vuelve a armar el atalaje y se conduce al guadarnés.

Si el cuero estuviese muy húmedo, en vez de lavarlo, se expone desde luego al sol para que pierda la mayor parte de la humedad, y una vez logrado esto, se engrasa en la forma dicha.

Los bocados, los estribos y la chapa del guardapiernas, se conservarán bruñidos y sin grasa, a menos de que vayan a ser almacenados por algún tiempo.

Las cadenas, ganchos y demás partes metálicas del atalaje no se bruñirán, limitándose su limpieza a que estén sin polvo, barro ni orín.

Si el atalaje hubiese de ser almacenado, una vez engrasado no se le frota para secarlo, pero cuando vaya a ser utilizado nuevamente se hará dicha operación, con objeto de que desaparezca la grasa depositada en su superficie y costuras.

La grasa corriente para tener el atalaje suave y en buen estado de conservación se compone:

Sebo de carnero.....	1	kilogramo
Aceite de oliva.....	1	»

Total..... 2 kilogramos

También puede emplearse para el de color avellana la siguiente fórmula:

Sebo de carnero.....	1,000	kilogramos
Aceite de linaza crudo.....	0,500	»
Cera virgen amarilla.....	0,500	»
Pez griega o resina.....	0,250	»

Total..... 2,250 kilogramos

Para aquellos actos de servicio en que se quiera presentar con brillo, se pueden usar betunes de las composiciones siguientes:

Para atalajes de color avellana.

Cera amarilla.....	35	gramos
Aguarrás	25	»
Vaselina.....	40	»

Total..... 100 gramos

Para atalajes negros

Cera amarilla.....	25	gramos
Aguarrás.....	20	»
Vaselina.....	40	»
Barniz negro de mueble.....	15	»

Total..... 100 gramos

Para formar el betún se funde al baño maría la cera amarilla; una vez líquida, se le agregan los demás ingredientes, agitándolos, poniendo el último el aguarrás; disueltos que estén todos, se retira el baño y se sigue agitando la mezcla hasta que se enfríe.

Para entintar las partes del atalaje negro que hubiesen perdido su color, se puede usar la receta siguiente:

Acetato de hierro.....	1	litro
Agua común.....	1	»
Agalla de alepo en polvo.....	100	gramos

El acetato de hierro se obtiene actuando un litro de vinagre sobre 300 gramos de limaduras de hierro, durante tres o cuatro días.

Para usar la tinta se lava el atalaje, se le dan tres manos de aquélla, cuando e té bien seco, se vuelve a lavar con agua para quitar el vinagre, y, por último, se engrasa.

ANEJO II

Alimentación e Higiene del ganado.

ALIMENTACION.—PIENSOS.—FORRAJES.—DEL AZUCAR.—MASHS.—AGUA.—LIMPIEZA DE LOS CABALLOS.—MATERIAL DE LIMPIEZA.—OPERACIONES DE LA LIMPIEZA.—HIDROTERAPIA.—BAÑOS.—DUCHAS.—VENDAS.—CUIDADOS QUE REQUIERE EL DORSO.—HIGIENE DEL CABALLO DE TIRO.—ESQUILADO DE CABALLOS.—SINTOMAS DE ENFERMEDAD.—CUIDADOS DE LOS CASCOS.—HIGIENE DE LOS MIEMBROS.—MARCHAS EN TREN.—HIGIENE DE LAS CABALLERIZAS.

Alimentación.—La ración reglamentaria para el caballo de guerra, suficiente sólo para su entretenimiento y trabajo ordinario, debe aumentarse con ocasión de maniobras o continuas instrucciones, y desde luego en campaña, con los que los comandantes de las unidades de tropa de caballería pueden y deben sostener constantemente los caballos de las de su mando en las mejores condiciones de nutrición para su más útil empleo.

La ración no solamente debe reparar las fuerzas consumidas por el trabajo, manteniendo al animal en condiciones, sino también elevar la potencia del trabajo y la capacidad para los esfuerzos del caballo, en una cantidad de producción creciente

El apetito del caballo debe ser observado con mucha atención, porque nos indica su estado de salud y cómo soporta el trabajo.

Pienso.—Es lo más conveniente dividir la ración en tres piensos: se dará el primero en las primeras horas de la mañana, el segundo al medio día, y el último por la noche.

Aumentar el número de piensos, aunque tiene la ventaja de excitar el apetito del ganado, recarga mucho el servicio de la tropa; sólo debe hacerse con caballos inapetentes, nerviosos, irritables, viejos o decaídos.

El mayor pienso debe ser el de la noche, por disponer el caballo de más tiempo para comer, no conviniendo darlos abundantes inmediatamente antes del trabajo por ser expuesto a cólicos.

En las marchas se darán los piensos dos horas antes de ensillar, por lo menos, y cuando esto no sea posible, se les reducirá a la sexta parte la ración, para que los caballos tengan tiempo de apurarlos y no emprender la marcha con el estómago demasiado abultado; pero en ningún caso se partirá en ayunas.

Es muy frecuente en las marchas, sobre todo en épocas de calor, que los caballos dejen de comer el pienso. Se evita, en la mayor parte de los casos, con un enjuagatorio de agua con vinagre, en partes iguales, mojando en él un hisopo cualquiera, con el que se untará la boca, y a los que se nieguen a abrirla, se les introducirá el hisopo en ella por la parte de las barras, y en seguida que tome el gusto de esta mezcla, abrirán la boca voluntariamente.

Si algún caballo, a pesar de este lavado, insiste en no comer, es generalmente por tener la boca escoriada o ulcerada a causa del bocado; entonces se les dará el enjuagatorio con agua y miel, disuelta en proporción de 250 gramos por litro, con lo que desaparecerá la molestia de la boca y comerán al poco tiempo el pienso; no se les dará salmuera.

El mejor pienso es el de cebada mezclada con paja de trigo, quitando bien los granzones, pudiendo mezclarse con la de cebada.

La cebada debe ser buena, debe estar granada y limpia, sin humedad ni mal olor.

La cebada se dará entera, siendo bueno triturarla o escaldarla, para los caballos inapetentes o que no la digieran bien.

A falta de cebada, o en los casos que sea oportuno cambiar de alimentación, puede darse al caballo avena,

habas, centeno, maíz o algarrobas, teniendo en cuenta que no deben alterarse más que de un modo moderado las condiciones nutritivas de la ración, para no exponerles a perturbaciones en la digestión o en la salud, por lo que se tendrá presente, tomando como tipo los principios albuminoideos que contiene un kilogramo de cebada, que es equivalente, en ellos, a 400 gramos de habas, 350 de algarrobas, un kilogramo de maíz, 900 gramos de avena y 950 de centeno; siendo expuesto suministrar la ración completa de habas o algarrobas, de las que sólo se dará una mitad, a lo sumo, completando el resto con cebada o avena.

Forrajes.—Es útil dar forraje en la primavera en sustitución del pienso del mediodía, empezándose por dos kilogramos diarios, aumentándose la ración por semanas, hasta llegar a cuatro kilogramos, evitándose así que el ganado se debilita y que se produzcan diarreas.

En ningún caso se dará forraje a los caballos linfáticos, a los que padezcan diarreas rebeldes o inflamaciones en las extremidades.

Sólo se dará forraje cuando la planta que lo constituya haya llegado a su madurez, pero nunca cuando esté espigada.

Debe ser cortado algunas horas antes de darlo a los caballos, y conservado en sitio bien aireado y sobre una capa de paja, para evitar que se ensucie al contacto del suelo y prevenir la fermentación. No se debe conservar más de veinticuatro horas; se dará con paja y en pequeñas cantidades para que lo coman mejor.

A los caballos jóvenes que estén en mal estado, a los que padezcan inflamaciones crónicas del aparato digestivo, afecciones de la piel y los que tengan los cascos estropeados por la herradura o por otra causa cualquiera, podrá dárseles el forraje en mayor cantidad y durante más tiempo.

El heno mejor para el ganado caballar, en general, es el de las gramíneas, siempre que se haya segado antes de secarse del todo, dejándole orear en el prado, ya cortado; se conoce, en el pajar y en las pacas, en que tiene un olor muy aromático y no está leñoso ni áspero, sino suave. Si no tiene aroma es que se ha cortado muy seco, alimentando muy poco al ganado; si es obscuro, es señal de que se ha mojado antes de encerrarlo, siendo perjudicial por ocasionar cólicos.

El heno de la alfalfa tiene más condiciones nutritivas que el otro, pero es algo peligroso su empleo para

toda clase de caballos, porque produce vértigos, sobre todo a caballos viejos, cuando se suministra en mayor cantidad de dos kilos por caballo y día.

Durante todo el tiempo que dure el régimen de forraje, no trabajarán más que al paso los caballos antes citados.

Si pudiera hacerse, sería muy conveniente que lo tomaran todos en libertad en los prados, y entonces deben desherrarse.

Como el verde produce deyecciones abundantes, las cuadras deben estar muy ventiladas y limpias; la cama se renovará con frecuencia; la limpieza de los caballos será esmerada, por la mayor actividad de las secreciones.

Del azúcar.—El azúcar es un gran alimento de fuerza, debiéndose suministrar, ya que por su excesivo coste no es preciso hacerlo a un gran número de caballos, a todos aquellos que estén sometidos a grandes trabajos, sean de velocidad o resistencia.

El azúcar tiene la ventaja de que se asimila, entrando en el torrente circulatorio en quince minutos, sin haber fatigado el estómago. Se absorbe totalmente, es decir, que no deja, como los demás alimentos, parte alguna que deba ser secretada, y por su fácil digestión puede darse durante el trabajo sin temor a cólicos, condición admirable para poder emplearla en la ejecución de marchas rápidas.

Es también el azúcar un estimulante de la circulación general, por la acción que ejerce sobre el corazón, al que da fuerza por ser un músculo como otro cualquiera. Por esta causa la circulación es más activa, la irrigación sanguínea más perfecta, la fatiga se aminora, y por las mismas razones obra sobre la respiración, haciéndola menos agitada y combatiendo la sofocación.

La mejor manera de suministrarla al caballo es en soluciones acuosas al 10 por 100, empezando a darla uno o dos meses antes de la prueba, a dosis de 500 gramos diarios, pudiendo llegar a tres kilogramos, si bien esta cantidad sólo se dará los dos o tres últimos días antes de hacer una marcha rápida, y el día de la prueba, aprovechando los altos.

El azúcar por sí sola, como alimento, no es suficiente, pues se necesitan también materias azoadas (gluten de los cereales, legúmina, etc.) y minerales para la reconstitución de los tejidos y conservación del organismo.

Mashs.—A los caballos en mal estado, de apetito muy variable y que padezcan inflamación crónica del intestino, debe suministrárseles **mashs** o piensos calientes, los cuales, merced a la simiente de lino que entra en ellos, tienen propiedades emolientes y diuréticas muy útiles para los caballos con afecciones al aparato digestivo y urinario.

La composición de los **mashs** varía según los casos, mereciendo citarse, por sus grandes propiedades higiénicas las siguientes:

1.^a 200 gramos de paja, 500 de cebada, 150 de salvado, 30 de simiente de lino, 80 de harina de cebada, y 13 de sal; estas substancias se colocarán en un cubo de madera por orden de mayor densidad, echando luego agua hirviendo hasta cubrirlo todo; se tapa el cubo con una manta doblada, se deja enfriar tres o cuatro horas y se sumini tra templado; la paja no es indispensable.

2.^a Cantidad para veinte caballos: Se cuecen tres litros de simiente de lino y doce de cebada, y cuando está hirviendo esta mezcla, se vierte en un cubo que contenga salvado, tapándolo con una lona o manta y dándolo una hora después.

Este **mashs** se da generalmente en substitución del pienso de la noche y de una sola vez a los caballos enfermos, inapetentes, que digieren mal y no se nutren, pero a causa de los efectos debilitantes de la simiente de lino, no puede darse en mayores proporciones que las indicadas.

Agua.—Se dará agua al ganado cuantas veces sea posible, pero por lo menos dos veces en tiempo de frío y tres en verano. Existen muchos prejuicios erróneos sobre el abrevar, que deben desterrarse, no olvidando que entre las causas que más influyen en que el ganado baje rápidamente de condición en las marchas, figura el no procurarle la cantidad de agua necesaria. Si se da agua una vez al día, el caballo beberá gran cantidad, lo que, sin evitar los sufrimientos de la sed, dará lugar a cólicos, enfriamientos u otros trastornos.

La costumbre de no abrevar en ayunas no tiene razón de ser, pues por lo general el caballo bebe poco en estas condiciones, y sólo bebe mucho cuando el día anterior no se le dió lo que necesitaba, único caso en que pudiera ser peligrosa el agua en ayunas.

A la vuelta del trabajo, si el ganado está muy sudado o agotado, no se le abrevará, pero en cuanto se calme la respiración es muy bueno darle agua, porque

así se refresca y se favorece la eliminación de los productos tóxicos originados por el trabajo; se les dejará beber hasta saciar su sed, en dos o tres veces, si están sudados o el agua está muy fría.

El agua puede darse antes o después de los piensos, y mejor sería que los caballos la tuvieran a su disposición constantemente, con lo que muchos que son malos comedores, comerían muy bien.

En campaña o cuando se hagan marchas, no se dará agua en gran cantidad antes de emprenderlas. Durante ellas se permitirá beber a los caballos siempre que haya ocasión, cortándoles el agua cuando, por la rapidez o longitud de la marcha, estén agitados o el agua esté fría; en general, antes de dar agua, conviene dar paja.

Limpieza de caballos.—La limpieza tiene por objeto desembarazar la piel de los cuerpos extraños que obstruyen los poros, impidiendo las secreciones.

Es muy importante que los caballos estén limpios, porque son menos susceptibles de caer enfermos por esta sola razón.

Las clases de tropa enseñarán a los reclutas la limpieza con todos sus detalles. El capitán y los oficiales se asegurarán de que esta instrucción está bien dada, dedicando a ella preferente atención.

La limpieza detallada tendrá efecto una vez al día, precisamente después del trabajo a caballo y fuera de las cuadras, siempre que la temperatura lo permita; durante los piensos no se molestará en ninguna forma al caballo.

Se acostumbrará al soldado a que el primer acto que realice al echar pie a tierra sea el de limpiar su caballo, haciéndole persuadirse de que el retardarle es un perjuicio para la conservación de la fuerza y salud del animal, así como la paciencia y el buen trato es el mejor remedio para sacar buen partido de los caballos cosquillosos y difíciles.

Es una buena costumbre cuando se limpia ejecutar un pequeño silbido a través de los dientes, lo que tiene la ventaja de que el caballo esté más tranquilo, suprime la conversación entre los soldados y dificulta que el polvo que se desprende del caballo penetre en los pulmones del hombre que lo limpia.

Material de limpieza.—Cada soldado debe tener los siguientes efectos: una bruza, una almohaza, un cepillo de raíces, un mandil y un gancho para limpiar los

cascos. Además, cada sección tendrá seis esponjas, seis peines y seis cubos de madera anchos y profundos.

Operaciones de la limpieza.—Si el caballo tiene la manta puesta se le quitará, cogiéndola con la mano izquierda por encima de la cruz y haciéndola resbalar a lo largo del dorso y de los riñones hasta el extremo de las nalgas, apoyando con fuerza la mano sobre la manta para que el pelo del caballo quede liso.

Se pasará en seguida el cepillo de raíces por todo el cuerpo y extremidades en la misma dirección del pelo, para quitar el polvo y la grasa. Con el gancho para limpiar el casco, se quitarán todas las materias que se encuentren en la palma y ranilla, sin brusquedades; una vez hecho esto, se lavan los cuatro cascos, teniendo cuidado, en invierno, de no mojar más que aquéllos, y después se examina el herraje.

Si el caballo tiene temperamento linfático o el pelo muy largo, el soldado se servirá de la almohaza, tomándola con la mano izquierda la pasará ligeramente a contrapelo por todas las partes carnosas, empezando por la grupa, almohazando el lado derecho primero y el izquierdo después. La cabeza, el borde inferior del cuello, la base de la cola, las caderas, la cara interna del muslo y del antebrazo y las partes inferiores de los miembros, no deben tocarse nunca con la almohaza; se empleará con gran moderación en el dorso, suprimiéndola en este sitio durante marchas continuas, para no producir irritaciones.

Si el caballo es nervioso, tiene la piel fina o está esquilado, no debe emplearse la almohaza.

Tanto cuando almohace como cuando use la bruza, el soldado se colocará con las piernas abiertas, a cierta distancia del animal y algo inclinado hacia adelante, teniendo, en el primer caso, las dos manos sobre el cuello del caballo, la una con la almohaza y la otra para sostenerse.

Debe saber limpiar con ambas manos.

Una vez almohazado el caballo tendrá la almohaza en la mano derecha con los dientes hacia arriba y la bruza en la mano izquierda, si va a limpiar el lado izquierdo, y si el lado derecho, las cogerá inversamente.

Limpiará primero la cabeza, luego el cuello y todo el lado izquierdo, teniendo cuidado, después de haber pasado la bruza por el cuerpo del caballo, primero a contrapelo y luego en el sentido del pelo, de pasarla por la almohaza para quitar la caspa. Para que ésta se desprenda, de cuando en cuando se golpeará aquélla

contra el suelo; en seguida limpiará los miembros, empezando por la parte inferior.

Para limpiar las extremidades de los caballos calzados se emplea agua templada, jabón y cepillo de raíces, aclarándolos con agua limpia y secándolos después.

La cola se limpiará con el cepillo de raíces. se separarán los mechones y se peinará.

Pasará la esponja humedecida por los ojos, boca, ollares y ano, frotando por último con el mandil todas las partes del cuerpo para alisar y dar brillo al pelo.

Una vez terminada la limpieza es necesario volver a poner la manta — si el tiempo es frío — lo que se ejecuta de la siguiente manera: se toma la manta con las dos manos por la parte que va a cubrir la cruz, y se sacude con fuerza hasta que esté bien limpia. El soldado se coloca a la altura de la parte izquierda del caballo y echa la manta sobre el dorso, de modo que cubra la mitad del cuello; se pone detrás de la grupa y tira hacia sí de la manta con las dos manos hasta que quede en su sitio. Para poner el cinchuelo lo dobla por la mitad y deja caer sobre el lado derecho la que lleva el latiguillo; después lo coge por debajo del vientre y lo hebilla sin apretarlo y sin que la manta haga arrugas.

Hidroterapia.—Bajo este título se comprenden: los baños, que pueden ser totales o en las extremidades; las duchas, frías o calientes; las lociones, también frías o calientes, y las envueltas húmedas (vendas) frías, calientes, asépticas y antisépticas.

Baños.—Se dan en río, mar, etc., y será prudente no meter al caballo en el agua inmediatamente después de los piensos ni estando sudando.

Cuando el agua está fría es preferible que el animal nade para favorecer la reacción y activar la circulación. La duración varía en razón inversa de la temperatura: diez minutos si el agua está templada, y veinte o más si está fría.

Después del baño pasar un cuchillo de sudor; secar rápidamente todo el cuerpo, friccionarle fuertemente y, ensillado sin perder un momento, se dará una trotada para provocar la reacción. Es conveniente engrasar los cascos a la salida para evitar la desecación.

Los baños así aplicados tonifican los tejidos, moderan los efectos de la temperatura en verano y producen un efecto estimulante en los animales fatigados. Los baños de mar tonifican y fortifican más que los de río, y los de agua corriente más que los de agua estancada.

Los baños de pies constituyen un medio excelente contra los esfuerzos de tendones, menudillos, esguinces, vejigas, congestiones de los cascos, punturas, etc.

La duración será de una o dos horas, debiendo procurar que el agua no moje el vientre. Se pondrán dos o más mantas si el tiempo está algo frío, porque la inmovilidad y permanencia en el agua durante tanto tiempo, provoca en el animal un gran descenso de temperatura que debe combatirse con abrigos suficientes. Se secarán las extremidades a la salida para evitar grietas.

Los baños astringentes (solución de sulfato de cobre al 4 por 100) convienen para heridas del casco, cuartos, punturas, etc.

Los baños antisépticos (sublimado, fénico, etc.), están indicados para las grietas, arestines, gabarro, fístulas sinoviales y tendinosas, etc.

Los pediluvios son útiles en todo tiempo inmediatamente después del ejercicio.

Duchas.—La ducha enfría la región tratada, y en seguida, se produce una reacción que activa la circulación y favorece la resolución de las inflamaciones.

Están indicadas en un gran número de lesiones, como esfuerzos de tendones, esguinces de las articulaciones, periostios, vejigas, etc.

Pueden darse en chorro o en lluvia. En el primer caso, su duración será de cuatro a cinco minutos y su efecto será excitante, activando la circulación por la gran reacción a que dan lugar; favorecen la reabsorción de las substancias extravasadas y estacionadas y la curación de ciertas lesiones que se hallan en un estado de atonía. Si se dan en lluvia, su duración será de diez o doce minutos y su efecto será refrigerante, calmante y astringente, siendo convenientes para evitar los procesos inflamatorios de tendones y articulaciones.

Pueden darse varias duchas cortas y en chorro al día, si el calor e inflamación persisten.

La ducha general es también útil, pues además de la limpieza que proporciona y de acostumbrar al animal al frío, aumentando su resistencia orgánica, regulariza la circulación, nutrición y hermatosis, por lo que, su aplicación metódica y razonada sienta muy bien a los caballos fatigados.

En algunos caballos el uso diario de la ducha en las extremidades, da lugar a grietas en la cuartilla y corona, y para evitarlas, se engrasarán estas regio-

nes antes de la ducha con vaselina, a fin de impedir que la piel se moje.

Si a pesar de esto aparecen las grietas, se suspenderán aquéllas y se curarán con vaselina yodada, empleando soluciones de percloruro de hierro al 4 por 100 si hay gran exudación, y para evitar el dolor, si fuese muy intenso, se lavarán con una solución de cocaína al 1 por 100, o se aplicarán cataplasmas laudanizadas o de belladona.

La grasa es perjudicial para las grietas, y si se emplea la vaselina, se usará la blanca boricada.

Las lociones empleadas sobre todo el cuerpo, valiéndose de una esponja ligeramente humedecida, prestan grandes servicios para hacer disminuir la temperatura en el tratamiento de la neumonía, pleuresía, agotamiento, etc.

Las vendas.—Puestas en las extremidades de los caballos, tienen por objeto impedir la formación de tumores blandos y la hinchazón de las partes inferiores de los miembros.

Producen calor, activando, como es consiguiente, la circulación y haciendo reabsorber por el torrente circulatorio los malos productos segregados por los tejidos bajo la influencia de la fatiga, y a cuya acción mórbida se debe la formación de los tumores e inchazones indicados.

Las vendas deben estar sólo ligeramente apretadas, puesto que obran como activadoras de las funciones de la articulación, más bien que por la compresión que producen.

Se deben poner al empezar el trabajo, después de haber limpiado bien las partes sobre las cuales se van a aplicar, caña, menudillo, etc., en evitación de llagas e irritaciones de la piel, y quitarlas a las tres o cuatro horas de terminado aquél.

Es completamente inútil poner vendas a los caballos que hacen un trabajo ordinario; pero, en cambio, son excelentes para aquellos que están sometidos a trabajos de velocidad o de larga duración.

Cuando se emplean con un fin curativo, se las sumergirá, antes de ponerlas, en agua fría o caliente, o en la medicina necesaria para la enfermedad que se va a tratar.

También pueden emplearse para evitar accidentes durante el trabajo, como alcances en los tendones, los choques de un casco contra el menudillo o la caña

opuestos y para conservar la integridad de las regiones que rodean (vendas de contención).

Hay muchas clases de vendas; las mejores consisten en una banda de franela de dos metros de larga y terminada en dos cintas para atarla.

Para colocar las vendas, se deben arrollar con anticipación, empezando por las cintas; se empieza aplicando su extremidad al tercio superior de la caña, envolviendo ésta y descendiendo hasta la cuartilla; cada vuelta cubrirá próximamente la mitad de la otra. Una vez que se llegue a la cuartilla, se envuelve o no (según que las vendas se pongan durante el descanso o para trabajar), y se empieza a subir de la misma manera, pero dando un desarrollo más grande a la espiral; se hace una lazada con las cintas, después un nudo y, por último, la parte que sobra, se pone debajo de la primera vuelta de la cinta, alrededor de la caña; las cintas no estarán apretadas, y deben atarse sobre una vuelta doble de la venda para evitar los accidentes que pudieran sobrevenir a causa de la compresión del tendón y del hueso.

Cuidados que requiere el dorso.—Antes de ensillar los caballos, debe reconocerse el dorso, dejándolo bien limpio y con el pelo sentado.

Se colocará la manta perfectamente doblada y limpia, cuidando de que no tenga arrugas ni deje el pelo vuelto, colocando después la silla o baste, cuyos bastos se habrán examinado; se ajustarán las cinchas lo necesario para evitar que se corra.

Cuanto más cuidados se tienen con el caballo después del trabajo, mayores son las utilidades que presta, por conducir todos aquellos a que se reponga pronto de la fatiga sufrida.

En el dorso es donde se presentan con más frecuencia accidentes que pueden inutilizar temporalmente al caballo para el servicio, siendo, por lo tanto, la región a que se dedicarán los cuidados más minuciosos y la mayor vigilancia.

Terminado el trabajo, deben quitarse al caballo todos los arneses y darle por su orden los cuidados siguientes:

Una vez quitada la silla o baste, que se procurará que sea en las caballerizas y que no haya corrientes de aire, se cubrirá el dorso del caballo con la manta doblada de modo que, sujetándola con el cinchuelo quede en contacto con el cuerpo del caballo la parte que está sin sudar; en agua, que tendrá a la inme-

diación, se mojará una esponja o se humedecerá la mano y se quitará el sudor del dorso, levantando la manta sólo por el lado que se opera, secando en seguida con el mandil la parte humedecida y restableciendo la circulación de ella, dando ligeras palmadas durante dos minutos; después se quita la manta y se practica el masaje, frotando ambos lados del dorso alternativamente con la palma de la mano y durante un cuarto de hora, siempre a favor del pelo para evitar irritaciones, colocando de nuevo la manta y limpiando a continuación todo el cuerpo y extremidades. Más tarde se pasa la mano por el dorso para cerciorarse de si el caballo se duele o se observa algún levante; si esto sucediese, se le dará un masaje durante diez minutos, humedeciendo la piel con alcohol.

Si el caballo llegase muy sudado, antes de quitar la silla o baste se le secará cuanto se pueda, y a continuación se le darán los cuidados dichos, debiendo dejarse la manta puesta hasta que el sudor haya desaparecido.

Cuando no haya tiempo para dar al ganado los anteriores cuidados, se dejarán puestas las sillas o bastes sin cargas, y en cuanto se pueda, se quitarán y cubrirán los dorsos con la manta, sujeta con el cinchuelo, evitando dejar los caballos sin enmantar cuando están sudados.

Los accidentes más frecuentes del dorso son las contusiones producidas por la montura o baste, que reciben el nombre de levantes. Estos se clasifican en fríos o indolentes y calientes o dolorosos, consistiendo el tratamiento de los primeros en colocar sobre la lesión una capa gruesa de greda amasada con agua salada y vinagre, que se humedecerá con frecuencia, pudiendo también aplicarse con éxito una esponja empapada en agua con vinagre, sublimada o blanca, sobre la cual se colocará la manta, sujetando una y otra con el cinchuelo, que ejercerá una presión moderada sobre el levante, debiendo mojar con frecuencia la esponja, a la vez que se va progresivamente apretando el cinchuelo hasta que desaparezca la inflamación.

Los levantes calientes o dolorosos se tratarán con vinagre caliente, agua sublimada o blanca a temperatura algo más templada, poniendo sobre la parte enferma una huata de algodón mojado en alguno de

dichos ingredientes, humedeciéndola cuantas veces sea preciso, hasta que se resuelva el levante.

La higiene y vigilancia del dorso debe ser una preocupación constante del oficial, el que en las marchas lo examinará diariamente por el tacto, pasando la mano sobre el dorso, riñones, costillas y cinchera, fijándose si la piel trepida o el caballo procura evitar el contacto o si hay calor, inflamación o tumor, para evitar que disminuya rápidamente el efectivo de su tropa.

Higiene del caballo de tiro.—El perfecto ajuste de las distintas partes del atalaje tiene gran importancia desde el punto de vista higiénico, pues evita una porción de causas de inutilidad de los caballos de tiro.

Las regiones encerradas en un arnés demasiado estrecho, se encuentran en desfavorables condiciones de vitalidad, haciéndose con el tiempo dolorosas, por lo que imposibilitan a los animales para el trabajo a que se les dedica; los demasiado anchos, se balancean de derecha a izquierda y ocupan diversas posiciones, pellizcan y rozan la piel, acabando por originar heridas que también inutilizan a los animales.

Al poner el collar se tendrá cuidado de no pellizcar la piel y colocarlo derecho, de modo que quede paralelo a las espaldas.

El collar mal adaptado puede ocasionar depilaciones, heridas e incluso los gravísimos abscesos de la cruz. Tanto el collar como la pechera, no deben comprimir la tráquea, ni los vasos y nervios situados en la base del cuello, pues en estos casos suelen sobrevenir congestiones, sofocaciones y aún el huér-fago.

Los tirantes mal dirigidos ocasionan depilaciones en los costillares.

Al colocar la silla o sillín, se tendrá cuidado de no hacerlo de atrás a adelante para no erizar los pelos ni arrugar la manta, pues los dobleces actuarían como cuerpos extraños, y, por lo tanto, mortificarían la piel. La cincha se apretará de modo que no entorpezca la circulación de la sangre, causa de los edemas abdominales, pero no dejándola tampoco demasiado floja, para evitar los vaivenes y rozamientos.

La baticola se tendrá cuidado de no dejarla demasiado apretada, para evitar las heridas en el maslo.

La retranca ofrecerá una gran flexibilidad, no debiendo bajar más que unos cuatro centímetros de la

punta de la nalga, terminando sus extremos en la parte inferior de los ijares. Los bordes serán redondeados para que no produzcan grietas y las hebillas colocadas en su sitio, para evitar las contusiones y la presión dolorosa que suele producir en el pliegue del ijar.

Por último, debe procurarse una limpieza esmerada de todas las partes del atalaje, por ser un excelente medio profiláctico de gran número de enfermedades infecciosas y contagiosas.

Esquilado de caballos.—Por excepción, podrán esquilarse los caballos que tengan el pelo demasiado largo y basto, con lo que se evitará que transpiren demasiado cuando trabajen y que quedándose el sudor adherido al pelo al evaporarse aquél, puedan producirse enfriamientos.

En general, el caballo que tiene el pelo largo y basto, después de esquilado aumenta de carnes.

No se debe esquilar ni el sitio en que se coloca la montura ni las extremidades.

Después del esquilado, los caballos deben colocarse en el sitio más abrigado de la cuadra y estar cubiertos con un par de mantas durante ocho días por lo menos, cuando se hallen en la caballeriza.

Síntomas de enfermedad.—Lo son: la inapetencia, el temblor, la tristeza, mantenerse alejado del pesebre, la tos o respiración acelerada, la temperatura elevada, mirarse al vientre con frecuencia, el pronunciado olor de las deyecciones y orines y cualquiera otra manifestación anormal.

Otra causa de decaimiento suele ser el mal estado de la dentadura, la que deberá reconocerse con frecuencia para que en el caso de existir alguna irregularidad, sea corregida por el profesor veterinario.

Cuidados de los cascos.—Los cascos de los caballos requieren minucioso cuidado, porque las enfermedades que en ellos se producen, los inutiliza para el servicio.

Conservar el casco en buen estado, es más fácil que curarlo cuando está enfermo; por lo tanto, debe tenerse un cuidado especial, haciendo comprender al soldado que de la buena conservación de los pies de su caballo, depende en gran parte el trabajo que le podrá exigir.

Es necesario conservar el barniz protector de la tapa; dejar a los pelos de la corona la suficiente longitud, para que recubran y protejan el perioplo; favo-

recer la elasticidad del pie por un ejercicio suficiente; dar de cuando en cuando humedad al casco y no herir con demasiada frecuencia.

La limpieza de los cascos debe hacerse diariamente, lavándolos con agua y quitando el lodo o estiércol que tengan. Los de córnea seca, vidriosa, encastillados o con ceños, deben engrasarse con frecuencia, y los que tengan mal olor y humedad en la ranilla, deben lavarse con alquitrán vegetal y aguarrás, o con hollín y vinagre.

Los baños de pies son convenientes para todos los accidentes de los cascos, como clavaduras, contusiones, quemaduras de la palma, congestión del casco y herradura sentada, y siempre que sea posible se darán en las corrientes de agua apropiada para ello, haciéndolo en las marchas con todo el ganado, cuando se presente ocasión.

Los baños de pies son buenos cuando se engrasa después, con objeto de retener el agua que ha penetrado en el casco; son perjudiciales si el agua puede evaporarse libremente, pues la substancia córnea se endurece y reseca.

Las cataplasmas de harina de linaza ablandan la córnea, pero si aquella está rancia, suelen salir granos en ésta.

Lo que produce mejores efectos en los cascos es tenerlos durante una temporada sin herraduras, y aun será mejor el remedio si el caballo desherrado está en una pradera húmeda.

A consecuencia de estar los cascos mal cuidados, la substancia córnea se pone seca, dura y vidriosa, y aquéllos se contraen en los talones, estando expuestos a los cuartos.

En este caso, es necesario un tratamiento de baños y cataplasmas. Por mañana y tarde se dará en los cascos con un baño de veinte minutos con agua caliente, y después una cataplasma de salvado y simiente de lino. Cuando las cataplasmas y baños han ablandado la substancia córnea, se impedirá que el agua se evapore lavando el casco, secándole con un mandil y engrasando la tapa con grasa de caballo; después se unta la tapa y ranilla con alquitrán de Noruega, y se pone un pedazo de manta vieja de la misma forma y dimensiones que la parte del casco que abarca la herradura.

Quando el caballo vaya a trabajar, se le quita el pedazo de manta; a la vuelta se lavan y secan los

cascos, después se engrasan, se les unta con alquitrán y se vuelve a poner el pedazo de manta.

Con este procedimiento tan sencillo y económico, se consigue que los cascos conserven su elasticidad, evitándose, por consiguiente, las deformaciones, cuartos y cojeras que los acompañan.

En caso de congestión del casco, se aflojará la herradura, quitando algunos clavos; se paseará el caballo un poco tiempo y se dará a los cascos un baño de una hora; se repiten los paseos y los baños hasta que marche el caballo con facilidad, poniendo después cataplasmas de linaza y greda.

Higiene de los miembros.—Deben ser objeto de una atención constante.

Si se observa calor sobre una parte de ellos, se debe dar una ducha en todo el miembro. Cuando trabajen en terreno duro, y siempre que se pueda, se tendrá el caballo metido en el agua hasta las rodillas y corvejones, durante unos diez minutos, siendo mejor si el agua es corriente, secándoles a la llegada y dándoles masaje.

Las cuartillas deben estar muy limpias para evitar las grietas, y en caso de presentarse éstas, se les dará vaselina con subnitrito de bismuto; y si no bastara, se les aplicará una cataplasma con linaza.

Para combatir la inflamación de los menudillos, se bañarán, y de haber heridas, se locionarán con agua salada, aguardiente alcanforado o agua sublimada.

Si durante la marcha se toca algún caballo, se limará la parte de la herradura que sea preciso y se colocará una venda de contención, y al llegar al cuartel o alojamiento, se reemplazará la herradura ordinaria por otra convenientemente truncada, para evitar que el accidente se repita.

Si los menudillos están inflamados y calientes, se ducharán y se dará un baño. Si hay herida, se locionarán con agua salada, aguardiente alcanforado, tintura de árnica y mejor agua sublimada, si la hay, teniendo la precaución de templarla y locionar cada dos horas, con cuyo procedimiento, y sin necesidad de polvos de ninguna clase, se curan toda clase de heridas con gran rapidez.

Si un caballo empieza a cojear, su jinete desmontará en seguida para ver si alguna piedra o clavo es la causa, y de ser así, sacará el clavo con precaución y el herrador echará aguarrás o alcohol, en su defecto,

poniendo algodón y una plancha dentada que lo sujete.

Terminada la marcha, se meterá el caballo en el baño, pues estos son buenos para todos los accidentes de los pies, clavaduras, contusiones, quemaduras de la palma, casco excesivamente rebajado, herradura sentada, etc.

Si hay cojera después de un accidente del casco, se pondrán por la noche cataplasmas de linaza, greda, malvas o salvado, procurando que estén siempre húmedas. Las cataplasmas son excelentes para todos los accidentes de los pies; entretienen la humedad del casco ablandan la córnea y calman el dolor.

En caso de alcances, se cortarán los pelos aglutinados por la sangre, que hacen el oficio de un pincel irritante; se lavará la herida con agua salada, acidulada o alcoholizada, y si la córnea está desprendida, se cortará con unas tijeras, alquitranando después la región.

Se puede proteger la herida con huata sujeta con una cinta.

Marchas en tren.—Cuando deban ser embarcados los caballos, se procederá a la inspección sanitaria previa y detenida de los muelles, rampas y material móvil, exigiéndose que los vagones estén bien limpios y desinfectados, así como que en ellos no haya tablas rotas o astillas desprendidas, ni clavos que puedan herir al ganado o a los soldados conductores. Llenando estos requisitos, se regará el piso del vagón con arena algo gruesa, y a falta de ella, con paja larga, para evitar resbalones y caídas, que son muy frecuentes y lan lugar a cojeras, contusiones y heridas.

Dos o tres horas antes del embarque se dará pienso a los caballos, y en caso de quitarles los arneses, se les enmantará, si el tiempo estuviese frío, asegurando la ventilación del vagón.

Si la longitud del viaje lo hiciese indispensable, se les dará piensos cortos y agua, ésta dentro del vagón, con cubos, de los que se llevará número suficiente.

Si estuvieran inflamados los miembros al descender, se paseará el ganado una hora u hora y media. Al caballo que se manifieste inapetente se le darán empajadas en lugar de cebada u otra cualquiera semilla que constituya el pienso.

Higiene de las caballerizas.—Es muy perjudicial para el ganado el aire viciado y frío de las caballerizas, pues le produce enflaquecimiento, debiendo pres-

tarse gran atención a que estén bien ventiladas y limpias, abriéndose las ventanas por la mañana, mientras se barre y limpia el ganado, por ser la ocasión en que se desarrolla mayor número de gases nocivos, cuidando de abrigar los caballos con las mantas, cuando sea preciso.

En la época del calor se sacarán por la tarde los caballos fuera de las caballerizas para que la ventilación de éstas sea completa, siendo muy conveniente regarlas en todo tiempo, por lo menos una vez al mes, con zotal disuelto en agua, en la proporción de un 5 por 100.

ANEJO III

Herraje del caballo de guerra.

PREVENCIONES.—CASCOS.—HERRADURA.—DEL HERRAJE Y FORMA DE HERRAR.

Prevenciones.—Los comandantes de tropas de Caballería dedicarán diaria y escrupulosa atención a cuanto con el herraje se relaciona, debiendo constar en las listas de caballos datos exactos de los aplomos, defectos y estado de la córnea de sus cascos y de la clase de herradura que más conviene a cada uno.

De estas listas habrá tres juegos: uno general, que radicará en las oficinas del Cuerpo, otro lo tendrán los profesores veterinarios y otro parcial para las secciones y escuadrones, en poder de sus respectivos comandantes. Dichas listas se harán de acuerdo con los profesores veterinarios. Los de los Cuerpos se cuidarán del buen herraje de los caballos, siendo responsables de los defectos que se noten. La inspección del servicio estará a cargo de los oficiales, debiendo cuidarse de que no decaiga ésta en punto tan esencial para el buen empleo de los caballos, observando y practicando constantemente cuanto en estas reglas se ordena.

Es preciso que los oficiales, además de asegurarse de que todo el ganado está bien herrado, fijen especialmente su atención en los caballos que se rozan, tropiezan, alcanzan, forjan, padecen de cuartos, son cerrados de talones, estevados, topinos o con otros defectos, a fin de comprobar si se les ha herrado en la forma más conveniente para corregir su respectivo defecto.

El veterinario más caracterizado, tendrá la dirección del herradero de cada unidad o regimiento. Será responsable de la aptitud y de la instrucción práctica de los herradores y de la confección y aplicación de las herraduras. Dará o dispondrá que sean dadas por el otro veterinario conferecias a los herradores, referentes a su oficio y a los cuidados que deben darse a los pies enfermos o defectuosos.

Los oficiales de las secciones de cada escuadrón, se asegurarán en el intervalo de un herrado a otro, de si se presenta algún síntoma o deformación en el casco de los caballos, poniéndolo, en caso afirmativo, en conocimiento de su capitán.

Los capitanes de los escuadrones llamarán la atención del veterinario cuando lo crean necesario, sobre las observaciones que les ha sugerido el examen del pié de algún caballo desde la última vez que fué herrado, y serán responsables de que cada caballo tenga de reserva un juego de herraduras apropiado a sus pies, de las que una de pie y otra de mano, irán en las marchas, colocadas en el equipo del jinete que monta el caballo a que corresponden.

Antes de emprender una marcha de varios días de duración, revistarán minuciosamente el herrado, mandando herrar a los que tengan desgastadas las herraduras, los cascos muy largos y a cuantos lo necesiten, para evitar el tener que herrar durante la marcha y las pérdidas de tiempo, deterioro de los cascos y cojeras que ello ocasiona.

La vigilancia del herrado de los caballos debe hacerse, en general, por todos los jefes y oficiales de la unidad a que aquellos pertenecen, por ser un asunto importantísimo para su utilización, pues es evidente que un caballo no puede ser bueno si no tiene buenos cascos; que el bien herrado dura mucho tiempo, y el mal herrado se arruina en pocos años y no rinde más que malos servicios, interrumpidos por cojeras frecuentes. Por lo tanto, todos los oficiales tienen el deber de estar en condiciones de poder juzgar del herraje de un caballo, de apreciar las cualidades y de señalar los defectos de las herraduras.

Para el empleo y conservación del caballo de guerra, es asunto de la mayor importancia herrarlo bien. Una herradura mal puesta basta para inutilizar al caballo por mucho tiempo, debiéndose la mayor parte de las enfermedades de los cascos a la impericia de los herradores.

Sobre tres principios fundamentales descansa todo lo referente al buen herrado, sin cuya observancia escrupulosa no es posible tenerle en condiciones de servicio.

- 1.º Que el casco conserve toda su elasticidad.
- 2.º Que lo que se rebaje de él no produzca dolor al caballo durante la progresión.
- 3.º Que se conserven los aplomos.

Del incumplimiento de estos preceptos provienen todas las enfermedades del casco y muchos de los defectos de las extremidades.

Casco.—Es una caja de naturaleza córnea, situada a la terminación de las extremidades del caballo, y sirve para resguardar sus partes vivas de daños exteriores y para el apoyo sobre el terreno. Consta, en su parte externa, de **tapa, palma y ranilla**.

La tapa, pared o muralla, es toda la parte del casco que se ve cuando la extremidad está apoyada en el suelo.

Por su parte superior contacta con una línea córnea que se llama **perioplo**, y a cuyas expensas se forma una especie de barniz que tapiza la cara externa de la tapa; dicha cara es convexa y va disminuyendo progresivamente de altura de delante a atrás, hasta que bruscamente forma los candados o barras cuyo borde inferior sobresale algo de la palma.

Su parte inferior se denomina borde plantar, y es donde se aplica la herradura; se une a la palma por medio de pequeños entrantes y salientes que forman un cordón o línea blanca llamado sauco o limbo de la palma.

El espesor de la tapa disminuye de delante a atrás, siendo más gruesa en el lado externo que en el interno.

El contorno de la tapa se divide en varias regiones:

La anterior se llama **lumbres**; a partir de ella, las que siguen por ambos lados toman los nombres de **hombros, cuartas partes, talones**, que son ángulos de inflexión, y las últimas se denominan **candados o barras**.

La palma o suela es una placa córnea y cóncava, situada entre el sauco y los ángulos de inflexión de la tapa.

Su borde posterior forma una escotadura angular en la que se juntan los candados y la punta de la ranilla. El borde anterior contribuye a la formación del sauco.

La **ranilla** es un cono córneo situado en la escotadura de la palma; la substancia que la constituye es algo blanda, elástica y flexible.

La cara externa de la ranilla presenta una laguna media y dos lagunas laterales, limitadas por el cuerpo no bifurcado y por las ramas.

En la base de la ranilla existen dos abultamientos redondeados y flexibles que se llaman **glumas** o **pulpejos**.

La ranilla, la palma y el borde inferior de la tapa constituyen la **cara plantar del pie**.

Cuando el caballo apoya éste en el suelo, el casco se dilata posteriormente y la palma, rabilla y barras descienden, volviendo a su forma y volumen primitivos en el momento de la elevación. Esta propiedad, que se conoce con el nombre de elasticidad del pie, es la que amortigua el efecto del choque del casco contra el suelo y favorece, además, el esfuerzo impulsivo.

Herraduras.—La herradura es una lámina de hierro, de forma análoga a la del casco y que sirve para protegerlo del desgaste y deterioro.

Se divide en **lumbres**, **hombros**, **cuartas partes** y **talones del casco**.

Los **hombros**, **cuartas partes** y **callos**, constituyen las **ramas**, que son interna y externa, según la parte del casco a que corresponden.

La superficie que apoya en éste se llama **cara superior**, y la que apoya en el suelo, **cara inferior**.

El borde convexo es el externo y el cóncavo el interno; la parte de éste correspondiente a la lumbre se llama **hóveda**.

El borde anterior es la parte exterior de las lumbres; las extremidades son los extremos de los **callos**.

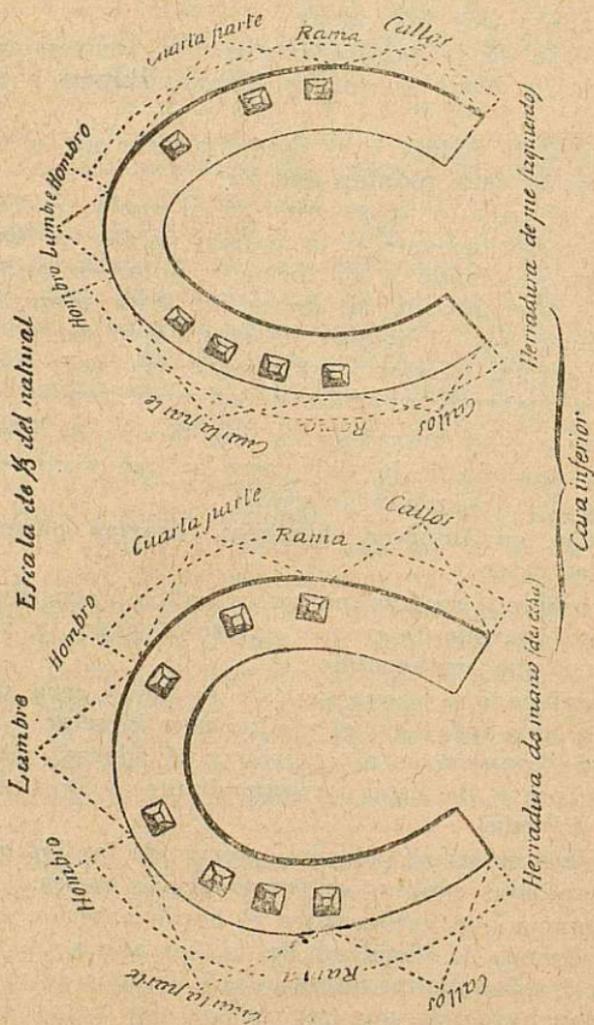
La distancia que existe entre el borde anterior y las extremidades es la longitud de la herradura; la que hay entre los dos puntos opuestos más lejanos del borde externo, anchura; la que separa las dos caras es el espesor o grueso; la que separa el borde interno del externo se llama **tabla**.

Contorno es la curva que forma el borde externo; **justura**, la mayor o menor concavidad de la herradura o de su cara superior; **descanso**, la parte de la herradura que sobresale del borde de los talones; la que sobresale del borde de la tapa es la **guarnición**.

Estampas o **claveras** son los agujeros que tiene la herradura para dar paso a los clavos.

Se denominan *pestañas* a unas láminas que se sacan del borde externo para fijar bien la herradura.

Los *ramplones* son pequeños relieves que se ponen en su cara inferior.



La herradura de pie es de forma ovalada, mientras que la de mano es de forma más redonda y tiene las claveras de las lumbres más juntas que las de aquella.

Los clavos sirven para sujetar la herradura al casco; en ellos hay que distinguir la cabeza, que es la parte que se apoya en la cara inferior de la herradura; sigue el cuello que la une a la espiga, que es la región que se introduce en el casco y cuyo grueso va disminuyendo desde el cuello hasta la punta.

Los clavos más convenientes son los llamados no-ruegos.

La mejor herradura es la que permite al pie mayor elasticidad, protegiendo a la vez aquellas de sus partes destinadas a soportar el peso del cuerpo y que más sufren durante la marcha, sin impedir su crecimiento y dilatación. No pueden darse reglas precisas sobre las condiciones que debe reunir una buena herradura, pues cada caballo las requiere distintas; pero sí se pueden fijar reglas generales aplicables a todas.

Las herraduras deben hacerse para cada caballo; ser lo más ligeras posible y tener el mismo peso las de las manos y las de los pies. Las herraduras pesadas no convienen, porque siendo muy gruesas impiden el apoyo de la ranilla en el terreno, lo que constituye un mal gravísimo.

El grueso de las dos ramas será el mismo, y el de los callos algo menor que el de las lumbres; las de las manos serán un poco menos gruesas que las de los pies; éstas, algo gruesas de callos para que el apoyo sea lo más horizontal posible y no sufra el tendón a causa de la tendencia de los caballos a pisar algo topinos con dichas extremidades.

La longitud de la herradura debe ser exactamente la del casco, estando los callos cortados en bisel para evitar alcances.

La guarnición, si el pie es bueno, aumenta inútilmente el peso de la herradura y las probabilidades de que el caballo se deshierre.

Cuando la herradura está hecha para el pie, la justura es inútil, pues sólo la tabla debe descansar sobre aquélla.

Del herraje y forma de herrar.—El herraje puede hacerse en frío y a fuego. De estos dos sistemas, el primero es el que conviene al caballo de guerra por poderse practicar sin otros elementos que la herramienta transportable; el segundo, aunque más sencillo y perfecto, necesita de la ayuda de la fragua, por cuya razón no resulta aplicable en marchas, maniobras ni campaña.

Por este motivo es de capital importancia que los herradores estén muy prácticos en herrar en frío, para evitar que inutilicen los caballos cuando más necesarios sean sus servicios. El herrador, por este sistema, requiere mayor habilidad, tiempo y cuidado para hacer bien el asiento de las herraduras, siendo menos sólido, de menor duración y más perjudicial.

para el casco. Para remediar en lo posible los inconvenientes apuntados, se llevará un turno para el herrado de cada caballo, de modo que por cada tres veces que se le hierre, una sea en frío, alternando del mismo modo los herradores. Los profesores veterinarios cuidarán asiduamente de que los herradores lo practiquen con perfección.

Algunos caballos, por las condiciones de sus cascos estoposos, deben siempre herrarse a fuego, así como los de tiro, que necesitan herraduras muy gruesas, difíciles de trabajar en frío.

Las herramientas que usa el herrador, son: el martillo, el martillejo, la cuchilla, las **tenazas de herrar** y las de cortar; la escofina, el puntero y un **banquillo de madera para escofinar**.

Para herrar un caballo como le corresponde, es necesario examinar los aplomos, ver si se alcanza, forja, etc.; darse cuenta del estado de la substancia córnea de la tapa, ranilla y sus lagunas y de los talones, así como de la clase de suelo que pisa y género de servicio que va a prestar.

El caballo debe estar acostumbrado desde potro a dejarse tocar las extremidades, a levantar los pies y dejarse golpear los cascos. En general, es animal de buen carácter y se le puede abordar con facilidad; sin embargo, para evitar accidentes, se observará lo siguiente: acercarse siempre por el lado de montar, marchando derecho hacia su espalda sin precipitación y con los brazos caídos naturalmente, hablándole siempre antes de acercarse.

Debe atársele en el herradero con un lazo corredizo que permita desatarle pronto en caso necesario.

Para levantarle la mano izquierda, el soldado se colocará enfrente de la espalda de dicho lado mirando al caballo; apoyará la mano derecha en la cruz y con la izquierda acariciará a todo lo largo la extremidad en la dirección del pelo. Al llegar a la cuartilla tirará de ella hacia sí para echar el peso del caballo sobre la extremidad opuesta, levantando después la mano del caballo con la izquierda. Conseguido esto, el soldado se vuelve hacia la grupa apoyando la rodilla del caballo sobre su muslo izquierdo, llevando su pierna derecha hacia atrás, inclinándose un poco hacia afuera y sujetando la cuartilla con las dos manos. Concluida la operación vuelve con lentitud a apoyar dicha extremidad en el suelo. Si fuese la mano derecha la que se va a herrar, el soldado

se colocará lo mismo, sin más que cambiar de lado y la posición de sus manos y piernas.

Cuando deba levantarse el pie izquierdo, el soldado se coloca enfrente de la espalda izquierda; apoya sus dos manos sobre el dorso y las desliza lentamente hacia la grupa hablándole; si el caballo está tranquilo, se apoya la mano izquierda sobre la cadera y la mano derecha, la corre poco a poco a todo lo largo del miembro, hacia afuera y atrás, hasta la cuartilla; enseguida, empuja suavemente al caballo con la mano izquierda para echar su peso al lado derecho; al mismo tiempo advierte al animal, por una ligera presión de la mano sobre la cuartilla que va a levantarle el pie.

Cuando ya está levantado, el soldado se vuelve poco a poco hacia la derecha y toca ligeramente con su muslo izquierdo la pierna del caballo; si éste continúa tranquilo, apoya aquél sobre la pierna, retira la mano de la cadera para llevarla a la cuartilla, pasa el brazo por dentro del corvejón y coloca atrás la pierna derecha para aumentar su base de sustentación.

Una vez terminado el examen, el soldado se vuelve a la izquierda, coloca su mano izquierda sobre la cadera del caballo y, aproximando la pierna izquierda a la derecha, descansa lentamente el pie del caballo sobre el suelo, practicando lo mismo cuando se trata del pie derecho, pero invirtiendo las operaciones.

Si el caballo se intranquiliza, se da frente a la espalda o a la cadera, según se levante la mano o el pie, y se le habla y acaricia hasta que se calme.

Después de lo hecho, para formarse un juicio lo más exacto posible del herrado que se necesita, se procederá a levantar la herradura vieja, para lo cual se harán saltar con la cuchilla y el martillo los remaches de los clavos; se levantarán los callos con las tenazas de herrar, introduciendo sus bocas entre ellos y los talones; se volverán los callos a su primitiva posición golpeándolos con las tenazas para que salgan los clavos; se sacarán éstos empezando por los hombros, apartándoles inmediatamente del sitio para evitar punturas; finalmente, cuando la herradura está sujeta únicamente por los clavos de las lumbres, se arranca con cuidado para evitar que el casco se desportille.

El examen de la herradura levantada da bastantes indicaciones para el nuevo herrado; si el desgaste re-

sulta mucho mayor sobre una rama que sobre la otra, es que los aplomos son malos y el apoyo irregular, porque el caballo de silla, trabajando a cualquiera de los tres aires, sólo desgasta sus herraduras un poco más en las lumbres y en el hombro externo.

La preparación del casco es la operación más importante del herrado, y consiste en darle la longitud y forma natural sin alterar el buen funcionamiento de sus partes, dejándolo dispuesto para recibir la herradura.

Como en el caballo herrado las lumbres crecen más que los talones, la tapa debe rebajarse principalmente en aquéllas y poco en éstos. El límite a que se podrá llegar será: en los talones, a quitar la substancia córnea incapaz de sostener la herradura nueva, y en las lumbres, hasta la unión de la tapa con la palma, es decir, hasta la aparición del sauco o cordón circular que señala dicha unión, debiendo quedar intactas las barras.

La palma no debe rebajarse nunca; claro es que al rebajar la tapa hasta el sauco, el herrador ataca necesariamente el contorno anterior de la palma; pero si su acción se limita a esto, no es perjudicial, pues lo que trae consigo el estrechamiento del casco es adelgazar la palma en las cuartas partes y en los talones. La naturaleza se encarga de desprender las partes secas que no sirven para nada.

La ranilla también debe conservarse íntegra sin quitarse la más pequeña porción, limitándose el herrador a limpiar las lagunas y separar con las manos las partes que estén para desprenderse. La razón es muy sencilla: Al apoyar el caballo la extremidad en el suelo, la cuartilla y la corona se inclinan atrás y abajo, obligando al navicular a que se desvíe también y a transmitir la presión a la almohadilla plantar, la que a su vez, lo hace a la ranilla, por lo que, siendo ésta el órgano que soporta las condiciones de apoyo normal del casco, sería perjudicial rebajarlo; este efecto se produce por el desgaste natural, debiendo respetar lo que éste respeta.

En resumen, para preparar el pie y rectificar los aplomos se procederá del siguiente modo: se cogerá la cuchilla con la mano izquierda, colocándola paralelamente a la superficie de apoyo del pie, sobre el talón externo y dando golpes con el martillejo, se cortará hasta el centro de las lumbres; se retira la cuchilla sin quitar la porción de tapa medio despren-

dida, y en seguida se hace lo mismo a partir del talón interno; después se quitan con las tenazas las porciones de tapa que se han empezado a desprender, cortándolas con aquéllas o con la cuchilla, y del mismo modo todo lo que sobre para que el casco quede aplomado. Hecho esto, se toma el pujabante con la mano derecha, colocando el pulgar sobre el apéndice y, sujetando el casco con la izquierda, se apoya el mango en la cintura y se corta el casco, de las lumbres a los talones; por último, con los gavilanes del pujabante se limpian las lagunas de la ranilla y con la escofina se quitan las asperezas del borde de la tapa.

Es muy importante que tanto la cuchilla como el pujabante corten siempre de plano la substancia córnea para evitar dar forma cóncava al casco.

Preparado esto es necesario elegir la herradura que se le va a poner y arreglarla para aplicarla, si no se hubiese forjado a propósito; para ello se coloca sobre el casco con objeto de ver las modificaciones que deben hacerse en ella, lo que se denomina darle el contorno; es decir, hacer que tome la forma y dimensiones del contorno plantar del casco.

Calentada al rojo cereza se le da el contorno, se sacan las pestañas y los ramplones, si se cree necesario, y se procede a su asiento.

Para esto, calentada al rojo cereza, en el sistema de herrado a fuego, se aplica sobre el casco, cogiéndola, por las lumbres con las tenazas de segundo callo, y por las cuartas partes con las ramas de las tenazas, apoyando éstas sobre las claveras; se sopla para desviar la columna de humo que se desprende y se mira por la derecha, por la izquierda y por detrás para ver si está demasiado estrecha, ancha, larga o corta. Si tuviese algún defecto se arregla en el yunque, y si está bien, se la fija definitivamente, previa la nivelación del casco, que consiste en quitar con el pujabante las partes salientes, que serán las quemadas por la herradura, para igualar la superficie del apoyo.

Para sujetar la herradura, se clavan primero los clavos de las lumbres; después, los de los talones, y los restantes, en cualquier orden. Se clavarán con alguna oblicuidad y cuidado hasta que las puntas salgan fuera, lo que debe ocurrir a unos tres o cuatro centímetros del borde de la tapa, quedando todas en una misma línea. Entonces se golpean con

más fuerza los clavos, introduciendo bien las cabezas en las claveras, haciendo uso del martillejo y poniendo debajo de aquéllos las tenazas; se doblan las puntas hacia arriba; luego se cortan con las tenazas sin torcerlas antes; se hacen los femaches y se escofina por debajo de las redobladuras, teniendo cuidado de no hacerlo por encima de los clavos para no destruir el barniz o capa protectora de la tapa, quedando terminada la operación.

ANEJO IV

Edad del caballo.

LOS DIENTES.—DENTICIONES.—RASAMIENTOS.—ESMALTE CENTRAL.—FORMA DE LA CARA DE ROCE.—ARCADA DENTARIA.—DIVISIÓN DE LA EDAD DEL CABALLO: PRIMER PERIODO, SEGUNDO PERIODO, TERCER PERIODO.—DEFECTOS DE LOS DIENTES.—FRAUDES QUE SE COMETEN PARA VARIAR LA EDAD.

La edad del caballo se conoce por el examen de su dentadura, que se compone de cuarenta dientes en el caballo y treinta y seis en la yegua, que carece de colmillos, distribuidos en veinticuatro molares, doce en cada mandíbula y seis en cada lado, y doce incisivos, seis en cada mandíbula.

Los **dientes** son unos órganos óseos, duros y resistentes, enclavados en los bordes alrededor de ambas mandíbulas, formando una línea curva llamada **arcada dentaria**.

En ellos existen dos substancias: una llamada **marfil**, de un color blanco amarillento que ocupa casi todo el espesor del diente, y otra, llamada **esmalte**, más dura, blanca y brillante, que reviste el marfil por su parte externa y que tiene menos de un milímetro de espesor. El diente consta de **raíz**, **cuello** y **corona**. En la parte superior o meseta de ésta se encuentra una hendidura negra longitudinal llamada **negrilla** o **tintero**, que va desapareciendo por el desgaste de los dientes a medida que aumenta la edad.

Los **dientes incisivos**, que son los que principalmente indican la edad, reciben el nombre de **palas** los dos del centro de cada mandíbula; de **medianos** o inmediatos, los dos situados a derecha e izquierda de éstos, y de **extremos**, los dos restantes.

Los datos que proporcionan el conocimiento de la edad son: las **denticiones**, el **rasamiento**, el **esmalte**

central, la forma de la tabla de roce y la forma de la arcada dentaria.

Denticiones.—Las denticiones son dos: una, de **dientes de leche o caducos**, y otra de **dientes permanentes**. Los dientes de leche se distinguen de los permanentes en que son más pequeños, más blancos, y en que tienen una depresión o cuello entre la corona y la raíz.

En unos y otros dientes se verifica la erupción: primero, en las pinzas; después, en los medianos, y por último, en los extremos, en épocas fijas y determinadas.

Rasamiento.—El rasamiento consiste en que como el diente presenta en su cara de roce dos bordes: uno, anterior, que es el primero que sale, alto, prolongado y cortante, y otro posterior, que sale después, más bajo y próximo a las encías, con el frote se desgasta el borde anterior hasta igualar al posterior, lo que constituye un dato fijo para conocer ciertos períodos de edad.

Esmalte central.—El diente incisivo presenta en su cara de roce una cavidad en forma de cono llamada **cornete dentario**, que penetra en el diente unos quince milímetros. El esmalte que cubre el diente por su parte externa, lo cubre también por su cara de roce y penetra, revistiendo el cornete dentario, de modo que el diente se encuentra cubierto en todas sus partes por el esmalte. Es evidente, pues, que con el desgaste desaparecerá el esmalte de la cara de roce y quedará en el centro de ella un círculo blanco y brillante correspondiente al esmalte que reviste el cornete dentario. A este círculo se le llama **esmalte central**. Asimismo es evidente que continuando el desgaste desaparecerá el cornete dentario, y, por consiguiente, el esmalte que lo reviste. La formación y desaparición del esmalte central no acontece en épocas fijas, pero se utiliza como un dato auxiliar.

Forma de la cara de roce.—La forma de los incisivos no es igual en toda su longitud. Si se examina la cara de roce antes del desgaste, afecta una forma elipsoidea prolongada en sentido transversal, o sea del uno al otro lado; un poco más abajo presenta la forma redondeada; más abajo aparece triangular, y por último, hacia la raíz, aparece la cara de forma biangular, es decir, deprimida por los lados y alargada de delante a atrás. De suerte que como el diente va saliendo a medida que se desgasta, presenta con el tiempo, en su cara de roce, todas las formas indicadas,

constituyendo estas fases un dato bastante fijo e importante.

Arcada dentaria.—La forma de los incisivos es la de un cono encorvado con la parte cóncava hacia el fondo de la boca. La curvatura es más pronunciada en la corona y va disminuyendo hacia la raíz, en que aparece casi recto. Por consecuencia, en la primera edad, antes del desgaste, las dos filas incisivas contactan la una con la otra perpendicularmente, formando más tarde, y a medida que va saliendo el diente, un ángulo tanto más agudo cuanto que los caballos son más viejos. Este fenómeno no se presenta en épocas fijas y constituye un dato auxiliar.

División de la edad del caballo.—Se divide en tres períodos: el primero desde su nacimiento hasta los tres años, caracterizado por la erupción y rasamiento de los incisivos de leche o caducos; segundo, desde los tres a los ocho años, caracterizado por la erupción y rasamiento de los incisivos permanentes; y el tercero desde los ocho años a los veintiuno, caracterizado por la forma de la cara de roce.

Primer período.—El potro nace, generalmente sin diente alguno, en la primavera, por los meses de marzo y abril.

En el primer mes aparecen las pinzas de leche.

En el segundo mes lo hacen los medianos.

En lo restante del año los extremos.

Al año y dos meses hay rasamiento en las pinzas de leche.

Al año y cuatro meses en los medianos.

A los dos años en los extremos.

Como datos auxiliares en este primer período, hay los siguientes:

Que las tres primeras muelas de leche salen, casi a la par, en el primer mes.

Que al año sale la primera muela persistente, o sea la cuarta.

Y que a los dos años sale la segunda persistente, o sea la quinta, y es reemplazada la primera de leche.

Segundo período.—A los tres años caen las pinzas de leche y aparecen las permanentes.

A los cuatro años ocurre lo mismo con los medianos.

Y a los cinco con los extremos.

En esta época deja el potro el nombre de tal y toma el de caballo.

A los seis años han rasado las pinzas inferiores.

A los siete, los medianos.

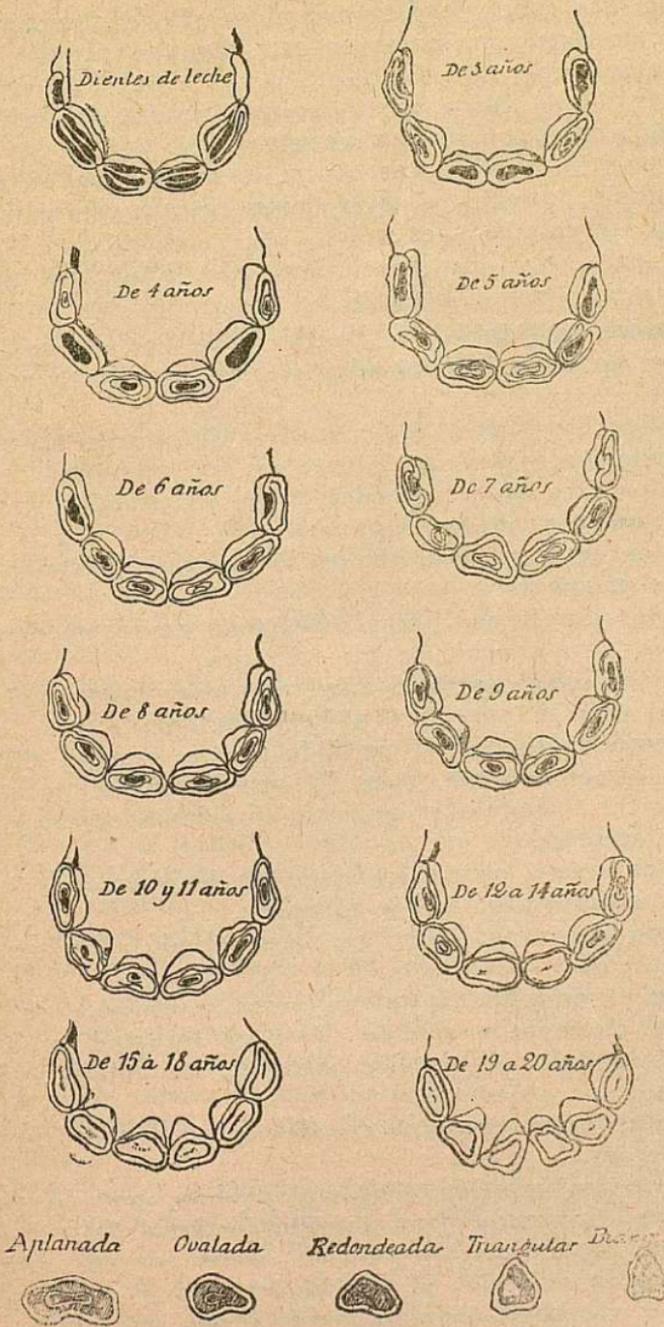


FIGURA 33

A los ocho, los extremos.

En esta época se dice que el caballo ha cerrado.

Como datos auxiliares en este segundo período, hay los siguientes:

Que a los tres años la segunda muela de leche es reemplazada por la permanente.

Que a los cuatro años ocurre lo mismo con la tercera muela de leche, y es la época en que generalmente salen los colmillos.

Y en que a los cinco años sale la última muela persistente, o sea la sexta.

Tercer período.—A los nueve años, las pinzas inferiores aparecen redondeadas y hay rasamiento en las superiores.

A los diez años, los medianos inferiores aparecen redondeados y hay rasamiento en los superiores.

A los doce años, redondez en los extremos inferiores y rasamiento en los superiores.

A los catorce años, tienen las pinzas inferiores la forma triangular.

A los diez y seis, igual fenómeno en los medianos.

A los diez y ocho, en los extremos.

A los diez y nueve, toman las pinzas inferiores una forma que se aproxima a la biangular, o sea, que aparecen aplanadas de un lado a otro, aunque sin estarlo completamente, pues lo que realmente acontece es que el triángulo se angosta aproximándose los vértices laterales.

A los veinte, ocurre lo mismo en los medianos.

A los veintiuno, en los extremos.

Como datos auxiliares en este período, hay los siguientes:

Que el esmalte central se borra totalmente en las pinzas, de trece a catorce años; en los medianos, de catorce a quince, y en los extremos, de quince a diez y seis.

Y que de los ocho años en adelante el colmillo pierde sus bordes.

Desde los veintiún años en adelante, poco o nada indican los dientes, pero el aspecto general del caballo, lo hundido de sus cuencas, la canicie en las sienas, la prolongación de la arcada dentaria y su marcha lenta y vacilante, revelan, desde luego, su vejez.

Defectos de los dientes.—Son cuatro: **picón**, **helfo**, **dentivano** y **denticonejuno**.

Picón.—Este defecto consiste en que los incisivos superiores son largos y sobresalen de los inferiores.

El modo de conocer la edad cuando existe este defecto, es observar la que marcan los incisivos deformes y la de los molares, y partir la diferencia.

Belfo.—Consiste en lo contrario del defecto anterior, o sea en sobresalir los incisivos inferiores.

En este defecto se conoce la edad del mismo modo que en el anterior.

Dentivano.— En este caso, aparece el diente incisivo largo y amarillento, y el cornete dentario ocupa casi toda su extensión.

El modo de conocer la edad en este defecto consiste en determinarla en los dientes normales, puesto que el fenómeno no se presenta generalmente en todos ellos.

Denticonejuno.—Consiste este defecto en que el diente incisivo es pequeño, blanco, y tan duro, que no se desgasta.

En este caso, no hay otro medio para conocer la edad, que hacer uso de los datos auxiliares, como son: el estado del colmillo, frescura y buen color de las encías y demás signos que quedan indicados en el lugar correspondiente.

Fraudes que se cometen para variar la edad.—Hasta la edad de tres años puede haber interés en aumentar la edad, para lo cual arrancan las pinzas de leche, queriendo demostrar que el potro está mudándolas, cuando acaso le falta un año para verificarlo.

Este fraude se conoce, teniendo en cuenta que los dientes de leche caen empujados por los permanentes y por consiguiente, si se sacan los de leche antes de tiempo, quedará una cavidad profunda, en vez del diente permanente que debiera estar próximo a salir.

Cuando se quiere retrasar la edad para demostrar que el caballo está dentro de los cinco a ocho años, suelen limar los dientes para que aparezcan algunos sin rasar. Esto se conoce en que los incisivos de una mandíbula no contactan con los de la otra y dejan un espacio entre sí.

También se practica fraudulentamente la cavidad dentaria cuando por el desgaste ha desaparecido, para lo cual hacen uso de un buril y tinta de china.

Este fraude se conoce fijándose en la forma que, según la edad, debe observarse en la cara de roce.

ANEJO V

Condiciones del caballo de guerra y del mulo.

CABALLOS DE SILLA.—CARACTERES FÍSICOS.—CABALLOS DE CARGA.—CABALLOS DE TIRO.

Caballos de silla.—Para la elección del caballo de armas o de guerra, hay que fijarse tanto en sus caracteres físicos como en sus condiciones morales.

Caracteres físicos.—La cabeza pequeña, descarnada, ojos vivos, negros a flor de cara y ollares anchos.

Boca de belfos finos y duros.

Cuello largo sin exageración, bien muscualdo, ligeramente convexo en la cerviz y recto en su borde inferior.

Cruz alta y ancha en su base, prolongada hacia atrás.

Espalda oblicua y suelta, brazo largo y formando con la espalda un ángulo mayor de 45°.

Antebrazo largo y bien musculado.

Rodilla ancha y bien descarnada; caña corta y con sus tendones fuertes y bien destacados.

Menudillos descarnados, limpios y robustos.

Cuartillas cortas, fuertes y bien dirigidas, formando con la horizontal un ángulo de 45°.

Cascos pequeños, negros y separados de talones.

El antebrazo y caña formando una línea lo más vertical posible.

Pecho ancho y profundo.

Dorso recto, ancho, bien musculado y corto.

Riñones anchos, cortos y bien insertados.

Costillas suavemente incurvadas hacia atrás, largas y no muy separadas.

Ijares llenos y de piel fina, animados de movimientos respiratorios amplios e iguales.

Grupa ni muy recta ni muy caída y musculosa.

Maslo de nacimiento alto y no muy grueso.

Muslo largo y robusto.

Corvejón bien señalado; ancho visto de perfil; descarnado, sin que su punta salga fuera de la vertical que pasa por los quijotes.

Cañas bien verticales, reuniendo las mismas condiciones que las de las extremidades anteriores, lo mismo que los menudillos, cuartillas y cascos.

Si además de todos estos caracteres físicos reúne el caballo las condiciones de sobriedad, impulsión natu-

ral y sumisión indispensable, adquirida esta última con la doma, el caballo tendrá todas las condiciones necesarias.

De todos los caracteres anteriormente dichos, hay algunos indispensables para el caballo de armas; como ante todo ha de ser un buen galopador, hay que fijarse muy bien en sus espaldas y extremidades; como ha de ser apto para llevar el peso reglamentario, hay que hacerlo también en su dorso y riñones; como ha de tener buena vista para marchar con seguridad por toda clase de terrenos, deben mirarse detenidamente sus ojos.

Los caballos de armas deben ser de temperamento sanguíneo, por ser los que tienen esta cualidad los más a propósito para el servicio que han de desempeñar; son estos caballos los que menos se asustan, los que están más dispuestos a obedecer y los que menos se fatigan. Los temperamentos sanguíneo-linfáticos tienen algunas de las condiciones de los sanguíneos, pero son poco dispuestos al trabajo, y, finalmente, hay que desechar por completo para el servicio de las armas al caballo nervioso; éste se asusta de todo, marcha siempre intranquilo, todo le molesta y, por consiguiente, aunque reúna otros caracteres buenos, se cansa antes, porque él mismo, sin necesidad, se agota, sobre todo si marcha entre otros caballos.

Caballos de carga.—El caballo de carga debe ser de cuerpo corto, porque de esta manera la palanca que forma el dorso, puede resistir mejor el peso de la carga. Las extremidades deben de ser más bien gruesas que finas; cascos poco desparramados, pues los caballos con este defecto, cuando caminan por terrenos montañosos o senderos estrechos, tienen vacilante su apoyo, además de desherrarse con facilidad; los corvejones deben ser rectos, lo cual les facilita marchar mejor en las cuestas arriba y no serle penosas las bajadas, pues en este caso, puede doblar la grupa y dirigir una parte del peso hacia el tercio posterior. El dorso será recto o de carpa, pero nunca ensillado; las extremidades, serán bien aplomadas y las cuartillas un poco cortas. La cruz será alta, pues en los caballos bajos de cruz, el peso carga mucho sobre las espaldas y además de las frecuentes contusiones, se arruinan pronto de las manos; los riñones deben ser fuertes, cortos y convexos, y el costillar poco arqueado superiormente, para que los atalajes sienten bien y no produzcan rozaduras.

Caballos de tiro.—El caballo de tiro debe ser pesado, que no hay que confundirlo con la pesadez debida al desarrollo de los tejidos menos densos; cercano a tierra; más largo que alto, con objeto de dominar mejor el carruaje que arrastra. Debe tener una cabeza ligera de aspecto, pero pesada en realidad; es decir, larga y huesosa; el cuello largo y pesado, que le permita bajar con facilidad la cabeza; el pecho amplio y profundo, para poder hacer acopio de aire que le permita resistir las frecuentes interrupciones de su respiración debidas al choque del carruaje con los accidentes del terreno; la cruz alta; los miembros anteriores potentes, para resistir sin fatiga la doble sobrecarga, que resulta de esta conformación y del esfuerzo impuesto por el tiro; los antebrazos largos, las cañas cortas y, por último, algo remetidos de pies.

Como medida general para la elección del caballo de tiro hay que fijarse más en el tercio anterior que en el posterior, sacrificando éste al primero.

El mulo.—El mulo tiene más resistencia a la fatiga que el caballo; la circunstancia de tener la espalda más vertical, ser algo estacado de manos y tener el lomo más recto, le hacen preferible para la carga, mientras su casco pequeño, y el ser terrero, le permiten caminar por sendas escabrosas con seguridad notable. Por la contextura del casco, puede ir descalzo durante horas por malos terrenos, sin inutilizarse por ello; su herrado es más fácil y barato, y como pisa suave, dura más; las herraduras posteriores las gasta por las lumbres, porque la mayor parte de los mulos son topinos.

El mulo es sobrio y poco delicado en la comida; come cuanto le dan: habas, algarrobas, maíz, verduras y aun los ranchos de la tropa; roe, a falta de alimento, cuanto halla a su alcance; por eso el ronzal preferible es el de cuero un poco engrasado.

Resiste mejor que el caballo la sed y la intemperie, así como los golpes y las picaduras de los insectos; pero las heridas y mataduras son tardías en su curación. Está expuesto a menos enfermedades que el caballo, pero más agudas. Apenas padece de cuartos y razas; pero el galápago llega a inutilizarle por completo.

El mulo es dócil si se le trata con inteligencia y cariño; se acostumbra a su dueño y extraña mucho a las demás personas que se le acercan, aunque sea para darle de comer; le anima la música, los cánticos y

gritos enérgicos. Sólo se acuesta cuando le rinde la fatiga; gusta de bañarse, y sobre todo de revolcarse en el polvo, cosa que ha de tener muy en cuenta el conductor para evitar que se revuelque con su carga al pasar un arroyo o un camino polvoriento. Duerme de tres a cuatro horas diarias, sin echarse, por lo general. El cansancio le hace bajar la cabeza hasta poner el cuello casi horizontal, meciendo las orejas al compás de su paso; exigir más de él, cuando «abanica las orejas», es destruirlo.

En sus espantos, además de dirigir sus orejas a' punto que le llama la atención, produce un sonido particular en los bronquios y fosas nasales; se le eriza el pelo, oprime el maslo de la cola entre las piernas, y las más veces se declara en franca huída, a lo que debe estar prevenido el instructor.

Aunque menos sensible a los halagos de su dueño que el caballo, se resiente del mal trato; los golpes le hacen desconfiado y traidor en extremo.

El buen trato en la recría y una doma inteligente, sacan un buen mulo. Los conductores deben ser pacientes, acercársele sin temor, no emplear la fuerza bruta al educarlo, sino valerse de halagos y ardides, en evitación de resabios que difícilmente olvida luego.

Persigue a los caballos, especialmente a los de capas claras, exacervándose su furia en la primavera, época del celo, en la que son temibles las riñas si se sueltan.

Debe ingresar en filas desde los cinco a los ocho años, y permanecer en ellas hasta los trece o catorce, siendo pocos los que a los diez y seis pueden soportar las fatigas de la guerra. Lo que más le abate son las marchas forzadas, los altos frecuentes con el material cargado, la alimentación escasa e irregular y las malas cuadras.

Aunque la fuerza muscular crece por lo común con la talla, no conviene que ésta sea excesiva, por lo difícil que resulta la carga del material; las alzadas más convenientes son las comprendidas entre los dos y seis dedos sobre las siete cuartas.

La castración debilita al mulo; pero le amansa y rebaja sus bríos; no debe, por lo tanto, ser aplicada más que a los mulos reñidores.

La inmensa superioridad del casco del mulo sobre el del caballo, le da grandes ventajas para el herrado. Basta un herrador medianamente instruído para asistir bien a 30 ó 40 mulos; aunque el gasto de herraduras depende del terreno, no excede de tres a tres y

media al mes por cada mulo, caminando en épocas de calor fuerte por carreteras de piso firme; una o una y media herradura basta si se marcha por terrenos de mediana consistencia. Como es frecuente que las herraduras se desprendan, el consumo de clavos es mayor que el que corresponde al de herraduras. Las secciones deben ir provistas de herraje, a razón de tres herraduras y 10 clavos por mulo, para el consumo de un mes, por lo mismo que no ha de poderse surtir en los pueblos de la montaña, que son generalmente pobres y de poco tránsito.

Cuando el ganado permanece mucho tiempo en las cuadras, pierde vigor y salud; debe, por lo tanto, pasarse, con la frecuencia posible y por sitios montañosos, dos o tres horas seguidas, con material cargado, las más veces.

